

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
ESCUELA DE POSGRADO



TRABAJO DE POSGRADO

EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA CRECER JUNTOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN EN LOS DOCENTES DE PRIMER GRADO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE JUCUAPA: COMPLEJO EDUCATIVO DE JUCUAPA, CENTRO ESCOLAR MIGUEL ANGEL GARCIA, CENTRO ESCOLAR PROFESOR SAUL FLORES Y CENTRO ESCOLAR ANA ROGELIA Y DEL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA: EL CENTRO ESCOLAR DE SAN BUENAVENTURA EN EL AÑO 2023

PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

PRESENTADO POR

LICENCIADA ANDREA MILENA SOTO GUTIÉRREZ
LICENCIADA DINA ESMERALDA RAMOS GALEANO

DOCENTE ASESOR

MAESTRO ÁLVARO ALBERTO BERMUDEZ VALLE

JUNIO, 2024

SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES



ING. JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA

RECTOR

DRA. EVELIN BEATRIZ FARFÁN MATA

VICERRECTORA ACADÉMICA

M.Sc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

LICDO. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA

SECRETARIO GENERAL

LICDA. ANA RUTH AVELAR VALLADARES

DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LICDO. CARLOS AMILCAR SERRANO RIVERA

FISCAL GENERAL

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

AUTORIDADES



M.Ed. ROBERTO CARLOS SIGÜENZA CAMPOS

DECANO

DR. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA ACOSTA

VICEDECANO

LICDO. JAIME ERNESTO SERMEÑO DE LA PEÑA

SECRETARIO

M.Sc. MARTA RAQUEL QUEVEDO CIERRA

DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO

AGRADECIMIENTOS INSTITUCIONALES

Universidad de El Salvador:

Agradecer a la Universidad de El Salvador por haberme dado la oportunidad de poder crecer académica y profesionalmente. Por su calidad educativa, su compromiso con la excelencia académica y apoyo constante que he recibido durante mi estadía han sido fundamentales para mi desarrollo personal y profesional.

Agradezco a los docentes por su dedicación, pasión y desempeño por la enseñanza y educación, al personal administrativo por su gestión y apoyo, y a mis compañeras y compañeros de estudio por su colaboración y espíritu de compañerismo.

La Universidad de El Salvador es una institución educativa que ha abierto sus puertas para realizar los sueños e impulsar el futuro del país. Estoy sumamente agradecida de ser parte de esta comunidad, tendré presente sus valores y conocimientos adquiridos al largo de vida personal y profesional.

Muchísimas gracias.

AGRADECIMIENTOS LICENCIADA ANDREA MILENA SOTO GUTIÉRREZ

A Dios y la Virgen Santísima María

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a Dios y a su madre santísima la virgen María por haberme guiado en todo el trayecto de mi formación personal y profesional, y jamás haberme abandonado.

A mi persona, Andrea Milena

Agradecida a mi persona, por haber dado lo mejor de ti en estos años de estudio, y jamás haber desistido y doblegado ante las adversidades que se te han ido presentando en todo caminar. Los has hecho muy bien cuando empezaste a creer en ti misma cuando nadie lo hizo.

A mi padre José Humberto y madre Olimpia Dolores

Por haberme apoyado para culminar mis estudios de posgrados, y por siempre haber creído en mí, es un logro que con el amor y apoyo incondicional no se hubiere logrado.

A mis hermanas Marcela, Melisa y María,

Por siempre haberme cuidado y protegido durante mi crecimiento y haberme apoyado en todo mi trayecto de vida personal y profesional.

A hermano Humberto José,

Por haberme ayudado a darme ideas para poder realizar esta investigación y por su disponibilidad de apoyo en todo mi trayecto profesional.

A mis sobrinas y sobrinos,

A Leonardo, Luis, Paola, David, Matías, Kasey y Daphne, gracias por inspirarme a ser un ejemplo a seguir para ustedes.

A mis Abuelas, Dolores Gutiérrez y Consuelo Soto,

Por siempre sentir las cerca de mí a pesar de que terrenalmente no están acá, siempre las tengo en mi mente y corazón.

A Nyssa,

Por ser mi fiel compañera en toda esta travesía de estudios, donde tuvimos altibajos pero que siempre me acompañó en mis momentos de alegría, tristeza y de estudios.

A Licenciada Rocío Araujo

Agradezco por haber dado su voto de confianza en mis años de estudio de pregrado, porque me impulso para interesarme en investigación y que su confianza ha trascendido en mi vida personal y profesional.

A la Maestra Helsy de Tejada,

Por haber motivado a la continuidad de mis estudios de posgrados a través de su apoyo y confianza en mis capacidades.

Al Maestro Álvaro Bermúdez,

Agradecerle por dedicación, apoyo y paciencia que fueron necesarios para la realización de este proyecto. Gracias por motivarme a superar obstáculos y por creer en mi capacidad para alcanzar mis objetivos.

A Brenda, Cristian, Adriana y Edith,

Quiero expresar mi gratitud a mis estudiantes por haber desarrollado sus instintos de investigadores mientras fueron mis alumnas y alumno. Han adquirido capacidades, habilidades y destrezas importantes en investigación y las aplicaron en los momentos en que más las necesité. Confío plenamente en que llegarán lejos.

A Becas Roque Dalton,

Por haberme apoyado económicamente en esta maestría, dado que a su apoyo he podido encontrar oportunidades para poder superarme profesionalmente en este ámbito académico.

A la Universidad Gerardo Barrios,

Por haberme abierto sus puertas en sus aulas para poder enseñar y aplicar los conocimientos investigativos adquiridos en esta maestría.

A mis estudiantes,

Agradezco a mis estudiantes de Metodología de la Investigación e Investigación Cualitativa de los años 2022-2024 de la Universidad Gerardo Barrios por enseñarme a ser una mejor docente, investigadora y persona. Su dedicación me inspira a seguir esforzándome para guiarlos en el mundo de la investigación social y aportar mis conocimientos en su vida profesional.

A mi prima Alejandra Hernández,

Gracias Ale por ser un ejemplo de vida, por tu inteligencia, resiliencia, valentía, fe y, sobre todo, tu amor hacía la familia. Has sido una inspiración para las nuevas generaciones. Agradezco a la vida por haberme dado la oportunidad de recibir tus felicitaciones por este logro de forma anticipada. Te extraño y siempre te llevaré en mi corazón. Gracias por todo Ale.

A mi amigo Mardin Alfaro,

Gracias, Mardin, por permitirme interactuar contigo en momentos de tu vida y por demostrarme que siempre se puede alcanzar lo que uno desea esforzándose por perseguir sus sueños. Agradezco a la vida por haberte dado la oportunidad de celebrar y felicitarme por este logro de forma anticipada. Te extraño y siempre te recordaré.

AGRADECIMIENTO DE LICENCIADA DINA ESMERALDA RAMOS GALEANO

A Dios

Al creador de todas las cosas, el que siempre me ha dado las fuerzas para continuar, mostrándome cada día que su tiempo siempre es el más perfecto, gracias por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y mi camino, por permitirme haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. Gracias Papa Dios.

A mis Padres

Por ser pilar fundamental en todo lo que soy, por inculcarme grandes valores que me han acompañado en todos los aspectos de mi vida, por su gran apoyo y sacrificio a ustedes dedico con amor cada éxito.

A mis Hermanos

Gracias por su apoyo y cariño y por estar en los momentos más importantes de mi vida. Este logro también es de ustedes.

A mi Esposo

No hay palabras para expresar mi agradecimiento. Pues este logro también es tuyo. Gracias esposo mío por tu gran amor, por ser mi soporte en mis momentos de debilidad, por brindarme seguridad, apoyo y por motivarme a seguir adelante.

A mi maestra Helsy Ascencio

No encuentro palabras para agradecer su apoyo incondicional en este trayecto de mi vida como profesional, gracias por sus palabras de aliento, por no dejarme rendir y estar siempre ahí para ayudarme. Bendiciones mi Señor Helsy

A mi Asesor

Maestro Álvaro Alberto Bermúdez Valle gracias por su tiempo, dedicación y paciencia, por su calidad de docente para guiarnos y hacer todo lo necesario en el

proceso de desarrollo de esta tesis. Muchas Bendiciones.

A mi compañera de Tesis

Licenciada Milena Soto gracias por su apoyo y por permitirme trabajar con usted que Dios le bendiga siempre y permita alcanzar todos sus propósitos.

A la Universidad de El Salvador

Gracias por darme la oportunidad y el espacio de desarrollarme profesionalmente y terminar mi carrera.

Y a toda mi familia gracias por su apoyo y oraciones que de una u otra forma me acompañaron durante este tiempo.

INDICE

INTRODUCCIÓN	xix
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	21
1.1 Situación problemática y delimitación.....	21
1.2 Enunciado del problema	23
1.3 Preguntas de investigación.....	23
1.4 Objetivos de la investigación	23
1.5 Justificación.....	24
1.6 Límites y alcances.....	26
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA.....	27
2.1 Antecedentes del problema:.....	27
2.1.1 Antecedentes jurídicos del derecho a la educación e implementación de la Política Crecer Juntos.	27
2.1.2 Antecedentes en base a los Objetivos del Desarrollo Sostenible y evaluaciones de las políticas públicas.....	29
2.1.2.1 Antecedentes internacionales.....	29
2.1.2.2 Antecedentes regionales	31
2.1.2.3 Antecedentes nacionales.....	33
2.2 Teorías y conceptos básicos:	35
2.2.1 Política pública	35
2.2.1.1 Conceptos	35
2.2.1.2 Tipos de políticas pública	38
2.2.1.3 Ciclo de políticas públicas	41
2.3 Evaluación de las políticas públicas.....	44
2.3.1 Aproximaciones conceptuales	44
2.3.2 Propósitos de la evaluación	46
2.3.3 Elementos de la evaluación.....	47
2.3.4 Principios o criterios de las evaluaciones de políticas públicas	52
2.3.5 Etapas de la evaluación de políticas públicas	57
2.3.6 Modelos de evaluación.....	63

2.3.7 Clasificación de las evaluaciones de políticas públicas según el criterio de evaluación.....	64
2.3.8 Clasificación de las evaluaciones de políticas públicas según su enfoque epistemológico.....	65
2.3.9 Clasificación de las evaluaciones de políticas públicas según los agentes que la ejecutan.....	65
2.3.10 Clasificación de evaluación de políticas públicas según su función	67
2.3.11 Clasificación de las evaluaciones según el tiempo que se realiza...	68
2.3.12 Tipos de evaluación según su contenido.....	70
2.3.13 Teorías de las evaluaciones de las políticas públicas	74
2.3.14 La evaluación en la investigación social	76
2.3.15 Las buenas prácticas.....	77
2.3.16 Aproximación conceptual de educación	79
2.3.16.1 Educación inicial	81
2.3.17 Significado de necesidades	82
2.3.18 Definición de la palabra “apoyo”	84
2.3.18.1 Tipo de apoyo según quien lo proporciona	85
2.3.18.2 Tipo de apoyo según como se recibe	92
2.4 Marco jurídico.....	94
2.4.1 Legislación internacional	94
2.4.1.1 Declaración de los Derechos del Niño	94
2.4.1.2 Convención sobre los Derechos del Niño	95
2.4.1.3 Convención Americana sobre los Derechos Humanos	96
2.4.1.4 Protocolo Adicional a la Convención Americana en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.....	97
2.4.2 Legislación nacional	98
2.4.2.1 Constitución de El Salvador	98
2.4.2.2 Ley Crecer Juntos	98
2.4.2.3 Ley de la Carrera Docente	100
2.4.2.4 Ley General de Educación.....	100
2.4.2.5 Lineamientos en materia de Educación en la niñez	101

2.5 Contextualización:.....	102
CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO	105
3.1 Enfoque de la investigación.....	105
3.2 Diseño de la evaluación.....	106
3.3 Tipo de estudio.....	107
3.4 Diseño de recolección.....	108
3.5 Población y muestra (fuentes de información).....	108
3.5.1 Población	108
3.5.2 Muestra	109
3.5.2.1 Unidades de muestra.....	112
3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	114
3.7 Operacionalización de variables/categorías.....	116
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS	129
4.1 Situación de implementación de la política: estado de los indicadores y medidas implementadas.....	130
4.1.1 Indicadores de Acceso a la Educación.....	132
4.1.2 Indicadores de Inclusión en la educación.....	141
4.1.3 Indicadores de Estimulación temprana y calidad educativa	154
4.1.4 Indicadores de Formación y Capacitación	158
4.2 Apoyos brindados al Centro Educativo	167
4.2.1 Apoyos según como lo necesitan.....	168
4.2.1.1 Asistencia financiera.....	168
4.2.1.2 Asistencia de formaciones continuas.....	170
4.2.1.3 Apoyo Material.....	172
4.2.1.4 Apoyos Tecnológico	175
4.2.2 Apoyos según los actores	177
4.2.2.1 Apoyo Estatal.....	178
4.2.2.2 Apoyo Intersectorial	180
4.2.2.3 Apoyo Institucional de las ONG's	182
4.2.2.4 Rol parental	184
4.3 Resultados: Dificultades en la Implementación de la Política	187

4.3.1	Desorden de malla curricular	188
4.3.2	Influencia religiosa	189
4.3.3	Hacinamiento estudiantil.....	191
4.3.4	Infraestructura educativa inadecuada.....	193
4.3.5	Resistencia al cambio de la política.....	195
4.3.6	Resistencia al cambio tecnológico.....	197
4.3.7	Docentes de edad avanzada	198
4.4	Lecciones aprendidas	201
4.4.1	Efectos de la política en Educación en el Contexto Especifico	202
4.4.1.1	Eficacia de los objetivos	202
4.4.1.2	Enseñanza Lúdica	203
4.4.1.3	Educación Inclusiva	204
4.4.2	Efectos de la política en los Actores Responsables	205
4.4.2.1	Cambio de cosmovisión parental.....	206
4.4.2.2	Voluntad docente para la nueva realidad	208
4.4.3	Claridad y pertinencia de la planificación educativa	209
4.4.3.1	Cambio en la psicomotricidad de la niñez	210
4.4.3.2	Disminución de deserción escolar	211
4.4.3.3	Trabajo en equipo.....	212
4.4.3.4	Facilidad de socializar	213
4.5	Recomendaciones para la mejora de la implementación.....	215
4.5.1	Grupos de estudiantes pequeños	215
4.5.2	Revisión de curriculum	216
4.5.3	Docentes según su especialidad.....	218
4.5.4	Formación activa en la Política	219
4.5.5	Formación en la TIC's	221
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		223
5.1	Conclusiones	223
5.2	Recomendaciones	231
	Referencias.....	232
	Anexos.....	245

Anexo 1. Matriz de congruencia	246
Anexo 2: Cartas enviadas a los Directores	248
Anexo 3: Consentimiento informado	249
Anexo 4: Libro de códigos	251
Anexo 5: Notas realizadas	255
Anexo 6: Instrumentos de recolección de la información	257
Anexo 7: Entrevista para Directores y Docentes	263
Anexo 8: Estrategias de recolección, procesamiento y análisis de la información.....	265
Anexo 9: Cronograma de actividades	267
Anexo 10: Presupuesto	268
Anexo 11: Fotografías	269

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Tipos de clasificación de políticas públicas	41
Figura 2. Ciclo de las políticas públicas	43
Figura 3. Actores de las evaluaciones de políticas públicas.....	48
Figura 4. Propósito de las evaluaciones de las políticas públicas	51
Figura 5. Criterios de las evaluaciones de las políticas públicas.....	53
Figura 6. Etapas de la evaluación de las políticas públicas	58
Figura 7. Clasificación de la evaluación según su función	66
Figura 8. Tipos de evaluación de políticas públicas	72
Figura 9. La cadena de valor público	75
Figura 10. Resultados de ámbito de acceso a la educación	132
Figura 11. Indicadores del ámbito de acceso a la educación	133
Figura 12. Indicadores del ámbito de acceso a la educación.....	142
Figura 13. Indicadores del ámbito de acceso a la educación.....	143
Figura 14. Niños y niñas con salud alimenticia adecuadas a sus necesidades y capacidades dentro de los centros educativos	146
Figura 15. Resultados del ámbito de Estimulación temprana y calidad de aprendizajes	154
Figura 16. Indicadores del ámbito de estimulación temprana y calidad de aprendizaje.....	155
Figura 17. Resultados de Formación y capacitación.....	158
Figura 18. Ámbito 5: formación & capacitación	159
Figura 19. Mapa semántico de codificación de familias de “Apoyos recibidos en el Centro Educativo”	167
Figura 20. Mapa semántico de codificación de familias de “Dificultades para ejecutar la política”	188
Figura 21. Mapa semántico de codificación de familias de “Lecciones aprendidas”	201
Figura 22. Mapa semántico de codificación de familias de “Recomendaciones para la mejora de la implementación.....	215

ÍNDICE DE RECUADROS

Recuadro 1. Clasificación de las evaluaciones de políticas públicas.	73
Recuadro 2. Guia de la evaluación de la política Crecer Juntos	107
Recuadro 3. Clasificación de criterios acordes a la población	110
Recuadro 4. Criterios de selección en la PCJ	111
Recuadro 5. Unidades de muestreo de la evaluación de la implementación de la Política Crecer Juntos: muestreo homogéneo y por conveniencia	112
Recuadro 6. Unidades de muestreo de la evaluación de la implementación de la Política Crecer Juntos muestreo homogéneo y por conveniencia	113
Recuadro 7. Unidades de muestreo de la evaluación de la implementación de la Política Crecer Juntos. Muestreo archivístico cualitativo intrínseco	114
Recuadro 8. Operacionalización del primer objetivo	116
Recuadro 9. Operacionalización del segundo objetivo.....	117
Recuadro 10. Operacionalización del tercer objetivo.	118
Recuadro 11. Operacionalización de cuarto objetivo	119
Recuadro 12. Matriz de indicadores de la Política Crecer Juntos.	122
Recuadro 13. Resultados Esperados según ámbitos de Aplicación de la PCJ en materia Educativa.....	130
Recuadro 14. Matriz de identificación de problemas, causas y lecciones aprendidas de la PCJ	214
Recuadro 15. Matriz de conclusiones	230

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. R1. Inscripciones de niñas y niños, en educación inicial, específicamente en primera infancia y parvularia.	134
Tabla 2. R6. Inscripción de niños y niñas, de todas las edades, e inclusive en educación inicial.....	136
Tabla 3. R3. Acceso a materiales educativos.....	137
Tabla 4. R14. Adecuaciones curriculares en las aulas según la Política Crecer Juntos.....	138
Tabla 5. R15. Adecuaciones en las infraestructuras educativas para atender a niñas y niños con discapacidades.	140
Tabla 6. Resumen de indicador: Acceso a la Educación.	141
Tabla 7. R2. Niños y niñas con salud alimenticia adecuadas a sus necesidades y capacidades dentro de los centros educativos	145
Tabla 8. R10. Atención adecuada e inclusiva para estudiantes con discapacidad visual.....	148
Tabla 9. R13. Adecuaciones en las infraestructuras educativas para atender a niñas y niños con discapacidades.	148
Tabla 10. R16. Adecuaciones curriculares focalizadas para atender a niños y niñas con discapacidades y atención integral para la primera infancia.	149
Tabla 11. R4. Un sistema educativo inclusivo que permite contribuir al desarrollo e inclusión todos las niñas y niños, en atención a sus necesidades. .	151
Tabla 12. R9. Atención adecuada e inclusiva para estudiantes con dificultades de aprendizaje.....	151
Tabla 13. R11. Atención focalizada a niños y niñas que presentan alertas en el desarrollo.....	152

Tabla 14. Resumen de indicador: Inclusión en la educación	153
Tabla 15. R5. Innovación de herramientas actuales para estimular el aprendizaje en el desarrollo infantil.	156
Tabla 16. R12.Registro periódico de los centros educativos en los progresos del desarrollo infantil del aprendizaje.	157
Tabla 17. Resumen de indicador: Estimulación temprana y calidad de aprendizaje.....	158
Tabla 18. R7. Sensibilizaciones docentes para tratar a las estudiantes a su cargo.....	160
Tabla 19. R8. Trabajar de acuerdo a la planificación pre-elaborada para atender a los estudiantes de primera infancia.	161
Tabla 20. R17. Directores sensibilizados para aplicar la Política Crecer Juntos dentro de su Centro Educativo.	161
Tabla 21. Resumen de indicador: Formación & capacitación.....	162
Tabla 22. Total de indicadores de educación	163
Tabla 23. Total de indicadores de educación según el cumplimiento de los objetivos.....	164
Tabla 24. Total de indicadores de educación según el cumplimiento de los objetivos por indicadores.....	165
Tabla 25. Distribución de los apoyos que brindan los diversos actores.	187
Tabla 26. Distribución de las dificultades para ejecutar la política	200

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo consiste en evaluar la implementación de la Política Crecer Juntos en materia de educación en cinco centros educativos ubicados en la zona norte del municipio de Usulután Norte, para ver el grado de cumplimiento de los resultados alcanzados durante el primer año de aplicación de dicha política, estudiando las buenas prácticas, identificación de las principales necesidades, apoyos brindados a los centro educativos y los principales resultados obtenidos a través de dicha implementación, bajo el criterio de pertinencia y eficacia de las políticas públicas.

En el capítulo 1 se establecen las bases del problema a estudiar con esta investigación, donde se establece la situación problemática, las preguntas y objetivos de la investigación, las motivaciones o justificaciones para realizar la investigación, así como también los alcances y limitaciones para realizar la misma.

El capítulo 2 es desarrollado en cuatro partes elementales, la primera es referente a los antecedentes que se han realizado en el estudio, del cual se han logrado identificar cuatro antecedentes, uno a nivel europeo, dos a nivel de la región de América latina y uno específicamente en el caso de El Salvador. La segunda parte está construida en base a las teorías y conceptos básicos, el cual está conformada principalmente por la aproximación conceptual y clasificación de las políticas públicas y las evaluaciones de esta, la cual permite clasificar el tipo de evaluación que se está realizando en el presente estudio, aunado con la teoría que sustenta esta investigación “la teoría del cambio”. En una tercera parte se tiene el marco jurídico que le da el asidero legal del derecho a la educación desde una mirada internacional y nacional, y por último se tiene la contextualización del problema a investigar.

En el capítulo 3 se tiene la estrategia metodológica que se ha utilizado para ejecutar esta investigación, la cual es vista desde un enfoque mixto, desde un diseño de investigación se basa modelo de evaluación integral, tipo de estudio es descriptivo, diseño de recolección de datos es no experimental - transversal, aplicada sobre la población que se divide en los actores que laboran dentro de los centros educativos del estudio y el que labora en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología,

aplicando más de un muestreo para seleccionar a la población e información necesaria, mediante las técnicas de grupo focal, entrevistas y encuestas.

En el capítulo 4 se establece que el tipo de análisis utilizado para el presente estudio es un análisis temático híbrido, el cual permite encajar de lo que se hace en la práctica con la teoría, pero además resalta el hecho de aquellos aspectos que no se había valorado aspectos meramente teóricos. La clasificación de este apartado se divide en 5 grandes grupos, en el primer grupo agrupa el Estado de los indicadores y medidas implementadas en los centros educativos del estudio, y se hace su respectivo análisis, pero en los grupos restantes dan respuesta a las cuatro categorías del estudio: Apoyos brindados en el centro educativo, dificultades en la implementar de la política, lecciones aprendidas y recomendaciones para la mejora de la implementación, en las cuales se hace un explicación detallada al inicio de cada apartado.

En el capítulo 5 se establecen las principales conclusiones del presente del estudio donde se confirma la teoría del cambio, el cumplimiento de los criterios de pertinencia y eficacia de los objetivos que se han podido alcanzar con la realización del presente estudio durante el primer año de implementación.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación problemática y delimitación.

Las políticas públicas son estrategias de acción que los gobernantes en turno toman para actuar ante problemas públicos que afectan a una comunidad (Carbrera Olaya & Escobedo, 2016; Manzanares Garmendia, 2020). Durante el año 2020, en El Salvador se publica la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano 2020-2030 (en adelante Política Crecer Juntos o PCJ) la cual tiene la finalidad “fortalecer el desarrollo de nuestro país para prevenir la pobreza, la violencia, la desigualdad, falta de oportunidades y de innovación” (Gobierno de El Salvador, 2020, p.14).

Esta política pública busca garantizar las condiciones necesarias y adecuadas para brindar a la niñez servicios de calidad, atendiendo a sus particularidades con un enfoque de derechos, con una visión multidimensional del desarrollo y la responsabilidad compartida de todos los sectores en cuidados, estimulación, educación, salud, nutrición, entornos protectores de sus derechos y protección especial (Gobierno de El Salvador, 2020a; 2020b).

El sector educativo es uno de los ámbitos definidos como prioritarios por la PCJ. De tal forma el personal educativo se encuentra entre los primeros en implementar esta política durante el año 2023 a través de los profesionales que atienden a la primera infancia en parvularia y primer grado en diversas entidades de cuidado y educación, siendo estos capacitados para la implementación de dicha política. En el proceso de adopción de la misma, desde el gobierno salvadoreño indicó a través de sus redes sociales:

La fase dos del Plan de Formación de la #LeyCrecerJuntos inicia con la capacitación de más de 2,500 docentes que atienden a la niñez salvadoreña desde los cero hasta los 8 años en los departamentos de La Libertad y Chalatenango. (Casa Presidencial, 2022)

Ahora bien, la evaluación forma parte del ciclo de las políticas públicas a efecto de medir el proceso de implementación, impactos y resultados que ha tenido dicha política en la zona aplicada. “Los proyectos tienen que incluir un criterio de evaluación. Un componente esencial de la inteligencia ejecutiva es, precisamente, el criterio de evaluación con el que va a comparar todas las propuestas de la inteligencia

generadora” (Pastor Albaladejo, 2014, p. 102). Lo anterior permite mediante la evaluación identificar desviaciones de la política públicas, así como también permite tomar medidas correctivas para mejorar la implementación de la intervención.

La evaluación cuenta entre sus propósitos principales formarse a través de la experiencia, seleccionando aquellas lecciones que pueden aplicarse con la finalidad de mejorar el diseño y la implementación de las políticas públicas y por otro lado también busca la rendición de cuentas al público y/o a quienes han aportado los recursos utilizados (Feinstein et al., 2016). Además, la en la Política Crecer Juntos se reconoce que la evaluación de esta “es una actividad periódica de análisis y valoración del logro de los resultados que implica emitir juicios de valor sobre la base de evidencia, incorporar los aprendizajes en la toma de decisiones y ajustar el diseño de lo planificado” (Gobierno de El Salvador, 2020a, p. 84).

Si bien, la Política Crecer Juntos prevé que *La Unidad de Monitoreo de Indicadores del Despacho de la Comisionada Presidencial de Operaciones y Gabinetes de Gobierno y el Equipo Gestor Crecer Juntos*, serán los responsables de realizar la evaluación y monitoreo de la Política Crecer Juntos (Gobierno de El Salvador, 2020a, p. 87); autores como Pastor Albaladejo (2014) y Feinstein et al., (2016) señalan que existen diferentes tipos de evaluación, según sus actores que la realizan.

Cuando las evaluaciones son previstas y realizadas por el mismo órgano que la elaboró la política se llaman evaluación interna, pero cuando es diferente autor que la realiza se titulan evaluación externa, las cuales estas últimas pueden ser realizadas en universidades o instituciones de estudios superiores, “por iniciativa propia y con su financiación” (Feinstein et al., 2016, p. 272).

En virtud de lo anterior es necesario realizar una investigación evaluativa de la Política Crecer Juntos, en su primer año de implementación en los centros educativos fuera de la zona central para describir cómo ha sido el proceso de adaptación de los miembros de los centros educativos objeto de este estudio, a través de las buenas prácticas y las necesidades que persisten en el funcionamiento de la política crecer juntos dentro de los Centros Educativos de la zona norte de Usulután, dado que permite agregarle valor a los diferentes contextos de la realidad salvadoreña.

1.2 Enunciado del problema:

¿Cómo se ha desarrollado y qué resultados ha tenido la implementación de la política crecer juntos en materia de educación, por parte de los docentes de primer grado de educación básica, en los centros educativos públicos de la zona urbana del municipio de Jucuapa: Complejo Educativo De Jucuapa, Centro Escolar Miguel Ángel García, Centro Escolar Profesor Saúl Flores y Centro Escolar Ana Rogelia y del municipio de San Buenaventura: el centro escolar de San Buenaventura en el año 2023?

1.3 Preguntas de investigación:

- ¿Qué buenas prácticas se han desarrollado en la implementación de la Política Crecer Juntos en los Centros Educativos?
- ¿Cuáles son las principales necesidades que los centros educativos presentan para implementar la Política Crecer Juntos en materia de educación?
- ¿Qué tipo de apoyo reciben los centros educativos, tanto del sector público como privado, en la implementación de la Política Crecer Juntos en materia de educación?
- ¿Cuáles son los principales resultados obtenidos a la fecha, en el proceso de implementación de la PCJ en los centros escolares de referencia?

1.4 Objetivos de la investigación:

Objetivo general:

- Evaluar la implementación de la política crecer juntos en materia de educación por los docentes de primer grado de los centros educativos públicos de la zona urbana del municipio de Jucuapa: Complejo Educativo De Jucuapa, Centro Escolar Miguel Ángel García, Centro Escolar Profesor Saul Flores y Centro Escolar Ana Rogelia y del municipio de San Buenaventura: el Centro Escolar de San Buenaventura en el año 2023.

Objetivos específicos

- Identificar las buenas prácticas que se han desarrollado en la implementación de la Política Crecer Juntos en materia de educación en los Centros Educativos
- Exponer las principales necesidades que los centros educativos presentan para implementar la Política de Crecer Juntos en materia de educación.
- Describir el tipo de apoyo reciben los centros educativos, tanto del sector público como privado, en la implementación de la Política Crecer Juntos en materia de educación.
- Establecer los principales resultados obtenidos a la fecha, en el proceso de implementación de la PCJ en los centros escolares de referencia.

1.5 Justificación.

Las políticas públicas son las acciones u omisiones que los gobiernos en turno de un Estado adoptan frente a una problemática que afecta a la comunidad en general o a una parte de ella. Por lo que las políticas públicas son necesarias para el desarrollo de los diferentes sectores de la sociedad. Para determinar la funcionalidad de la política pública implementada dentro de una sociedad es necesario hacer evaluaciones en las diversas etapas de las políticas públicas para detectar errores y proponer soluciones acordes a la realidad de la sociedad.

Este estudio tiene relevancia en virtud que en el año 2015 la Asamblea General de la Naciones Unidas (ONU) aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el objetivo de fortalecer la paz y el acceso a la justicia. Esta agenda plantea 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) planteados a partir de consultas públicas en los diferentes países, donde viene a brindar un enfoque de derechos y de desarrollo sostenible con la finalidad que los países miembros puedan acatar y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes (CEPAL, s.f.; Naciones Unidas, 2015). A raíz de los ODS, el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el año 2018 realizó recomendaciones al Estado salvadoreño para mejorar la situación de la niñez acorde a lo establecido en la Convención sobre los Derechos de la niñez (Comité de los Derechos del Niño, 2018).

A partir de dichas recomendaciones, entidades multisectoriales – tanto del sector público como privado- trabajaron en conjunto para generar la denominada política “Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano 2020-2030” a través de la cual se pretende fomentar el trabajo de diferentes sectores como lo es la salud, educación, nutrición, entornos protectores de derecho y protección especial; con la finalidad de prevenir la pobreza, la violencia, la desigualdad y la falta de oportunidades, situaciones contrarias a los ODS. en favor de la niñez salvadoreña (Gobierno de El Salvador, 2020).

Uno de los rubros sociales en los que se ha visto la implementación de la política -y objeto de interés en la presente investigación- es en el ámbito educativo. Dado que según los datos estadísticos brindados por el ministerio de educación en el año 2018 que solamente el 57.4% de la población de niñas y niños no asistieron a parvularia y que el 58.3% de niñas y niños matriculados en primer grado tenían la edad de siete años, edad apropiada según dicho informe, para el grado que cursan y los restantes porcentajes de 32.9% tenían ocho años, un 4.3% con nueve años y un 3.2% tenían 10 años o más, por lo que unas de las metas calculada DIGESTYC según la población del año 2020 es que para el 2024 la tasa neta de ingreso al primer grado de Educación Básica sea del 70.9% y que para el 2030 el 78.7% (Gobierno de El Salvador, 2020).

Por lo que necesario evaluar la implementación que los docentes de primer grado les están brindando en el primer año de la aplicación de esta política en materia de educación, dado que buscan disminuir la población infantil con rezado en el desarrollo y brindar una educación de calidad según la ODS, y poder describir las lecciones aprendidas, las principales necesidades identificadas así como también el apoyo institucional que reciben las los centros educativos para el primer año de implementación.

Este estudio beneficiará a los Centros Educativos del estudio y a nivel nacional, dado que permitirá acercarse a la realidad de la implementación de la política desde lo práctico, además que servirá a *La Unidad de Monitoreo de Indicadores del Despacho de la Comisionada Presidencial de Operaciones y Gabinetes de Gobierno y el Equipo Gestor Crecer Juntos*, un precedente sobre la política pública, y al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, dado que le brindará parámetros

esenciales para determinar las buenas prácticas detectadas así como también las principales necesidades para identificarlas y solventarlas, pero primordialmente será beneficioso para la niñez y adolescencia en pro de mejorar la calidad educativa salvadoreña.

1.6 Límites y alcances.

Límites:

- Excesiva precaución de los actores involucrados ante posibles represalias por la coyuntura política vigente.
- Al ser encontrarse en su primer año de implementación, por lo que será ésta una primera aproximación de la política vigente, no se tiene información de línea base que permita verificar con exactitud los avances.
- Limitación espacial para las integrantes del proyecto dado que son de diferentes zonas del país.
- Limitación a las fuentes de información por la naturaleza de la política pública.
- Limitación referente al acceso a investigaciones que estuvieren en otro idioma del español.
- Las condiciones climáticas para poder realizar el trabajo de campo impiden el encuentro con los informantes claves.
- Disponibilidad de los informantes claves por su carga laboral.

Alcances:

- El periodo de la investigación es referente a la aplicación de la política crecer juntos durante el año 2023
- Los Centros Educativos para la presente investigación son Complejo Educativo De Jucuapa, Centro Escolar Miguel Ángel García, Centro Escolar Profesor Saul Flores y Centro Escolar Ana Rogelia y del municipio de San Buenaventura: el Centro Escolar de San Buenaventura.
- Referente al alcance conceptual será sobre la evaluación de la implementación de la política crecer juntos en materia de educación.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

2.1 Antecedentes del problema:

2.1.1 Antecedentes jurídicos del derecho a la educación e implementación de la Política Crecer Juntos. -

La protección de los derechos humanos tiene una trayectoria de carácter universal con el reconocimiento de los derechos humanos en instrumentos de carácter internacional, las primeras presencias internacionales de los derechos de la niñez en materia de educación se han ido desarrollando desde 1924 con la Declaración de Ginebra sobre los Derechos de los niños (Bofill & Cots, 1999).

Ante el caos que dejó la segunda guerra mundial en materia de derechos humanos se crea en 1945 la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuyo objeto de su creación fue mantener la paz y el orden internacional, así como también alcanzar intereses comunes y alimentar las relaciones pacíficas entre los Estados. (Ministerio de Relaciones Exteriores, s.f.; Naciones Unidas, s.f.). En 1946 El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que nace de la ONU para atender a la niñez víctima de las guerras en un primer momento pero que su mandato se amplía en 1950 para atender siempre a la infancia en situación de desventaja (UNICEF MÉXICO, s.f.).

Seguidamente la Asamblea General de las Naciones Unidas pública la Declaración Universal de los Derecho Humanos en 1948, la cual en su artículo 25, hace un reconocimiento general de que todas las personas tienen derecho a un nivel de vida adecuado, incluyendo a la infancia. Asimismo, dicha Asamblea General aprueba en materia de niñez la Declaración de los Derechos del Niño en 1959 donde se establece un catálogo de diez principios, y que entre los derechos que se reconocen se encuentran el derecho a una educación en el principio número 7 (UNICEF para cada infancia, s.f.). La Organización de las Naciones Unidas declaró en 1979 como “el Año Internacional del Niño” donde incentiva a los Estados miembros la inclusión de programas para la niñez, uno de los sectores en los que ponen atención a este llamado es en el área de la educación (Caselles Beltrán, 1979).

En el año de 1989 la ONU publica la Convención sobre los Derechos del Niño, donde los Estados firmantes se comprometen a cumplir con dicho instrumento dado que tiene un carácter obligatorio para los Estados ratificantes. En forma general el reconocimiento de los derechos humanos a través de instrumentos de índole internacional ha sido de forma progresiva y que se ven reflejado al momento del reconocimiento de los derechos fundamentales establecidos en la parte dogmática de la carta magna de cada país, así como también en las medidas adoptadas para la protección de los derechos de todas las personas y más para la niñez.

El Estado salvadoreño reconoce, en 1990, dicha Convención como “Ley de la República” específicamente en el decreto 487. Desde el reconocimiento de los derechos de la niñez en El Salvador se adoptó en el Decreto Legislativo No. 839, publicado en el Diario Oficial No. 68, Tomo 383 la “*Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia*” (LEPINA), donde se establece un catálogo de derechos y deberes especializado para la niñez y adolescencia, así como todas aquellas medidas, directrices y acciones legislativas, institucionales y administrativas para el respeto y protección de los derechos.

El interés de la comunidad internacional respecto a los derechos de los niñas, niños y adolescentes en los últimos años no ha sido estático, si no que progresivo, dado que en la *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015 para Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, se establecen dieciséis objetivos y ciento sesenta y nueve metas, de las cuales buscan integrar un desarrollo sostenible desde una perspectiva de género, incluyendo la educación en la niñez. Es entonces que en el objetivo 4 desarrollar lo siguiente. “*Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*” (Asamblea General de Naciones Unidas, 2015, p. 16).

No obstante que en el año 2017 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, elabora una guía para profundizar la esencial del objetivo 4 referente a la educación, y dicho instrumento se titula cómo *Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación 2030: Guía*, donde se desarrolla la focalización del derecho a la educación.

En este orden de ideas en el año de 2018 el Comité de los derechos del Niño de la Naciones Unidas emite sus observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto para El Salvador y expresa lo siguiente:

a) Asigne los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la aplicación efectiva del Plan Nacional de Educación y sus seis componentes, destinados a lograr escuelas libres de violencia, docentes de calidad, una mejor atención en la primera infancia, 12 grados de escolaridad, mejor educación superior y mejores infraestructuras, lo que contribuiría a garantizar el derecho de los niños y niñas a la educación y a la protección contra la violencia. (p. 18)

Haciendo el llamado de estas observaciones finales empieza a trabajar en un diseño de política pública actual para la protección de los derecho y deberes de la niñez, involucrando cada sector de la sociedad como lo es la familia, la comunidad y la sociedad en general, entre ellas el rubro de educación, dicha política fue implementada a principios del año 2023 y se llama Política Nacional del Desarrollo Infantil Temprano, la cual dicta ciertas directrices para las instituciones donde se ven involucrados niños y niñas.

2.1.2 Antecedentes en base a los Objetivos del Desarrollo Sostenible y evaluaciones de las políticas públicas.

Entre los antecedentes de evaluaciones de acciones en el marco de políticas públicas para el cumplimiento de ODS en materia de niñez y educación es posible identificar intervenciones a nivel internacional (Báez, 2020), regional (Rivera y Sterling, 2021) y local (Hernández et al., 2021).

2.1.2.1 Antecedentes internacionales.

En primer lugar, destaca la “Evaluación del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países de la Unión Europea”, realizada en el periodo 2010-2017 y publicada en 2020 por Lorenzo Báez (2020) como parte de la Universidad de La Laguna, España.

La evaluación planteó como principal objetivo medir la sostenibilidad del territorio a través de estudios comparativos que faciliten la toma de decisiones. Este

estudio, fue abordado desde un enfoque cuantitativo, planteó un alcance descriptivo y se realizó a partir del análisis de información secundaria de informes y datos estadísticos.

Esta investigación toma de referencia la Agenda 2030 y los 17 ODS, y su propósito era establecer el alcance del cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible en los países miembros de la Unión Europea (UE) a través de una medición de variables e indicadores asociados a las características multidimensional (social, económico y ambiental), con el fin de establecer un registro cuantificable de los avances sociales, económicos y ambientales además de evaluar el cumplimiento de las metas propuestas.

A través de la evaluación se hace un análisis comparativo de los países miembros como Suecia, Dinamarca, Finlandia, Rumania, Alemania, España, entre otros. El estudio destaca cómo en aquellos países en los que se observan logros concretos en función de los ODS -especialmente en Suecia- “las políticas que se desplieguen para conseguirlos deben ser universales e integrales, y todos sus elementos deben tener relación entre sí, por lo que esa conexión entre políticas debe ser tanto a nivel nacional como regional e internacional.” (Lorenzo Báez, 2021, p.386).

Por lo que este estudio tiene relación con este proyecto de investigación dado que estudia los ODS como medios de transformación social, económica y ambiental, y que busca la manera de medirlos a través de un estudio descriptivo.

Este trabajo de investigación aborda aspectos que tienen relación con la presente investigación social, como lo es el cuarto objetivo “Educación de Calidad” de los ODS, partiendo que este estudio busca describir cómo operan los ODS en los países europeos, a través de las políticas públicas, las cuales estas son medios de transformación social, económica y ambiental, aunado al aspecto. Un dato relevante que da cabida esta investigación en el presente proyecto es que se evalúa el cumplimiento los ODS por medio de las políticas públicas, lo cual es lo que se busca hacer en esta evaluación de política pública, con la diferencia que solamente se aborda el objetivo de Educación de Calidad, a través de la Política Pública Crecer Juntos.

2.1.2.2 Antecedentes regionales

Colombia

Como primer antecedente a nivel regional, se puede citar la investigación “Análisis de las políticas públicas dirigidas a los niños, niñas y adolescentes del municipio de Neiva durante el periodo 2008-2019” emitido por Ángela María Rivera Ledesma y Carlos Arley Sterling Cardozo, publicada en el año 2020. El objetivo principal de dicha investigación era evaluar el proceso de implementación y ejecución de las políticas públicas, para la protección y cumplimiento de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Neiva – Huila durante los años 2008 a 2019.

En lo que respecta a la metodología, se trata de un estudio desde un enfoque cualitativo, de alcance descriptivo, realizado a partir del análisis de documento partir de información obtenida a través del derecho de petición a las instituciones que implementan políticas públicas en relación a la niñez en el municipio de Neiva; siendo las variables que se indagan en esta investigación el derecho público, las políticas públicas y planes de desarrollo y derechos de los niños, niñas y adolescentes.

De los principales hallazgos que pudieron identificar con la evaluación fue que los investigadores pudieron detectar el desconocimiento y la falta de integridad institucional de los trabajadores, encargados de la administración de la política pública, y que la fase de implementación es importante dado que la política no queda en un ideal si no en la realidad, dado que se ve el accionar los actores que les corresponde ejecutar la política en cuestión (Rivera Ledesma y Sterling Cardozo, 2020).

Este estudio se encuentra relacionado con la presente investigación dado que es una evaluación de políticas públicas en materia de niñez y adolescencia, y además del hecho que en el proyecto busca realizar una evaluación, en su etapa de implementación, dado que estas políticas públicas son recientes, por lo que la naturaleza de esta investigación busca dar con aspectos positivos y negativos de la intervención, y a la vez hacer observaciones generales de correlación entre los planes y programas de desarrollo en para el periodo establecido.

Es por esto importante considerar que las políticas públicas son integrales, y debe ser difundida y dada a conocer principalmente por los entes rectores, de

esta manera facilita su cumplimiento y ejecución. A pesar de ello, mediante la revisión y análisis de los planes de desarrollo pudo verse el camino de la creación de la política. (Rivera y Sterling, 2021, p. 78)

México

El estudio “Calidad de la educación en México y su evaluación. Retos y perspectivas desde el aula” (2021) elaborado por Gustavo Esparza, Javier Fernández-de-Castro y Luis Aguilar, tiene la finalidad de valorar la percepción de los docentes referentes a los procesos de gestión escolar con la finalidad de identificar nuevos factores que abonen a las futuras evaluaciones.

Abordado desde un enfoque cualitativo, el estudio privilegió la técnica de entrevistas a profundidad, participando quince profesores (9 mujeres y 5 hombres) donde se valoró los años de experiencia docente y la antigüedad en su labor como maestros, utilizando un instrumento de guía de preguntas abiertas, para finalmente realizar un análisis hermenéutico de los discursos.

Este es un trabajo que busca evaluar las reformas educativas a lo largo de la historia mexicana; sin embargo, existe una incapacidad para detectar los efectos del cambio en el Sistema Educativo Mexicano (SEM). También destaca la importancia que tiene en los procesos de formación de aprendizaje tanto el rol que juega la escuela como la sociedad, la familia y el Estado; además expresa el papel que desempeña la pedagogía en el desarrollo de las políticas educativas públicas y que estas tengan la pedagogía en su eje central para que resuelvan problemáticas nacionales a través de una visión formativa (Esparza et al. 2021).

Entre los resultados se resalta como los planes educativos en el contexto mexicano no han contado con evaluaciones integrales exhaustivas que permita sostener que el cambio de paradigma es correspondiente a un diagnóstico que apunta a la reestructuración estratégica.

Además, también entre los resultados pudieron identificar con la evaluación realizada identificar las fortalezas la política pública en materia de educación, destacando que sirve para una mejora continua y permite darles a los padres de familia una rendición de cuentas planea estrategias de mejorar escolar entre otros y también destaca las áreas de mejoras proporcionados por los docentes como, por ejemplo, el

desconocimiento técnico del programa. no se implementa de modo adecuado el programa, no existe un plan de seguimiento que brinde durante el ciclo escolar, y las evidencias recabadas no son precisas ni objetivas.

Otro de los aspectos destacados es que los docentes valoran positivamente el programa de educación implementado, pero existen ciertos obstáculos que impiden su funcionalidad, eficiencia y eficacia, resaltando los educadores la diferencia entre lo teórico y lo práctico.

Además, entre los resultados también se indica que los cambios continuos de los programas nacionales mexicanos no responden a evaluaciones sistemáticas de las prácticas docentes en el aula, y se pudo detectar que estos programas de educación sirven como mecanismo para mejorar la calidad educativa y promover la autonomía de la gestión de los centros educativos.

Este estudio se encuentra relación con el presente trabajo de investigación debido a que busca hacer una aproximación de la realidad del papel docente para cumplir los programas o bien, planes de trabajo elaborados por el Sistema de Educación Mexicana, a lo cual estos no responden a sondeos o diagnósticos, por lo que pone en evidencia la importancia de evaluar sea cuantitativa o cualitativa la eficacia de los programas de educación que se implementen, y que quienes también pueden formar parte de esta evaluación son los docentes, dado que estos pueden identificar las fortalezas y mejoras para el programa en cuestión.

2.1.2.3 Antecedentes nacionales

El estudio “Análisis de las políticas públicas del gobierno salvadoreño en relación al cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 4- educación de calidad; un estudio comparativo: República de Costa Rica. Período julio 2017- mayo 2019” (Hernández et. al., 2021), tenía el objetivo de comparar el cumplimiento de las políticas públicas de El Salvador y Costa Rica en relación con el ODS 4 para el periodo entre julio 2017 y mayo 2019”.

Las autoras plantean para el trabajo un enfoque de la investigación cuantitativo, siguiendo el método deductivo de forma empírica-analítica, con un alcance descriptivo y la teoría utilizada es el social constructivismo.

Dicho trabajo tiene relevancia para este proyecto de investigación dado que se aproxima a la realidad social bajo el sondeo de las políticas pública en materia de educación realizada por el gobierno en turno del período 2014-2019, bajo el mandato del expresidente Salvador Sánchez Cerén, bajo el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 y la cual se vio alterada por la presentación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, donde se establecen los Objetivos del Desarrollo Sostenible que altera sustancialmente ciertos rubros sociales, uno de ellos e interés de este estudio es el sistema de educación y que al finalizar el estudio pudieron determinar que al cumplimiento de las políticas públicas de El Salvador referentes a los ODS varía según el contexto social en que se desarrolle el país.

El Salvador ha tomado cautela para el cumplimiento del ODS 4, señalando plazos largos de ejecución en el tema educativo, promoviendo planes, programas y acciones que beneficien su sistema de enseñanza, procurando alcanzar la educación de calidad a nivel nacional, y así beneficiar a futuro los diversos niveles educativos, poniendo las herramientas iniciales para los siguientes Gobiernos. (Hernández Figueroa, 2021, p. 95)

Por lo que este estudio es relevante por la naturaleza de la investigación realizada respecto a los Objetivos del Desarrollo Sostenible referente al objetivo de Educación de Calidad (4) y la importancia de las políticas públicas en materias de educación para la transformación del país, por lo que este proyecto tiene bastante asociación para la finalidad de investigación.

2.2 Teorías y conceptos básicos:

Este trabajo no solo pretende realizar una reflexión crítica de naturaleza académica sobre el objeto de estudio, sino también se propone analizar de una manera valorativa el desarrollo del mismo. Siendo dicho objeto de estudio una política pública, es desde tal disciplina que se pretende abordar.

Desde una perspectiva epistémica, las políticas públicas son una disciplina que se plantea la cuestión de la efectividad directiva de los gobiernos. Y aunque metodológicamente se vale del método de las ciencias sociales para su desarrollo (Roth, 2019), en sí misma ofrece herramientas teóricas y conceptuales que permiten el análisis y valoración de las intervenciones gubernamentales concretas (Aguilar, 2019; Roth, 2019; Pastor Albaladejo, 2014; DAC Network on Development Evaluation [OCDE], 2020; Rodríguez González et al, 2021; Arenas Caruti, 2021; Bertranou, 2019; Casillas et al, 2020).

2.2.1 Política pública

2.2.1.1 Conceptos

Para definir la palabra “política” es necesario resaltar que existe una inherente dificultad desde la semántica en el idioma español, dado que el mismo vocablo se reúnen tres acepciones diferentes que, según Pastor Albaladejo (2014), en lengua inglesa se diferencian como *polity*, *politics* y *policy*.

a) *Polity*. La política hace referencia a las instituciones estatales y, en concreto, alude a la noción de Estado como configuración jurídico-política que fija las reglas del juego en un territorio determinado.

b) *Politics*. La política se puede interpretar como aquellos fenómenos de lucha por el poder, como el conjunto de tácticas, procesos y actividades que llevan a cabo distintos actores (partidos políticos, grupos de interés, etc.) para alcanzar y conservar el poder estatal.

c) *Policy*. La política se puede definir como un programa o curso de acción gubernamental.

De estas tres concepciones de la política, el término *policy* es el que hace referencia a la política pública o las políticas públicas (*policies*). (p. 18)

A parte de la diferenciación conceptual que la autora hace, también resalta que existe una relación la policy con los otros dos términos:

Por un lado, las políticas públicas (policy) dependen del tipo de Estado (polity). Es más, mediante las políticas públicas se visualiza el “Estado en Acción” (Jobert y Muller, 1987); es decir, se comprueba qué es lo que hace (o deja de hacer) para resolver determinadas situaciones conflictivas y mantener la cohesión social. (p. 19)

Existen también definiciones más elaboradas en las que se observa la intención deliberada de los Estados en la implementación de estas. Así, para Jean-Claude Thoenig (1997) “el trabajo de las autoridades investidas de legitimidad pública gubernamental y que abarca múltiples aspectos, que van desde la definición y selección de prioridades de intervención hasta la toma de decisiones, su administración y evaluación” (p. 20). De acuerdo con Pierre Muller y Yves Surel (1998) “proceso por el cual se elaboran y se implementan programas de acción pública, es decir dispositivos político-administrativo coordinados, en principio, alrededor de objetivos explícitos” (p. 20). Michael K. Kraft y Scott R. Furlong (2007) “curso de acción o inacción gubernamental en respuesta a problemas públicos” (p. 20). Y Peter Knoepfel, Corinne Larrue, Frédéric Varone y Miriam Hinojosa (2007) “una concatenación de decisiones o de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes autores, públicos y ocasionalmente privados -cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varía-, a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo”. (p.19)

Una política pública es un plan que se estructura con la finalidad de alcanzar un objetivo cuyo interés es público “puede referirse tanto a una idea (intenciones expresadas en sentido amplio y, algunas veces, métodos para alcanzarlas) como un programa (objetivos y métodos más precisos de un diseño de política más elaborado)” (Rodríguez González et al, 2021, pp. 164-165).

Arena Caruti (2021) establece que las políticas públicas “deben verse reflejadas en los procesos de planificación gubernamental” (p. 17), lo que significa que las políticas deben de verse dentro del seguimiento que se le dé a la planificación que la institución realiza. y que estos se clasifican de la siguiente manera:

→ **Planes o estrategias:** Definen objetivos generales y articulan acciones prioritarias para alcanzar los objetivos de una política. Incluyen estrategias de desarrollo regional, planes nacionales y planes operativos anuales de instituciones.

→ **Proyecto:** Intervención específica con un objetivo claro, duración determinada y presupuesto definido, como la construcción de infraestructura.

→ **Programa:** Acciones a mediano, largo, o indefinido plazo que abordan problemas complejos y afectan a una mayor población, como programas de mejoramiento de vivienda o reducción de la pobreza.

→ **Servicios públicos:** Procesos prestacionales que el Estado debe proveer sin horizonte de término, como salud, educación y seguridad pública.

→ **Acciones públicas:** Diversas acciones del Estado diseñadas para objetivos políticos concretos, como fijación de normas, impuestos, incentivos o privatización de servicios públicos.

Aunado a lo anterior es necesario establecer que de los conceptos anteriores a las políticas públicas también se les conoce como “**intervenciones públicas**”, en el sentido que el Estado interviene ante una situación que ocurre dentro de una población mediante acciones, planes, programas, o estrategias. El término intervención abarca todas las labores humanitarias y de desarrollo evaluables, como proyectos, programas, políticas, estrategias, asistencia técnica, asesoramiento, instituciones, financiación, instrumentos y otras actividades. Incluye desarrollo, ayuda humanitaria, consolidación de la paz, mitigación y adaptación al cambio climático, trabajo normativo y operaciones sin garantía soberana. (OCDE, 2020)

Ahora bien, Pasto Albaladejo (2014) propone cinco elementos que deben de tener en cuenta para poder comprender lo que son las políticas públicas:

1) **La existencia de actores institucionales que generan y legitiman la política pública.** Quién genera la política pública es una autoridad institucional, dotada de potestad y facultad de poder crearla e implementarla, inicialmente y que en ciertas ocasiones pueden incluir diversos actores de la sociedad civil, haciendo referencia a asociaciones, organizaciones no gubernamentales, empresas, etc. para la formulación, implementación y evaluación de dicha política.

II) **La adopción de decisiones, junto con las medidas necesarias para su ejecución.** Toda intervención que se haga respecto a una problemática nace a través de la acción estatal, que se configura a través de decisiones que los actores institucionales o no institucionales hagan para tratar dicho problema y que las medidas de ejecución hacen referencia a la acción real de la decisión adoptada

III) **La intención de resolver un problema introducido en la agenda gubernamental.** Para la creación de una política pública es la existencia de un problema que se encuentre vigente dentro de una sociedad, donde las autoridades político-administrativas deciden realizar una intervención ante ese problema, por lo que deciden introducirlo dentro de la agenda gubernamental.

IV) **El propósito de cambiar u orientar las conductas o comportamientos de grupos específicos.** La finalidad de la creación y puesta en práctica de las intervenciones públicas es venir a modificar u orientar la conducta de los grupos sociales a quienes va dirigido la política en cuestión, sea directa, es decir a los actores formales o a los entornos de los actores.

V) **La producción de impactos en el sistema social y político.** Las políticas públicas que se formulen e implementen en una sociedad tiene un efecto colateral de generar impactos tanto el sistema social como político, teniendo en cuenta que la sociedad no es estática, sino que en constante movimiento.

Por lo que se puede entender que las políticas públicas son un conjunto de acciones o inacciones que las instituciones estatales toman para tratar de intervenir en una problemática que afecta a un sector de la sociedad, las cuales se encuentran en constante cambios adaptándolas a las nuevas realidades que demandan en la sociedad.

2.2.1.2 Tipos de políticas pública

Existen diversos tipos de políticas públicas dependiendo de su clasificación y que estas se ordenan según una serie de parámetros o criterios que se establecen la autoridad institucional, el área de intervención, los receptores; la manera de fabricación; la presencia de la planificación; el nivel de creación; los beneficios; el

contenido; y la coerción. A continuación, se presentan de la siguiente manera según Pastor Albaladejo (2014):

I) Según el criterio institucional o quién la emite. Este tipo de criterio establece que las intervenciones son emitidas por instituciones gubernamentales dotadas de autoridad legítima sobre un territorio legítimamente delimitado. Este criterio se toma desde el área geográfica de implementación y pueden ser políticas europeas, nacionales o estatales, regionales y locales.

II) Según su sector de intervención. Este tipo de criterio permite también clasificar la política pública según la clase de intervención que quiera aplicar dentro de un sector de la sociedad para tratar dicha problemática. Un ejemplo de estas: de educación, salud, medioambiental, laboral, etc.

III) Según sus destinatarios. Aparte de los criterios anteriores también se puede clasificar según a quien va como destinatarios finales de las políticas públicas, pueden ser en el rubro de niñez, inmigrantes, mujeres, juventud, vejez, personas con capacidades diferentes etc.

IV) Según como se elaboran. Esta clasificación consiste en identificar quienes son los responsables de la formulación de las políticas públicas, dado que estas pueden ser diseñadas por especialistas en algún tema, científicos, políticos, así como también la participación del grupo social que se está viendo afectado por la política pública, a través de foros ciudadanos, mesas de negociación, consultas por internet, etc.

V) Según el grado de previsión y planificación de los poderes públicos. En este caso se clasifica dos tipos de este criterio los cuales son las políticas anticipativas y las políticas reactivas, " las primeras son resultado de las previsiones de los poderes públicos y suelen tener una perspectiva a largo plazo. Las segundas se originan por acontecimientos y situaciones presentes en la sociedad y tienen una fuerte orientación a corto plazo.

VI) Según el grado de innovación. Este criterio se puede ver desde tres categorías las cuales son las siguientes: políticas innovadoras, políticas miméticas y políticas incrementa listas.

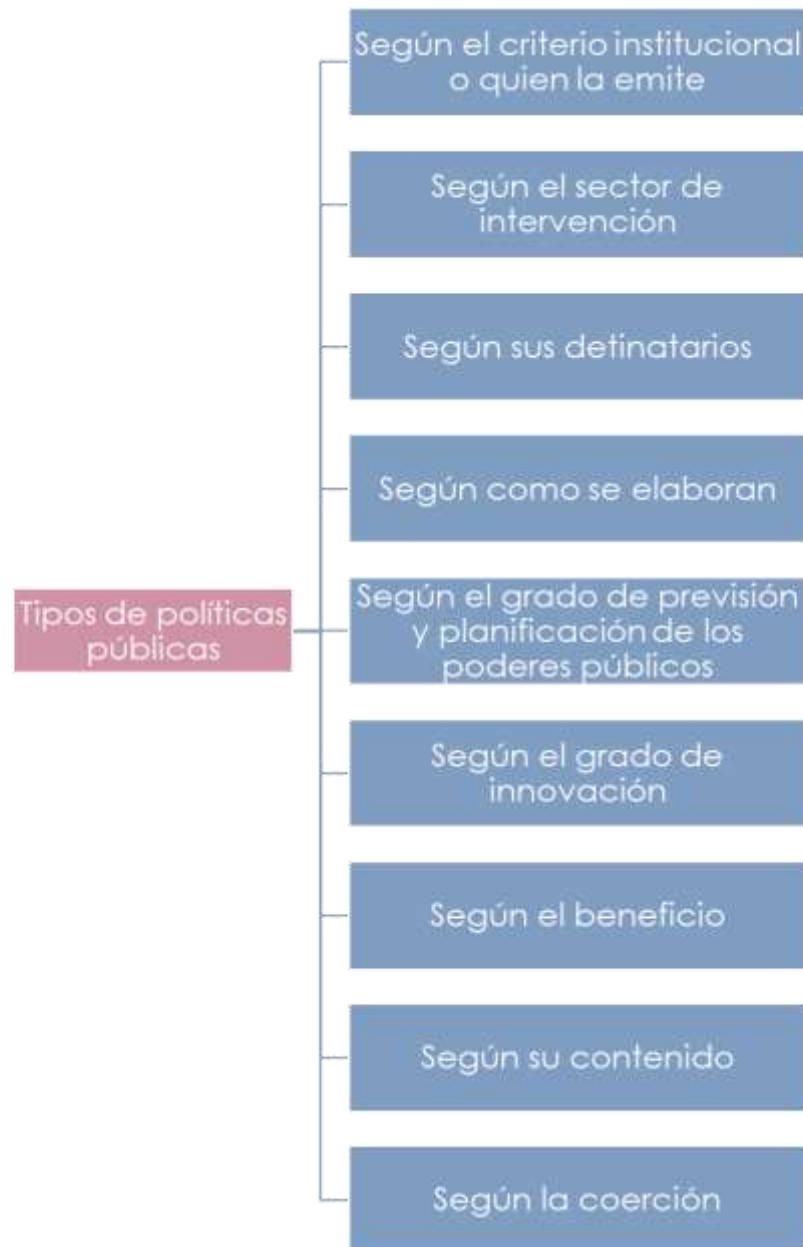
VII) Según el beneficio. Este criterio busca contemplar los beneficios que pueden generar la política, las cuales se pueden clasificar en dos tipos, políticas materiales y políticas simbólicas. Las políticas materiales buscan establecer ventajas y desventajas reales sobre el sector de la sociedad donde va dirigida dicha política, en cambio las políticas simbólicas buscan generar un significado para la vida de la comunidad, aunque tenga poca influencia material.

VIII) Según su contenido. Este criterio hace referencia a contenido en sí de la política pública, y que estas se pueden clasificar en las siguientes: política preceptiva y política operativa, la primera hace referencia a la existencia de un mandato regulador el cual debe ser cumplido por todos los ciudadanos que se han visto afectados por la problemática que se está tratando a través de la intervención, en cambio las segundas buscan generar una prestación de un servicio o producción de un bien público.

IX) Según la coerción. Este tipo de criterio establece que el Estado es el ente que crea, aplica y supervisa la política pública dentro del grupo social donde existe una problemática, y que los sujetos están obligados a cumplirla, dado que viene de una autoridad con poder coercitivo sobre sus ciudadanos, partiendo de esta idea se establecen que son de cuatro tipos: política regulatoria, política distributiva, política redistributiva y política constitucional.

Figura 1.

Tipos de clasificación de políticas públicas



Nota. Elaboración propia según Pastor Albaladejo (2014).

2.2.1.3 Ciclo de políticas públicas

Las políticas públicas son esenciales para tratar las problemáticas que colectivamente han definido como un problema real una situación o práctica, que se encuentra vigente en dicha sociedad y que les afecta de forma directa o indirecta, y que para tratar ese problema es de vital importancia la aplicación de dicha política

pública; esta última sustancialmente debe ser considerada como un proceso constante de acción, dado que con la aplicación de esta por un día no resuelve de raíz la problemática dentro de una sociedad. Según Rodríguez González et al., (2021) Una política pública comienza cuando el gobierno interviene en un problema específico, definiendo objetivos y procesos para resolver las necesidades detectadas, aunque algunos objetivos continúan políticas anteriores. Según Rojas y la Fuente, los procesos de implementación varían debido a cambios en regímenes políticos y arreglos institucionales. Tres aspectos impulsan una política: arreglos institucionales, competencia entre ideas y conocimiento técnico, y sugerencias para mejorar los resultados del proceso de políticas públicas.

Según Arnoletto (2014) el ciclo de las políticas públicas se configura en cinco momentos, la construcción de una agenda, la formulación de la política, la implementación del programa, evaluación y finalización de la política. Estas etapas difieren con los autores antes citados, sin embargo, Arnoletto hace un análisis de otras fases que pertenecen a las políticas públicas, siguiendo a Cristina Diaz con su libro de "El Ciclo de las Políticas Públicas Locales - Notas para su abordaje y reconstrucción" son las siguientes tal como lo exponer Arnoletto (2020):

I) Iniciación de las políticas públicas: Al comenzar una política pública, se identifica un problema y se destacan los aspectos insatisfactorios de la situación actual. Se diseña una solución ideal o una representación para mejorar el problema, lo que influye en la forma en que se refieren y exponen las dificultades, basándose en una visión del "orden social ansiado".

II) Elaboración de políticas públicas: Este proceso va desde identificar y concretar una dificultad o insuficiencia comunitaria, hasta estudiar y establecer opciones de solución, valorando costos y efectos positivos y negativos, y estableciendo prioridades para su implementación futura.

III) Formulación de la política: Este paso implica seleccionar y definir la opción más factible, informar la decisión adoptada junto con sus objetivos y marco legal, administrativo y financiero, e implementar y evaluar el programa o programas correspondientes.

IV) Implementación de políticas públicas: Este paso requiere planear y establecer el aparato administrativo del Estado y otros actores, certificando los recursos precisos (materiales, humanos, financieros y tecnológicos) para su realización.

V) Ejecución de políticas públicas: Es el conjunto de ejercicios consignadas a lograr los objetivos planteados, colocando en práctica y ejecutando concretamente la política.

VI) Seguimiento de las políticas públicas: Consiste en monitorear las labores destinados a conseguir los objetivos planteados, asegurando la correcta implementación y resultados de la política.

VII) Evaluación de las políticas públicas: Existen tres tipos de evaluación: ex ante, intermedia y ex post. La evaluación ex post se realiza cuando la política ha cumplido su meta, se considera su anulación o sustitución, o durante la rendición de cuentas periódica.

Figura 2.

Ciclo de las políticas públicas



Nota. Elaboración propia según Arnoletto (2014)

2.3 Evaluación de las políticas públicas

2.3.1 Aproximaciones conceptuales

Ahora bien, es necesario establecer los aspectos conceptuales que tiene la palabra evaluación en el contexto de las políticas públicas y estas son entendidas como la evaluación es entendida como aquel estudio que se hace sobre los estudios del uso de los recursos que se usan para ejecutar una política y de las repercusiones de un programa público.

La evaluación debe ser definida como una “actividad programada de reflexión sobre la acción, basada en procedimientos sistemáticos, con la finalidad de emitir juicios valorativos fundamentados y comunicables, y formular recomendaciones” (Olga Nirenberg y otras, 2000, citada por Bertranou, J., 2019 p. 155-156). En otras palabras, la evaluación lleva consigo un proceso sistemático que indaga la intervención que se realiza en una actividad pública de la realidad social, con fin de generar un conocimiento para mejorar la actividad en términos de eficacia, eficiencia y equidad. Partiendo de lo anterior Bertranou (2019) menciona algunas:

1. Es una actividad sistemática que utiliza diversas metodologías.
2. Busca determinar el mérito, relevancia y valor de una política o programa.
3. Evalúa el diseño, gestión, productos, resultados, impactos y distribución de beneficios.
4. Su propósito es generar conocimiento acumulado y aprendizaje organizacional para mejorar la calidad, pertinencia, eficacia y eficiencia de políticas y programas.

Según Picciotto (2005, citado por Gris Legorreta, 2020), la evaluación “consiste en reunir evidencias relevantes, identificar estándares valorativos adecuados y utilizar métodos de análisis válidos y justos” (p. 54). Esta definición pone, en el núcleo del concepto, la generación de evidencia y el uso de mecanismos robustos para su obtención, pero también conduce a reflexionar sobre quién determinará la validez y legitimidad de estos mecanismos.

Para Gutiérrez Díaz (2024) expresa que los proyectos deben incluir un criterio de evaluación, un componente esencial de la inteligencia ejecutiva para comparar todas las propuestas de la inteligencia generadora. Según Ysa (2010, citada por Pérez

O, 2011) la evaluación consiste en “recoger y analizar sistemáticamente una información para poder determinar el valor o mérito de una intervención” (p.42).

La evaluación, como técnica, busca producir información útil a las administraciones públicas, para mejorar tres aspectos fundamentales: a) los procesos de decisión y planificación, b) el funcionamiento y la gestión de las operaciones diarias y c) los resultados finales en relación con los recursos invertidos.

La evaluación de políticas públicas es un proceso institucional, que se emplea tanto en el ámbito universitario, científico y/o profesional y que tiene el objetivo de convertir en una institución que permita mejorar la gestión pública y el sistema político-administrativo, por su naturaleza que permite aportar racionalidad, crítica y reflexión al proceso político-administrativo.

Las evaluaciones de las intervenciones públicas se reproducen en ciertos contextos tal como lo expresa Merino (2013 citado por Gutiérrez Díaz, 2024). Que se produce, de una parte, en un contexto político, económico y social y de otra, en un contexto organizativo-administrativo en el que participa un amplio número de actores con culturas, valores e intereses diferentes, con el fin de emitir un juicio de valor sobre las intervenciones públicas.

Un aspecto importante de mencionar que las políticas públicas no impacta en la realidad aisladamente sino que conforman una gran diversidad de políticas que se traducen en intervenciones o acciones con propósitos específicos a ciertos destinatarios o varios receptores, por lo que la evaluación de esta, no se pueden decir que son únicamente al conjunto de las políticas los efectos de la acción pública en su totalidad, por lo que en materia de evaluación no existen un lenguaje o normativa taxativa de cómo realizar una evaluación de forma unánime, por la diversidad de concepciones que se manejan en las decisiones y procesos políticos, aunque diversos autores proponen que deben de haber una exigencia básica siguiendo los procesos y procedimientos de la investigación social (Feinstein et al, 2016).

La evaluación es una actividad va dirigida a la generación de conocimiento sobre distintos componentes de una intervención pública o acción estatal (política pública), y que las evaluaciones tienen ciertos componentes expresados por Bertranou (2019):

- Procesos de abastecimiento de insumos.
- Procesos productivos de conversión de insumos en productos.
- Calidad y cantidad de productos.
- Suficiencia de los efectos/resultados.
- Generación de efectos no buscados.
- Logro de impactos distinguibles de otras variables.

2.3.2 Propósitos de la evaluación

Partiendo de lo anterior es necesario establecer cuáles son los propósitos que tienen las evaluaciones en el ámbito de las políticas públicas. “La evaluación de políticas públicas es a la vez una promesa, una exigencia y un campo en el que se despliegan con secciones y visiones diversas sobre el conocimiento y su articulación en la práctica social” (Feinstein, et al, 2016, p. 16). La evaluación puede ser el medio para proporcionar información acerca del funcionamiento de un programa y la forma en que los procesos se convierten en productos (Berriet-Sollicec y Laurent, 2014, citado por Gris Legorreta, 2020, p. 59).

El objetivo de las evaluaciones depende también de la definición del propósito con el que hagan, dado que las evaluaciones “puede estudiar una política, un programa, una organización o incluso un individuo” (Owen y Rogers, 1999, citado por Gris Legorreta, 2020, p. 59). Además Feinstein et al (2016) ve la evaluación como un medio para enriquecer el debate público y también para promover y dar rigurosidad al aprendizaje social sobre estrategias, acciones o iniciativas que el Estado emplee en una política pública, aunado al hecho que la evaluación permite dar elementos de juicio para ver cómo se están alcanzando los objetivos y para corregir anomalías, así mismo permite alimentar la participación y el control social, tal como lo establecen los países democráticos.

A partir de lo anterior mencionado, también es necesario resaltar que Ysa Tamyko (2010 citado por Pérez O., 2011), establece ciertos los propósitos de las evaluaciones clasificándolos en tres aspectos clave:

1. *Comprensión, ilustración (enlightenment)*

Busca ilustrar y aclarar qué sucede y cómo funciona la intervención.

2. *Mejora (improvement)*

Proporciona retroalimentación para mejorar y progresar, siendo un proceso de aprendizaje de la intervención.

3. *Rendimiento de cuentas (accountability)*

Implica responsabilidad social, política y económica, asegurando que los contribuyentes sepan cómo se usan los fondos públicos.

Y aparte de esta autora también se encuentra Bertranou (2019) que establece que las evaluaciones pueden estar destinada a diversos factores y que son los que a continuación se mencionan.

- Expansión del conocimiento y disponibilidad para su aplicación.
- Resolución de problemas en respuesta a demandas.
- Aporte a la comprensión general.
- Apoyo en la racionalización de decisiones políticas.
- Uso táctico y situacional.
- Contraste de distintas fuentes.
- Ejercicio intelectual en investigación de políticas.

Por lo que la evaluación permite instruirse de la experiencia extrayendo lecciones sobre lo que ha funcionado bien y lo que ha fallado, y los motivos de éxitos y fracasos, propios y ajenos. Aunado a lo anterior expresa Feinstein (2007, citado por Pérez O., 2011) también se establece que la evaluación se realiza con dos propósitos clave: a) para aprender de la experiencia y b) para la rendición de cuentas al público o a quien financió la política.

Así mismo también expresa Gris Legorreta (2020) que las evaluaciones tienen dos propósitos: “La primera, su capacidad para documentar los efectos de la política pública... y la segunda, su rol como mecanismo para fortalecer el proceso de políticas mediante el uso de la información que produce para hacer los ajustes necesarios” (Bemelmans-Videc et al., 2003, citado por Gris Legorreta, 2020, p. 54).

2.3.3 Elementos de la evaluación

Ahora bien, es necesario establecer ciertos elementos esenciales para poder realizar una evaluación a una política pública, el cual son clasificados por Arenas

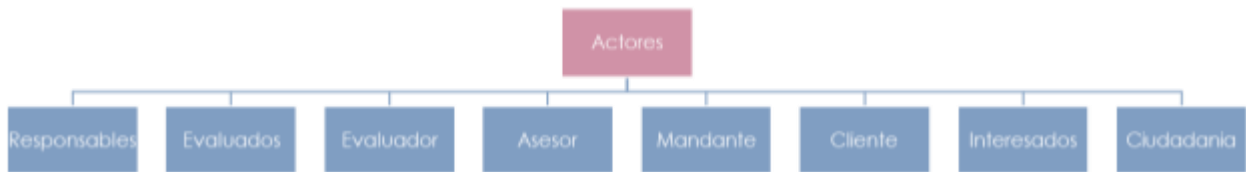
Carutí (2021), y que estos deben ser considerados al momento de diseñar y ejecutar un proceso de evaluación de política pública.

Actores

Este primer elemento hace énfasis a una delimitación del personal que se encuentre relacionada con los diferentes actores, y que estos van a ir dependientes de sus funciones, intereses y niveles de intervención particulares, por lo que se les denominara actores claves que deben ser tomado en cuenta al momento de diseñar y ejecutar una evaluación de una política y que a continuación se desarrolla en los apartados siguientes, siguiendo a Arenas Carutí (2021).

Figura 3.

Actores de las evaluaciones de políticas públicas



Nota. Elaboración propia siguiendo a Arenas Carutí (2021).

1. Responsables

Son aquellos sujetos que se encargan de la ejecución del proceso evaluativo, los cuales deben tener conocimientos técnicos, organizativas, ejecutivas y comunicativas, y también sobre metodologías que pueden ser utilizadas en evaluaciones con enfoque cuantitativo y cualitativos y que tengan experiencia respecto a varias temáticas como lo son salud, desarrollo económico, educación, medio ambiente, etc.

Esta entidad se concibe como un servicio profesional, de formación técnica y multidisciplinaria, en relación estrecha con las metodologías de evaluación cuantitativas y cualitativas, y de preferencia con especialistas en diferentes temáticas

o sectores —salud, educación, desarrollo económico, medioambiental, y otros— (Arenas Carutí, 2021, p. 20).

El evaluado es un actor clave para el buen desarrollo de la evaluación, ya que está encargado de facilitar toda la información necesaria, apoyar el trabajo de campo cuando corresponda, ayudar de forma administrativa y, sobre todo, revisar los contenidos de los informes de la evaluación, hacer observaciones, y contribuir al análisis y la discusión durante todo el proceso. Finalmente, el programa evaluado debe recoger los resultados y considerar las recomendaciones realizadas.

2. Evaluados

Estos individuos son todos aquellos que tienen que ver con la ejecución y operación de la política pública. El equipo encargado de la ejecución (jefe de la política) y el equipo profesional y administrativo quienes ponen en práctica o mejor dicho operan dicha política.

3. Evaluador

Son aquellos sujetos que se encargan de ejecutar las actividades de evaluación siguiendo un diseño a seguir para su elaboración, este puede ser interno o externo. “La evaluación interna permite mayor fluidez entre la evaluación y la ejecución de acciones correctivas. Sin embargo, al considerarse la objetividad como un requisito para una evaluación adecuada, siempre es preferible que la evaluación sea externa” (Arenas Carutí, 2021, p. 21).

4. Asesor

Hace referencia a un sujeto externo, ya sea de una institución formal o persona natural, con la experiencia necesaria para hacerles consultas referentes a la ejecución de la evaluación, desde un punto de vista técnico y metodológico.

5. Mandante

Es aquel sujeto que aporta los fondos necesarios para que se lleve a cabo la evaluación de políticas, estas pueden ser sujetos externos como el propio ejecutor del programa, y dependiendo de quién sea este sujeto así mismo irá orientada el diseño de evaluación: objetivos, metodología, plazos etc.

6. Cliente

Este sujeto es definido como aquel individuo que utiliza los resultados de la evaluación que se haga de una política pública, quienes pueden tomar decisiones de gerencia, de presupuesto, de planificación, de gestión, entre otras. Estos sujetos pueden ser internos o externos.

7. Interesados

Aparte del cliente, están otros sujetos, sean personas jurídicas o naturales, a quienes pueden interesar los resultados de las evaluaciones, ya sea para interés propio, investigativos o bien de conocimiento.

8. Ciudadanía

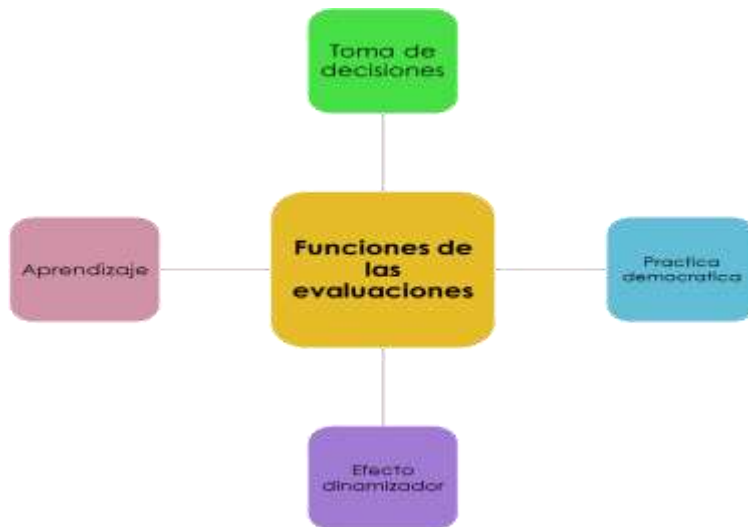
Y el sujeto o destinatario final, quien es la misma población donde se está implementado o implementar dicha política pública, como una manera de rendición de cuentas y de transparencia de la gestión pública, características propias de un Estado son sistemas políticos democráticos.

Funciones de las evaluaciones

Teniendo claro que las evaluaciones pueden tener las múltiples funciones u objetivos que pueden llegar a desarrollarse, y como finalidad u objetivo final el mejoramiento de la calidad de la gestión pública, dado que buscar organizar las funciones o propósitos que pueden tener las evaluaciones Según el tipo de evaluación, la temática, los actores participantes, el ámbito de acción y la metodología utilizada, la evaluación puede tener las funciones y/o los objetivos que se describen a continuación” (Arenas Carutí, 2021, p. 22).

Figura 4.

Propósito de las evaluaciones de las políticas públicas



Nota. Elaboración propia siguiendo a Arenas Carutí (2021).

1. Toma de decisiones

Este tipo de objetivo de evaluación busca respaldar la toma de decisiones a través de la generación de información para que los sujetos que toman decisiones ya sean políticos, directores, gerentes, funciones, etc., puedan justificar las ejecuciones de las acciones o rectificaciones necesarias para mejorar algún aspecto de la política pública, o bien rediseñar, o eliminarlo y también está asociado a aspectos presupuestarios.

2. Práctica democrática

Esta función es propia de un sistema político democrático, donde busca generar una rendición de cuentas y transparencia a la ciudadanía, respecto en que se están destinando los fondos públicos.

3. Efectos dinamizador

Referente a esta función hace referencia que las evaluaciones generan una movilización de los actores y agentes involucrados para la ejecución de un programa que ha sido evaluado, y que estos participan en las diversas etapas como, por ejemplo:

en las definiciones estratégicas, levantamiento de información, definición de indicadores de desempeño, revisión de informes, etc. Por lo que los hace sentir a estos agentes parte del trabajo del proyecto de evaluación de la política pública, y que a la vez puede conocer de primera mano los puntos críticos del programa y las actividades y a la vez pueden generar recomendaciones y mejorar el programa.

4. Aprendizaje

Las evaluaciones son investigaciones, y por la misma naturaleza de esta, generan información y conocimientos, por lo que favorecen a los diversos actores que se ven involucrados.

2.3.4 Principios o criterios de las evaluaciones de políticas públicas

Otros de los elementos que forman parte de las evaluaciones de las políticas son los principios también llamados criterios, los cuales guían a las evaluaciones de proyectos, políticas, o acciones públicas, con la finalidad que dicha evaluación sea útil y pueda lograr sus objetivos.

Retomando la idea de criterio Feinstein et al (2016) menciona que “un criterio es una definición sobre la situación deseable u óptima de un proyecto en una determinada parcela de la realidad” (p. 50). Los criterios de evaluación son parámetros o directrices que se siguen las evaluaciones de las políticas públicas, para poder analizar y juzgar el desempeño que ha tenido un programa, plan o trabajo. “De forma resumida se puede decir que la evaluación por criterios funciona sometiendo a examen al programa y valorándolo con relación a ciertos criterios establecidos” (p. 50). Estos criterios varían, según el tipo de evaluación que se realice, así como también de sus objetivos, metodologías y según la clasificación según en el tiempo que se realiza; según DAC Network on Development Evaluation (OCDE, 2020) los criterios tienen algunas características:

→ Definiciones nuevas y mejoradas de los cinco criterios originales: Se precisaron las definiciones y se añadieron notas explicativas para mejorar la claridad conceptual, manteniendo la brevedad y sencillez de los textos

- Se añade el criterio de coherencia para reflejar mejor las conexiones, el pensamiento sistémico y la complejidad.
- Se facilita su uso y se eliminan confusiones mediante una introducción sobre el propósito de los criterios, principios rectores para su uso, y una guía complementaria detallada (próxima a publicarse).
- Para asegurar su aplicabilidad en diversas intervenciones, se utiliza el término "intervención" en lugar de "programa" o "proyecto", y se eliminan las referencias a los "donantes", reconociendo la variedad de actividades e instrumentos evaluados más allá de la cooperación para el desarrollo.
- Se mejora la respuesta a prioridades actuales como equidad, igualdad de género y "no dejar a nadie atrás": las definiciones de pertinencia y eficacia promueven un análisis profundo de la equidad. Los criterios son útiles para evaluaciones orientadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París, manteniendo su aplicabilidad y pertinencia a pesar de cambios en prioridades y objetivos de política pública

Estos criterios son desarrollados por diversos autores como lo son Gutiérrez Díaz (2014), Bertranou (2019), Feinstein (2019), Arenas Carutí (2023), DAC Network on Development Evaluation (OCDE, 2020), y que para el desarrollo de esta tesis se mantienen este último.

Figura 5.

Criterios de las evaluaciones de las políticas públicas



Nota. Elaboración propia siguiendo a DAC Network on Development Evaluation (OCDE, 2020).

1. Pertinencia

La pertinencia o también es conocida como relevancia hace referencia al grado que los objetivos y diseño de la intervención es acorde a las necesidades y prioridades de los beneficiarios, instituciones y del Estado, así como también de índole internacional (OCDE, 2020) “La relevancia o pertinencia del aspecto que se evalúa” (Arnoletto, 2014, p. 63). “la relevancia valora el cumplimiento de los objetivos y el diseño” (Secretaría de planificación y programación de la presidencia [SEGEPLAN], 2022, p. 56). Este criterio se establece asociando sus objetivos con la estrategia del país, sector, organización o institución que cree dicha política, en este caso, la evaluación no parte de los objetivos de la política como un dato, sino que también los incluye dentro de la evaluación (Feinstein et al, 2007). “Por relevancia se entiende la significación y la incidencia que el programa tiene dentro del conjunto de las intervenciones en un sector determinado, o dentro de las propias condiciones de vida de la población destinataria (Bertranou, 2019, p. 163). Además, Feinstein et al., (2007). También mencionan que la relevancia examina los objetivos de la intervención bajo la luz de la estrategia implementada.

Este criterio enfatiza en que las evaluaciones de las políticas públicas puedan buscar respuestas a preguntas sobre aspectos importantes, o mejor dicho relevantes, que se encuentren dentro de la intervención, como en el diseño, gestión y los resultados esperados de un programa con la finalidad que partiendo de estos resultados puedan tomar decisiones.

Asimismo, para SEGEPLAN (2022) la relevancia y pertinencia están asociados a la relevancia y la pertinencia. La primera analiza si los objetivos establecidos son relevantes para la necesidad o problema identificado (problema, causas, efectos, población objetivo, contexto socioeconómico y externo); la segunda analiza si la solución identificada es la idónea para dar respuesta a la necesidad o problema identificado (marco legal, marco institucional, temporalidad, indicadores, resultados, metas). Las preguntas generadoras podrían ser: ¿la política o programa está alcanzando a la población objetivo?, ¿cómo percibe la población los impactos o efectos de la intervención?, ¿esta política o programa está cumpliendo con la norma legal establecida?

Y para Austrian Development Agency (2009) la relevancia plantea lo siguiente: “¿Se hace lo correcto? ¿Cuánta relevancia o importancia tiene la intervención en relación con las necesidades locales y nacionales y prioridades institucionales?” (p. 57). Asimismo, este criterio es incluido dentro de la Política Crecer Juntos en la sección de la evaluación definida de la siguiente manera: “Medida en que los resultados de la política son congruentes con las necesidades de la población objetivo y las prioridades de país” (Gobierno de El Salvador, 2020a, p. 84). Y este es el criterio bajo el cual se desarrolla esta investigación.

2. Coherencia

Según la OCDE establece que la coherencia se refiere a la compatibilidad que existe entre la intervención con otras intervenciones en un país, sector o institución. Este principio afirma que toda la línea de evaluación debe de tener una lógica conexión de una idea a otra, en este caso, los objetivos, el análisis, las conclusiones y recomendaciones deben tener esa coherencia y conexión, y específicamente en los dos últimos elementos no deben ser cuestionables o ser deducidos desde la presentación del informe.

La coherencia examina el marco estratégico de la política (objetivos, ejes, metas, resultados, actividades, insumos) con los planes, programas, proyectos o normativas que implementan la política. Es necesario revisar si existe racionalidad, claridad y coherencia en el diseño de la política. (SEGEPLAN, 2022, p. 57)

3. Eficacia

El criterio de eficacia hace referencia al grado en el que la intervención ha alcanzado, o se espera que alcance, sus objetivos y sus resultados, incluyendo los resultados diferenciados entre grupos (OCDE, 2020). Este criterio busca identificar que se han cumplido con las metas en cantidad y tiempo convenidas (Bertranou, 2019). La iniciativa normativa soporte de la política debe partir de una identificación clara de los fines perseguidos, estableciendo unos objetivos directos y evitando cargas innecesarias y accesorias para la consecución de esos objetivos finales.

Este criterio está en relación directa con los resultados de una política o programa público. Una política será eficaz en la medida que logre resolver el problema al que va dirigida. Por lo tanto, se refiere a la relación entre los efectos esperados de una política/programa y los que efectivamente se han dado. La medida del criterio se hace fácil si se han fijado objetivos respecto de la disminución/desaparición del problema al que va dirigida. En el ejemplo puesto en la exposición del criterio anterior, con que cada empresa afectada por el programa hubiese contratado un solo desempleado (colectivo beneficiario final) ya se habría demostrado eficaz el programa. Sin embargo, con este nivel de eficacia, el problema empezaría a ser otro: la eficiencia. (Gutiérrez Díaz, 2014, p. 115)

Es menester que este principio se ha utilizado para realizar la presente investigación, en conjunto con el de pertinencia.

4. Eficiencia

Este criterio hace referencia a la medida en que la política produce resultados, ya sea de forma económica y de tiempo (OCDE, 2020).

Nota: Por "de manera económica" se entiende la transformación de insumos (fondos, asesoramiento técnico, recursos naturales, tiempo, etc.) en productos, efectos directos e impactos de la manera más eficaz en función de los costos, en comparación con otras alternativas viables según el contexto. La producción "a tiempo" de los resultados tiene lugar dentro del marco temporal definido o adaptado razonablemente a las exigencias de un contexto en evolución. Puede incluir la valoración de la eficiencia operativa (en qué medida se ha gestionado bien la intervención) (OCDE, 2020, p. 11).

Este criterio es también uno de gran solicitud dado que se refiere al costo y agilidad en el abastecimiento de los bienes y servicios ofrecidos por el programa (Bertranou, 2019, p.163). Mientras que la eficiencia es definida, así como lo expresa Gutiérrez Díaz (2014).

El criterio busca establecer y medir la relación entre los recursos invertidos en una política pública y los efectos obtenidos. En general, lo que se busca es saber si se podría haber conseguido los mismos efectos con menos recursos o

sí, con los mismos recursos se podría haber alcanzado un mayor nivel de realización de los objetivos y por lo tanto maximizar los resultados (p. 116).

5. Impacto

Hace referencia al grado en el que la intervención ha generado, o se espera que genere, efectos de forma significativa, en gran escala, ya sean positivos o negativos, previstos o no previstos.

Nota: El impacto se refiere a los efectos potencialmente transformadores y de importancia última de la intervención. Este criterio busca determinar los efectos sociales, medioambientales y económicos de la intervención a más largo plazo o con un mayor alcance que los ya contemplados en el criterio de eficacia. Más allá de los resultados inmediatos, este criterio pretende englobar las consecuencias indirectas, secundarias y potenciales de la intervención, y lo hace examinando los cambios integrales y perdurables en los sistemas o las normas, así como sus efectos potenciales en el bienestar de las personas, los derechos humanos, la igualdad de género y el medio ambiente. (OCDE, 2020, p. 11).

6. Sostenibilidad

Este criterio es retomado por Gobierno de El Salvador, (2020a) y lo define de la siguiente manera: “Mecanismos existentes o planificados para el alcance de los resultados que permiten la continuidad de los procesos, productos y resultados generados durante la ejecución de la política, después de concluida” (p. 84). Es decir, el grado en lo invertido en el principio, se mantiene a pesar de cambios, sociales, políticos o económicos.

2.3.5 Etapas de la evaluación de políticas públicas

Las etapas de la evaluación de las políticas públicas se pueden subdividir en cinco grandes momentos: identificación del sujeto a evaluar, diseño, ejecución, difusión de los resultados y seguimiento. Y a continuación se establecen siguiendo a Arenas Carutí (2021)

Figura 6.

Etapas de la evaluación de las políticas públicas



Nota. Elaboración propia siguiendo a Arenas Carutí (2021)

a. Identificación del sujeto a evaluar

En este apartado se establecen ciertos criterios para poder evaluar a una política, destacando que se pueden valorar todos estos criterios o alguno de estos para poder identificar al sujeto que se pretende evaluar. En el primer punto se tiene **la definición del programa**, este punto hace referencia a la naturaleza que genera esta política, dado que puede ser una demanda por parte de la sociedad y que aquí nazca un interés de cierta autoridad para saber cómo está funcionando dichas políticas. Como segundo punto se tiene **la generación de información**, es decir, querer evaluar un programa, un plan o una estrategia o una intervención etcétera para generar información y conocimientos respecto a ello.

Un tercer punto es **el área estratégica** de políticas generan impactos sobre la ciudadanía; partiendo de esta idea pueden generar buenas fuentes de información y conocimientos que pueden además servir para generar cambios. Como cuarto criterio se tiene **la determinación del valor público**, dado de que estas vienen a generar una solución a un problema público real o potencial, las evaluaciones en este punto permiten conocer de primera mano la utilidad real que puede generar un programa, además que si se tienen dudas en este punto se pueden aclarar.

En quinto lugar, se tiene **la justificación de los gastos**, es un criterio muy común en las evaluaciones de las políticas públicas, porque estas son empleadas por un ente estatal, financiamiento obtenido a través de las inversiones que hacen sus ciudadanos, por medio del pago de impuestos, entonces es bueno conocer en qué se está financiando su dinero y si está funcionando la política o programa o proyecto, además que esto fomenta la rendición de cuentas y la transparencia. El sexto criterio

puede ser **el mejoramiento de productos** es un criterio muy común en el cual las evaluaciones buscan a través de las mismas mejorar una política o acción, y así buscar una mayor satisfacción a la comunidad, a la población, al usuario o quien va dirigida esta política, y pueda generar mejores resultados y correcciones a ciertas situaciones pues que están en la política o que no se habían previsto.

El séptimo punto es **la ampliación de programas** dado que, si se valora de forma positiva la intervención pública por parte de la sociedad, institucional o no gubernamental, trae como efecto necesario redirigir o ampliar los recursos o invertir más en esta política. Y como último punto es **la finalización de un programa**, es decir, las políticas públicas cumplen un ciclo de vida entonces durante este ciclo de vida es necesario ver el desarrollo que ha tenido, entonces es recomendable realizar evaluaciones en el término del periodo de esa intervención para observar si se han cumplido con los objetivos y en qué medidas se han podido cumplir.

b. Diseño

En apartado se ven ciertos aspectos a valorar para poder diseñar correctamente una evaluación entre ellos podemos encontrar **la evaluabilidad del programa**, es decir, poder armar o construir de forma lógica una evaluación en sus diferentes fases y todo lo que conlleva. En este momento se debe de incluir, sus fases, alcances y metodología a utilizar, entre otros aspectos. Por lo que es necesario establecer ciertas acciones que se deben de tener en cuenta la primera de ellas es *una revisión de los antecedentes*, es buscar la información o el origen de por qué se dio esta política pública; la otra es referente a buscar *informantes claves* que puedan proporcionar la información necesaria a través pues de una *entrevista análisis de los actores claves y comunicación*, en el cual hace referencia de poder analizar las posibles posiciones intereses y necesidades de la información, así mismo los datos que cada uno de estos individuos puedan proporcionar sean positivos o negativos al momento pues de realizar esta evaluación. *La reconstrucción de la lógica de la intervención*, la cual hace énfasis que aspectos dieron origen a la política o intervención pública. Análisis del seguimiento y monitoreo, en este punto se busca información de que es proporcionada por aquellos que le han dado seguimiento a la política pública. Y el *análisis de factibilidad* el cual hace referencia a que los encargados de la evaluación deben valorar

la viabilidad de la evaluación, porque al momento de realizar deben de considerar ciertos factores como aspectos técnicos, de información, de datos, de tiempo, y económicos, entre otros, para poderla realizar.

Otro punto son **los objetivos** que se quieren alcanzar con la evaluación, en este caso pues se pueden establecer o clasificar en tres grandes grupos el primero son *los objetivos de formación*, en el cual buscan perfeccionar algún aspecto del funcionamiento del programa. El segundo son *los objetivos conclusivos*, estos tienen la finalidad de generar información que permitan valorar la contribución del programa a la comunidad o sector a la cual va dirigida o bien en el ámbito de las políticas públicas. Y *los objetivos de información* estos buscan generar alguna clase de conocimientos necesarios, además de fomentar la transparencia y rendición de cuentas o para la gestión pública. Otro aspecto a valorar es tener claro el **tipo de evaluación** se va a realizar, este apartado será desarrollado más adelante.

Como cuarto punto están **las metodologías de la investigación**, es decir, los pasos que se van a tomar dependiendo del tipo de evaluación y de los objetivos que se quieran establecer. Y **el levantamiento de información** en el cual estas dependen de la metodología que se utilice, si es de un enfoque cuantitativo o cualitativo. Referente a las técnicas cualitativas podemos encontrar a la revisión de bibliografía, entrevistas a profundidad, observación, grupos focales, entre otros; y las técnicas cuantitativas, las cuales se aplican si se realizan encuestas o si existen registros de archivos, estadísticas, etcétera. Una vez obtenida la información, se pasa al siguiente punto, **el procesamiento de información**, cómo va a ser la manera de analizar la información obtenida, si van a ser mediante la utilización de estadísticas de índole cualitativo. Teniendo todo lo anterior mencionado, se formula **un plan de trabajo** para poder realizar la evaluación considerando los siguientes puntos: *un plazo realista*, dependiendo del tipo de evaluación y la metodología utilizada se podrá fijar un plazo. *Secuencial*, es decir, que las etapas son continuas y que al terminar una etapa se pasa a la siguiente. *Un inicio oportuno*, es realizar las actividades evaluativas en el tiempo previsto para evitar contratiempos, y las revisiones y correcciones, con la finalidad de mantener en revisión la evaluación en toda su etapa, así se corrigen anomalías y así evitar atrasos.

El equipo evaluador es un elemento clave para poder realizar el diseño de la ejecución de la evaluación, estas pueden ser internas o externas, y cualquiera de estas debe de cumplir ciertos requisitos como lo son *el trabajo en equipo, competencias del equipo* (referente al área de estudio profesional de los evaluadores).

Dependiendo del área de estudio, es necesario incorporar expertos en áreas temáticas específicas de la evaluación, como puede ser la educación, el medioambiente, el desarrollo económico, la agricultura, y las microempresas, entre otros, que complementen sus conocimientos con los expertos metodológicos (Arenas Carutí, 2021, p. 47).

El perfil del equipo evaluador, donde se enfatiza a las especialidades que pueden tener los integrantes de la evaluación.

Como parte del diseño de una evaluación se debe considerar la definición de un perfil del equipo evaluador, que debe contener la definición de los cargos mínimos necesarios para realizar las actividades definidas, como jefe del estudio, especialista metodológico, especialista temático según el objeto de evaluación —salud, desarrollo económico, pobreza, u otro— encargado de terreno, encuestadores, estadístico, y profesional de apoyo, por nombrar algunos (Arenas Carutí, 2021, p. 48).

Como penúltimo criterio se tiene **los costos**, cada evaluación conlleva un gasto que se realiza, entonces es indispensable tener un presupuesto, porque dependiendo de este, así serán planteados el tipo de evaluación, alcances, objetivos, metodologías a utilizar, entre otros. Es necesario identificar **los ítems de costos**, como lo son *el recurso humano, recursos materiales, gastos de terreno, levantamiento y procesamiento de datos*, etc; de lo anterior se tiene que estructurar como irán las actividades a ejecutar, es decir, se debe realizar una **cuantificación de los ítems por actividad** y por ende realizar una **valoración de los costos por actividad**, y también **identificar los costos indirectos** como lo pueden ser situaciones imprevistas, pago de impuesto o gastos administrativos. Valorar también **las utilidades de la evaluación** y realizar una **estimación del valor de la evaluación**. Y como últimos puntos se tiene **los productos**, o los resultados que se obtengan, que se verán plasmados en un informe donde se expondrán los datos analizados, las conclusiones y

recomendaciones. Y **Elaboración de términos de referencia**, es la última actividad en el diseño de las evaluaciones, el cual consiste en formalizar todos los elementos antes mencionados en un documento que sirva de guía para el desarrollo de dicha investigación evaluativa.

c. Ejecución

En la etapa de ejecución de la evaluación consiste en realizar ciertas actividades a cómo fueron diseñadas en términos, operativos, metodológicos o de resultados de dicha evaluación. Referente al punto *operativo* se enfoca en el cumplimiento del cronograma de trabajo que se tenga. Al aspecto *metodológico*, se refiere a seguir cada uno de los pasos para obtener los datos de la evaluación; y de *resultados* hace referencia a poder resolver las preguntas o tener las respuestas a las interrogantes, que fueron planteadas desde un primer momento al momento de realizar la evaluación. Y el otro punto es **el seguimiento** que se le da a la evaluación, en este apartado depende bien del éxito que se tenga o bien que deben de existir mecanismos de interacción y coordinación entre los agentes para que esto pueda darle un seguimiento al proyecto.

d. Difusión de resultados

El objetivo de toda evaluación es poder a generar una información o un conocimiento, que nace a través del proceso de evaluativo, el cual esto se ve reflejado en el informe final que se haga y este informe debe de ser difundido, y puesto a disposición de todos aquellos actores o agentes o personas que estén interesadas y a la sociedad en general respecto a los datos obtenidos.

e. Seguimiento ex post

Este último punto pues referencia a que los resultados de las evaluaciones sean tomados en cuentas para poder venir a mejorar las políticas o intervenciones públicas a futuro, es decir, que no solamente pues queden plasmadas en un documento, si no que se tomen en cuenta las recomendaciones que nazcan a través de estos estudios.

2.3.6 Modelos de evaluación

En cuanto a la clasificación de las evaluaciones se encuentran referentes a los modelos de evaluación que se pueden establecer en dos tipos y que estos serán expuestos en este apartado: El modelo de evaluación estándar y el modelo de evaluación integral (Pastor Albaladejo, 2014).

a. Modelo de evaluación estándar

Este modelo de evaluación está fundamentado desde el punto de vista teórico de las teorías políticas administrativas, si no que ve el programa, acción o intervención como correcta, pero se enfoca en cuestionar a los operadores de la política.

Supone, además, no cuestionar el diseño causal de la política, ni de los programas que la estructuran, ni de los servicios que se deban prestar para su implementación, como tampoco se cuestiona “la idoneidad de la estructura de organización y dirección de las unidades operativas o del personal que tienen a su cargo la efectución de las políticas, programas y servicios” (Aguilar, Bustelo, 2010) c), esto es, la implementación. Se parte de la existencia de gobiernos omniscientes, su racionalidad como tales está por encima de la realidad. Es fácil encontrarse en el proceso de evaluación con construcciones causales en creencias estandarizadas y que son ciertas por el mero hecho de ser enunciadas desde el sistema político administrativo. Entender que el bajo nivel del comercio electrónico en España es un problema público y que se arregla ayudando económicamente a las empresas para contratar servicios de asesoramiento y posterior soporte, a la creación de una estructura comercial en internet, es una forma de explicitar lo hasta aquí comentado. (Gutiérrez Díaz, 2014, p. 111).

b. Modelo de evaluación integral

Este modelo de evaluación es la que se aplica a esta investigación dado lo que se pretende es abordar la evaluación como:

Más concretamente, se busca integrar “el nivel político-estratégico de las políticas”, esto es, el estudio del problema que se aborda con la política, así

como los diagnósticos efectuados para su elaboración, como los actores, teorías e hipótesis en las que basar la intervención, incluyendo el diseño de la propia intervención y su formalización y los impactos previstos sobre las causas; con la planificación de los aspectos operacionales, fundamentales para su despliegue, “objetivos, recursos, procesos y resultados intermedios y finales” (Ruiz, 2013:7). Es necesario, por tanto, para evaluar analizar la política. “Si la evaluación pretende conocer el por qué y no solo el qué, debe incorporar a los procesos de evaluación conceptos y herramientas de análisis de políticas públicas” (Ruiz, 2013:5 citado por Gutiérrez Díaz, 2014, p. 111).

Partiendo de lo anterior es necesario mencionar que modelo de evaluaciones integrales permite la participación de las partes interesadas o los actores que forman parte del sector de la sociedad a donde va dirigida la política objeto de evaluación (Gutiérrez Díaz, 2014).

2.3.7 Clasificación de las evaluaciones de políticas públicas según el criterio de evaluación.

A continuación, se abordará una clasificación de enfoques bajo los cuales pueden ser vistas las evaluaciones en las intervenciones públicas. En este caso se cita a Guerrero Amparán (1995, citado por Bertranou, 2019) donde se establece una variedad de enfoques, la cual se relaciona con las finalidades que persigan:

- Descriptivas: registran dos momentos (inicio y fin de una intervención) y sus diferencias sin asumir criterios previos.
- Clínicas: se basan en criterios definidos internamente por el propio programa.
- Normativas: se basan en criterios definidos externamente por un actor externo, como en la normalización y certificación.
- Pluralistas: combinan criterios de diversos actores, internos y externos, en evaluaciones participativas adaptadas al presente estudio.
- Experimentales: utilizan un grupo control para comparar con el grupo de destinatarios.

2.3.8 Clasificación de las evaluaciones de políticas públicas según su enfoque epistemológico

Es necesario abordar que las evaluaciones de las políticas públicas tienen su punto de vista respecto a la clase de conocimiento que se quiere adquirir, y que esta es vista de su enfoque. En un primer momento se tiene los enfoques positivistas y los enfoques interpretativos, para los primeros la información que se recaba y cómo se procesa es de forma cuantificable y que esto tiene que ver desde la formulación de la misma evaluación. Y los segundos hacen énfasis a un ámbito cualitativo donde se busca aprender del conocimiento y que esta también es establecida desde su formulación. (Bertranou, 2019)

1. Enfoque positivista

Para el enfoque positivista, la realidad social es fácilmente aprehendida a través de instrumentos principalmente cuantitativos, que aprovechan el hecho de que hay un mayor consenso acerca de la rigurosidad de cómo ha sido definido el problema y cómo ha sido formulado el programa o el proyecto (Bertranou, 2019).

2. Enfoque Interpretativo

El enfoque interpretativo, la realidad se nos presenta como mucho más compleja e incierta, y las discrepancias sobre lo que observamos provienen de las diversas posiciones valorativas de los observadores, de los criterios a partir de los cuales es posible realizar un juicio sobre un programa y de la imprecisión de los métodos de observación en relación con la complejidad de la realidad social. Este enfoque admite que hay distintas miradas y distintas evaluaciones posibles, así como confía en métodos cualitativos para la generación de conocimientos. La experiencia es también una importante fuente de aprendizaje y de conocimiento (Feinstein, 2007).

2.3.9 Clasificación de las evaluaciones de políticas públicas según los agentes que la ejecutan.

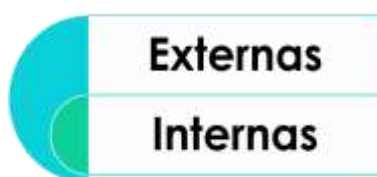
Un dato relevante de mencionar sobre las evaluaciones de las políticas públicas es quiénes pueden realizarlas. Diversos autores como Osuna y Márquez (2000), Pastor Albaladejo (2014), y Feinstein et al., (2016), establecen que quienes pueden

realizar este tipo de investigaciones evaluativas se clasifican en dos: evaluaciones internas y evaluaciones externas.

Frente a la objetividad e independencia de la evaluación externa, la evaluación interna presenta como ventajas la mayor familiarización con el programa y por tanto un mayor conocimiento de sus mecanismos de gestión y ejecución. De ahí que lo más recomendable sea la creación de equipos de evaluación mixtos, formados por personal ajeno al programa y por algunos responsables de su gestión y ejecución. (Osuna y Márquez, 2000, p. 17).

Figura 7.

Clasificación de la evaluación según su función



Nota. Elaboración propia siguiendo a Osuna y Márquez (2000); Pasto Albaladejo (2014); y a Feinstein et al (2016).

1. Evaluaciones internas

Para Osuna y Márquez (2000) “La evaluación puede realizarse internamente, por personal del programa o por personal encargado de gestionarlo y ejecutarlo” (p.17). “Si la realiza el propio órgano que ha elaborado o es responsable de la ejecución de la política se entiende que es una evaluación interna (Gutiérrez Díaz, 2014, p. 119).

2. Evaluaciones externas

Según Feinstein et al (2006) las evaluaciones son externas bajo los contextos de quien realiza la investigación evaluativa es diferente al que creó e implementó dicha política. En este caso, se puede decir que son particulares interesados en valorar la

funcionalidad que tiene una política pública para mejorar la calidad de vida de la sociedad. Así mismo expresa Osuna y Márquez (2000) "...o externamente, por especialistas externos contratados por la Administración". "En el caso de una evaluación interna, se superponen los roles de "evaluador" y "evaluado"." (Arenas Carutí, 2021, p. 21), y es la que se utiliza en el presente estudio.

Las evaluaciones externas pueden ser subcontratadas a consultoras con fines de lucro o a instituciones sin fines de lucro. Estas últimas incluyen las comisiones públicas de investigación, agencias gubernamentales de auditoría, universidades y otras instituciones de estudios superiores, institutos de políticas públicas financiados por el gobierno y usinas de ideas y fundaciones sin fines de lucro. Los medios de comunicación, las usinas de ideas y las universidades también pueden realizar evaluaciones por iniciativa propia y con su financiamiento. (Feinstein et al. 2006, p. 272).

2.3.10 Clasificación de evaluación de políticas públicas según su función

Ahora bien, existe otra clasificación de las políticas públicas según la función que vengán a desempeñar, en este caso se mencionan dos funciones: evaluaciones formativas y evaluaciones sumativas. (Osuna y Márquez, 2000; Pasto Albaladejo, 2014; Feinstein et al, 2016) Aunado al hecho que dependiendo de la función que se pretenda realizar la evaluación así será los objetivos o finalidades que tengan las evaluaciones a las acciones, o intervenciones como lo expresan Feinstein et al. (2016) y Osuna y Márquez (2020).

1. Evaluación formativa

Este tipo de evaluación busca obtener conocimientos sobre la política aplicada con el fin de obtener experiencias y conocimientos sobre la intervención, identificando las lecciones aprendidas, aspectos a mejorar o deficiencias para una mejora aplicación. "Evaluación formativa, cuya finalidad principal es desencadenar un proceso de aprendizaje que permita mejorar el diseño o la implementación de la política, según el momento en que se aplique" (Gutiérrez Díaz, 2014, p. 119). El primer propósito

cumple con las llamadas “evaluaciones formativas, cuya finalidad es el aprendizaje” (Feinstein et al , 2016, p. 27).

A Scriven (1967:1973, citado por Osuna y Márquez, 2000) también diferencia los tipos de evaluación de las políticas públicas según su función: “Evaluación formativa”, que tiene por objetivo proporcionar información para mejorar el objeto evaluado (p. 18). Es menester mencionar que esta es la que se aplica en la presente investigación.

2. Evaluación sumativa

Esta evaluación busca rendir cuentas al estado de la funcionalidad de la intervención utilizada, para saber si funcionó dicha política. “Partiendo de una perspectiva dicotómica también se diferencia entre evaluación sumativa, si la evaluación se realiza tras finalizar la intervención y se centra en el análisis de los resultados” (Gutiérrez Díaz, 2014, p. 119).

2.3.11 Clasificación de las evaluaciones según el tiempo que se realiza

Teniendo en cuenta quienes realizan las evaluaciones, y que tipo de evaluación es según su finalidad, es necesario realizar una clasificación de las evaluaciones en un ámbito temporal, las cuales se clasifican en tres momentos: evaluaciones ex antes, evaluaciones intermedias y evaluaciones ex post, las cuales son fundamentadas desde el pensamiento de diversos autores como lo expresan Feinstein et al, (2016); y Osuna y Márquez (2000). “Hay una evaluación ex ante, que se realiza en la fase de preinversión; están la evaluación intermedia o ex post a nivel de seguimiento (o durante la operación) y la evaluación ex post al final de la vida útil del proyecto” (Castro y Mokate, 2010, citados por Pérez O., 2011, p. 42). De la misma manera Pastor Albaladejo (2014) expresa lo siguiente: “En este supuesto, se debe comprobar si la evaluación se realiza antes de que la política se ponga en marcha (evaluación ex ante), si se lleva a cabo durante su ejecución (evaluación de proceso) o tras su finalización (evaluación ex post)” (p. 30).

1. Evaluaciones ex antes

Las evaluaciones que se hacen antes de la implementación de una intervención, acción o política pública, es como un primer diagnóstico que se hace para posteriormente formular una propuesta de acción y que la finalidad de esta puede ser ya sea desde un ámbito conceptual o de diseño, de gestión, de eficacia o de eficiencia (Osuna y Márquez, 2000), además que también expresa que estas no son de carácter obligatorio (Feinstein et al, 2016).

2. Evaluaciones intermedias

Por otra parte, se encuentran las evaluaciones intermedias, las cuales estas son aplicadas dentro de la etapa de la etapa ya de ejecución de la política o intervención que se haga; “en tanto en las que tienen lugar después del inicio de la implementación, pero antes de su conclusión, son evaluaciones intermedias que suelen utilizarse para aportar elementos de juicio a la hora de decidir sobre la continuación de una política. (Feinstein et al, 2016, p. 28).

Es importante mencionar que tanto que como lo han expresado Feinstein et al (2016); Osuna y Márquez (2011) y Gutiérrez Díaz (2014) logran establecer que en este momento de evaluación es durante la etapa de ejecución, y que estas pueden ser desde el inicio de la implementación, así como también antes de la finalización de la política pública, por lo que en esta etapa pueden realizarse varias evaluaciones y que se ubiquen dentro de este momento.

3. Evaluaciones ex post

Por otro lado, se tiene las evaluaciones ex post que son aquellas que se realizan cuando ha finalizado la implementación y ejecución de la política pública; “Cuando hay una fecha de terminación de una política pública (por ejemplo, una sunset clause), las evaluaciones que se realizan después de esta fecha se denominan evaluaciones terminales o ex post.” (Feinstein et al, 2016, p. 28).

2.3.12 Tipos de evaluación según su contenido

A continuación, se establecerán una serie de clasificación de evaluaciones según el tipo de contenido que se desarrolle en ella, siguiendo las líneas de Osuna y Márquez (2000)-

Partiendo de que el modelo de evaluación expuesto por Gutiérrez Díaz (2014) se encuentran una clasificación de evaluaciones dentro del “Modelo de Evaluación Integral”, la cual comparten la misma línea de pensamiento de Osuna y Márquez (2000) y Bertranou (2019) con la clasificación de evaluaciones de políticas públicas:

Se debe concebir a la evaluación como un continuo “que puede y debe aplicarse a todo el ciclo de la intervención desde el diseño y planificación (evaluación ex ante), continuando con la implementación (evaluación in itinere) y finalizando con la verificación de los efectos finales (evaluación ex post)” (Ruiz, 2013:10, citado por Pastor Albaladejo, 2014, p. 18).

1. Evaluación del diseño o ex ante.

Este tipo de evaluación busca hacer un análisis lógico de la política pública implementada, “La evaluación del diseño, es aquella que tiene como finalidad detectar y conocer las posibles debilidades de una política” (Pastor Albaladejo, 2014, p. 19).

2. Evaluación de la evaluabilidad

Este tipo de evaluación hace referencia al grado en que las particularidades de un diseño de una política pública afectan en la habilidad de poder realizar una evaluación efectiva (Bertranou, 2019).

3. Evaluación de procesos

Ahora bien, respecto a la evaluación de procesos es expuesto por Arenas Carufí (2021) quien expresa que este tipo de evaluaciones tienen la finalidad de mejorar el proceso de producción de los bienes o servicios que brinda un programa, detectando los problemas a lo largo del proceso para mejorarlos.

4. Evaluación de la implementación

Por otro lado, se tiene las evaluaciones de implementación las cuales consisten en evaluar el programa, política, plan o acción pública desde la etapa de su ejecución

con la finalidad de mejorar su funcionamiento. “La evaluación consiste en comparar lo que se ha dicho, que hay que hacer con lo que se ha hecho y cómo se ha hecho. Para ello es necesario seleccionar adecuadamente cuáles son las actividades que constituyen y definen realmente”. (Gutiérrez Díaz, 2014, p. 120).

5. Evaluaciones de gestión

En cuanto a las evaluaciones de gestión estas hacen referencia a evaluar cómo se gestiona o ejecuta una política, desde un punto de vista más administrativo (Osuna y Márquez, 2000). busca mejorar las acciones administrativas y operativas que son indispensables para el plan, programa o política implementada.

6. Evaluaciones de productos

Este tipo de evaluaciones es propuesto por Arenas Carutí (2021) la cual expresa que la evaluación se centra específicamente en los productos obtenidos después de la implementación de un plan, estrategia o intervención.

7. Evaluación de resultados.

En cuanto a la evaluación de resultados busca medir los resultados obtenidos después de la implementación de la política pública (Gutiérrez Díaz, 2014). “Este nivel hace referencia a los objetivos más inmediatos y directos perseguidos con la actuación. Su evaluación se centra en analizar los efectos sobre los usuarios/beneficiarios del programa (empresas, desempleados, grupos de “atención especial”, etc.)” (Osuna y Márquez, 2000, p. 19)

8. Evaluación de impacto.

Por otro lado, se tienen las evaluaciones de impacto, las cuales son las más rigurosas por la naturaleza de ésta, dado que busca detectar los efectos de las intervenciones sobre los efectos externos. (Bertranou, 2019). “La evaluación de impacto tiene requerimientos metodológicos muy estrictos y depende de mayores recursos para su diseño y para la recolección de la información” (Bertranou, 2019, p. 183).

9. Evaluaciones de costo-beneficio

Este tipo de evaluaciones es propuesto por Arenas Carutí (2021) el cual busca evaluar la política desde un punto de vista más económico.

10. La metaevaluación.

En cuanto a la metaevaluación es propuesta por Gutiérrez Díaz (2014) quien planteó que debe analizarse holísticamente varias evaluaciones que se han realizado para un mismo programa, plan, estrategia, política o intervención, para obtener un conocimiento más general sobre la misma.

Figura 8.

Tipos de evaluación de políticas públicas



Nota. Elaboración propia siguiendo a Pastor Albaladejo (2014); Bertranou (2019), Arenas Carutí (2021), Gutiérrez Díaz (2014),

A continuación, se presenta una ruta referente a la clase de evaluación que se está desarrollando, teniendo en cuenta, la naturaleza de esta evaluación.

Recuadro 1. Clasificación de las evaluaciones de políticas públicas.		
<i>Clasificación de las evaluaciones de políticas públicas.</i>		
Clasificación de las evaluaciones de políticas públicas	Modelos de evaluación	Modelo de evaluación estándar
		Modelo de evaluación integral
	Según el criterio de evaluación	Descriptivas
		Clínicas
		Normativas
		Pluralistas
		Experimentales
	Según su enfoque epistemológico	Enfoque positivista
		Enfoque Interpretativo
	Según los agentes que la ejecutan	Evaluaciones Internas
		Evaluaciones Externas
	Según su función	Evaluación Formativa
		Evaluación Sumativa
	Según el tiempo que se realiza	Evaluaciones Ex Antes
		Evaluaciones Intermedias
		Evaluaciones Ex post

	Tipos de evaluación según su contenido	Evaluación del diseño o ex ante.
		Evaluación de la Evaluabilidad
		Evaluación de procesos
		Evaluación de la Implementación
		Evaluaciones de gestión
		Evaluaciones de productos
		Evaluación de Resultados
		Evaluación de Impacto
		Evaluaciones de Costo-Beneficio
		La Metaevaluación.
<p><i>Nota:</i> Elaboración propia Pastor Albaladejo (2014); Bertranou (2019), Arenas Carutí (2021), Gutiérrez Díaz (2014),</p>		

2.3.13 Teorías de las evaluaciones de las políticas públicas

Teoría del cambio

Esta teoría expresa que detrás de las evaluaciones de las política públicas, estas generan un resultado o mejor dicho un cambio en cierta situación de una comunidad determinada; este resultado es ilustrado en una “cadena de valor”, la cual permite que se produzcan bienes y servicios, a partir de ciertos elementos como lo son los insumos y que estos generan un beneficio, por otra parte, el valor que los ciudadanos le otorgan a los bienes y servicios que le son brindados a eso se le denomina valor público (Arenas Carutí, 2020).

Esta teoría del cambio sirve de diversos datos, tanto cualitativos como cuantitativos para poder respaldar la triangulación de los datos obtenidos de la investigación implementada, es decir si tiene un enfoque cualitativo, cuantitativo o

mixto, por lo que existen diferentes modelos para desarrollar y representar una teoría del cambio. Esta teoría es la que se adapta a esta investigación.

En las evaluaciones con un marco temporal breve y poco presupuesto, el proceso de elaboración y uso de la teoría del cambio debería incorporarse a todas las etapas de la evaluación. El equipo evaluador debería examinar y revisar la teoría del cambio al elaborar el informe inicial para la evaluación — por ejemplo, mediante su empleo para examinar las preguntas de la evaluación, o para conformar o revisar el diseño del estudio y los métodos de recopilación y análisis de datos previstos— y utilizarla posteriormente como marco conceptual del análisis y la divulgación de los datos. (Rogers, 2014, p. 5)

Los elementos que deben de tomar en cuenta para incorporar la teoría del cambio son los consecutivos siguiendo a Arenas Curití (2020) y Rogers (2014):

Figura 9.

La cadena de valor público



Nota. Elaboración propia siguiendo a Arenas Curití (2020) y Rogers (2014)

1. Problemas o necesidades

Son todas aquellas insuficiencias o aspectos necesarios que se encuentran presentes dentro de una población y que estas requieren ser tratadas desde acciones públicas.

2. Insumos

Los insumos son todos aquellos recursos materiales, humanos, monetarios, entre otros, que son necesarios para poder realizar o llevar a cabo una política en un sector determinado.

3. Productos

Hace referencia a aquellos efectos inmediatos que son obtenidos de las acciones que se han generado en un programa o política, o también llamado como los productos directos de estas actividades.

4. Resultados

Este hace referencia a los efectos a corto y mediano plazo que son probables o alcanzados de los productos de un programa o política.

5. Impactos

Son los efectos de largo plazo positivos y negativos, primarios y secundarios, producidos ya sea de forma directa o indirectamente por la intervención para el desarrollo, intencionalmente o no.

2.3.14 La evaluación en la investigación social

Ahora bien, es este apartado se pretende fundamentar la pertinencia de la evaluación de las políticas públicas en el ámbito de la investigación social, y la evaluación de políticas es una actividad investigativa similar a la académica, pero centrada en generar aprendizajes para aplicar nuevos conocimientos en la mejora de intervenciones en organizaciones públicas y no gubernamentales. Su objetivo es consolidar saberes prácticos en los responsables de políticas públicas.

Así mismo esta línea de investigación es reciente dado que nace entre las décadas de los sesentas y setentas, tal como lo expresa Rossi y Freeman, (1993, citados por Osuna y Márquez, 2000). Durante las décadas de los 60 y 70 se asienta la evaluación como área de investigación y estudio de diversas disciplinas científicas y sociales llegando a constituirse como una “industria en crecimiento” en los Estados Unidos (p.6) Y este mismo autor establecen ciertas características que comparte con la investigación social como son las siguientes Osuna y Márquez (2000):

- Surge una amplia relación de bibliografía al respecto en la que se analizan y critican las técnicas y enfoques metodológicos utilizados hasta el momento.
- Se recopilan experiencias de prácticas dentro de la evaluación.

- Se elaboran textos y manuales formativos
- Se divulgan foros de debate académicos y políticos
- Se anuncian revistas y boletines de expertos.

Según Bertranou (2019) el mundo del conocimiento académico e investigativo es diferente al mundo de la política. No existe necesariamente armonía, sincronía, o simplemente puntos de contacto. Aunado a lo anterior es necesario establecer la relación entre la evaluación y el conocimiento que genera, y la práctica de las políticas públicas no es un resultado directo de las evaluaciones, estas como investigación, puede estar destinada a proveer los siguientes:

- Datos: seguridad empírica.
- Ideas: nuevos acercamientos posibles a un problema.
- Argumentos: descripciones de causa-efecto o de relaciones sociales alrededor de un problema y su resolución.

2.3.15 Las buenas prácticas

Ahora bien, para definir la palabra “buenas prácticas” se hará mención que para definirlo se hará un desglose de conceptos. En sentido singular hace referencia “de calidad, que reúne todas las condiciones exigibles para cumplir bien su función” (Real Academia Española, [RAE], 2023). Y en plural significa: “De valor positivo, acorde con las cualidades que cabe atribuirle por su naturaleza o destino. Útil y a propósito para algo” (RAE, 2023, párr. 1).

La palabra “práctica” proviene del latín “practīcus” que significa “activo” o “que actúa”, (Real Academia Española [RAE], 2023). Para la Enciclopedia (2004a) define la palabra práctica de la siguiente manera:

Ejercicio de cualquier arte o facultad, conforme a sus reglas. Destreza adquirida con este ejercicio. Uno continuado, costumbre de una cosa. Modo o método que particularmente observa uno en sus operaciones. Aplicación de una idea o una doctrina a la realidad; contraste experimental de una teoría (p. 12578).

Otros autores como Anónimo (2013) establecen que “las buenas prácticas pueden definirse como soluciones eficientes para resolver un problema. Estas prácticas deben ser validadas mediante su uso y la obtención de resultados positivos

en contextos diferentes” (párr. 2). Hinoja Gallardo (2014) también logra definir como buena práctica lo siguiente: “Experiencia de probada efectividad que puede ser replicada por otros, en situaciones y condiciones similares” (p. 101). También se tiene a Montoro (2020) quien expresa lo siguiente:

Hace referencia a toda experiencia que se guía por principios, objetivos y procedimientos apropiados o pautas aconsejables que se adecúan a una determinada perspectiva normativa o a un parámetro consensuado, así como también toda experiencia que ha arrojado resultados positivos, demostrando su eficacia y utilidad en un contexto concreto. (párr. 1)

Además, para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2023), logra definir buenas prácticas como: “una experiencia positiva, probada y replicada en contextos diversos y que, por consiguiente, puede ser recomendada como modelo. Merece ser compartida para que el mayor número de personas pueda adaptarla y adoptarla” (párr. 1). Una de las características que contienen las buenas prácticas es que buscan un resultado exitoso, sostenible y con efectos duraderos, innovadores, responden a necesidades específicas, y se encuentran en la evaluación, retroalimentación y reorganización de las acciones (Montoro, 2020).

A través de las buenas prácticas permiten documentar e intercambiar información de aquellas prácticas positivas que una organización o institución realiza, para poder adquirir conocimientos por medio de las experiencias, los cuales estos últimos se pueden materializar en acciones para fortalecer las capacidades, mejorar los resultados, y así evitar que errores se repitan, se olviden de las experiencias positivas y se pierda aquellas oportunidades de mejorar las prácticas (FAO, 2023).

Por otro lado, es necesario establecer que de buenas prácticas se deriva o se conecta con el concepto de Lecciones Aprendidas. “en lo que refiere a las lecciones aprendidas, las entiende como aquel conocimiento adquirido sobre una o varias experiencias, a través de la reflexión y el análisis crítico de los factores que pudieron haber afectado positiva o negativamente el resultado esperado” (el Banco Interamericano de Desarrollo, 2008, citado por Gobierno de Colombia, 2023).

Otra variable que se involucra con buenas prácticas es “Lecciones Aprendidas” y las define como las conclusiones que se adquieren en un área determinada, haciendo énfasis o alusión al logro del cumplimiento de los objetivos propuestos, el tiempo empleado, el esfuerzo y el dinero invertido.

Otros autores como Hinoja Gallardo (2014) expone lo siguiente “«aplicación de experiencias tras ejercicios y operaciones» o «contribución de la experiencia al conocimiento», habría sido más fácil de explicar y entender; pero, en definitiva, con esta expresión nos referimos a la aplicación de la capacidad de aprender de la experiencia propia o de otras.” (p. 96)

Además, que Feinstein et al (2016) resaltar la importancia que tienen las lecciones aprendidas en las evaluaciones, expresándolo de la siguiente manera: “El uso instrumental de la evaluación, es decir, la aplicación directa de las válidas lecciones aprendidas de los programas anteriores en el diseño e implementación de nuevos programas presenta evidentes ventajas” (p. 348), dando a entender que de las lecciones que se aprenden de la experiencia puede contribuir al futuro para mejorarlo. Además, que Anónimo (2013) también logró establecer en que contribuyen las lecciones aprendidas como lo son poder identificar los factores de éxito, la cual esta se encuentra asociada a los criterios de eficacia, eficiencia, efectividad y sostenibilidad, puede lograr identificar las deficiencias de un problemas, política, proyectos, técnicas y métodos, gracias a su valoración puede incorporar nuevos cursos de acción y viene a mejorar la toma de decisiones a futuro para nuevas intervenciones.

Características de las lecciones aprendidas según Anónimo (2013) “Surgen del análisis de uno o varios procesos. Pueden ser positivas o negativas. Permiten identificar buenas prácticas. Deben compartirse en la organización.” (párr. 6)

2.3.16 Aproximación conceptual de educación

Para definir el término de Educación es necesario aproximarse a las definiciones que se han ido desarrollando, primero que nada, encontramos que la educación, desde un punto de vista de Toro García (2007) expresa que nace a partir de la experiencia que se tienen sobre las cosas con la cual, el individuo conoce los

objeto a partir de la observación, y quien a lo largo de su crecimiento pasa observando las actividades humanas desde la niñez.

El término de educación también hace referencia la forma la preparación personal y académica que los individuos de una sociedad adquieren a lo largo de su vida, para prepararse para la vida adulta, para ejercer un trabajo o adquiriendo cultura, relacionándose esta última al hecho de poder incorporarse dentro de la dinámica cotidiana de una sociedad (Imbernón et. al,1999). Para Carrión-Izurietta (2020) manifiesta que la educación es un proceso de crecimiento y desarrollo en el cual, los educandos adquieren conocimientos, fortalece su personalidad y desarrolla la capacidad necesaria para aplicar esos conocimientos dentro de una sociedad.

La educación -como se observará más adelante- es un proceso cronológico y progresivo, que consiste en la transmisión intergeneracional socio educativa de saberes y conocimientos, a través de ambientes, procedimientos organizados y estrategias estimulantes, que permiten al estudiante interactuar con su entorno y reconstruir sus experiencias, potencializando su desarrollo íntegro (Cantú Cervantes et al., 2017, “Aproximaciones al concepto de educación”, párr. 3).

Por lo que el concepto de educación puede ser entendido como aquel proceso a través del tiempo por medio del cual, se instruye al hombre a fin de formarlo como buen ciudadano, apto y capaz para enfrentarse a la realidad del mundo (Cantú Cervantes et al., 2017). Lo anterior se puede relacionar con lo que expresa León (2007):

La educación presupone una visión del mundo y de la vida, una concepción de la mente, del conocimiento y de una forma de pensar; una concepción de futuro y una manera de satisfacer las necesidades humanas. Necesidad de vivir y estar seguro, de pertenecer, de conocerse y de crear y producir. Todas las herramientas, para entender el mundo, vivir, pertenecer, descubrirse y crear, las proporciona la cultura. (p. 598)

Por lo que la educación se debe de garantizar a todos los individuos de la sociedad, especialmente en los miembros más jóvenes para que adquieran conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes para que las tengan presentes en

su vida adulta tal como lo señala la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en 1995 (citado por Cantú Cervantes et. al., 2017).

Define a la educación como un proceso activo, democrático y posible de ser enriquecido si los educadores y las escuelas así se lo proponen. El concepto de educación es imprescindible para comprender la trascendencia, importancia y pertinencia de estrategias educativas que velen por la mejora de los aprendizajes, principalmente en áreas donde exista rezago (Cantú Cervantes et al., 2017). Sin dejar de tener presente que la educación no es solamente una actividad única, sino que también conlleva una planificación estratégica para mejorar las capacidades de los educandos (Cantú Cervantes et. al., 2017).

2.3.16.1 Educación inicial

Para la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México (2018) entienden que la educación inicial es el servicio educativo que se brinda a niñas y niños menores de seis años de edad, con el propósito de potencializar su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que les permitirá adquirir habilidades, hábitos, valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social.

Así mismo para el ministerio de educación de la República de Colombia (2009) establecen que la educación inicial es aquella que se da en la primera infancia, a lo cual es un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de los niños y niñas donde se le posibilitan las oportunidades para desarrollar sus capacidades y competencias para la vida.

Así mismo para Ministerio de educación del Gobierno de la República de Ecuador (s.f.) establece que es “La estructura de las bases físicas, psicológicas, cognitivas, sociales y emocionales, ya que cada niño en esta edad es altamente sensible a las estimulaciones del mundo externo, respetando su ritmo propio de crecimiento y aprendizaje”. (párr. 1)

Así mismo también se encuentra establecido en el art. 16 de la Ley de Educación de la República Salvadoreña donde se establece que la educación inicial comienza desde el instante de la concepción del niño y niña hasta antes que cumplan

los cuatro años de edad, para favorecer todos aquellos aspectos psicomotrices, censo perceptivo, socio afectivo, de lenguaje y cognitivo.

2.3.17 Significado de necesidades

Para La Enciclopedia (2004b), el término necesidad tiene diferentes concepciones como “impulso irresistible que hace que las causas obren infaliblemente en cierto sentido. Todo aquello que es imposible de sustraerse, faltar o resistir. Carencia de cosas que son menester para la conservación de la vida” (p. 10823). Por otro lado, se tiene a Moreno Cámara et al., (2015) el cual establece lo siguiente:

De esta primera aproximación conceptual podemos ver qué necesidad hace referencia a una evaluación subjetiva que pone de manifiesto un desfase entre un estado deseado de la persona y el estado real; de esta evaluación surge un estado motivacional (de intensidad variable) que identifica una necesidad subjetiva de la que puede derivarse la acción para corregir esta situación. (“Un recorrido por la evolución del concepto necesidad”, párr. 1)

Las necesidades también hacen referencia a la discrepancia que se encuentra entre el estado actual en contraposición con el final que se desea (Witkin y Altshuld, 1996, citado por Pozo Lorente y Salmerón Perez, 1999). Partiendo de lo anterior se toma en cuenta que globalmente la palabra necesidad tienen en común sobre las carencias que se pueden encontrar en determinada situación. Pero como menciona Moreno Cámara et al., (2015) logra establecer que existen diferentes tipos de necesidades según el ámbito que se aplique: psicología, educación, salud, políticas sociales, entre otros.

Desde las Ciencias de la Educación, el concepto de *necesidad* está vinculado a la planificación e investigación educativa. Pozo Llorente habla de su importancia en la "planificación de intervenciones a partir de la identificación, el análisis y priorización de las necesidades de los destinatarios y del contexto de actuación", de esta manera la investigación educativa sobre necesidades queda vinculada a la innovación, la mejora, el cambio, la prevención o la resolución de problemas del ámbito educativo. (Moreno Cámara, 2015, “Un recorrido por la evolución del concepto necesidad”, párr. 4)

De las políticas sociales, se encuentran las Evaluaciones de la Necesidades, la cual es definida por Witkin et al., (1996 citado por Pozo Lorente y Salmerón Perez, 1999)” un proceso sistemático que se desarrolla con el propósito de establecer prioridades sobre las necesidades identificadas, tomar decisiones sobre actuaciones futuras y localizar recursos” (p. 350).

Además, estos mismos autores logran expresar que existen tres niveles de necesidad como lo son: el primer nivel, y que en este nivel se encuentran los receptores como lo pueden ser estudiantes, pacientes, usuarios, entre otros; en un segundo nivel se localizan los responsables de la planificación, gestión y/o ejecución de los programas, aquí se ubican los docentes, trabajadores sociales, funcionarios de administración, etc. Y en un tercer nivel se encuentran los recursos equipamientos educativos, transporte, condiciones laborales, etc (Pozo Lorente y Salmerón Perez, 1999).

La acción social encaminada a transformar las condiciones en que viven y se desarrollan las personas y los grupos sociales puede ser más eficaz si los planificadores de dichas acciones conocen previamente las carencias objetivas de las personas o de las organizaciones, las necesidades sentidas como tales por los destinatarios de la intervención o bien sus deseos y expectativas en relación con una situación. (Mosquera Gende, 2005, p. 2)

Y que una de las finalidades que tienen las investigaciones de evaluación desde el punto de vista de las necesidades es que busca pasar del escenario real a un escenario que se desea, para mejorar procesos y resultados, pero para ello es necesario obtener la información deseada desde las partes involucradas, la cual, esta información puede ser obtenida a través de encuestas, grupos focales o entrevistas (Carranza, 2023). Aunado a lo anterior es indispensable mencionar el papel que juegan dentro de las evaluaciones de las políticas públicas, así como lo expresa SEGEPLAN (2020): “Este análisis identificará a los actores y grupos de interés (personas, organizaciones, instituciones) que puedan influir en la política pública, así como sus intereses, necesidades y posibles alternativas que presenten para la solución del problema”. (p. 19)

Por todo lo anterior, definir las principales necesidades de las políticas públicas hace referencia a identificar aquello que hace falta, ya sea por ausencia de recursos humanos, financieros, insumos, u otro aspecto que no fueron previsto en el momento para incorporarlo dentro de la acción política para que en la implementación pueda tener más eficacia y efectividad, a través de la corrección y tratamientos de estos, apuntando siempre alcanzar los objetivos que se pretenden alcanzar (Pozo Lorente y Salmerón Pérez, 1999; Moreno Cámara et al,2015; Mosquera Gende, 2005). Necesidades Específicas de Apoyo Educativo es desarrollado en Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia Art. 2

Se refiere a los apoyos, atenciones educativas y adaptaciones curriculares que son requeridas para dar respuesta a necesidades específicas de niñas, niños y adolescentes, incluyendo altas capacidades, dificultades de aprendizaje o que precisan actuaciones de carácter compensatorio para poder adaptarse y desenvolverse en su entorno de aprendizaje y alcanzar su máximo potencial de desarrollo. (p. 13)

2.3.18 Definición de la palabra “apoyo”

Para La Enciclopedia (2004c) establece que apoyo es: “Lo que sirve para sostener, como el puntal respecto de una pared y el bastón respecto a una persona. Protección, auxilio o favor. Fundamento, confirmación o prueba de una parecer o doctrina” (p. 838). Partiendo de lo anterior se puede comprender la palabra apoyo como aquella acción de poder ayudar, respaldar o asistir a algo, y que dependiendo de los diferentes ámbitos a que se refiera el apoyo así se va a desarrollar conceptualmente.

Los tipos de apoyo que se logran identificar son: personal, emocional, social, educativo, laboral, familiar, institucional, estatal, etc. Además, que el apoyo no tiene que ser visto desde un punto de vista cerrado, puede ser ayuda económica, humana, instrumental, entre otros. Teniendo en cuenta todo lo anterior, para el desarrollo de este apartado en esta investigación se tomarán en cuenta los siguientes contextos de apoyo.

2.3.18.1. Tipo de apoyo según quien lo proporciona

Apoyo estatal

Primeramente, para definir estas palabras es necesario ver qué significa “Estatal”, así como lo indica La Enciclopedia (2004d) “Perteneiente o relativo al Estado” (p. 5633), y el Estado es: “Organización política de un país, con personalidad independiente en el plano internacional, cuyos límites territoriales vienen determinados por los límites de la soberanía” (La Enciclopedia, 2004e, p. 5580).

Por consiguiente, asociando las definiciones de “Apoyo”, “Estatal” y “Estado”, el apoyo social para el desarrollo de este apartado debe ser comprendido como el apoyo que es proporcionado por el Estado, a lo cual también se les puede denominar ayudas estatales, ayudas públicas, además diversos autores expresan que la ayuda pública se encuentra en el art. 107.1 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, así como lo retoma Fuertes González (2016) y Martínez Cabeza (2020).

“Salvo que los Tratados dispongan otra cosa, serán incompatibles con el mercado interior, en la medida en que afecten a los intercambios comerciales entre Estados miembros, las ayudas otorgadas por los Estados o mediante fondos estatales, bajo cualquier forma, que falseen o amenacen falsear la competencia, favoreciendo a determinadas empresas o producciones.” (Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, 1957, p. 91).

Para Fuertes González (2016) expresa que no hay un concepto consensuado de “Ayudas del Estado”, sin embargo, retoma de la Comisión Europea como el Tribunal de Justicia retomando el art. 107.1 de dicho tratado, el cual identifican los elementos de una ayuda estatal, como son los siguientes: que exista una ventaja a sus beneficiarios, que sea la ventaja debe de ser proporcionada por el Estado (o entidades públicas) o mediante fondos públicos o estatales, y que tenga un carácter selectivo (Martínez Cabeza, 2020).

Fuertes González (2014) también remarcar que las ayudas del estado pueden ser directas o indirectas, pero quien las venga a otorgar es una autoridad pública, teniendo en cuentas que las ayudas estatales pueden ser concedidas por diversas entidades de todos los niveles de administración territorial o institucional, es decir, que

el origen de estas entidades es de una función pública y por ende trabajan para el Estado.

1. Apoyo institucional

Para definir el apoyo institucional, es necesario definir cada una de sus partes, en este caso, la palabra institucional, hace referencia a “pertenecientes o relativo a la institución o a las instituciones” (La enciclopedia, 2004f, p. 8144). Y la palabra institución tiene varias concepciones, pero para esta investigación se retoma la siguiente: “Establecimiento o fundación de una cosa. Cosa establecida o fundada. Organismo que desempeña una función de interés público, especialmente benéfico o de enseñanza” (La enciclopedia, 2004, p. 8142).

Para Alpuche de la Cruz y Bernal López (2015) establecen que institución es "es también cuando se presenta la oportunidad de crear grupos de trabajo orientados al logro de objetivos comunes (organizaciones) donde lo que prima son las jerarquías y la especialización" (p. 17). Estos autores introducen el término de organización las cuales para Hodgson (2007, citados por Alpuche de la Cruz y Bernal López, 2015) son “las organizaciones son un tipo particular de instituciones con algunas características adicionales, entre las que destaca la existencia de una frontera concreta que permite distinguir a los miembros de los no miembros, principios de jerarquía, de mando y cadenas de autoridad y responsabilidad” (p. 15).

Partiendo de lo anterior se va clarificando el concepto de apoyo institucional, el cual está referido a una organización de personas para dar un funcionamiento de interés público, cabe destacar que Alpuche de la Cruz y Bernal López (2015) hacen una diferenciación entre las organizaciones públicas y organizaciones privadas “en el caso de la primera, su propósito está asentado en la búsqueda de la utilidad pública, es decir, en el grado de cumplimiento con la sociedad y en la forma en que se refuerzan sus referentes sociales e institucionales; por su parte, la lógica de la segunda se orienta a la búsqueda del beneficio económico” (p. 10).

Dentro de las organizaciones públicas, se pueden identificar dos tipos: las gubernamentales y las no gubernamentales. En el caso de las organizaciones gubernamentales, hacen referencia aquellas organizaciones que provienen del

Estado, así como lo expresa Rose (1998, citado por Rivero Hernández y Aguilar Miranda, 2009):

Como estructuras administrativas formales establecidas por las leyes, generales o particulares, dirigidas por funcionarios elegidos a través de procesos políticos reglamentados y a través del voto de los ciudadanos, o dirigidas por funcionarios elegidos y, todas, financiadas principalmente por impuestos recabados a través de mecanismos legales del Estado. (p. 245)

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) son "Las ONG son organizaciones independientes y sin ánimo de lucro que surgen a raíz de iniciativas civiles y populares y que por lo general están vinculadas a proyectos sociales, culturales, de desarrollo u otros que generen cambios estructurales en determinados espacios, comunidades, regiones o países" (La Agencia de la ONU para los refugiados, [ACNUR], 2017).

Las principales características las ONG's son las siguientes: Proporcionan servicios que son de utilidad pública, no suplantando la labor del Estado, tienen como finalidad el beneficio o la utilidad común, y buscan promover la participación y la autogestión, entendida esta última como que sean autosustentable y no dependan siempre de ellos, si no que sean autónomos (ACNUR, 2017; Plan Internacional, 2021).

2. Apoyo social

Para algunos autores como Aron, Nietzsche y Rosenbluth (1995, citado por Camacho Joya, 2016) establecen que el apoyo social es un "intercambio de recursos que se da a lugar cuando se relaciona un sujeto con otro sujeto, el cual uno de ellos es visto como el proveedor y el otro como receptor" (p. 3). Para Kaplan, Cassel y Gores (1977 citado por Aranda y Pando, 2013) establecen que el apoyo social es "el grado de satisfacción de las necesidades sociales básicas (afecto, estima, pertenencia, etc.) a través de su interacción con otros individuos (p. 234). Otros autores como Sánchez (1998, citado por Aranda y Pando, 2013) dice que el apoyo social es "la cantidad y calidad de las relaciones sociales o como recursos emocionales y físicos que nos dan los demás para afrontar situaciones" (p. 237). Barrón (1996) dice que:

El Apoyo Social debe entenderse como fenómeno que tiene que ver con recursos, conductas y evaluaciones (propias y ajenas). Todos estos aspectos deben conformar el constructo del Apoyo Social, ya que todos ellos van a participar, determinar e incidir en la salud y el bienestar” (p. 458).

Además, también se prevén que el apoyo social pueden cumplir tres funciones diferentes las cuales son “*una función emocional*, relacionada con aspectos como el confort, el cuidado y la intimidad; *una función informativa*, que involucra recibir consejo y orientación, y *una función instrumental*, que implica la disponibilidad de ayuda directa en forma de servicios o recursos” (Martín, Sánchez y Sierra, 2003, citado por Barra Almagiá, 2014, p. 238).

Dentro del apoyo social se encuentra dos tipos de apoyo, a) el apoyo recibido el cual están asociados a las características de la red social, en una dimensión estructural y funcional, y b) el apoyo percibido, hace énfasis a la apreciación individual del sujeto respecto al apoyo proporcionado por la red social, es decir, el primero se asocia con lo apoyo real brindado y el segundo, es asociado como es percibida la ayuda real para los sujetos quienes la reciben (Barra Almagiá, 2014). Aunado a lo anterior también así lo expresa Camacho Joya (2014) “En este sentido el apoyo social contempla un receptor y un emisor y a la vez estructuras y procesos que permiten analizar la calidad y percepción del apoyo recibido y del apoyo dado” (p. 5). Asimismo, Lozares (1993, citado por Aranda y Pando, 2013) asocia el término red social y apoyo social en el siguiente apartado “el apoyo social se relaciona a la red social, como un conjunto bien definido de actores, individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, entre otros, que están vinculados unos a otros a través de relaciones sociales” (p. 236).

Se entenderá por apoyo social a las interrelaciones que se dan entre las personas, con conductas que también se relacionan entre sí como el demostrar cariño e interés, escuchar, prestar objetos materiales, ayudar económicamente, cuidar de alguien, dar afecto, sentirse amado, dar consejo, aceptarse, satisfacerse, informarse, entre algunas, y por redes de apoyo social sean estas formales e informales a las instancias que moderan esas conductas de apoyo, además de concluir que, con la falta de apoyo o con su deficiencia, la mala salud

está presente, o al menos es más probable, y que las respuestas negativas generadas, provocarán en el individuo consecuencias tanto en su ámbito familiar, social y laboral (Aranda y Pando, 2013, p.240)

Aunado a lo anterior, también se tiene Medellín Fontes et al, (2012) establece un concepto de red de apoyo social “la forma en que un miembro percibe su entorno social organizado, para recibir esta ayuda en situaciones de crisis” (p. 149). Además, es importante mencionar que en el apoyo social existe una relación con otras clases de apoyo como lo son la familia, amistades, vecinos, laborales (Barra Almagiá, 2014), y tal como lo expresa Camacho Joya (2014) sobre los sujetos que se ven dentro del apoyo social:” Las 7 principales fuentes de apoyo social son: (1) familia, (2) amigos, (3) allegados, (4) compañeros de trabajo, (5) vecinos y (6) compañeros espirituales.” (p. 7)

Otros tipos de apoyo social

Para Pérez y Martin (1997, citado por Camacho Joya, 2014b), identifican cuatro tipos de apoyo marcados dentro de lo social: el apoyo emocional, el apoyo instrumental, el apoyo informativo y el apoyo evaluativo.

(a) Apoyo emocional: Incluye empatía, cuidado, amor y confianza. Es considerado uno de los tipos de apoyo más importantes y es la forma en que generalmente se conceptualiza el apoyo entre personas.

(b) Apoyo instrumental: Consiste en acciones prácticas que ayudan directamente a quien lo necesita, como ayudar con el trabajo o cuidar a alguien. Aunque es práctico, también tiene implicaciones psicológicas.

(c) Apoyo informativo: Proporciona información útil para que las personas enfrenten situaciones problemáticas por sí mismas. La información permite la autoayuda, pero no es la solución directa.

(d) Apoyo evaluativo: Involucra información relevante para la autoevaluación y comparación social, ayudando a los individuos a evaluarse a sí mismos. (p. 7)

3. Apoyo familiar

Teniendo en cuenta el concepto de apoyo y apoyo social, es necesario verlo dentro del contexto familiar. Y se comienza definiendo el primer apartado por la palabra familia así como manifiesta Castellán (1982, 1982, citado por Gutiérrez Capulín et al, 2016) “la familia es una reunión de individuos, unidos por los vínculos de la sangre, que viven bajo el mismo techo o en un mismo conjunto de habitaciones con una comunidad de servicios” (p. 222).

Además, que Velasco Campos y Sinibaldi Gómez (2021, citado por Gutiérrez Capulín et al, 2016) “la familia es una organización única, que constituye la unidad básica de la sociedad” (p. 222). También lo plantea la Asociación Latinoamericana de profesores de Medicina Familiar (2005, citado por Martínez Chairez et al, 2020).

La familia es un grupo social, organizado como un sistema abierto, constituido por un número variable de miembros, que en la mayoría de los casos conviven en un mismo lugar, vinculados por lazos ya sean consanguíneos, legales y/o de afinidad. Es responsable de guiar y proteger a sus miembros, su estructura es diversa y depende del contexto en el que se ubique. (“Introducción”, párr. 5)

Ahora bien, otros autores expresan que la palabra contiene al menos tres características, así como lo expresa Lévi- Strauss (2010):

- 1) Encuentra su principio en el matrimonio
- 2) Se conforma con el esposo, la esposa, e hijos e hijas que hayan nacido de la unión, aunque puede concebirse que otros parientes puedan encontrar acomodo al lado de ese grupo familiar.
- 3) Los integrantes de la familia se mantienen unidos por a) lazos legales, b) derechos y obligaciones económicas, religiosas y de otro tipo; c) una red definida de prohibiciones y privilegios sexuales, y una serie variable y diversificada de sentimientos psicológicos como amor, afecto, respeto, temor, etc.

Cabe destacar que de lo anterior en un núcleo de individuos que se encuentran relacionados por diversos factores y sentimientos de los sujetos que la conforman, y mencionar que la idea que el origen de la familia se encuentra en el matrimonio ha sido desfasada, así como lo plantea Gutiérrez Capulín et al., (2016):

Por lo tanto, desde este punto de vista se observan las múltiples dinámicas sociales que impactan en las relaciones y la simbolización de la familia ante la sociedad, las cuales se modifican, tanto interna como externamente, lo cual le permite actuar ante la sociedad de diferente forma, y alude que la familia ya no sólo puede ser considerada como aquella compuesta por el matrimonio entre un hombre y una mujer, quienes tienen hijos, sino de otro tipo. (p. 223)

Según Martínez Chairez et al, (2020) la familia es el primer pilar fundamental de formación de las personas, por lo cual es vista como la principal institución y origen de las sociedades humanas; este núcleo social tiene un objetivo primordial el cual es guiar a sus integrantes para enfrentarse al entorno fuera del núcleo familiar, en el que se desenvolverá, teniendo en cuenta que cada individuo posee sus propias características, por lo que, se ve arraigadas a distintos factores que pueden beneficiar o afectar el desarrollo de estas.

El apoyo familiar es visto como un proceso, que se va a desarrollar dependiendo del contexto sociohistórico de cada núcleo familiar, es decir, se desarrolla dependiendo de las condiciones sociales e históricas en las cuales se presentan, tal cual lo expresa Gómez (2009):

El apoyo familiar definido como proceso psicosocial implica considerar que las formas en las que éste se dé y los significados y valores que se le atribuyen, sólo podrán ser comprendidos a la luz de un contexto sociohistórico específico. Esto significa que el apoyo familiar, además de ser una estrategia individual y relacional particular, anclada a su vez en condiciones biológicas, se configura y se transforma de maneras específicas, de acuerdo con las condiciones sociales e históricas presentes. (p. 116)

Para Medellín Fontes et al (2013) establece un concepto importante como lo es el apoyo de la familia “Hace alusión a la unión, comunicación, confianza, convivencia y soporte que existe entre los miembros de la familia, incluyendo a los padres, los hermanos, la pareja y los hijos” (p. 149) Y este mismo autor también asocia lo contrario al apoyo de la familia, el cual es la falta de apoyo “Se refiere a la percepción negativa o deficiente de la interacción que se tiene con la familia y los amigos, debida al

desconocimiento del otro, la falta de confianza, la crítica, las peleas y la violencia que existen” (p. 149).

2.3.18.2 Tipo de apoyo según como se recibe

1. Apoyo educativo

La palabra educativo hace referencia según La Enciclopedia (2004) “de lo que educa o sirve para educar” (p. 4932). Ahora bien, la palabra “educar” significa lo siguiente: “Dirigir, encaminar, enseñar. Desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales de una persona...” (La Enciclopedia, 2004, p. 4932). Otros autores hacen una aproximación teórica respecto al apoyo educativo, como lo hace Cayón Campuzano (2014):

Mientras para algunos autores el apoyo educativo vendría definido por el conjunto de profesionales que desarrollan funciones de prevención, intervención o asesoramiento (Rodríguez Romero, 1996; Nieto Cano, 1996), para otros es entendido como una estrategia centrada en el alumno y sus dificultades, enfocada a resolver problemas concretos en personas concretas, y gestionado por especialistas. En otras palabras, el apoyo puede entenderse como la ayuda que se le presta a un alumno concreto para solucionar una problemática, o bien, puede entenderse como una serie de recursos que se utilizan para la superación de dificultades que pueden surgirle al alumno, al docente y/o al centro educativo (p. 10).

2. Apoyo económico

Para el desarrollo de este apartado es necesario definir el concepto de económico, el cual, para La Enciclopedia (2004e) lo define como: “perteneciente o relativo a la economía” (p. 4885), para la misma enciclopedia la economía es: “Ciencia que se ocupa en las leyes de producción y distribución de bienes para satisfacer las necesidades humanas más diversas: alimentación, vestido, alojamiento, educación, ocio, etc., que están condicionadas por el grado de desarrollo histórico” (p. 4878). Además, que en el Diccionario de Sinónimos y Antónimos (s.f.) establecen que el

sinónimo de económico es financiero. “Perteneiente o relativo a la hacienda pública, a las cuestiones bancarias y bursátiles o a los grandes negocios mercantiles” (La Enciclopedia, 2004d, p. 6143).

Por lo que apoyo económico o financiero es entendido como aquel apoyo monetario que puede recibir una persona o una institución, y que este apoyo puede provenir del Estado o de Instituciones no estatales. “Ayuda financiera es un término general que se refiere a cualquier programa que ofrece dinero para ayudar con los costos asociados con ser un estudiante” (Hewitt, 2018).

3. Apoyo pedagógico

Ahora bien, es necesario establecer que un apoyo fundamental es el apoyo pedagógico el cual es entendido de la siguiente manera “Se entiende por apoyo pedagógico a las acciones complementarias que permitan fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante estrategias, metodologías y recursos que utilice el o la docente al momento de enseñar al estudiante logrando aprendizajes significativos.” (p. 6). Este tipo de apoyo hace referencia al soporte que tiene el docente para poder construir estrategias adecuadas para transmitir el conocimiento a su grupo de estudio.

4. Apoyo tecnológico

De igual forma el “apoyo tecnológico” es una palabra compuesta, y que para La Enciclopedia (2004g) significa lo siguiente: “Perteneiente o relativo a la tecnología”. La palabra tecnología significa: “Sistematización de los conocimientos y prácticas aplicables a cualquier actividad y más corrientemente a los procesos industriales. Tratado de términos técnicos... Conjunto de los instrumentos y procedimientos industriales de un determinado sector o producto” (La Enciclopedia, 2004g, p.14755). Para Universidad Latina de Costa Rica (2020), la palabra tecnología significa:

La tecnología hace referencia a las herramientas que son fáciles de usar para la administración e intercambio de la información, desde un principio era utilizada para el desarrollo, ahora es empleada para la resolución de problemas

o hacer más fácil las actividades diarias y adaptarse a su entorno (“¿Qué son las TIC y para qué sirven?”)

Un concepto clave son las “Tecnologías de Información y Comunicación” lo cual significa para la Universidad Latina de Costa Rica (2020) son las llamadas Tecnologías de la Información y la Comunicación son aquellos recursos y herramientas que se manejan para el proceso, administración y distribución de la información por medio de elementos tecnológicos, como: ordenadores, teléfonos, televisores, etc.” (“¿Qué son las TIC?”, párr. 1). Para Andrada (2021) establece que las TIC’s pueden conformarse de tres manera:

- Redes: incluyen software, hardware y usuarios que conectan equipos, como la telefonía, banda ancha y redes de televisión.
- Terminales: son los dispositivos para acceder a la información, como computadoras, smartphones, navegadores web, radios y televisiones.
- Servicios en las TIC: permiten disfrutar de servicios relacionados con redes y terminales, como correo electrónico, e-commerce y enseñanza virtual. (“Tipos de TIC”, párr. 1)

2.4 Marco jurídico:

2.4.1 Legislación internacional

2.4.1.1 Declaración de los Derechos del Niño

La Declaración de los Derechos del Niño es un instrumento internacional donde se establecen ciertos principios fundamentales sobre los derechos del niño en 1959, y se establece en el Principio 7 el reconocimiento del derecho a la Educación¹, el cual

¹ **Principio 7** El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzará por promover el goce de este derecho.

expresa que el niño debe de recibir educación y que esta debe estar adaptada a la igualdad de oportunidades y que les permite desarrollar sus aptitudes para poder llegar a ser un miembro dentro de la sociedad y además establece el compromiso que tienen los Estados para proteger el derecho.

2.4.1.2 Convención sobre los Derechos del Niño

La Convención sobre los Derechos del Niño es un cuerpo normativo firmado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1989 y entró en vigor en el año de 1990, donde está un catálogo de derechos que le son reconocidos específicamente a la niñez. En cuanto al Derecho a la Educación este se encuentra reconocido en el art. 28 y 29², a lo cual persigue que la educación genere condiciones de igualdad para

² Artículo 28

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

- a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;
- b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;
- c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;
- d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas;
- e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.

3. Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

Artículo 29

1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

- a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;

todos los niños y niñas, para que ambos géneros tengan una igualación de oportunidades para el futuro y el compromiso que tienen los Estados para proteger el derecho.

2.4.1.3 Convención Americana sobre los Derechos Humanos

La Convención Americana de los Derechos Humanos es un instrumento regional del Sistema Interamericano de Derechos Humanos el cual fue adoptado en San José Costa Rica en 1969, firmada por El Salvador en este año y el cual entró en vigor en 1978, la cual en el mismo año fue también ratificada por el Estado Salvadoreño, donde los Estados del continente americano. En este instrumento regional los Estados ratifican los derechos establecidos en dicho cuerpo normativo y se obligan a cumplir, respetar y salvaguardar estos derechos humanos. En el Art.19 se reconocen el Derecho del Niño y el art. 26 los Derechos Progresivos, en donde este último incluyen el derecho a la Educación³ y el compromiso que tienen los Estados para proteger el derecho.

-
- b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;
 - c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;
 - d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;
 - e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

2. Nada de lo dispuesto en el presente artículo o en el artículo 28 se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y de las entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 del presente artículo y de que la educación impartida en tales instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado.

³ **Artículo 19.** Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requieren por parte de su familia, de la sociedad y del Estado.

Artículo 26. Los Estados partes se comprometen a adoptar providencias, tanto a nivel interno como mediante la cooperación internacional, especialmente económica y técnica, para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos que se derivan de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura, contenidas en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, reformada por

2.4.1.4. Protocolo Adicional a la Convención Americana en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

El Protocolo Adicional a la Convención Americana en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, es un cuerpo normativo que se ka ampliación de la Convención Americana de Derechos Humanos donde se aumenta el reconocimiento de los derechos de segunda generación llamados también los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, firmado en 1988 y entró en vigor en 1999, y en el cual también se establece en el art 13 El Derecho a la Educación⁴

el Protocolo de Buenos Aires, en la medida de los recursos disponibles, por vía legislativa u otros medios apropiados.

⁴ Art 13.- El Derecho a la Educación

1. Toda persona tiene derecho a la educación.
2. Los Estados partes en el presente Protocolo convienen en que la educación deberá orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad y deberá fortalecer el respeto por los derechos humanos, el pluralismo ideológico, las libertades fundamentales, la justicia y la paz. Convienen, asimismo, en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad democrática y pluralista, lograr una subsistencia digna, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales, étnicos o religiosos y promover las actividades en favor del mantenimiento de la paz.
3. Los Estados partes en el presente Protocolo reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio del derecho a la educación:
 - a. la enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente;
 - b. la enseñanza secundaria en sus diferentes formas, incluso la enseñanza secundaria técnica y profesional, debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;
 - c. la enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados y en particular, por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;
 - d. se deberá fomentar o intensificar, en la medida de lo posible, la educación básica para aquellas personas que no hayan recibido o terminado el ciclo completo de instrucción primaria;
 - e. Se deberán establecer programas de enseñanza diferenciada para los minusválidos a fin de proporcionar una especial instrucción y formación a personas con impedimentos físicos o deficiencias mentales.
4. Conforme con la legislación interna de los Estados partes, los padres tendrán derecho a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos, siempre que ella se adecue a los principios enunciados precedentemente.

2.4.2 Legislación nacional

2.4.2.1 Constitución de El Salvador

A continuación, se presentan los cuerpos normativos de índole nacional que reconocen el derecho a la educación, así como también se ha encontrado sobre el ejercicio de la docencia asociado este último con el derecho anteriormente mencionado en el ámbito salvadoreño. Como primer cuerpo normativo que se encuentra en la cúspide de la legislación interna de El Salvador, como lo es la Carta Magna Salvadoreña de 1986 en donde se reconoce el derecho a la educación en el art. 34 y 35⁵, en el derecho a la educación, así como también se presentan la obligación del Estado salvadoreño.

2.4.2.2 Ley Crecer Juntos

Esta ley secundaria es la más reciente y nueva emitida respecto al reconocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y forma parte de la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano, en donde de una forma parte de los esfuerzo estatales para mejorar la calidad de vida de la niñez y adolescencia en El Salvador, en este cuerpo normativo se establecen y reconocen derechos y obligaciones que tienen el Estado para niñez y adolescencia y los cuales

5. Nada de lo dispuesto en este Protocolo se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, de acuerdo con la legislación interna de los Estados partes.

⁵ Art. 34.- Todo menor tiene derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, para lo cual tendrá la protección del Estado. La ley determinará los deberes del Estado y creará las instituciones para la protección de la maternidad y de la infancia.

Art. 35.- El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores, y garantizará el derecho de éstos a la educación y a la asistencia. La conducta antisocial de los menores que constituya delito o falta estará sujeta a un régimen jurídico especial.

se ven plasmados en los artículos 8 sobre los Deberes del Estado⁶, el art. 10 principio de ejercicio progresivo de sus facultades⁷ y el art. 47 sobre el Derecho a la Educación⁸

Partiendo de este art. 47 es necesario mencionar que también reconoce en este cuerpo normativo que la educación gratuita y obligatoria, además en el art. 49 el Estado tiene la obligación de asegurar a las niñas, niños y adolescentes el acceso universal a

⁶ Art 8 Deberes del Estado: Es deber del Estado adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos y deberes reconocidos en la presente Ley; especialmente aquellas destinadas a proteger y fortalecer a la familia. El Estado tiene la obligación de invertir en Primera Infancia, niñez y adolescencia y deberá garantizar la asignación de recursos necesarios en las áreas de salud, educación y protección, incrementando de manera gradual y de acuerdo a la disponibilidad de recursos del Estado; para ello, diseñará programas presupuestarios que garanticen la entrega eficiente, oportuna y sostenida de los servicios destinados a su desarrollo integral.

⁷ Art.10 Principio de ejercicio progresivo de sus facultades: Los derechos y garantías reconocidos a las niñas, niños y adolescentes serán ejercidos de manera progresiva tomando en consideración el desarrollo evolutivo de sus facultades, su condición o situación individual, la dirección y orientación apropiada de sus padres, madres o de quien ejerza la representación legal, y de las disposiciones establecidas en la presente Ley. Para facilitar el ejercicio de estos derechos, las entidades públicas y privadas ejecutarán programas dirigidos a la niñez y adolescencia, los cuales comprenderán actividades, planes o proyectos educativos sobre los derechos y obligaciones de las niñas, niños y adolescentes. En el caso de los centros educativos, estas actividades serán coordinadas por el Órgano Ejecutivo en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología.

⁸ Art. 47 Derecho a la educación: Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad, inclusiva e integral desde la Primera Infancia, que garantice el aprendizaje hasta alcanzar su máximo potencial de desarrollo. La educación debe orientarse al pleno ejercicio de la ciudadanía, el respeto de los derechos humanos, la equidad de género, inclusión, el fomento de valores, el respeto de la identidad cultural propia, la paz, la democracia, la solidaridad, la corresponsabilidad familiar y la protección del medio ambiente. Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a recibir educación artística y a participar de la vida cultural del país. El Estado debe garantizar este derecho mediante el desarrollo de políticas educativas inclusivas e integrales para asegurar una educación plena y de alta calidad. En consecuencia, deberá asignar los recursos económicos suficientes para facilitar las acciones destinadas al cumplimiento de este derecho, incluyendo el acceso equitativo e inclusivo al entorno digital. Los padres, madres, representantes o responsables tendrán derecho preferente a escoger la educación de las niñas, niños y adolescentes y las instituciones educativas públicas y privadas deberán cumplir con el artículo 33, de la presente Ley

la educación. Y en el art. 50 el cual se titula Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia, en donde se encuentra íntimamente ligado con la reforma educativa mi nueva escuela y las transformaciones que los docentes de primer grado están percibiendo.

Las niñas y niños tienen derecho a recibir atenciones integrales y de calidad que propicien su desarrollo en la Primera Infancia.

Es responsabilidad del Estado definir un modelo de atención integral a la Primera Infancia, que será implementado a través de dos vías, la familiar-comunitaria y la institucional. Todo proveedor de servicios y atenciones a Primera Infancia deberá adoptar este modelo.

2.4.2.3 Ley de la Carrera Docente

Esta es una ley secundaria donde se regulan las relaciones entre el Estado y la comunidad educativa con los profesionales de la educación tal cual está en el art. 1 de dicha Ley, sin embargo en los artículos siguientes se verán las relaciones que tienen con la presente investigación, dado que en el art. 3-4⁹ presente que uno de sus principios rectores que deben tener los docentes es la igualdad y prohíbe todas las formas de discriminación y se asocia con el art. 27¹⁰ En cuanto a que debe de haber una formación constante y permanente a las actualidades del tiempo para el personal docente.

2.4.2.4 Ley General de Educación

Es un instrumento interno donde se regula el derecho a la educación de todos los habitantes de la república salvadoreña y entiende por educación tal cual lo expone en su art. 1 como un proceso de formación permanente, personal, cívico, moral,

⁹ PRINCIPIOS RECTORES Art. 3-A. La igualdad, la prohibición de todas las formas de discriminación y el interés superior del menor, son los principios que especialmente informan la presente Ley; por cuanto, deberán observarse en su interpretación y aplicación.

¹⁰ FORMACIÓN Art. 27.- La formación de educadores estará dirigida a su profesionalización y especialización y será reforzada con procesos de actualización y perfeccionamiento docente.

cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus valores, de sus derechos y de sus deberes. Además, se establecen los fines de la educación en su art. 2¹¹ y en el art. 3 correspondiente al capítulo II titulado como los objetivos generales de la Educación Nacional se establecen los siguientes objetivos:

- f) Propiciar las relaciones individuales y sociales en equitativo equilibrio entre los derechos y deberes humanos, cultivando las lealtades cívicas, es de la natural relación interfamiliar del ciudadano con la patria y de la persona humana con la cultura;
- g) Mejorar la relación de la persona y su ambiente, utilizando formas y modalidades educativas que expliquen los procesos implícitos en esa relación, dentro de los cánones de la racionalidad y la conciencia; y
- h) Cultivar relaciones que desarrollen sentimientos de solidaridad, justicia, ayuda mutua, libertad y paz, en el contexto del orden democrático que reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado.

2.4.2.5 Lineamientos en materia de Educación en la niñez

Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia de El Salvador (PNPNA) 2013-2023

Es uno de los esfuerzos de El Salvador para responder ante las observaciones emitidas por el comité de los derechos del niño de ONU en 2019 y busca garantizar y crear condiciones necesarias para que la niñez y adolescencia puedan desarrollar su máximo potencial y donde se ven involucrados varios sectores de la sociedad como lo es el área de educación. “La política nacional de apoyo al desarrollo infantil temprano

¹¹ a) Lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social;
b) Contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana;
c) Inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes;
d) Combatir todo espíritu de intolerancia y de odio;
e) Conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña;
f) Propiciar la unidad del pueblo centroamericano.

“Crecer Juntos” es una política pública nacional holística e intersectorial destinada a garantizar que todos las niñas y los niños salvadoreños alcancen su máximo potencial de desarrollo durante la primera infancia” (Gobierno de El Salvador, s.f.) Y que busca fomentar 4 ejes esenciales 1. Salud y nutrición 2. Educación y cuidados 3. Ambientes protectores 4. Protección de derechos.

Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano 2020-2030

Es uno de los esfuerzos de El Salvador para responder ante las observaciones emitidas por el comité de los derechos del niño de ONU en 2019 y busca garantizar y crear condiciones necesarias para que la niñez y adolescencia puedan desarrollar su máximo potencial y donde se ven involucrados varios sectores de la sociedad como lo es la area de educación. “La política nacional de apoyo al desarrollo infantil temprano “Crecer Juntos” es una política pública nacional holística e intersectorial destinada a garantizar que todos las niñas y los niños salvadoreños alcancen su máximo potencial de desarrollo durante la primera infancia” (Gobierno de El Salvador, s.f.) Y que busca fomentar 4 ejes esenciales 1. Salud y nutrición 2. Educación y cuidados 3. Ambientes protectores 4. Protección de derechos.

2.5 Contextualización:

Las políticas públicas de protección de los derechos de la niñez ha sido un tema relevante en los últimos años por las entidades internacionales que buscan proteger los derechos humanos, por lo que estos al analizar la situación de la niñez y adolescencia en El Salvador, le hacen unas observaciones para que pueden mejorar la condición de la niñez y adolescencia en los diferentes rubros de la sociedad, entre ellos la Educación.

En el caso específico de El Salvador ha estado creando, derogando y mejorando las políticas dirigidas hacia la niñez, para generar condiciones idóneas y apropiadas para que se les pueda respetar y garantizar los derechos de esta de la sociedad, es por ello que se crea en el año 2020 la *Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano 2020-2030*, atendiendo a las observaciones del comité

de los derechos del niño de la Organización de las Naciones Unidas, donde establecen ciertas directrices para en diferentes instituciones pertenecientes a al Estado puedan accionar respecto a dichas observaciones, una de las instituciones importantes es el caso del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Ante la implementación de esta nueva política pública para niñez, ha existido una cambios sustanciales para la educación en la niñez en los diferentes centros educativos de país; el sector de educación quien durante el año 2023 ha empezado aplicar la política pública en educación inicial, es decir, en primera infancia, parvularia y primer grado, sin embargo, cada área tiene su especialidad, para el presente estudio se centra en la situación de los estudiantes de primer grado, adaptándose a la Reforma Educativa “Mi Nueva Escuela”.

Por lo que el presente estudio tiene como finalidad evaluar la implementación de esta política pública en el primer año de aplicación con respecto a los centros educativos que la están aplicando, específicamente en primer grado, teniendo en cuenta que la evaluación forma parte del ciclo de las políticas públicas y que estas pueden ser realizadas por actores externos (Feinstein et al., 2016; Pastor Albaladejo, 2014).

Por lo que los principales actores para realizar esta evaluación se clasifican en dos grandes grupos, el primero, los Centros Educativos que atienden a primer grado de las escuelas públicas de la zona urbana de las ciudades Jucuapa y San Buenaventura, del departamento de Usulután; y el segundo grupo, es el personal administrativos del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, quienes son los encargados de supervisar el cumplimiento de las políticas públicas dentro del país, como lo es el Asistente Técnico de Primera Infancia, Asesor Pedagógico y Gestor Territorial.

En la zona urbana de la ciudad de Jucuapa, se encuentran cuatro centros educativos que imparten clases de primer grado, el Complejo Educativo de Jucuapa, Centro Escolar Miguel Angel García, Centro Escolar Profesora Ana Rogelia y Centro Escolar Profesor Saúl Flores; asimismo en la zona urbana de San Buenaventura, se encuentra un centro educativo llamado Centro Escolar de San Buenaventura, en total

de docentes son de ciento veintitrés educadores se encuentran los centros educativos antes mencionados, que atienden a dos mil setecientos cuarenta y ocho estudiantes, de los cuales mil trescientos ochenta y tres son mujeres y mil trescientos sesenta y cinco son hombres. En cuanto a la cantidad de niños y niñas que atienden a primer grado son de doscientos trece estudiantes, de cuáles son ciento nueve niños y ciento catorce niñas, que son atendidos entre nueve docentes de primer grado. Y que dentro de este grupo de estudio se identifica que el Centro Escolar Profesor Saúl Flores es una de las escuelas modelo que está implementando la Política Crecer Juntos desde educación Inicial hasta bachillerato.

CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque de la investigación.

El enfoque aplicado a esta investigación es mixto, dado que comparte componentes meramente cualitativos como cuantitativos. "recoger, analizar e interpretar tanto los datos cualitativos como cuantitativos en un solo estudio, o en una serie de estudios que investigan el mismo paradigma subyacente" (Leech & Onwuegbuzie, citado por Hamui-Sutton, 2013, p. 212). El enfoque cualitativo permite estudiar a profundidad los significados que la población del estudio asigna a las problemáticas que percibe. Según Behar (2018 citado por Corona Lisboa, 2018) define el enfoque cualitativo de la siguiente manera:

La investigación cualitativa; es un tipo de investigación cuya finalidad es proporcionar una mayor comprensión, significados e interpretación subjetiva que el hombre da a sus creencias, motivaciones y actividades culturales, a través de diferentes diseños investigativos, ya sea a través de la etnografía, fenomenología, investigación acción, historias de vida y teoría fundamentada. (p. 72)

Para esta investigación se toma en cuenta para poder describir todas aquellas conceptos, características y significados que los actores de la implementación de la política pública crecer juntos en materia de educación para la niñez asignan a través de sus experiencias para poder evaluar la política pública desde su implementación a través de las lecciones aprendidas, necesidades y apoyos. Y desde el enfoque cuantitativo para poder probar la teoría del cambio de las políticas, tomando en cuenta los productos que ofrece la Política Crecer Juntos:

La investigación bajo el enfoque cuantitativo se denomina así porque trata con fenómenos que se pueden medir (esto es, que se les puede asignar un número, como por ejemplo: número de hijos, edad, peso, estatura, aceleración, masa, nivel de hemoglobina, cociente intelectual, entre otros) a través de la utilización de técnicas estadísticas para el análisis de los datos recogidos, su propósito más importante radica en la descripción, explicación, predicción y control objetivo de sus causas y la predicción de su ocurrencia a partir del

desvelamiento de las mismas, fundamentando sus conclusiones sobre el uso riguroso de la métrica o cuantificación, tanto de la recolección de sus resultados como de su procesamiento, análisis e interpretación, a través del método hipotético-deductivo. (Sánchez Flores, 2019, pp. 104-105)

3.2 Diseño de la evaluación:

El diseño de la presente investigación es una evaluación de política pública, aplicando un **Modelo de Evaluación Integral** el cual busca integrar en sus resultados que se obtenga a través de los actores y teorías (Gutiérrez Díaz, 2014, p. 111). Además, es **pluralista** por los diversos autores que forman parte de la investigación como lo son Docentes de Primer Grado, Directores y Asesor Pedagógico (Bertranou, 2019). Aunado a lo anterior, es necesario mencionar la clase de conocimiento, como lo expresó Bertranou (2019), el cual que se pretende obtener, y el cual va orientado en dos enfoques: **el enfoque epistemológico** rige este estudio, el cual debe de ser interpretativo, dado que este aceptar diversas modalidades de poder realizar evaluaciones aplicando los métodos cualitativos para generar conocimientos; y subsidiariamente **el enfoque positivista**, el cual permitirá adentrarse a la realidad social con la teoría y fortaleciendo **el enfoque interpretativo**. Ahora bien, respecto a los sujetos que la realizan, se clasifica como **evaluación externa**, dado que quienes lo utilizan son estudiantes universitarios.

Otro punto importante para establecer este diseño de investigación es que una evaluación formativa, el cual busca obtener conocimientos y experiencias de los implementadores de la Política Crecer Juntos y no rendir cuentas (Feinstein et al., 2016) Y por el tiempo en que se realizó, en el primer año de aplicación, es una **evaluación intermedia**, que son utilizadas en las evaluaciones en la etapa de ejecución. Aunado a lo anterior es necesario mencionar que el tipo de evaluación que se está realizando es una **evaluación de implementación**, por la naturaleza de esta, en el sentido que como es el primer año de implementación, es imposible poder obtener resultados finales, sin embargo, con este tipo de evaluación permite evaluar el programa público para conocer de la experiencia y poder corregir desperfectos (Gutiérrez Díaz, 2014; Pastor Albaladejo, 2014). Y los criterios de evaluación que se

utilizaron, fueron **pertinencia y eficacia**, y se escogieron atendiendo a los otros parámetros antes mencionados del estudio, respecto al criterio de pertenencia se hace referencia a al grado que los objetivos de la política concuerdan con la realidad social, y respecto a la eficacia es hacer énfasis en el grado en que la Política ha tenido éxito en el primer año de aplicación.

Recuadro 1. Guía de la evaluación de la Política Crecer Juntos		
Clasificación de la evaluación de la Política Crecer Juntos	Modelos de evaluación	<i>Modelo de evaluación integral</i>
	Según el criterio de evaluación	<i>Pluralistas</i>
	Según su enfoque epistemológico	<i>Enfoque Interpretativo</i>
	Según los agentes que la ejecutan	<i>Evaluaciones Externas</i>
	Según su función	<i>Evaluación Formativa</i>
	Según el tiempo que se realiza	<i>Evaluaciones Intermedias</i>
	Tipos de evaluación según su contenido	<i>Evaluación de la Implementación</i>
<i>Nota.</i> Elaboración propia.		

3.3 Tipo de estudio.

El nivel de profundidad que tiene el presente estudio está ubicado en el alcance descriptivo. “Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 92).

El alcance a un nivel descriptivo que se realiza en una investigación con enfoque cualitativo hace referencia a la amplitud y profundidad que se estará

estudiando el fenómeno o problemática social que afecta a un grupo de la sociedad, por lo que este tiempo de alcance tiene como principal meta poder proporcionar una descripción detallada del fenómeno estudiado. En relación con la presente investigación permitirá poder describir a priori las lecciones aprendidas a través de las experiencias de los sujetos que han participado para la implementación de la Política Crecer Juntos, mejoras o refuerzos a dicha política que deben de hacerse, así como también, la identificación de los apoyos que son necesarios e indispensables para que dicha política funcione, así como también describir en qué medida esta política fundamenta la teoría del cambio.

3.4 Diseño de recolección:

El presente trabajo es un estudio no experimental de corte transversal, en virtud que busca describir y analizar, a los individuos del estudio en un tiempo determinado. Tal como lo establece Hernández Sampieri et al (2014):

Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único (Liu, 2008 y Tucker, 2004). Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como “tomar una fotografía” de algo que sucede. (p. 154)

3.5 Población y muestra (fuentes de información).

3.5.1 Población

La población del estudio de interés se dividen en dos grandes, y que dentro del primer grupo se encuentra una subclasificación: primero se encuentran los educadores que imparte actualmente clases de primer grado, dado que existe una nueva política que está haciendo transformaciones en los diferente sectores de la sociedad y uno de ellos es en el ámbito de la educación pero que esta investigación se centra en un grupo específico de este sector y que dado que a raíz de dicha política se ha ido implementado, además de los docentes y directores de cada centro educativo. El segundo grupo a estudiar será a miembros del ministerio de educación, ciencia y

tecnología, los cuales se incluyen asesor pedagógico, gestor territorial y asistente técnico de primera infancia.

Por otro lado, se tiene en cuenta el documento *Crecer Juntos* o también *Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano 2020-2030*, donde se establecen unas series de ejes respecto a los objetivos que busca dicha política, así mismo se establecen indicadores sobre sus respectivos productos y proyectos.

3.5.2 Muestra

Es tipo de muestreo utilizado para esta investigación contiene características esenciales dependiendo de la naturaleza en cómo se aborda la problemática. Al tener en claro la investigación tiene un enfoque cualitativo puede establecerse que es no probabilístico, dado que no busca hacer generalizaciones del problema, sino más bien busca evaluar desde un enfoque subjetivo la implementación de la Política Crecer Juntos en materia de educación desde sus actores que lo implementan como lo son docente de primer grado, directores de cada centro educativo y el asesor pedagógico, que laboran en los municipios del presente estudio y quienes son los encargados de supervisar, vigilar e implementar esta política, y dado por la naturaleza del mismo no es representativo

El tipo específico de muestreo utilizado es el muestreo homogéneo, que permite seleccionar a la población del estudio por características y similitudes que dichos individuos comparten entre sí, en el caso de los Directores comparten una misma posición de las diversas escuelas, en el sentido que administran los centros educativos a su cargo, y en el caso de los Docentes, también se encuentran en una misma posición que los educadores de primer grado. Respecto al muestreo utilizado para seleccionar al especialista en educación, por medio de muestreo por Conveniencia, dado que este atiende a los cuatro de los cinco centros educativos objeto de este estudio.

Recuadro 3. Clasificación de criterios acordes a la población		
Docentes	Directores	Asesor pedagógico
Antigüedad de 2 o más años con antiguas metodologías de enseñanza y aprendizaje.	Administradores de los centros de estudios	Empleado directo del MINEDUCYT
Atienden a primer grado de los centros escolares del estudio.	La PCJ los contempla para que puedan administrar y sensibilizarse en la PCJ.	Antigüedad en sus labores como asesor.
Licenciatura en ciencias de la educación (o áreas anexas: ciencias, matemáticas, lenguajes)	Capacitado de la PCJ	Atención regular a los centros educativos del estudio.
Capacitado en la PCJ		Supervisor de primer grado para la aplicación de la PCJ.
<i>Nota:</i> Elaboración propia		

Muestreo archivístico cualitativo intrínseco: este tipo de muestreo se obtiene a través de estudio que se realiza a la documentación de interés, en el presente caso se tiene *Crece Juntos Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano 2020-2030*, donde se pretende seleccionar información, del cual no se puede realizar una extrapolación, pero si seleccionar la información necesaria, así como lo establece Martínez de Sánchez (2011):

Es una técnica válida de aplicar en la etapa de disposición de la evaluación documental —cuando se establece qué se guarda y qué se elimina y sobre este último grupo se dejan ejemplos testigo—, pero que debe ser formulada desde el método que le da su nombre —aunque sea por falsación o negación—, para ajustarse a la realidad con la que trata. (p. 84)

Además, que el objetivo final de este tipo de muestreo “no es averiguar algo sobre la población en cuestión, sino extraer individuos o unidades que serán preservadas en función de la información en ellos contenida, como testimonio para luego eliminar el resto de la población” (Píccini, 2011, p. 48).

Teniendo en claro el significado y objetivo de muestreo archivístico, existen diversas maneras de poder aplicar este tipo de muestreo, para esta investigación se

utilizó el muestreo archivístico de selección cualitativa intrínseca, el cual para Piccini (2011) expresa lo siguiente: “Establece a priori un criterio cuya presencia o ausencia determinará la conservación o la eliminación de cada documento o expediente... “Este modo de selección busca eliminar series voluminosas de documentación sin interés, considerándose sólo lo que se considera relevante” (p. 57).

Recuadro 4: Criterios de selección en la PCJ
Criterios de selección en la PCJ
<i>Que involucrará el termino de educación</i>
<i>Que involucrara al ministerio de educación ciencia y tecnología</i>
<i>Que tomara en cuenta a primer grado</i>
<i>Que tomara en cuenta a los centros escolares</i>
<i>Nota: Elaboración propia</i>

Es necesario resaltar que este tipo de muestreo no busca exactamente obtener varios documentos para realizar una investigación, si no que seleccionar ciertos contenidos necesarios para la investigación, que bien pueden provenir de varios documentos o bien de un documento “se basa en determinar a priori un criterio intrínseco, cuya presencia o ausencia determinará su conservación o eliminación de cada documento o expediente” (Martínez de Sánchez, 2011, p. 58).

Para el caso del documento *Crece Juntos Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano 2020-2030*, se toma en cuenta 4 ejes, pero el eje “Educación y Cuidados”, centrándose específicamente en materia **de educación para niños y niñas de primer grado y que juegue un rol el MINEDUCYT** la cual es de interés del presente estudio, específicamente en la sección de Resultados 2.2 establece “A 2030 se habrá incrementado la proporción de niñas y niños de 0 a 7 años que alcanzan un desarrollo/aprendizaje adecuado para su edad” dónde está el indicador “*Proporción de niños y niñas de 0-7 años que alcanzan el*

desarrollo/aprendizaje adecuados para su edad” en donde se establecen 42 indicadores pero solamente se seleccionan los indicadores que incluyen a primer grado, en este caso en educación inicial, 9 indicadores. Y en el caso de productos se establecen 12, pero para el estudio solamente se toman 4 productos.

3.5.2.1 Unidades de muestra:

Recuadro 5: Unidades de muestreo de la evaluación de la implementación de la Política Crecer Juntos: muestreo homogéneo y por conveniencia			
Fuentes a consultar	Especificaciones	Cantidad	Origen
<i>Directores de los Centros Educativos</i>	Son los encargados de administrar el centro educativo a su cargo, además que están contemplados dentro de la PCJ para que estén al tanto de la aplicación de la Política Crecer Juntos en su centro educativo.	5	Centros Educativos
<i>Docentes de Primer Grado</i>	Los educadores que aplicaron durante el presente año la política crecieron juntos en el aula con los estudiantes de primer grado.	8	
<i>Asesor Pedagógico</i>	El especialista pedagógico que trabajan en conjunto con el docente para ver la aplicación de la Política Crecer Juntos en el aula. En este caso el Asesor Pedagógico atiende a los cuatro centros educativos objeto de este estudio.	1	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

<i>Crecer Juntos Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano 2020-2030</i>	Es el documento donde se basa los cambios que ha generado en el sistema educativo	1	
<i>Nota:</i> Elaboración propia.			

Recuadro 6. Unidades de muestreo de la evaluación de la implementación de la Política Crecer Juntos muestreo homogéneo y por conveniencia		
.	Indicador	Productos
<i>Servicios para la educación de primer grado</i>	Proporción de niños y niñas de 0-7 años que alcanzan el desarrollo/aprendizaje adecuados para su edad	32 Alimentación Escolar inicial por la vía familiar comunitaria
		33 Alimentación escolar a estudiantes en el nivel de educación en parvularia
		34 Paquetes escolares a estudiantes de Educación Inicial por la vía institucional
		35 Paquetes escolares a estudiantes en el nivel de educación parvularia
		36 Atención educativa a estudiantes con discapacidad intelectual en escuelas de educación especial
		37 Plan de atención educativo integral para estudiantes de los niveles de educación de primera infancia hasta educación media, para favorecer procesos de aprendizaje e inclusión
		38 Asistencia técnica a docentes de escuelas regulares para favorecer la inclusión educativa de estudiantes con dificultades de aprendizaje
		39 Desarrollo y producción de contenidos curriculares en diferentes formatos para la

		atención educativa de estudiantes con discapacidad visual
		40 Servicios de apoyo especializado a niñas y niños que presentan alertas del desarrollo
<i>Nota:</i> Elaboración propia a partir de Crecer Juntos Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano 2020-2030.		

Recuadro 7. Unidades de muestreo de la evaluación de la implementación de la Política Crecer Juntos. Muestreo archivístico cualitativo..		
Criterio de Selección	Indicador	Proyectos
<i>Servicios para la educación de primer grado</i>	Proporción de niños y niñas de 0-7 años que alcanzan el desarrollo/aprendizaje adecuados para su edad	15 Herramienta estandarizada para el monitoreo y evaluación del desarrollo infantil en la primera infancia
		16 Herramienta digitales para la sensibilización sobre temáticas de desarrollo infantil temprano
		19 Mejora y expansión de la oferta educativa para niñas y niños de 0-3 años a través de círculos de familias y otras modalidades
		20 Construcción, adecuación y equipamiento de centros educativos que brindan servicios de educación parvularia y escuelas de educación especial
<i>Nota:</i> Elaboración propia a partir de Crecer Juntos Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano 2020-2030.		

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de información.

La técnica a utilizar será la entrevista a profundidad la cual de acuerdo a Katayama (2014), “Es una interacción dialógica, personal y directa entre el investigador y el sujeto estudiado. Se busca que el sujeto exprese de manera detallada sus

motivaciones, creencias y sentimientos sobre un tema” (p. 80). Es decir, esta técnica es adecuada para hacer el primer acercamiento de cómo ha sido la implementación tanto para docentes como para directores, en el sector de primer grado y para el asesor pedagógico.

Se utilizó el grupo focal y este es definido por Martínez-Miguélez (citado por Hamui-Sutton, A, y Varela-Ruiz, 2013) “es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto” (p. 56)

El instrumento utilizado tanto para las entrevistas como para el grupo focal fue una guía de preguntas estructuradas las cuales pasaron por un proceso de validación a través de un profesional de la educación quien presenta las siguientes cualidades: Licenciatura en Ciencias de la Educación, Maestría en Docencia Superior, Docente activo en Educación Media (hasta 17 años) Participante del Proceso de Formación sobre la Ley Crecer Juntos y Brinda Asesorías de Tesis a nivel universitario, quien hizo una revisión exhaustiva de las preguntas de la entrevista y grupo focal, para poder aplicarlo. El instrumento utilizado para el asesor pedagógico fue una guía de preguntas abiertas, la cual fue validada el profesional Licenciado en Administración de empresas, Docente nivel II con especialidad en matemáticas, quien actualmente funge como Jefe de Administración del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, y quien fue asesor pedagógico de dicho Ministerio.

La técnica de investigación que se utilizó fue observación, Guerrero Amparán (1995) establece que las técnicas que se pueden utilizar para evaluar una política pública son diversas y dependerá de los criterios que utilicen los evaluadores, pero una de las técnicas que se utilizan es la observación participante o directa. “Lo importante es observar las transformaciones o desviaciones del “curso normal” de las cosas que son atribuibles a la política pública en cuestión, es decir, lo que cambió gracias a la actuación del gobierno” (Guerrero Amparán, 1995, p. 54). “La práctica de la evaluación incluye actividades técnicas de observación, medida y análisis” (Garde Roca, 2004, p. 13)

a través del instrumento que se utilizó, el cual fue un cuestionario de guía de verificación de indicadores, la cual este instrumento es propio de las evaluaciones de políticas públicas, la cual estaba estructurado en dos partes: la primera referente al registro numérico de datos de la institución educativa, a través de preguntas abiertas y cuantificables, y una guía de preguntas cerradas, en ambos casos se pueden cuantificar los datos de los seleccionados de las unidades de muestreo, que están estipulados por la Política Crecer Juntos en materia de educación, el cual fue validado mismo profesional que validó la guía de preguntas para el asesor pedagógico, tomando en cuenta que ha laborado como docente de educación superior, en el área de Matemáticas y Formulación, Evaluación y Administración de Proyectos.

3.6 Operacionalización de variables/categorías.

Recuadro 8. Operacionalización del primer objetivo			
<i>Objetivo 1: Identificar las buenas prácticas que se han desarrollado en la implementación de la política crecer juntos en materia de educación en los Centros Educativos</i>			
<i>Categoría</i>	<i>Definición Operacional</i>	<i>Dimensión</i>	<i>Ítems</i>
Lecciones aprendidas	Toma en cuenta los resultados exitosos que se han que se han identificado por los actores a través de la política crecer junto en materia de educación	<p>Cambios notorios en la niñez</p> <p>Efectos en los actores responsables</p> <p>Efectos de la política en Educación</p>	<p>En materia de planificación, ¿Cómo valora la claridad respecto a los objetivos educativos y de desarrollo que debe alcanzar a partir de la Política Crecer Juntos?</p> <p>- Como profesional de educación ¿qué aspectos positivos puede resaltar de la Política Crecer Juntos en materia de educación desde su implementación?</p> <p>¿Qué fortalezas puede detectar de la Política Crecer Juntos en el desarrollo de los estudiantes de primer grado?</p> <p>¿Qué beneficios puede detectar de la política crecer juntos en el desarrollo de los estudiantes de Primer Grado?</p>

			<p>¿Cómo considera que se están obteniendo los resultados esperados de la Política Crecer Juntos?</p> <p>Respecto al contexto de su municipio ¿Cómo valora que la política es “adecuada” para su escuela?</p> <p>Respecto al contexto del municipio designado ¿Cómo valora que la política es “adecuada” para la/s escuela/s que atiende?</p> <p>¿Cuáles fueron los logros alcanzados al implementar por primera vez la Política Crecer Juntos? ¿qué no se logró? ¿principales desafíos para el próximo año?</p> <p>¿Qué recomendaciones haría usted para obtener una mejor implementación de la política? ¿Puede darme algunos ejemplos?</p>
<p><i>Nota:</i> Elaboración propia.</p>			

Recuadro 9. Operacionalización del segundo objetivo

Objetivo 2: Identificar las principales necesidades que los centros educativos presentan para implementar la política de crecer juntos en materia de educación.

<i>Categoría</i>	<i>Definición Operacional</i>	<i>Dimensión</i>	<i>Ítems</i>
Principales necesidades	Hace referencias a las principales carencias que han sido identificadas por los actores a través de la implementación de la política crecer junto en materia	<p>Dificultades para ejecutar la política.</p> <p>Recomendaciones para mejorar</p>	<p>- Al implementar por primera vez la política en éste centro escolar, ¿qué aspectos considera necesarios valorar en el Centro Escolar para que funcione mejor dicha política en el aula?</p> <p>- ¿Qué necesidades considera presente en primer grado con la puesta en práctica de la política para crecer</p>

	de educación		juntos? ¿Cuáles fueron los principales retos que enfrentaron ante la implementación de la Política Crecer Juntos?
<i>Nota:</i> Elaboración propia.			

Recuadro 10. Operacionalización del tercer objetivo.			
<i>Objetivo 3: Identificar el tipo de apoyo reciben los centros educativos, tanto del sector público como privado, en la implementación de la Política Crecer Juntos en materia de educación</i>			
<i>Categoría</i>	<i>Definición Operacional</i>	<i>Dimensión</i>	<i>Ítems</i>
Apoyo recibido por el Centro Educativo	Se refiere a los recursos financieros, materiales y/o humanos; así como a las asistencias técnicas recibidas por parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Organizaciones No Gubernamentales y/o el sector privado, para la implementación de la Política Crecer Juntos en los Centros Escolares.	Apoyo Estatal Apoyo Institucional Apoyo Económico Apoyo Social Apoyo Educativo Apoyo Familiar	¿Qué tipos de apoyos recibe su institución educativa para implementar la Política de Crecer juntos? - ¿Cómo describiría el apoyo que ha prestado el MINEDUCYT en la implementación de la Política Crecer Juntos?/¿Qué fortalezas identifica? ¿Qué podría o debería mejorarse? - ¿Cómo describiría el apoyo que han prestado otras instituciones en la implementación de la Política Crecer Juntos? / ¿Qué fortalezas identifica? ¿Que podría o debería mejorarse
<i>Nota:</i> Elaboración propia.			

Recuadro 11. Operacionalización de cuarto objetivo

Objetivo 4. Establecer los principales resultados obtenidos a la fecha, en el proceso de implementación de la PCJ en los centros escolares de referencia.

Variable	Definición operacional	Indicadores	Ítems
Resultados obtenidos en la implementación PCJ	Hace referencia al logro o cumplimiento de los resultados en materia de educación que plantea la PCJ.	Acceso a la educación	1. Número de niñas/niños inscritos en educación inicial en el último año
			2. Número de niñas/niños inscritos en educación inicial en el último año
			3. Número de niñas inscritas en educación inicial en el último año
			4. Número de niñas inscritas en educación parvularia en el último año
			5. Número de niños inscritos en educación inicial en el último año
			6. Número de niños inscritos en educación parvularia en el último año
			3.34.a Cantidad de estudiantes de educación inicial que recibieron el paquete escolar el 30 de junio o antes .
			4.35.a Cantidad de estudiantes de nivel parvularia que recibieron el paquete escolar después del 30 de junio
			7.19.a Cantidad de ofertas educativas que ofrece su centro escolar
			7.19.b Cantidad ofertas educativas o programas de estudios educativos para niños de 0-3 años.
			20b. Durante el último año se realizaron adecuaciones curriculares a las aulas acordes a la Política Crecer Juntos
20c Durante el último año en la escuela se realizaron adecuaciones en infraestructura a las aulas acordes a la Política Crecer Juntos			

		Inclusión en la educación	<p>1.32.a Cantidad de familias inscritas en su centro educativo en el último año escolar</p> <p>1.32.b Cantidad de familias en su centro educativo que recibieron en el último año escolar alimentación por vía familiar comunitaria</p> <p>2.33.a Cantidad de estudiantes que asistieron en el último año en su centro escolar</p> <p>5.36.a Cantidad de estudiantes inscritos en su centro escolar con discapacidad en el último año escolar</p> <p>38a. La escuela recibió en el último año asistencia técnica para docentes para la inclusión de estudiantes con dificultades de aprendizaje</p> <p>38b. Número de asistencias técnicas que recibieron los docentes durante el último año para la inclusión de estudiantes con dificultades de aprendizaje</p> <p>39a. En el último año se ha generado material para y contenidos curriculares para estudiantes con discapacidad visual</p> <p>39b. Número de materiales y contenidos curriculares desarrollados para estudiantes con discapacidad visual</p>
--	--	---------------------------	---

			<p>40a. En el último año la escuela brindó apoyo especializado a niños y niñas que presentaron alertas de desarrollo</p> <p>40b. En el último año escolar su centro educativo utilizó mecanismos para dar apoyo a niños y niñas que presentaron alertas de desarrollo</p> <p>20a. Durante el último año se hicieron cambios en infraestructura para favorecer la implementación de la política</p> <p>20d. Durante el último año el centro escolar adquirió material para atender a niñas y niños con discapacidad.</p> <p>22a. La escuela ha recibido el currículum de educación y atención integral de la primera infancia</p>
		Estimulación temprana y calidad de aprendizaje	<p>6.16.b Cantidad de herramientas digitales utilizadas por los docentes para la sensibilización sobre el desarrollo infantil temprano en el último año escolar.</p> <p>15a. La Escuela utiliza una herramienta estandarizada a nivel nacional para el monitoreo y evaluación del desarrollo infantil del aprendizaje</p> <p>16a. Se utiliza al menos una herramienta digital para la sensibilización sobre temática de desarrollo infantil temprano.</p>
		Formación y capacitación	<p>8.23.b Cantidad de docentes que laboran en su centro educativo</p> <p>8.23bc Cantidad de docentes que finalizaron la capacitación de la política crecer juntos.</p> <p>37a. En el último año escolar su centro educativo creó un plan de atención educativo integral para estudiantes de primera infancia</p> <p>23a. Finalizó la capacitación sobre la Política Crecer juntos</p>

Recuadro 12. Matriz de indicadores de la Política Crecer Juntos.

Insumos	Actividades	Productos 1. <u>Bienes y servicios entregados</u> a la población objetivo 2. Productos dependen de los implementadores	Resultados 1. Cambios esperados en la situación de interés. 2. El implementador tiene <i>influencia</i>, pero no dependen directamente de él.	Impacto
Brindar lineamientos para contabilizar a las familias que asisten a las escuelas	Inscripción de Niñas y Niños en educación inicial, entendidas esta desde la primera Infancia: estas incluyen desde la etapa de 0 a 3 años, hasta parvularia y primer grado.	1. Número de niñas y niños en total inscritos en educación inicial en el último año	R1. Inscripciones de niñas y niños, en educación inicial, específicamente en primera infancia y parvularia.	Brindar a la niñez servicios de calidad, atendiendo o a sus particularidades con un enfoque de derechos, con una visión multidimensional del desarrollo y la responsabilidad compartida de todos los sectores en cuidados, estimulación, educación, salud, nutrición, entornos protectores de sus derechos y protección especial
		2. Número de niños inscritos en educación inicial en el último año		
		3. Número de niñas inscritas en educación inicial en el último año		
		4. Número de niñas inscritas en educación parvularia en el último año		
		5. Número de niños inscritos en educación parvularia en el último año		
	Realizar un censo de familias en la	1.32.a Cantidad de familias inscritas en su centro educativo	R2. Niños y niñas con salud alimenticia adecuadas a sus	

	comunidad con niños y niñas de 0 a 7 años, para brindar alimentos saludables.	<p>en el último año escolar</p> <p>1.32.b Cantidad de familias en su centro educativo que recibieron en el último año escolar alimentación por vía familiar comunitaria</p> <p>2.33.a Cantidad de estudiantes que asistieron en el último año en su centro escolar</p> <p>2.33.b Cantidad de estudiantes que reciben alimentación en la escuela durante el último año escolar</p>	necesidades y capacidades dentro de los centros educativos.	
Paquete de útiles escolares: cuadernos, lapiceros, lápices, colores, entre otros.	Proporcionar los materiales educativos de enseñanza y aprendizaje a los niños y niñas inscritos en educación inicial: primer grado y parvularia.	<p>3.34.a Cantidad de estudiantes de educación inicial que recibieron el paquete escolar el 30 de junio o antes.</p> <p>4.35.a Cantidad de estudiantes de nivel parvularia que recibieron el paquete escolar después del 30 de junio</p>	R3. Acceso a materiales educativos.	
Recursos pedagógicos y monetarios para atender a estudiantes con discapacidad cognitiva, física o visual.	Adecuaciones curriculares en el aula acordes a las necesidades de los estudiantes con discapacidad cognitiva, física o visual.	<p>5.36.a Cantidad de estudiantes inscritos en su centro escolar con discapacidad en el último año escolar</p> <p>5.36.b Cantidad de estudiantes inscritos en su centro escolar con discapacidad que recibieron atención educativa especial en el último año escolar</p> <p>5.36.c Realiza adecuaciones</p>	R4. Un sistema educativo inclusivo que permite contribuir al desarrollo e inclusión todos las niñas y niños, en atención a sus necesidades.	

		curriculares en el aula acordes a las necesidades de los y las estudiantes.	
Acceso a herramientas digitales a para la sensibilización de desarrollo infantil temprano.	Creación y capacitación docente de herramientas digitales que permiten la sensibilización sobre el desarrollo infantil temprano.	6.16.b Cantidad de herramientas digitales utilizadas por los docentes para la sensibilización sobre el desarrollo infantil temprano en el último año escolar.	R5. Innovación de herramientas actuales para estimular el aprendizaje en el desarrollo infantil.
		6.16.c Uso regular de las herramientas digitales para la sensibilización sobre el desarrollo infantil temprano en el último año.	
Formación de los docentes para la atención, cuidado y educación de todos los niños y niñas.	Diversidad de ofertas educativas que brindan los Centros educativos para atender a niñas y niños de educación inicial a sus familias.	7.19.a Cantidad de ofertas educativas que ofrece su centro escolar	R6. Inscripción de niños y niñas, de todas las edades, e inclusive en educación inicial
		7.19.b Cantidad ofertas educativas o programas de estudios educativos para niños de 0-3 años.	
		7.19.c Cantidad ofertas educativas o programas de estudios educativos para niñas de 0-3 años.	
		7.19.c De las opciones antes mencionadas, en cuantos programas de estudio son implementados a través de círculos de familia en educación inicial	
Programa en línea para capacitación de	Capacitación docente de los lineamientos de la Política	8.23.b Cantidad de docentes que laboran en su centro educativo	R7. Sensibilizaciones docentes para tratar a las estudiantes a su cargo.

la Política Crecer Juntos.	Crecer Juntos en materia de cuidado y educación para la niñez.	8.23bc Cantidad de docentes que finalizaron la capacitación de la política crecer juntos.		
		8.23.c Cantidad de docentes en desacuerdo con la Política Crecer Juntos		
Formación de los docentes para la atención, cuidado y educación de todos los niños y niñas.	Planificar en conjunto con los docentes estrategias para el cuidado y educación de los estudiantes de primera infancia	37a. En el último año escolar su centro educativo creó un plan de atención educativo integral para estudiantes de primera infancia	R8. Trabajar de acuerdo a la planificación preelaborada para atender a los estudiantes de primera infancia.	
	Capacitaciones de expertos para que los docentes puedan identificar y trabajar con estudiantes con dificultades de aprendizaje	38a. La escuela recibió en el último año asistencia técnica para docentes para la inclusión de estudiantes con dificultades de aprendizaje	R9. Atención adecuada e inclusiva para estudiantes con dificultades de aprendizaje.	
		38b. Número de asistencias técnicas que recibieron los docentes durante el último año para la inclusión de estudiantes con dificultades de aprendizaje		
Capacitación docente para atender educativamente a estudiantes con discapacidades visuales	39a. En el último año se ha generado material para y contenidos curriculares para estudiantes con discapacidad visual	39b. Número de materiales y contenidos curriculares desarrollados para	R10. Atención adecuada e inclusiva para estudiantes con discapacidad visual	

		estudiantes con discapacidad visual		
		39c. Cantidad de niños con discapacidad visual		
		39d. Cantidad de niñas con discapacidad visual		
	Capacitación de profesionales para que los docentes puedan identificar a niños y niñas con alertas en el desarrollo	40a. En el último año la escuela brindó apoyo especializado a niños y niñas que presentaron alertas de desarrollo	R11. Atención focalizada a niños y niñas que presentan alertas en el desarrollo.	
		40b. En el último año escolar su centro educativo utilizó mecanismos para dar apoyo a niños y niñas que presentaron alertas de desarrollo		
Lineamientos para registrar los avances del desarrollo infantil del aprendizaje.	Creación de una plataforma digital a nivel nacional para registrar a los avances del desarrollo infantil del aprendizaje.	15a. La Escuela utiliza una herramienta estandarizada a nivel nacional para el monitoreo y evaluación del desarrollo infantil del aprendizaje	R12.Registro periódico de los centros educativos en los progresos del desarrollo infantil del aprendizaje.	
		16a. Se utiliza al menos una herramienta digital para la sensibilización sobre temática de desarrollo infantil temprano.		
Recursos financieros	Invertir en las infraestructuras y material	20a. Durante el último año se hicieron cambios en	R13. Adecuaciones en las infraestructuras educativas para atender a	

	didáctico para aplicar la curricular acorde a la Política Crecer Juntos para brindar atención integral a primera infancia y también para niños y niñas con discapacidad.	infraestructura para favorecer la implementación de la política	niñas y niños con discapacidades.	
		20b. Durante el último año se realizaron adecuaciones curriculares a las aulas acordes a la Política Crecer Juntos	R14. Adecuaciones curriculares en las aulas según la Política Crecer Juntos	
		20c Durante el último año en la escuela se realizaron adecuaciones en infraestructura a las aulas acordes a la Política Crecer Juntos	R15. Adecuaciones en las infraestructuras educativas para atender a niñas y niños con discapacidades.	
		20d. Durante el último año el centro escolar adquirió material para atender a niñas y niños con discapacidad.	R16. Adecuaciones curriculares focalizadas para atender a niños y niñas con discapacidades y atención integral para la primera infancia.	
		20d.1 Cantidad de niñas inscritas en el centro educativo con discapacidad física.		
		20d.2 Cantidad de niños inscritas en el centro educativo con discapacidad física.		
Recursos pedagógicos para brindar educación y atención integral de la primera infancia.	Formulación en conjunto con especialista y docentes en educación inicial el currículo de educación y atención	22a. La escuela ha recibido el currículum de educación y atención integral de la primera infancia		

	integral de la primera infancia			
Programa en línea para capacitación de la Política Crecer Juntos.	Capacitación profesional a directores para conocer la Política Crecer Juntos.	23a. Finalizó la capacitación sobre la Política Crecer juntos	R17. Directores sensibilizados para aplicar la Política Crecer Juntos dentro de su Centro Educativo.	
<i>Nota:</i> Elaboración propia.				

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para el análisis de este capítulo se ha utilizado un análisis temático de corte híbrido o abductivo (Reichertz, 2014), el cual es definido es desarrollado la unión de la teoría desarrollada en el marco teórico, materializada a través de un libro de códigos que nacen por medio del marco teórico referencial asociándolo con la realidad de los sujetos del estudio. Donde se hizo una lectura a profundidad de las transcripciones de las entrevistas y grupo focal, donde se realizó primeramente una codificación abierta, teniendo de base un libro de códigos, y posteriormente se hizo una codificación axial donde realizó una familiarización de categorías con los códigos que se encuentren relacionados se ven reflejados en los mapas semánticos desarrollados en este capítulo¹² (Mendizábal, 2006, p. 89).

Para el desarrollo de este capítulo es necesario mencionar que se han generado 602 citas, de los cuales se distribuyen en 49 códigos, los cuales han sido agrupados en 4 categorías principales y la cuales se ven reflejadas en la figura 7, atendiendo según las operacionalización de las variables del presente estudio, las cuales se desglosan en lecciones aprendidas, dificultades y recomendaciones y apoyos necesarios, las cuales tienen sus subcategorías que serán desarrolladas en cada apartado, cabe destacar que a través de un proceso de filtraje se han seleccionado 30 códigos.

Cabe destacar que a pesar de que son 49 códigos, se han seleccionado 30 por el grado de representatividad, frecuencia y densidad. Que para la selección de estas han sido escogidas a partir del grado de representatividad total, representatividad por el ministerio, los directores y de los docentes, esta se obtiene por medio de la cantidad de veces que aparece un código entre los participantes, así como también, la frecuencia, esta se obtuvo a partir de

¹² a) en la codificación abierta solo se atribuirán nombres o categorías conceptuales a diferentes partes relevantes de las observaciones, textos, entrevistas, que implicará partir o «romper» los datos textuales; de ese análisis surgen primero los conceptos, y luego de un trabajo de abstracción las categorías conceptuales con sus propiedades –atributos– y sus variaciones –dimensiones–; b) en la codificación axial, se ubicarán las categorías principales en un modelo paradigmático, en el cual se identificarán las condiciones causales, intervinientes y contextuales, el fenómeno principal, sus estrategias de acción y las consecuencias

la mediana, obtenida del total de las veces que se han citados los párrafos, y la densidad que es el grado de asociación que tienen unos códigos con otros de las citas a, esta se obtuvo por medio del promedio, para obtener estos datos se hizo uso primordial del *Software Atlas.ti.9.1.* con ayuda de excel.

4.1 Situación de implementación de la política: estado de los indicadores y medidas implementadas.

En el ámbito educativo, la PCJ establece claramente 17 resultados esperados, distribuidos en cuatro áreas: acceso, inclusión, estimulación temprana y calidad de los aprendizajes, y formación y capacitación del personal directivo y docente (Recuadro 8). En cuanto al acceso a la educación, se han definido 5 resultados. Para la inclusión educativa, se han establecido 7 resultados. La estimulación temprana y la calidad de los aprendizajes abarcan 2 resultados, y la formación y capacitación del personal docente comprende 3 resultados.

Recuadro 13. Resultados Esperados según ámbitos de Aplicación de la PCJ en materia Educativa			
A1: Acceso a la educación.	A2: Inclusión en la educación	A3: Estimulación temprana y calidad de aprendizajes	A4: Formación & Capacitación
R1. Inscripciones de niñas y niños, en educación inicial, específicamente en primera infancia y parvularia.	R2. Niños y niñas con salud alimenticia adecuadas a sus necesidades y capacidades dentro de los centros educativos.	R5. Innovación de herramientas actuales para estimular el aprendizaje en el desarrollo infantil.	R7. Sensibilizaciones docentes para tratar a las estudiantes a su cargo.
R3. Acceso a materiales educativos,	R4. Un sistema educativo inclusivo que permite contribuir al desarrollo e inclusión todos las	R12. Registro periódico de los centros educativos en los progresos del desarrollo	R8. Trabajar de acuerdo a la planificación pre elaborada para atender a los

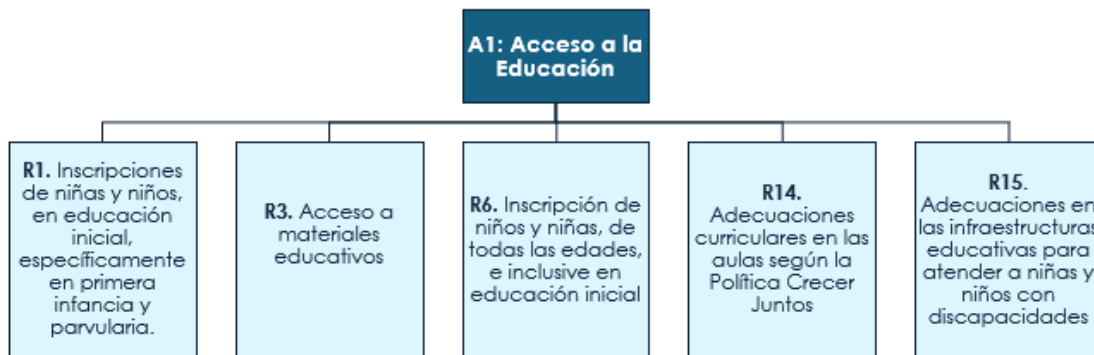
	niñas y niños, en atención a sus necesidades.	infantil del aprendizaje.	estudiantes de primera infancia.
R6. Inscripción de niños y niñas, de todas las edades, e inclusive en educación inicial	R9. Atención adecuada e inclusiva para estudiantes con dificultades de aprendizaje.		R17. Directores sensibilizados para aplicar la Política Crecer Juntos dentro de su Centro Educativo.
R14. Adecuaciones curriculares en las aulas según la Política Crecer Juntos	R10. Atención adecuada e inclusiva para estudiantes con discapacidad visual		
R15. Adecuaciones en las infraestructuras educativas para atender a niñas y niños con discapacidades	R11. Atención focalizada a niños y niñas que presentan alertas en el desarrollo.		
	R13. Adecuaciones en las infraestructuras educativas para atender a niñas y niños con discapacidades.		
	R16. Adecuaciones curriculares focalizadas para atender a niños y niñas con discapacidades y atención integral para la primera infancia.		
Fuente: Elaboración propia a partir de la PCJ.			

4.1.1 Indicadores de Acceso a la Educación

Como se ha señalado en el recuadro 8, hay cinco indicadores de resultados relacionados con el acceso a la educación. Estos indicadores son: inscripciones de niñas y niños en educación inicial, específicamente en primera infancia y parvularia (R1); inscripción de niños y niñas de todas las edades, incluyendo educación inicial (R6); acceso a materiales educativos (R3); adecuaciones curriculares en las aulas según la Política Crecer Juntos (R14); y adecuaciones en las infraestructuras educativas para atender a niñas y niños con discapacidades (R15). En la figura 10, se pueden apreciar estos indicadores en el contexto del acceso a la educación.

Figura 10.

Resultados de ámbito de acceso a la educación



Nota: Elaboración propia.

A partir de los resultados anteriores se pueden identificar 4 temáticas importantes para la PCJ, en el cual se abordan 5 resultados: Inscripción de la niñez (naranja), materiales educativos (verde), adecuación curricular (púrpura) y adecuación de infraestructura (gris), de las cuales aparecen en la siguiente imagen, con su respectivo color.

Figura 11.

Indicadores del ámbito de acceso a la educación



Nota: Elaboración propia.

Indicador: *Inscripción en la Niñez*

A continuación, se analizarán los indicadores relacionados con la inscripción de la niñez, considerando los resultados obtenidos. Es fundamental que los niños asistan a la escuela para desarrollar sus capacidades cognitivas y para fomentar sus habilidades de interacción social.

Más allá de su obligatoriedad, ir a un centro de educación inicial comienza a ser sumamente importante para que niños y niñas adquieran hábitos, se relacionan con sus pares y hagan amigos. Ir a la escuela todos los días les permite desarrollar su pensamiento, aprender a comunicarse y expresar sus emociones, sentimientos e ideas. Por si todo esto fuera poco, los aprendizajes que adquieren en esta etapa serán fundamentales para su trayecto escolar. (Unicef Uruguay, 2023, “La importancia de ir a la escuela todos los días”, párr. 1)

R1. Inscripciones de niñas y niños, en educación inicial, específicamente en primera infancia y parvularia.

Tabla 1. R1. Inscripciones de niñas y niños, en educación inicial, específicamente en primera infancia y parvularia.					
Centro Educativo	Número de niñas/niños inscritos en educación inicial en el último año	Número de niñas inscritas en educación inicial en el último año	Número de niñas inscritas en educación parvularia en el último año	Número de niños inscritos en educación inicial en el último año	Número de niños inscritos en educación parvularia en el último año
Escuela 1	28	16	16	12	12
Escuela 2	52	26	26	26	26
Escuela 3	58	27	27	31	31
Escuela 4	430	216	93	214	78
Escuela 5	0	0	0	0	0
total	568	285	162	283	147

Nota: Elaboración propia según datos obtenidos de la guía de verificación de indicadores

En el Resultado 1, se observa que los centros educativos 1, 2, 3 y 4 tienen una mayor población estudiantil en comparación con la Escuela 5. En particular, la Escuela 4 destaca por tener la mayor inscripción tanto de niñas como de niños. Es importante resaltar que esta escuela atiende a niños de primera infancia (0-3 años) y a los de parvularia 4, 5 y 6, a diferencia de los otros centros educativos que solo ofrecen parvularia. La Escuela 5, por su parte, no atiende a niños de primera infancia ni de parvularia.

Los datos de inscripción en primera infancia y parvularia muestran que, durante el periodo de evaluación, 285 niños y 283 niñas fueron inscritos en educación inicial, sumando un total de 568 niños atendidos en los centros educativos del estudio, como se describe en la Tabla 1. Un dato relevante es que la Escuela 5 no trabaja con parvularia, por lo que aparece con "cero" inscripciones en este nivel.

R6. Inscripción de niños y niñas, de todas las edades, e inclusive en educación inicial

En cuanto al Resultado 6, que se refiere a la inscripción de niños y niñas de todas las edades, incluyendo la educación inicial, la Escuela 1 ofrece tres programas educativos, las Escuelas 2 y 3 ofrecen dos programas cada una, la Escuela 4 ofrece cinco programas, y la Escuela 5 ofrece un programa educativo. En total, hay 13 ofertas educativas, de las cuales solo una está enfocada en la educación de niños y niñas entre 0 y 7 años, llevada a cabo a través de círculos familiares en educación inicial. La Escuela 5 no ofrece ningún programa educativo para niños entre 0 y 3 años, como se detalla en la Tabla 2.

Tabla 2. R6. Inscripción de niños y niñas, de todas las edades, e inclusive en educación inicial

Centro Educativo	Cantidad de ofertas educativas que ofrece su centro escolar	Cantidad ofertas educativas o programas de estudios educativos para niños de 0-3 años.	De las opciones antes mencionadas, en cuantos programas de estudio son implementados a través de círculos de familia en educación inicial
Escuela 1	3	0	0
Escuela 2	2	0	0
Escuela 3	2	0	0
Escuela 4	5	1	1
Escuela 5	1	0	0
Total	13	1	1

Nota: Elaboración propia según datos obtenidos de la guía de verificación de indicadores

Indicador: *Materiales Educativos*

Este indicador se refiere al Resultado 3 (R3), que aborda el acceso a materiales educativos. El acceso oportuno a estos materiales es crucial, ya que facilita significativamente el proceso de aprendizaje para los estudiantes (OCDE, 2013) y también mejora la labor de enseñanza de los docentes.

R3. Acceso a materiales educativos

En cuanto al Resultado 3, sobre el acceso a materiales educativos, se ha constatado que los estudiantes de educación inicial experimentaron dos momentos distintos de distribución: el primero, hasta el 30 de junio, y el segundo, después de esa fecha. A continuación, se detallan los centros educativos que recibieron los paquetes antes y después del 30 de junio. Antes de esta fecha, tres de las cinco escuelas recibieron aproximadamente 375 paquetes. Sin embargo, después del 30 de junio, solo dos de las cuatro escuelas recibieron alrededor de 199 paquetes.

Un hecho relevante es que para el caso de Escuela 4 obtuvieron un total de 436 paquetes para educación inicial la cual sobrepasa la cantidad de estudiantes inscritos.

Y otro punto a destacar es que el Escuela 5, no obtuvo paquetes para educación inicial, dado que no presta ese servicio, estos datos se pueden observar en la **Tabla 3**.

Tabla 3. R3. Acceso a materiales educativos		
Centro Educativo	Cantidad de estudiantes de educación inicial que recibieron el paquete escolar el 30 de junio o antes	Cantidad de estudiantes de nivel parvularia que recibieron el paquete escolar después del 30 de junio
Escuela 1	0	28
Escuela 2	52	0
Escuela 3	58	0
Escuela 4	265	171
Escuela 5	NA	NA
Total	375	199

Nota: Elaboración propia según datos obtenidos de la guía de verificación de indicadores.

Indicador: *Adecuación Curricular*

El indicador de adecuaciones curriculares aborda el Resultado 14 (R14), que busca asegurar que las aulas estén adecuadamente decoradas según los estándares de la PCJ. Se reconoce que la decoración influye significativamente en el aprendizaje de los estudiantes, así como lo han demostrado Castro Pérez y Morales Ramirez (2015):

La decoración o ambientación del aula pareciera ser un tema superfluo en relación con otros de mayor peso en el proceso de enseñanza y aprendizaje; no obstante, como lo menciona la sabiduría popular “todo entra por la vista”, y esta estimulación visual que provocan los colores, el tipo de figuras y los elementos que se usan para la decoración o ambientación, genera un sentido de bienestar y calidez en los espacios de aula, favoreciendo el clima motivacional. (p. 12)

Por lo que se presenta el resultado 14, que establece sobre adecuaciones curriculares en el aula atendiendo a lo establecido a la PCJ. En el cual se realiza la lectura siguiente:

R14. Adecuaciones curriculares en las aulas según la Política Crecer Juntos

En relación al Resultado 14 sobre las adecuaciones curriculares en las aulas de la PCJ, se ha observado que, de las cinco escuelas estudiadas, cuatro realizaron las adecuaciones necesarias en sus aulas. Sin embargo, una de las escuelas no pudo llevar a cabo estas adecuaciones.

Tabla 4. R14.Adecuaciones curriculares en las aulas según la Política Crecer Juntos	
Centro Educativo	Durante el último año se realizaron adecuaciones curriculares a las aulas acordes a la Política Crecer Juntos
Escuela 1	Si
Escuela 2	Si
Escuela 3	No
Escuela 4	Si
Escuela 5	Si

Nota: Elaboración propia según datos obtenidos de la guía de verificación de indicadores

Indicador: Adecuación de Infraestructura

La adecuación de la infraestructura se refiere a que el espacio físico debe estar adaptado a las necesidades de los niños con discapacidades, para garantizar un entorno inclusivo.

Otra de las características que debe de tomarse en cuenta es la organización espacial, ya que influye en las posibilidades para el movimiento y, por consiguiente, en las conductas físicas de la niñez en el entorno, de ahí la importancia de conocer los espacios con que se cuenta, el propósito aprendizaje que se le asigna a cada uno, a fin de evaluar constantemente la interacción de la población estudiantil con el ambiente y los elementos que lo conforman. (Castro Pérez y Morales Ramirez, 2015, p. 9)

El Objetivo 4.a de la Meta de Desarrollo Sostenible 4 se refiere a la infraestructura adecuada, estableciendo que se deben construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas con discapacidades, teniendo en cuenta las cuestiones de género. Estas instalaciones deben ofrecer entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos (Citado por Unesco IIEP Learning Portal, 2021b, “El entorno físico de la escuela”, párr. 2).

R15. Adecuaciones en las infraestructuras educativas para atender a niñas y niños con discapacidades.

En relación al Resultado 15, se encontró que tres escuelas han realizado adecuaciones en su infraestructura para atender a niños y niñas según los parámetros establecidos en la PCJ. Sin embargo, dos escuelas no han realizado ningún cambio en sus infraestructuras. Esto se detalla en la tabla 15.

Tabla 5. R15. Adecuaciones en las infraestructuras educativas para atender a niñas y niños con discapacidades.

Centro Educativo	Durante el último año en la escuela se realizaron adecuaciones en infraestructura a las aulas acordes a la Política Crecer Juntos
Escuela 1	Si
Escuela 2	Si
Escuela 3	No
Escuela 4	No
Escuela 5	Si

Nota: Elaboración propia según datos obtenidos de la guía de verificación de indicadores

Análisis del ámbito: acceso a la educación

Se puede concluir que la mayoría de las escuelas evaluadas han intentado cumplir con los Resultados (1)¹³, (3)¹⁴, (6)¹⁵, (14)¹⁶ y (15)¹⁷ relacionados con el acceso a la educación, en la medida de sus posibilidades. Aunque no lograron completarlos en su totalidad, se ha observado un avance significativo en el primer año en áreas como la inscripción de la niñez, los materiales educativos, la adecuación curricular y la adecuación de infraestructura. Sin embargo, aún están en proceso de cumplir con todos los resultados esperados. Por lo que sería favorable que para el año siguiente se puedan incrementar las inscripciones del 10% en educación inicial, y que también para los próximos años pueda haber más accesibilidad a recursos financieros y de tiempo para que existan más adecuaciones curriculares e infraestructuras para poder atender acordes a las necesidades cada niña y niño. Además, que la distribución de los paquetes escolares sea proporcionada en las primeras semanas de clases a todas y todos los niños y niñas inscritos en el centro educativo.

¹³R1. inscripciones de niñas y niños en educación inicial, específicamente en primera infancia y parvularia.

¹⁴ R3. Acceso a materiales educativos,

¹⁵ R6. Inscripción de niños y niñas, de todas las edades, e inclusive en educación inicial

¹⁶ R14. Adecuaciones curriculares en las aulas según la Política Crecer Juntos

¹⁷ R15. Adecuaciones en las infraestructuras educativas para atender a niñas y niños con discapacidades

Tabla 6. Resumen de indicador: Acceso a la Educación.						
A1: Acceso a la Educación						Total
Centro educativo	Resultados					
	R1.	R3.	R6.	R14.	R15.	
Escuela 1	28	28	0	Si	Si	4/5
Escuela 2	52	0	0	Si	Si	3/5
Escuela 3	58	0	0	No	No	1/5
Escuela 4	430	171	1	Si	No	4/5
Escuela 5	0	NA	0	Si	Si	2/5
Total:	568	199	1	4/5	3/5	
Nota: Elaboración propia						

Para garantizar el acceso a la educación, es fundamental la participación activa de las familias responsables del cuidado y formación de los niños y niñas. Además, la comunidad desempeña un papel crucial al incentivar las inscripciones desde una edad temprana, pero para ello es necesario tener una diversidad de ofertas educativas que proporcionen los centros escolares. Estos centros educativos deben ser capaces de adaptar sus programas a las necesidades individuales de cada estudiante, asegurando así una educación inclusiva y de calidad para todos y todas.

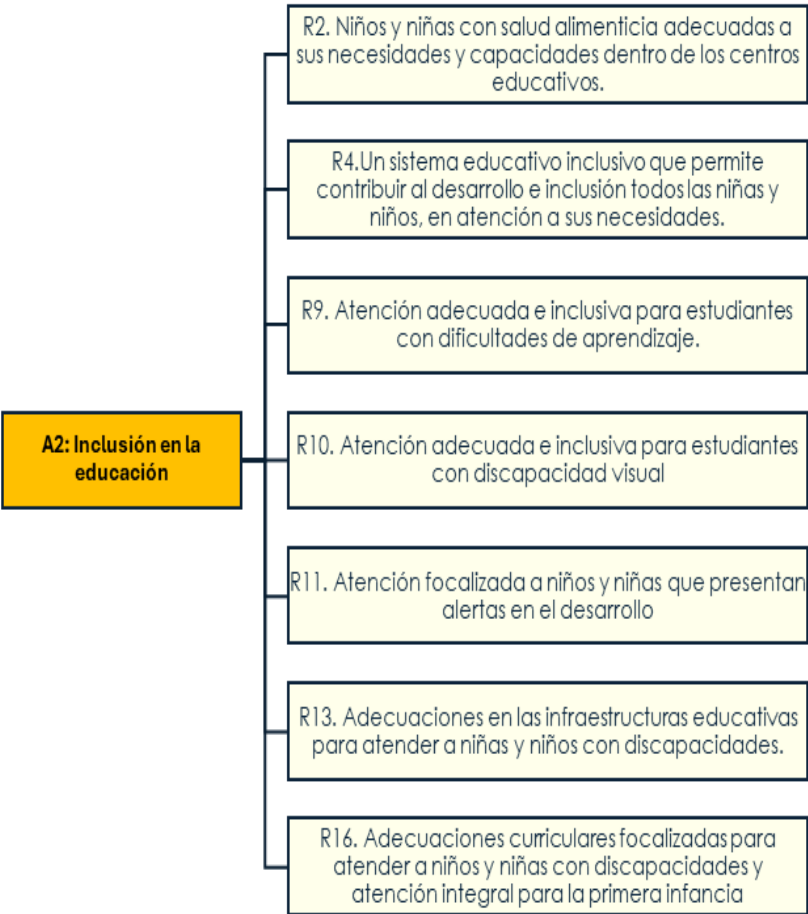
4.1.2 Indicadores de Inclusión en la educación

El segundo indicador mencionado en la Política Crecer Juntos, referente en el ámbito de la *inclusión en la educación*, se destacan 7 resultados. Estos son: niños y niñas con salud alimenticia adecuadas a sus necesidades y capacidades dentro de los centros educativos (R2), un sistema educativo inclusivo que permite contribuir al desarrollo e inclusión todos las niñas y niños, en atención a sus necesidades (R4),

atención adecuada e inclusiva para estudiantes con dificultades de aprendizaje (R9), atención adecuada e inclusiva para estudiantes con discapacidad visual (R10), atención focalizada a niños y niñas que presentan alertas en el desarrollo (R11), adecuaciones en las infraestructuras educativas para atender a niñas y niños con discapacidades (R13), y adecuaciones curriculares focalizadas para atender a niños y niñas con discapacidades y atención integral para la primera infancia (R14). En la siguiente figura 12 se pueden apreciar los indicadores antes narrados respecto al ámbito de aplicación: Inclusión a la Educación.

Figura 12.

Indicadores del ámbito de acceso a la educación

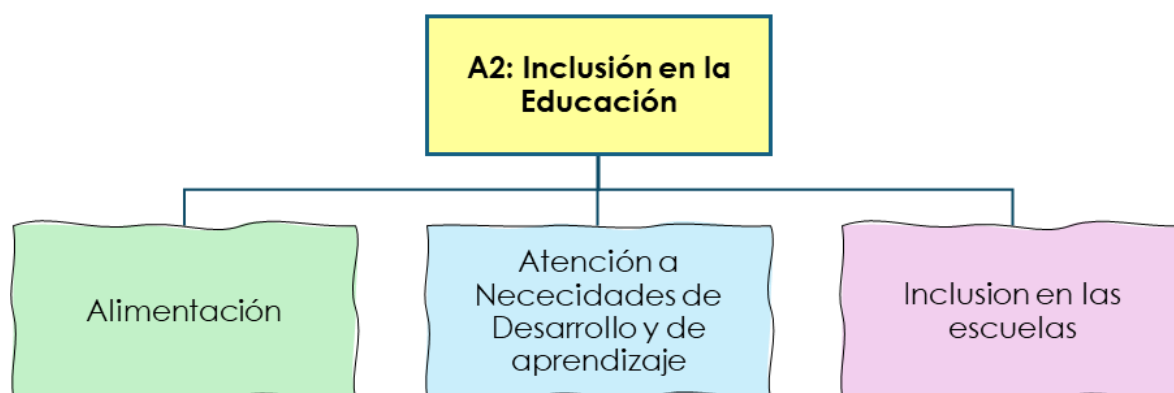


Nota: Elaboración propia

A partir de los resultados anteriores se pueden identificar 3 temáticas importantes para la PCJ, en el cual se abordan 7 resultados que se distribuyen de la manera siguiente: *alimentación* (verde): R2. Niños y niñas con salud alimenticia adecuadas a sus necesidades y capacidades dentro de los centros educativos; *atención a necesidades de desarrollo y aprendizaje* (celeste): R10. Atención adecuada e inclusiva para estudiantes con discapacidad visual; R13. Adecuaciones en las infraestructuras educativas para atender a niñas y niños con discapacidades; y R16. Adecuaciones curriculares focalizadas para atender a niños y niñas con discapacidades y atención integral para la primera infancia, y *discapacidad* (rosa): R4. Un sistema educativo inclusivo que permite contribuir al desarrollo e inclusión todos las niñas y niños, en atención a sus necesidades; R9. Atención adecuada e inclusiva para estudiantes con dificultades de aprendizaje; y R11. Atención focalizada a niños y niñas que presentan alertas en el desarrollo, las cuales aparecen en la siguiente figura, con su respectivo color.

Figura 13.

Indicadores del ámbito de acceso a la educación



Nota: Elaboración propia

Indicador: *Alimentación*

Este indicador se refiere a la necesidad de que las escuelas cuenten con programas de alimentación adaptados a las necesidades y capacidades de todos los niños y niñas, para asegurar que todos tengan acceso a una alimentación adecuada.

El concepto entorno alimentario escolar se refiere a todos los espacios, la infraestructura y las condiciones dentro y alrededor de las instalaciones escolares en las que se disponen, ofrecen, distribuyen o consumen alimentos y bebidas, y su contenido nutricional. (Unicef, 2021, p.3)

Por lo tanto, el indicador de alimentación es esencial en el contexto de la PCJ, ya que se origina a partir de los ODS. Como menciona UNICEF, una alimentación adecuada proporciona las condiciones físicas necesarias para que los niños y niñas aprendan mejor. A continuación, se presenta el siguiente resultado.

R2. Niños y niñas con salud alimenticia adecuadas a sus necesidades y capacidades dentro de los centros educativos.

En relación con el Resultado 2, se puede establecer que hay 1,770 familias inscritas en los centros educativos del estudio, distribuidas de la siguiente manera: la Escuela 1 atendió a 260 familias; la Escuela 2 recibió a 300 familias; la Escuela 3 atendió a 280 familias; la Escuela 4 admitió a 800 familias; y la Escuela 5 atendió a 130 familias. Es relevante destacar que la Escuela 4 atendió a la mayoría de las familias, seguida por la Escuela 2 en segundo lugar, la Escuela 3 en tercer lugar, la Escuela 1 en cuarto lugar, y la Escuela 5 en última posición.

En contraste, la cantidad de familias que recibieron alimentación a través de programas comunitarios en el último año escolar fue de solo 560. De estas, 300 pertenecen a la Escuela 2 y 260 a la Escuela 1. La Escuela 5 no registró ninguna familia en este programa, y las Escuelas 3 y 4 no proporcionaron datos.

En cuanto a la cantidad de estudiantes que asistieron a los centros escolares el último año, se registró un total de 2,717 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: la Escuela 4 cuenta con 1,253 estudiantes, seguida por la Escuela 3 con 431 estudiantes. En tercera posición está la Escuela 1 con 430 estudiantes, seguida por la

Escuela 2 con 423 estudiantes, y en última posición está la Escuela 5 con 150 estudiantes.

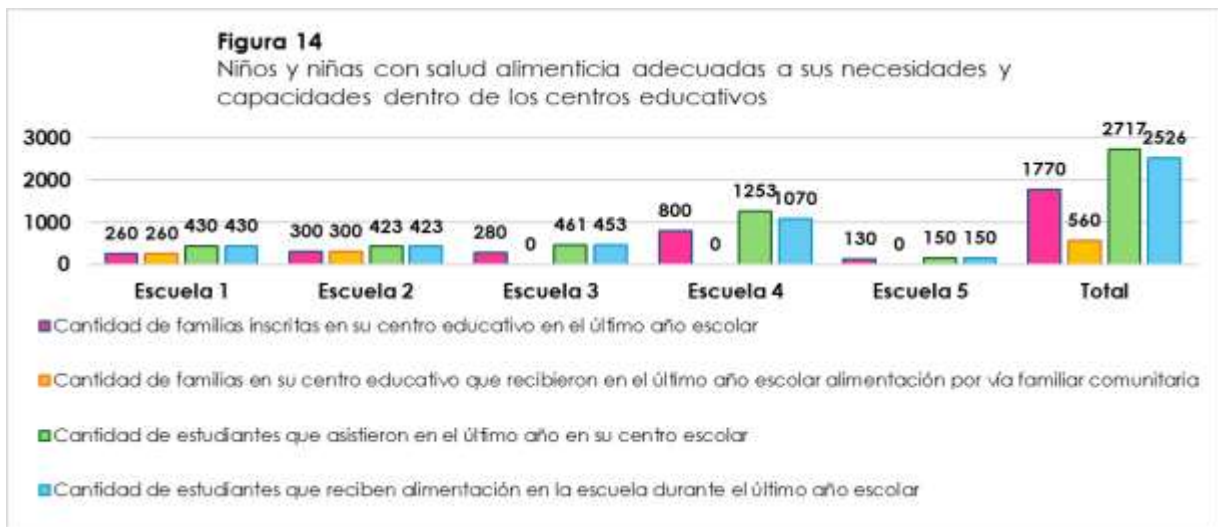
En contraste, el número de estudiantes que recibieron alimentación en la escuela durante el último año escolar coincide con el total de estudiantes en la Escuela 1, Escuela 2 y Escuela 5. Sin embargo, en la Escuela 3, solo 423 estudiantes recibieron alimentación, dejando a 8 estudiantes sin este servicio. En la Escuela 4, 1,070 estudiantes recibieron alimentación, lo que significa que 183 estudiantes no la recibieron. En total, 2,526 estudiantes recibieron alimentación, mientras que 191 no recibieron este servicio.

Tabla 7. R2. Niños y niñas con salud alimenticia adecuadas a sus necesidades y capacidades dentro de los centros educativos

Centro educativo	Cantidad de familias inscritas en su centro educativo en el último año escolar	Cantidad de familias en su centro educativo que recibieron en el último año escolar alimentación por vía familiar comunitaria	Cantidad de estudiantes que asistieron en el último año en su centro escolar	Cantidad de estudiantes que reciben alimentación en la escuela durante el último año escolar
Escuela 1	260	260	430	430
Escuela 2	300	300	423	423
Escuela 3	280	NA	461	453
Escuela 4	800	NA	1253	1070
Escuela 5	130	0	150	150
Total	1770	560	2717	2526

Nota: Elaboración propia según datos obtenidos de la guía de verificación de indicadores

Figura 14.



Nota. Elaboración propia.

En la figura 14 se puede observar que un total de 2717 estudiantes asistieron a clases durante el último año escolar, siendo la mayoría de ellos inscritos en la Escuela 4. Además, se registró que 2526 estudiantes recibieron alimentación en la escuela en el mismo período, lo cual no guarda proporción con el número total de estudiantes asistentes, destacándose una notable disminución en la Escuela 4.

En cuanto al número de familias inscritas en el centro educativo durante el último año, la mayoría pertenece a la Escuela 4, mientras que la Escuela 5 tiene la menor cantidad de familias inscritas. En total, 1770 familias tienen a sus hijos e hijas matriculados en los centros educativos del estudio.

Además, se observa que únicamente las Escuelas 1 y 2 proporcionaron alimentación por vía comunitaria a un total de 560 familias, cifra inferior al número total de familias inscritas. En contraste, las Escuelas 3, 4 y 5 no ofrecieron ningún tipo de alimentación comunitaria a sus familias inscritas.

Indicador: *Atención a Necesidades de Desarrollo y de aprendizaje*

La atención a las necesidades de desarrollo y aprendizaje enfatiza la creación de espacios educativos adaptados a las particularidades únicas de cada estudiante. Es fundamental establecer condiciones inclusivas que permitan a todos desarrollarse y aprender, como lo destaca UNICEF (2014):

Todos los niños y niñas –sin excepción– pueden aprender, pero las formas de aprender pueden diferir según los diferentes momentos de sus vidas, o los distintos temas. En efecto, algunos niños y niñas aprenden escuchando al docente, mientras que otros prefieren hacer ejercicios, utilizar apoyos visuales o tener discusiones grupales. Se pueden distinguir siete modalidades de aprendizaje diferentes: verbal, lingüística, lógica o matemática, visual o espacial, corporal o kinestésica, musical o rítmica, inter-personal e intro-personal. (p. 12)

Así, contamos con tres tipos de resultados que todos abordan las necesidades y capacidades de los estudiantes en los centros educativos, permitiéndoles aprender y desarrollarse en un entorno educativo inclusivo.

R10. Atención adecuada e inclusiva para estudiantes con discapacidad visual

En relación con el Resultado 10, que evalúa la creación de materiales y contenidos curriculares para estudiantes con discapacidad visual durante el último año, únicamente las Escuelas 1, 4 y 5 elaboraron estos recursos. En contraste, las Escuelas 2 y 3 no desarrollaron materiales específicos para personas con discapacidad visual.

Tabla 8. R10. Atención adecuada e inclusiva para estudiantes con discapacidad visual

Centro educativo	En el último año se ha generado material para y contenidos curriculares para estudiantes con discapacidad visual	Recibieron materiales y contenidos curriculares desarrollados para estudiantes con discapacidad visual	Total
Escuela 1	Si	Si	2/2
Escuela 2	No	No	0/2
Escuela 3	No	No	0/2
Escuela 4	Si	Si	2/2
Escuela 5	Si	si	2/2
Total	3/5	3/5	

Nota: Elaboración propia según datos obtenidos de la guía de verificación de indicadores

R13. Adecuaciones en las infraestructuras educativas para atender a niñas y niños con discapacidades.

En el Resultado 13, solo la Escuela 2 llevó a cabo ajustes en su infraestructura para respaldar la implementación de la política. Por otro lado, las Escuelas 1, 3, 4 y 5 no realizaron modificaciones en sus instalaciones.

Tabla 9. R13. Adecuaciones en las infraestructuras educativas para atender a niñas y niños con discapacidades.

Centro educativo	Durante el último año se hicieron cambios en infraestructura para favorecer la implementación de la política
Escuela 1	No
Escuela 2	Si
Escuela 3	No
Escuela 4	No
Escuela 5	No
Total	1/5

Nota: Elaboración propia según datos obtenidos de la guía de verificación de indicadores

R16. Adecuaciones curriculares focalizadas para atender a niños y niñas con discapacidades y atención integral para la primera infancia.

En el Resultado 16, solo las Escuelas 4 y 5 compraron material para apoyar a niños y niñas con discapacidad el último año. En contraste, las Escuelas 1, 2 y 3 no llevaron a cabo esta adquisición. Además, las Escuelas 1 y 2 no recibieron el currículo de educación y atención integral para la primera infancia, a diferencia de las Escuelas 3, 4 y 5, que sí lo recibieron.

Tabla 10. R16. Adecuaciones curriculares focalizadas para atender a niños y niñas con discapacidades y atención integral para la primera infancia.			
Centro educativo	Durante el último año el centro escolar adquirió material para atender a niñas y niños con discapacidad.	La escuela ha recibido el currículum de educación y atención integral de la primera infancia	Total
Escuela 1	No	No	0/2
Escuela 2	No	No	0/2
Escuela 3	No	Si	1/2
Escuela 4	Si	Si	2/2
Escuela 5	Si	Si	2/2
Total	2/5	3/5	

Nota: Elaboración propia según datos obtenidos de la guía de verificación de indicadores

Indicador: *Inclusión en las Escuelas*

Otro indicador crucial para la inclusión educativa es "inclusión en las escuelas", el cual, aunque vinculado al anterior, tiene como objetivo principal crear un entorno educativo inclusivo donde todos los estudiantes participen plenamente en el proceso educativo.

Un enfoque inclusivo de la educación significa que se toman en cuenta las necesidades de cada persona y que todos los educandos participan y lo logran juntos. Asimismo, reconoce que todos los niños pueden aprender y que cada niño posee características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje únicos. Se concede atención particular a los educandos que corren el riesgo de exponerse a la marginación, la exclusión o el bajo rendimiento. Por ejemplo, cuando un niño tiene alguna discapacidad, no debe ser separado de los otros educandos en la escuela y sus evaluaciones y los progresos de su aprendizaje deben tener en cuenta su discapacidad (UNESCO, 2023, "¿Qué vínculo existe entre la inclusión y el derecho a la educación?", párr. 1)

R4. Un sistema educativo inclusivo que permite contribuir al desarrollo e inclusión todos las niñas y niños, en atención a sus necesidades.

En el Resultado 4, se ha registrado un total de 12 estudiantes con discapacidad inscritos en sus respectivos centros escolares durante el último año. La Escuela 4 lidera con 6 estudiantes atendidos, seguida por la Escuela 3 con 5 estudiantes, y en último lugar la Escuela 1 con 1 estudiante; en contraste, las Escuelas 2 y 5 no han atendido a estudiantes con discapacidad. En cuanto a la atención educativa especial para estudiantes con discapacidad inscritos en el centro escolar durante el último año, solo se registró atención para 1 estudiante en la Escuela 1 y la Escuela 2, mientras que las Escuelas 3, 4 y 5 no proporcionaron este tipo de atención.

Tabla 11. R4.Un sistema educativo inclusivo que permite contribuir al desarrollo e inclusión todos las niñas y niños, en atención a sus necesidades.

Centro educativo	Cantidad de estudiantes inscritos en su centro escolar con discapacidad en el último año escolar	Cantidad de estudiantes inscritos en su centro escolar con discapacidad que recibieron atención educativa especial en el último año escolar
Escuela 1	1	1
Escuela 2	0	0
Escuela 3	5	0
Escuela 4	6	0
Escuela 5	0	0
Total	12	1

Nota: Elaboración propia según datos obtenidos de la guía de verificación de indicadores

R9. Atención adecuada e inclusiva para estudiantes con dificultades de aprendizaje.

En relación al Resultado 9, se observa que las Escuelas 1, 2, 4 y 5 recibieron asistencia técnica para apoyar a los docentes en la inclusión de estudiantes con dificultades de aprendizaje durante el último año escolar. Sin embargo, la Escuela 3 no recibió esta asistencia técnica.

Tabla 12. R9. Atención adecuada e inclusiva para estudiantes con dificultades de aprendizaje.

Centro educativo	La escuela recibió en el último año asistencia técnica para docentes para la inclusión de estudiantes con dificultades de aprendizaje	Recibieron asistencias técnicas los docentes durante el último año para la inclusión de estudiantes con dificultades de aprendizaje
Escuela 1	Si	Si
Escuela 2	Si	Si
Escuela 3	No	No
Escuela 4	Si	Si
Escuela 5	Si	Si
Total	4/5	4/5

Nota: Elaboración propia según datos obtenidos de la guía de verificación de indicadores

R11. Atención focalizada a niños y niñas que presentan alertas en el desarrollo.

En el Resultado 11, las Escuelas 1 y 4 fueron las que proporcionaron apoyo especializado a niños y niñas que mostraron alertas de desarrollo, utilizando mecanismos para asistir a estos estudiantes. Por otro lado, las Escuelas 2, 3 y 5 no ofrecieron este tipo de apoyo durante el período evaluado.

Centro educativo	En el último año la escuela brindó apoyo especializado a niños y niñas que presentaron alertas de desarrollo	En el último año escolar su centro educativo utilizó mecanismos para dar apoyo a niños y niñas que presentaron alertas de desarrollo
Escuela 1	Si	Si
Escuela 2	No	No
Escuela 3	No	No
Escuela 4	Si	Si
Escuela 5	No	No
Total	2/5	2/5

Nota: Elaboración propia según datos obtenidos de la guía de verificación de indicadores

Análisis del ámbito: Inclusión en la educación.

Se puede observar que la mayoría de las escuelas evaluadas han buscado cumplir con los Resultados (2)¹⁸, (4)¹⁹, (9)²⁰, (10)²¹, (11)²², (13)²³ y (16)²⁴, relacionados con la inclusión en la educación. Aunque no se han completado totalmente, se destaca un avance significativo en aspectos como la matrícula estudiantil, el desarrollo de

¹⁸ R2. Niños y niñas con salud alimenticia adecuadas a sus necesidades y capacidades dentro de los centros educativos.

¹⁹ R4. Un sistema educativo inclusivo que permite contribuir al desarrollo e inclusión todos las niñas y niños, en atención a sus necesidades.

²⁰ R9. Atención adecuada e inclusiva para estudiantes con dificultades de aprendizaje.

²¹ R10. Atención adecuada e inclusiva para estudiantes con discapacidad visual

²² R11. Atención focalizada a niños y niñas que presentan alertas en el desarrollo.

²³ R13. Adecuaciones en las infraestructuras educativas para atender a niñas y niños con discapacidades.

²⁴ R16. Adecuaciones curriculares focalizadas para atender a niños y niñas con discapacidades y atención integral para la primera infancia.

materiales educativos, la adaptación curricular y la infraestructura escolar, especialmente para ser el primer año de implementación.

Tabla 14. Resumen de indicador: Inclusión en la educación								
A2: Inclusión en la Educación								Total
Centro educativo	R2.	R4.	R9.	R10.	R11.	R13.	R16	
Escuela 1	430/430	1/1	Si	Si	Si	No	No	5/7
Escuela 2	423/423	0	Si	No	No	Si	No	3/7
Escuela 3	461/453	5/0	No	No	No	No	Si	1/7
Escuela 4	1253/1070	6/0	Si	Si	Si	No	Si	4/7
Escuela 5	150/150	0	Si	Si	No	No	Si	4/7
Total:	2717/2526	12/1	4/5	3/5	2/5	1/5	3/5	
Nota. Elaboración propia								

Por lo tanto, se deben de existir una amplitud de programas de alimentación escolar para cubrir a todas y todos los estudiantes y sus familias inscritas, pero también debe de ser visto con un enfoque de derechos, es decir, los programas de alimentación también deben de valorar las necesidades familiares de cada niña y niño. Es sumamente importante que las escuelas realicen adecuaciones en sus infraestructuras y en la adquierían de materiales de enseñanza y aprendizaje para las y los estudiantes con discapacidades físicas o visuales y que también presenten dificultades de aprendizaje, por los que es necesario la implementación de currículos inclusivos adaptados a las necesidades específicas de cada estudiante.

Además, es necesario aumentar las asistencias técnicas y capacitaciones continuas para los docentes, encaminados en estrategias inclusivas y en la atención a estudiantes con dificultades de aprendizaje y discapacidades físicas. También se debe de asegurarse que todas y todos los estudiantes que tengan discapacidades reciban una educación educativa especializada, dándoles acompañamiento en todo su

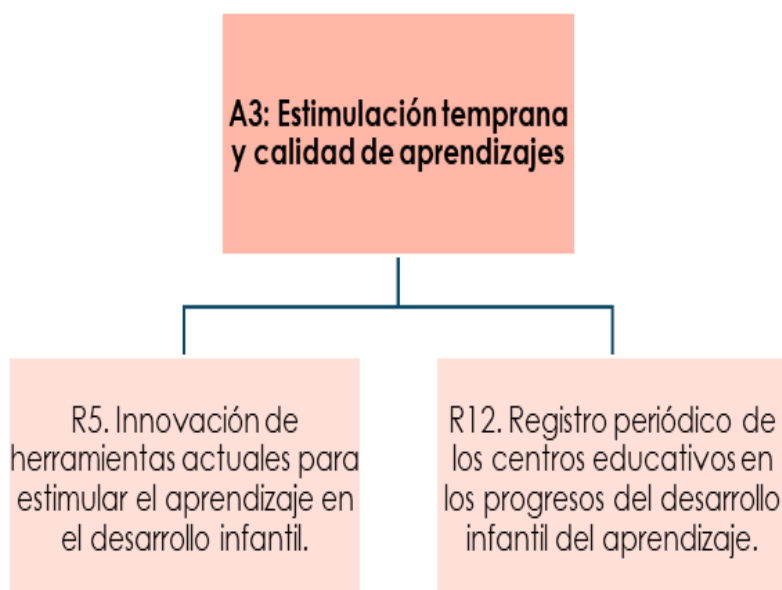
proceso de aprendizaje. Y por último también se deben de establecer mecanismo de monitoreo y evaluación para cerciorarse que estas políticas de inclusión sean verdaderamente aplicadas, de manera uniforme y efectiva en todas las escuelas. Esto servirá de ayuda para identificar las áreas de mejorar y poder asegurar que la implementación sea más equitativa y eficaz.

4.1.3 Indicadores de Estimulación temprana y calidad educativa

Otro indicador importante es la "estimulación temprana y calidad educativa", destacándose dos resultados clave: En la Figura 14 se presentan los indicadores mencionados anteriormente en relación al ámbito de Acceso a la Educación: Acceso a la Educación: innovación de herramientas actuales para estimular el aprendizaje en el desarrollo infantil (R5), y registro periódico de los centros educativos en los progresos del desarrollo infantil del aprendizaje (R12).

Figura 15.

Resultados del ámbito de Estimulación temprana y calidad de aprendizajes

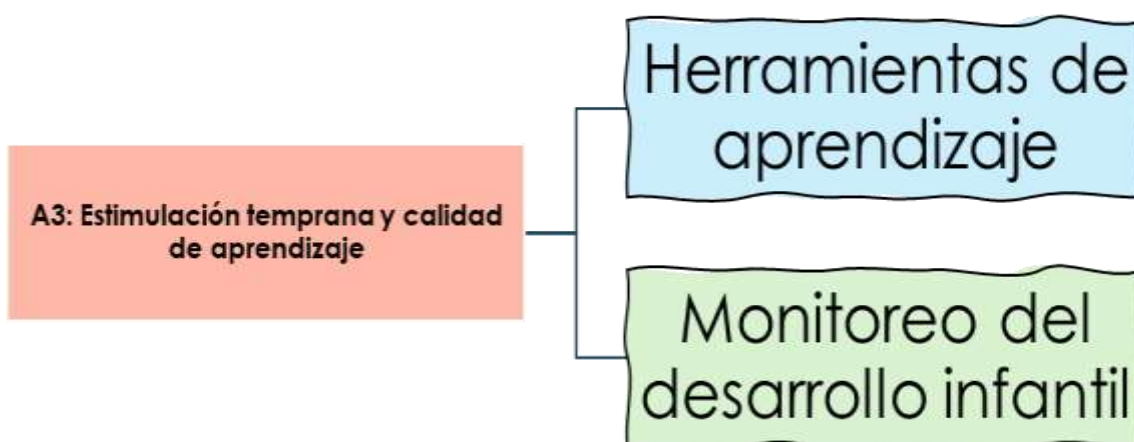


Nota: Elaboración propia

Basándose en los resultados previos, se pueden identificar dos temas importantes para la PCJ. Uno de ellos se enfoca en herramientas de aprendizaje (representado por el color celeste), mientras que el otro aborda el monitoreo del desarrollo infantil (representado por el color verde). Estos temas están ilustrados en la imagen siguiente, cada uno identificado por su respectivo color.

Figura 16.

Indicadores del ámbito de estimulación temprana y calidad de aprendizaje.



Nota: Elaboración propia

R5. Innovación de herramientas actuales para estimular el aprendizaje en el desarrollo infantil.

En el Resultado 5, se observa que solamente la Escuela 3 utilizó una herramienta digital, mientras que la Escuela 4 empleó dos herramientas digitales para la sensibilización sobre el desarrollo infantil temprano durante el último año escolar. Por otro lado, las Escuelas 1, 2 y 5 no utilizaron ninguna herramienta digital con este propósito.

Tabla 15. R5. Innovación de herramientas actuales para estimular el aprendizaje en el desarrollo infantil.

Centro educativo	Cantidad de herramientas digitales utilizadas por los docentes para la sensibilización sobre el desarrollo infantil temprano en el último año escolar.
Escuela 1	0
Escuela 2	0
Escuela 3	1
Escuela 4	2
Escuela 5	0
Total	3/5

Nota: Elaboración propia según datos obtenidos de la guía de verificación de indicadores

R12.Registro periódico de los centros educativos en los progresos del desarrollo infantil del aprendizaje.

En el Resultado 12, se ha registrado que las escuelas que han utilizado herramientas estandarizadas a nivel nacional para el monitoreo y evaluación del desarrollo infantil han sido las Escuelas 2, 3 y 4; mientras que las Escuelas 1 y 5 no recibieron dicha herramienta. Además, los centros educativos que utilizaron al menos una herramienta digital para la sensibilización sobre el desarrollo infantil temprano fueron las Escuelas 1, 3 y 4, mientras que las Escuelas 2 y 5 no la utilizaron.

Tabla 16. R12.Registro periódico de los centros educativos en los progresos del desarrollo infantil del aprendizaje.

Centro educativo	La Escuela utiliza una herramienta estandarizada a nivel nacional para el monitoreo y evaluación del desarrollo infantil del aprendizaje	Se utiliza al menos una herramienta digital para la sensibilización sobre temática de desarrollo infantil temprano.
Escuela 1	No	Si
Escuela 2	Si	No
Escuela 3	Si	Si
Escuela 4	Si	Si
Escuela 5	No	No
Total	3/5	3/5

Nota: Elaboración propia según datos obtenidos de la guía de verificación de indicadores

Análisis del ámbito: Estimulación temprana y calidad de aprendizajes

Se puede observar que 2 de las 5 escuelas lograron cumplir con los resultados (5)²⁵ y (R12)²⁶, mientras que una escuela sólo cumplió parcialmente con el (R12). Por otro lado, las otras dos escuelas no pudieron cumplir con todos los resultados dentro de este ámbito. Por lo tanto, es esencial aumentar la formación y el apoyo técnico en algunas escuelas para asegurar el uso eficaz de herramientas digitales. Además, todos los centros de estudios deben contar con herramientas estandarizadas para el monitoreo del desarrollo infantil. Finalmente, se deben implementar programas de sensibilización y capacitación más intensivos para garantizar una implementación equitativa de la PCJ.

²⁵ R5. Innovación de herramientas actuales para estimular el aprendizaje en el desarrollo infantil.

²⁶ R12.Registro periódico de los centros educativos en los progresos del desarrollo infantil del aprendizaje.

Tabla 17. Resumen de indicador: Estimulación temprana y calidad de aprendizaje			
A3: Estimulación temprana y calidad de aprendizaje			Total
Centro educativo	R5.	R12.	
Escuela 1	0	No	0/2
Escuela 2	0	Si	1/2
Escuela 3	1	Si	2/2
Escuela 4	2	Si	2/2
Escuela 5	0	No	0/2
Total:	2/5	3/5	
Nota: Elaboración propia			

4.1.4 Indicadores de Formación y Capacitación

El último indicador aborda la formación y capacitación, dentro del cual se destacan tres resultados importantes: sensibilizaciones docentes para tratar a las estudiantes a su cargo (R7), trabajar de acuerdo a la planificación preelaborada para atender a los estudiantes de primera infancia (R8), y directores sensibilizados para aplicar la Política Crecer Juntos dentro de su Centro Educativo (R17).

Figura 17.

Resultados de Formación y capacitación

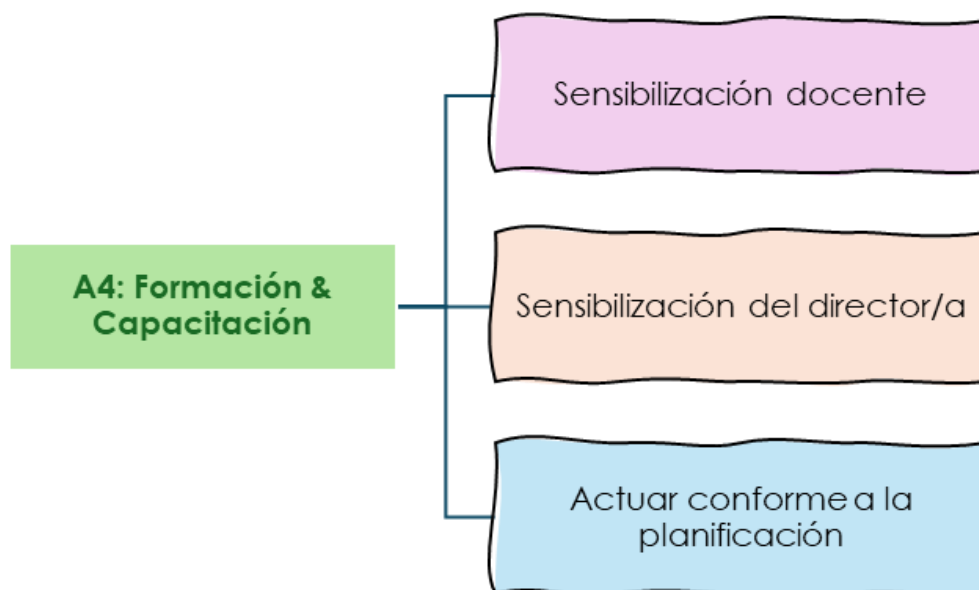


Nota: Elaboración propia

A partir de los resultados anteriores se pueden identificar 3 temáticas importantes para la PCJ, en el cual se abordan 3 resultados: Sensibilización docente (púrpura), sensibilización del director/a (naranja), y actuar conforme a la planificación (celeste) de las cuales aparecen en la siguiente Figura 18:

Figura 18. Ámbito 5: formación & capacitación

Ámbito 5: formación & capacitación



Nota: Elaboración propia

R7. Sensibilizaciones docentes para tratar a las estudiantes a su cargo.

En relación al Resultado 7, que aborda la sensibilización docente para atender a los estudiantes a su cargo, se contó con la participación de 127 docentes, de los cuales 115 completaron la capacitación de la PCJ. La distribución por centros escolares fue la siguiente: la Escuela 4 capacitó a 40 docentes, la Escuela 2 a 27 y la Escuela 5 a 11. En la Escuela 1, 27 docentes se inscribieron, pero solo 20 finalizaron la capacitación. En la Escuela 3, 20 docentes participaron, de los cuales 17 lograron completarla.

Tabla 18. R7. Sensibilizaciones docentes para tratar a las estudiantes a su cargo.		
Centro educativo	Cantidad de docentes que laboran en su centro educativo	Cantidad de docentes que finalizaron la capacitación de la política crecer juntos.
Escuela 1	27	20
Escuela 2	27	27
Escuela 3	20	17
Escuela 4	40	40
Escuela 5	11	11
Total	125	115
<i>Nota: Elaboración propia según datos obtenidos de la guía de verificación de indicadores</i>		

R8. Trabajar de acuerdo a la planificación pre-elaborada para atender a los estudiantes de primera infancia.

En relación al Resultado 8, se ha registrado que, durante el último año escolar, los centros educativos que elaboraron un plan de atención educativa integral para estudiantes de primera infancia fueron las Escuelas 3 y 4. Por otro lado, las Escuelas 1, 2 y 5 no implementaron este tipo de plan.

Tabla 19. R8. Trabajar de acuerdo a la planificación pre-elaborada para atender a los estudiantes de primera infancia.

Centro educativo	En el último año escolar su centro educativo creó un plan de atención educativo integral para estudiantes de primera infancia
Escuela 1	No
Escuela 2	No
Escuela 3	Si
Escuela 4	Si
Escuela 5	No
Total	2/5

Nota: Elaboración propia según datos obtenidos de la guía de verificación de indicadores

R17. Directores sensibilizados para aplicar la Política Crecer Juntos dentro de su Centro Educativo.

En relación al Resultado 17, todos los directores de los centros educativos del estudio completaron la capacitación sobre la PCJ. Cada uno de ellos confirmó haber recibido y concluido exitosamente la formación en la Política Crecer Juntos.

Tabla 20. R17. Directores sensibilizados para aplicar la Política Crecer Juntos dentro de su Centro Educativo.

Centro educativo	Finalizó la capacitación sobre la Política Crecer juntos
Escuela 1	Si
Escuela 2	Si
Escuela 3	Si
Escuela 4	Si
Escuela 5	Si
Total	5/5

Nota: Elaboración propia según datos obtenidos de la guía de verificación de indicadores

Análisis del ámbito: Formación & capacitación

Se puede observar que, de las 5 escuelas evaluadas, solo la Escuela 4 logró cumplir con los resultados (7)²⁷, (8)²⁸ y (17)²⁹. En cambio, 3 de las 5 escuelas lograron cumplir con 2 de estos resultados, mientras que únicamente la Escuela 1 cumplió con uno de los resultados mencionados.

Tabla 21. Resumen de indicador: Formación & capacitación				
A4: Formación & Capacitación				Total
Centro educativo	R7.	R8.	R17.	
Escuela 1	20/27	No	Si	1/3
Escuela 2	27/27	No	Si	2/3
Escuela 3	17/20	Si	Si	2/3
Escuela 4	40/40	Si	Si	3/3
Escuela 5	11/11	No	Si	2/3
Total:	115/125	2/5	5/5	

Nota. Elaboración propia

²⁷ R7. Sensibilizaciones docentes para tratar a las estudiantes a su cargo.

²⁸ R8. Trabajar de acuerdo a la planificación preelaborada para atender a los estudiantes de primera infancia.

²⁹ R17. Directores sensibilizados para aplicar la Política Crecer Juntos dentro de su Centro Educativo.

En la **tabla 22** se puede identificar la unidad el grado de cumplimiento de los resultados de la PCJ en materia de educación, donde se determinan que en Escuela 4, es la que ha obtenido los mayores resultados, y la que menos resultados ha obtenido es la Escuela 5, con solamente 6 Resultados.

Tabla 22. Total de indicadores de educación

Centros Educativos	Resultados de la Política																	TOTAL
	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	R12	R13	R14	R15	R16	R17	
	Escuela 1	28	430/430	28	1/1	0	0	20/27	No	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	No	
Escuela 2	52	423/423	0	0	0	0	27/27	No	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	9/17
Escuela 3	58	461/453	0	5/0	1	0	17/20	Si	No	No	No	Si	No	No	No	Si	Si	6/17
Escuela 4	430	1253/1070	171	6/0	2	1	40/40	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	Si	13/17
Escuela 5	0	150/150	NA	0	0	0	11/11	No	Si	Si	No	No	No	Si	Si	Si	Si	9/17
Total	568	2717/2526	199	12/1	2/5	1	115/125	2/5	4/5	3/5	2/5	3/5	1/5	4/5	3/5	3/5	5/5	

Nota. Elaboración propia a partir del resumen de indicadores

En la **tabla 23**, se puede determinar que solamente dos de los resultados se pudieron cumplir en las 5 escuelas de estudio. Pero que en las otras áreas están en vías de cumplir con todos los resultados.

Tabla 23. Total de indicadores de educación según el cumplimiento de los objetivos																		
Centros Educativos	Resultados de la Política																	TOTAL
	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	R12	R13	R14	R15	R16	R17	
	Escuela 1	X	X	X	X	O	O	O	O	X	X	X	O	O	X	X	O	
Escuela 2	X	X	O	O	O	O	X	O	X	O	O	X	X	X	X	O	X	9/17
Escuela 3	X	O	O	O	X	O	O	X	O	O	O	X	O	O	O	X	X	6/17
Escuela 4	X	O	X	O	X	X	X	X	X	X	X	X	O	X	O	X	X	13/17
Escuela 5	X	X	O	O	O	O	X	O	X	X	O	O	O	X	X	X	X	9/17
Total	X	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	X	2/17

Nota. Elaboración propia a partir del resumen de indicadores

En la **tabla 24**, se distribuyen por ámbito de aplicación de los indicadores, de las cuales las Escuelas 1, 2 y 5 no pudieron cumplir con ningún ámbito de aplicación, al igual que con la Escuela 3, que diferencias de las otras escuelas es la que menos resultados tiene pero que cumplieron el ámbito de estimulación temprana y calidad de aprendizaje, al igual que con la Escuela 4 quién es la que tiene más resultados cumplidos y que además de haber cumplido con el ámbito de estimulación temprana y calidad de aprendizaje también cumple con el de formación y capacitación, un dato relevante también a manifestar es que no hay ningún resultado que ninguna escuela pudo haber cumplido, tal como se muestra en la **tabla 23** y **tabla 24**.

Tabla 24. Total de indicadores de educación según el cumplimiento de los objetivos por indicadores

Centros Educativos	Resultados de la Política																	TOTAL
	Acceso a la educación					Inclusión en la educación							Estimulación temprana y calidad de aprendizaje		Formación y capacitación			
	R1	R3	R6	R14	R15	R2	R4	R9	R10	R11	R13	R16	R5	R12	R7	R8	R17	
Escuela 1	X	X	○	X	X	X	X	X	X	X	○	○	○	○	○	○	X	10/17
Escuela 2	X	○	○	X	X	X	○	X	○	○	X	○	○	X	X	○	X	9/17
Escuela 3	X	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	X	X	X	○	X	X	6/17
Escuela 4	X	X	X	X	○	○	○	X	X	X	○	X	X	X	X	X	X	13/17
Escuela 5	X	○	○	X	X	X	○	X	X	○	○	X	○	○	X	○	X	9/17
Total	X	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	X	2/17

Nota. Elaboración propia

El centro educativo que presenta la mayoría de los resultados cumplidos, es la Escuela 4, dado que esta es la única escuela donde el Estado le ha ido invirtiendo financiera, material y en formación docente para que sea una Escuela modelo donde se desarrolle la PCJ, al contrario de las otras escuelas del presente estudio, donde financieramente no se ha invertido para la compra de materiales que permitan ambientar el aula según la PCJ, pero si han invertido en conocimientos tanto de los docentes como de los directores, específicamente en formaciones en el uso de las tecnologías y en formaciones referentes PCJ, pero por parte de otras instituciones no estatales les han proporcionado algunos materiales que son utilizados para implementar la PCJ, en la medida que se les he posible, pero sí pudieron cumplir con los siguiente resultados:

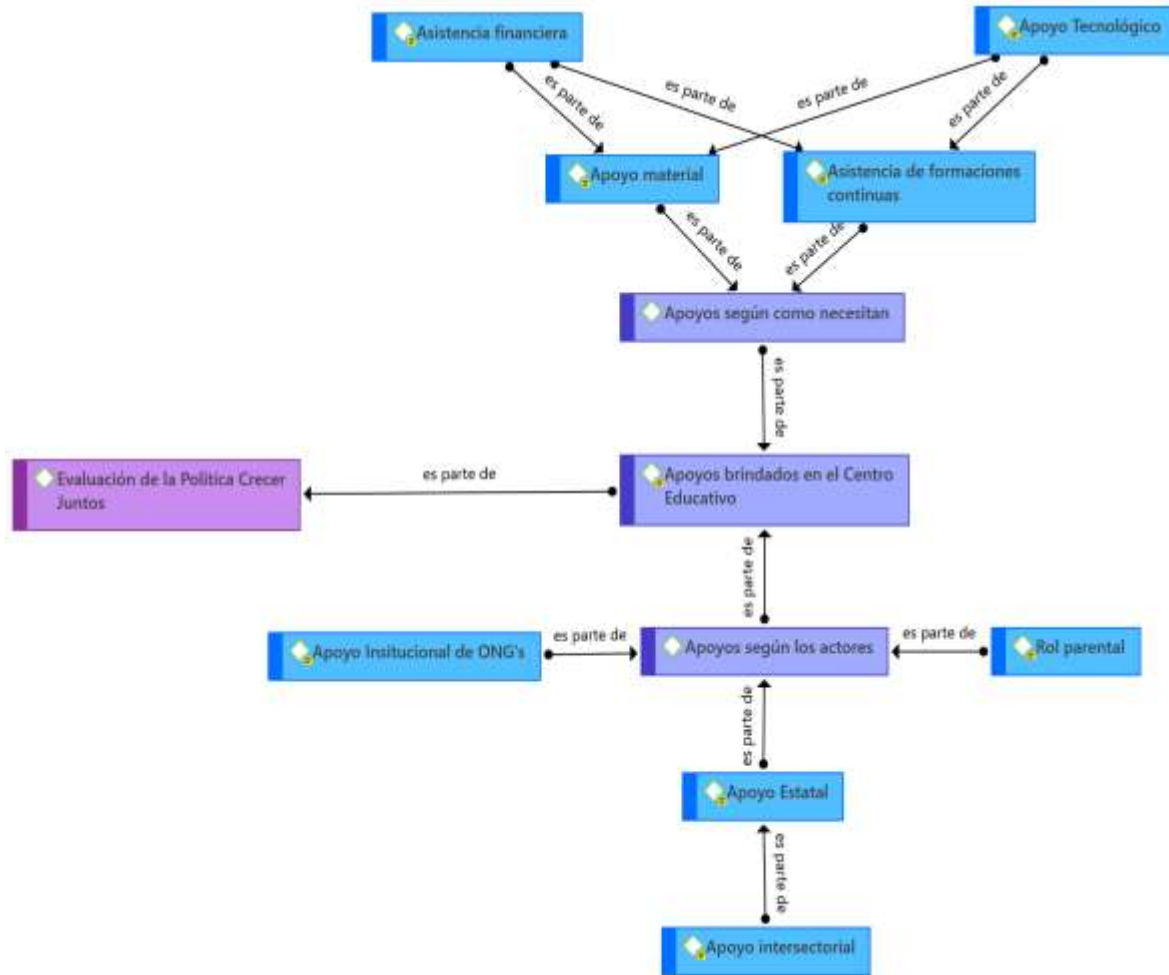
- R1. Inscripciones de niñas y niños, en educación inicial, específicamente en primera infancia y parvularia.
- R17. Directores sensibilizados para aplicar la Política Crecer Juntos dentro de su Centro Educativo.

Algunos de los resultados no lo pudieron cumplir diversos a diferentes factores, como la falta de una infraestructura adecuada para impartir clases, la sobrepoblación en los grupos de estudios, resistencia al cambio tecnológico y a la política misma, y que esta es generada mayormente por los y las docentes que tienen una edad avanzada y aun no se han jubilado, asimismo el desorden en la maya curricular.

4.2 Apoyos brindados al Centro Educativo

Figura 19.

Mapa semántico de codificación de familias de “Apoyos recibidos en el Centro Educativo”



Fuente: Elaboración propia según los resultados obtenidos y procesados en Atlas.ti.9.1

En lo que respecta al apoyo recibido en los centros escolares para la implementación de la PCJ, es posible identificar asistencias de diferente naturaleza y desde diferentes actores. La naturaleza de las asistencias brindadas es de tipo financiera, tecnológica, pedagógica, técnica y educativa; viniendo estos apoyos tanto de actores oficiales como no oficiales.

En este apartado “*Apoyos brindados al Centro Educativo*”, se pueden identificar dos categorías principales: “*Apoyos según como lo necesitan*” y “*Apoyos según los actores*”, las cuales están conformados con 4 dimensiones por cada una. Respecto a los “*Apoyos según como lo necesitan*”, hacen referencia a todas aquellas palabras que expresen los apoyos indispensables para ejecutar correctamente la Política Crecer Juntos en materia de educación. Se pueden destacar los códigos de *apoyo económico, apoyo educativo, apoyo pedagógico y apoyo tecnológicos*.

4.2.1 Apoyos según como lo necesitan

En este apartado está conformado por aquellos códigos que fueron identificados a través del proceso de codificación, haciéndose mención aquellas asistencias o apoyos que se necesitan para poder implementar la PCJ dentro de los centros educativos. En este caso, se pueden identificar 4 tipos de apoyos o asistencias: *asistencia financiera, apoyo material, apoyo pedagógico y apoyo tecnológico*, los cuales se desarrollan en cada uno de los siguientes apartados.

4.2.1.1 Asistencia financiera

En esta dimensión se destaca el apoyo que ha sido brindado en formato de monetario para poder implementar PCJ dentro de cada centro educativo. La disponibilidad de fondos en el proceso de implementación de cualquier política es importante porque los recursos facilitan la adquisición de materiales necesarios para hacer funcionar la política en cuestión, tal como lo establece la UNESCO sobre la inversión en la educación:

- La educación es un bien común de ámbito mundial; produce beneficios directos e indirectos para las personas, sus familias, la economía, la sociedad y el planeta en general. Además, los beneficios del aprendizaje a lo largo de toda la vida son intergeneracionales -alcanzan a la generación actual sin perjudicar a las generaciones venideras-.(Unesco, 2023, “¿Por qué es importante la financiación de la educación?”, párr. 2)

→ La educación y el aprendizaje están vinculados con otros derechos humanos y con otras libertades. Desde la perspectiva de los derechos humanos, los Estados tienen la obligación y la responsabilidad de garantizar la realización del derecho a la educación. La enseñanza gratuita reduce los costos de escolarización y elimina barreras que obstruyen el paso a los niveles superiores de educación y a una vida próspera en la juventud y la edad adulta. (Unesco, 2023, “¿Por qué es importante la financiación de la educación?”, párr. 3)

En general, los 5 centros educativos reportan haber recibido algún tipo de apoyo en forma económica. Pero solo uno de ellos reportó haber recibido un refuerzo presupuestario para atender la implementación de la PCJ. Ahora bien, cuatro de los cinco directores entrevistados reportaron no haber recibido ningún tipo de refuerzo presupuestario para atender a los retos que les impone la PCJ.

Las dificultades derivadas de la nueva exigencia sin contar con los fondos son: ausencia de material y técnico para ejecutar los contenidos de las clases, lo cual se asocia a otra dimensión como lo es el apoyo material, referente a los materiales que los docentes necesitan para implementar la política en el aula. Estas ayudas deben ser constantes, y de los centros educativos del estudio, existe un grupo que no recibió ninguna clase de ayuda económica y también hay otro centro educativo que fue el único que recibió ayuda económica dentro de todo el grupo de estudio. Del centro educativo que recibió la asistencia financiera se tienen las siguientes citas:

“El Ministerio de Educación, nos ayudó bastante con material porque dio un bono financiero de 1000 dólares para cada grado” así como también dijo *“Por eso, el Ministerio de Educación nos brindó un bono de 1000 dólares que se invirtieron en bastante material, que nos fue de mucha utilidad para nosotros y para los niños”*, informante clave 1

Sin embargo, se puede destacar que la ayuda del Ministerio de Educación es indispensable; de lo contrario, hubieran presentado dificultades, tal como se

encontró respecto a los demás centros educativos. Ahora bien, respecto a los demás informantes clave que no recibieron ayuda, se tienen las siguientes citas.

“Se requiere de un apoyo financiero por parte del Ministerio de Educación para fortalecer las zonas que pide el programa, apoyo que únicamente fue recibido por dos centros escolares de la zona, no así la nuestra” - informante clave 7

“El común denominador en todo es la falta de recursos para la compra de materiales para la implementación de la primera infancia” - informante clave 14.

La ayuda económica, o mejor dicho, la asistencia financiera, es indispensable para poder ejecutar la política dentro del aula, dado que, para cumplir la política, sale del bolsillo de cada docente, tal como lo expresa el informante clave 4: *“En cuestiones a que papelería, de planes y todo lo demás, pero también este ellos deberían de aportar cierta parte de material educativo para uno porque a veces a uno se limita a dar las metodologías como ellos pero corremos mucho a lo que es el gasto de impresiones, el gasto de material didáctico bajo nuestro salario, entonces este siento de que si uno trabaja es porque tiene la necesidad de su sueldito como sea y apenas alcanza uno para la canasta básica, entonces este y sacar a parte material para decorar las aulas, creo que es injusto y que valorarán un poquito más el desempeño del docente que uno hace el sacrificio”*, para poder adquirir los materiales para ejecutar la política en el aula, es necesario el *“Apoyo Material”*.

4.2.1.2 Asistencia de formaciones continuas.

Este código es importante porque, si bien se asocia con uno de los indicadores antes establecidos, hace referencia al apoyo o soporte que tiene el docente para poder construir estrategias adecuadas para transmitir el conocimiento a su grupo de estudio, ya sea en capacitaciones o formaciones constantes para poder implementar la PCJ.

La formación continua de los docentes es aquella que viabiliza el desarrollo de competencias pedagógicas propias del ejercicio profesional, se inserta como elemento indispensable para el mejoramiento continuo de la práctica educativa, (Jiménez, González y Tornel, 2018). Así mismo, la formación continua se conceptualiza como un proceso sistemático, consecuente y organizado en el cual los docentes en servicio participan de forma individual o colectiva en procesos de formación críticamente reflexiva propiciando el desarrollo de competencias profesionales. (Aguirre-Canales et al., 2021, p. 102)

Este tipo de asistencia se encuentra presente dentro de los resultados, específicamente en el número 7 sobre sensibilizaciones docentes para tratar a los estudiantes a su cargo, donde la mayoría de los docentes pudieron cumplir con estas formaciones. Además, se tienen las siguientes citas expuestas por los diferentes autores, tanto estatales como no estatales.

“Tenemos asesoría por los asistentes técnicos pedagógicos, por una parte, y tenemos una asesoría externa, en la asesoría externa, la cara visible es FUSALMO, ¿verdad? Entonces, FUSALMO es el que nos va guiando cómo es que nosotros podemos ir desarrollando, tanto la malla curricular, como el planeamiento didáctico que lo vamos haciendo cada una de las semanas... pero, en el camino, a la hora de ya ver el plan de trabajo, la formación que nos dieron a nosotros los directores, la formación que le dieron a los maestros, se fueron diluyendo cada una de esas dudas;” – Informante clave 14

“Considero que la formación pedagógica ha sido crucial para nosotros como docentes, en la implementación de esta política” y también dijo *“no sabíamos mucho acerca de del proyecto, pues es nuevo, pero este dieron capacitaciones, las compañeras fueron presencial verdad y luego lo reprodujeron en la escuela, presencialmente también en línea hemos estado*

haciendo capacitados, entonces eso ha sido una ayuda muy grande” – Informante clave 2

“Hemos recibido bastante apoyo en cuanto al conocimiento, a las capacitaciones que, durante todo el año, pues se nos han estado brindando y teniendo de primera mano, pues gestores, ya sean departamentales, gestores, pedagógico, más que todo en ese ámbito, pues hemos tenido esa fortaleza que nos que nos ha ido ayudando” – Informante clave 4

“En las capacitaciones que brinda el pedagógico, en las cuales nos da instrucciones y nos proporciona formatos tanto para planificación y para la evaluación de cada uno de los niños y niñas” – Informante clave 7

“Ayuda metodológica también, porque nos apoyan los asesores y los gestores y eso nos facilita el aprendizaje.” - Informante clave 5

Por lo tanto, las asistencias de formación continua son de suma importancia para poder seguir implementando la PCJ, que se hacen llegar por diferentes actores, tanto estatales como no estatales, existiendo un apoyo intersectorial para poder mejorar la formación y capacitación de las y los docentes referentes en la materia. Además, este código es parte de uno de los resultados que se espera de la PCJ, en el cual, de 125 docentes activos, solamente 115 pudieron cumplir en el primer año de la implementación.

4.2.1.3 Apoyo Material

Una dimensión importante y que se encuentra interrelacionada con la anterior, porque hace referencia a poder usar aquellas herramientas que son necesarias e indispensables para poder implementar la PCJ. Los apoyos materiales hacen referencia a aquel soporte especializado en educación que se le brinda al

centro educativo, al docente o al estudiante para solventar ciertas situaciones de dificultad referentes a materiales didácticos, refrigerios, entre otros.

El papel central de los libros de texto y de otros materiales de aprendizaje y enseñanza (MAE) a la hora de aumentar la calidad del aprendizaje y mejorar el desempeño de alumnado está ampliamente reconocido (Smart y Jagannathan, 2018; Informe GEM, 2016b). En los países de ingresos bajos, unos MAE de calidad pueden compensar hándicaps como una ratio alta en el aula, la formación deficiente o la falta de cualificación del profesorado, la escasez de tiempo de instrucción, los altos niveles de analfabetismo entre las familias o la carencia de material de lectura en los hogares (Smart y Jagannathan, 2018; Read, 2015).

Unos MAE de calidad son fundamentales para alcanzar el ODS 4. Garantizar que cada institución tiene los materiales y la tecnología adecuada para el aprendizaje es una estrategia clave para alcanzar en concreto la meta 4a. Según la Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción, ‘Los establecimientos y programas educativos deberán disponer de recursos adecuados, distribuidos de modo equitativo; [...] los libros, los materiales de aprendizaje de otro tipo, los recursos educativos de libre acceso y la tecnología no deberán ser discriminatorios y habrán de favorecer el aprendizaje, ser fáciles de utilizar para el alumno, adaptarse al contexto, ser eficaces en relación con los costes y estar disponibles para todos los educandos, ya sean niños, jóvenes o adultos.’ (Education 2030, 2016: 33). (Unesco IIEP Learning Portal, 2023, “Material didáctico”, párr. 2).

En general, los 5 centros educativos han reportado haber recibido apoyo material. Asociándolo a la dimensión anterior, expresan que gracias a la asistencia financiera pudieron comprar los materiales necesarios para implementar la PCJ de diversas instituciones, tanto estatales como no gubernamentales, por lo que ha existido un apoyo intersectorial para cumplir con la PCJ.

“El material didáctico, el material educativo. Bueno, nosotros hemos tenido la dicha de que el ministerio nos dio mil dólares para cada sección para comprar el material educativo, ¿verdad? Entonces, eso fue una gran bendición, una gran ventaja sobre aquellos que no tienen el recurso para poder comprar el material educativo” – Informante clave 12

Pero los centros educativos, expresan la necesidad de este tipo de apoyo para poder implementar la PCJ dentro del aula.

“entonces ahí uno tocaba hacer material descartable, pero no alcanzaba solo con el material descartable, necesitaba llamar la atención del niño con otros materiales, ya sea rompecabezas u otros materiales que que nos pedía la malla, entonces, ahí siento de que fue como que se quedó un poco corta, esa esa ayuda porque hay instituciones que nunca se se les llevó nada” - informante clave 4

“Y otro aspecto que también consideró necesario es el material para desarrollar actividades físicas, así como para cada una de las zonas que demanda dicha política” – informante clave 7

Pero esto referente al apoyo material se puede decir que las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) han jugado un rol muy importante, en virtud, que de parte de ellos sí han proporcionado este tipo de apoyo. Así como se establece en las siguientes citas:

“La única ONG que ha estado cerca aquí en cuanto a apoyo educativo, es Visión Mundial” – Informante clave 2

“Ya que nos han dotado de material educativo para realizar actividades propuestas, que cada centro educativo recibe siempre con material didáctico adecuado” (haciendo referencias a otras instituciones) – Informante clave 5

Pero otros informante claves consideran que la falta de este tipo de apoyo es un claro impedimentos para poder implementar la PCJ. *“La falta de recursos para la*

compra de materiales para la implementación de la primera infancia” – informante clave 14

El código anterior sobre la asistencia financiera se asocia directamente con la necesidad de aplicar la PCJ dentro de los centros educativos de este estudio. Además de la asistencia financiera, es indispensable el apoyo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, así como de las instituciones no gubernamentales. La asistencia de estas entidades es necesaria para poder implementar la PCJ en cada centro escolar.

4.2.1.4 Apoyos Tecnológico

Otro de los apoyos necesarios para poder implementar la PCJ dentro de cada centro escolar ha sido el aspecto tecnológico, el cual hace referencia al soporte o apoyo que reciben los centros educativos en formato de tecnologías para implementar la política.

Los importantes avances tecnológicos, especialmente en el ámbito de la tecnología digital, están transformando rápidamente el planeta. Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) llevan un siglo aplicándose en el sector educativo, prácticamente desde la popularización de la radio en la década de 1920. Sin embargo, el uso de la tecnología digital durante los últimos 40 años es el que tiene un mayor potencial para transformar la educación. Ha surgido una industria de la tecnología educativa que ha centrado sus esfuerzos en desarrollar y distribuir contenido educativo, sistemas de gestión del aprendizaje, aplicaciones lingüísticas, realidad aumentada y virtual, tutoría personalizada, y pruebas. Más recientemente, los avances en los métodos de inteligencia artificial han aumentado la capacidad de las herramientas de tecnología educativa, lo que ha llevado a especular que la tecnología podría llegar a suplantar la interacción humana en la educación. (Unesco, 2023, p. 9)

Es necesario señalar que este tipo de apoyo solo ha sido recibido de las instituciones estatales, con la dotación de insumos como computadoras y tablets, tanto para los docentes como para los estudiantes, tal como lo expresa el siguiente informante clave:

“Recibimos apoyo tecnológico; pues, porque dan las computadoras, las tablets” – informante clave 5

Además, los 5 centros educativos del estudio han expresado que uno de los apoyos que más necesitan es referente a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's). Resaltan la importancia del uso de dispositivos como tablets y computadoras, así como la conectividad a internet, una brecha que en la realidad se tiene que superar. Estos apoyos son necesarios tanto para los docentes como para los estudiantes. Así lo expresa Mateo (2022):

Hoy más que nunca acceder a la conectividad en las escuelas es una cuestión de derechos y lo que está en juego es, nada más y nada menos, que la posibilidad de cerrar las brechas que condicionan no solo las oportunidades de cada individuo sino el crecimiento inclusivo y sostenible y la resiliencia de nuestros países. (“Tres razones para impulsar la conectividad en las escuelas”, párr. 2)

Sobre el tema de conectividad de internet se tienen las siguientes citas:

“Los principales desafíos; el alcance del internet para todos los niños, porque hay lugares en los que no llega, muchos padres de familia dicen que no les caen los videos o materiales que se les envían y a veces vienen a la escuela” – informante clave 5

“el tema de la conectividad es un tema bastante complicado porque no es algo que está en nuestras manos, hay centros escolares, por ejemplo, tenemos Tapesquillo Bajo es un cantón que ninguna compañía pega la señal

ahí, no hay forma de poderse comunicar, pero igual los compañeros hacen lo que puede hacer” - Informante clave 14

Como se mencionaba antes, uno de los retos difíciles para poder aplicar este tipo de apoyo ha sido la conectividad a internet. Aunque cuentan con los insumos tecnológicos, aún falta tener acceso eficaz a la red para poder complementar el uso de las TIC's. Además, establecen que debe haber más formaciones con tecnologías, lo cual se complementa con la asistencia de formaciones continuas para tener formación activa en las TIC's y poder hacer un uso eficiente durante las sesiones de clase. Cabe destacar que la formación activa en las TIC's es un código que más adelante será relacionado.

“hay padres de familia o maestro de que no estamos empapados con la tecnología, entonces le damos el teléfono o le damos una la tablet al niño solamente para que que vea cosas de adulto y dándole una buena, como le digo, una buena forma o buena entendimiento al uso de esta tecnología, pues los niños aprenden, porque a mí me han servido mucho las tablets cuando se las dieron a los niños, de hecho a ellos este ya los he puesto bueno hace unos tres meses ya los puse a trabajar en Word, les enseñaba allí que ellos fueran a escribiendo oraciones, texto, pequeñitos, cortos, cuentos, entonces, ahí iban ellos avanzando” – informante clave 4

Es importante resaltar que el apoyo tecnológico se encuentra relacionado con otros códigos como el apoyo material y la asistencia de formaciones continuas. En el ámbito educativo, se relaciona con los recursos tecnológicos que se les dota, como tablets, computadoras y también la conectividad a internet. Estos son algunos de los apoyos o asistencias necesarios para poder implementar la PCJ.

4.2.2 Apoyos según los actores

En este apartado se encuentran aquellos actores que fueron identificados por los informantes clave y cuyo apoyo o rol son necesarios para poder implementar la PCJ dentro de los centros educativos. En este caso, se pueden identificar 4 tipos de

códigos importantes, como son: “*Apoyo Estatal*” la cual tiene relación con “*Apoyo Intersectorial*”, “*Apoyo Institucional de las ONG’s*” y el “*Rol Parental*”.

4.2.2.1 Apoyo Estatal

El apoyo por parte del Estado, que brinda a través de las diversas instituciones estatales, es necesario e indispensable para cumplir con los requerimientos para implementar la PCJ en cada uno de los centros educativos. Este código hace referencia al apoyo que las entidades públicas le brindan al centro educativo para implementar la política.

En este sentido, el papel del Estado en la educación es fundamental. El Estado debe asegurar que todos los individuos tengan la oportunidad de acceder a una educación de calidad, independientemente de su origen socioeconómico o geográfico. Esto implica la creación y mantenimiento de instituciones educativas, la contratación de docentes calificados y la implementación de políticas educativas que promuevan la igualdad de oportunidades (Martínez, 2023, “La responsabilidad del Estado en garantizar la educación de calidad”, párr. 2).

Como entidad primordial se tiene el apoyo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el cual establece los lineamientos que cada institución debe aplicar. Sin embargo, se encontraron dos realidades entre los centros educativos del presente estudio: la primera es la escuela que recibió ayuda económica del Estado, y la segunda son aquellas que no la recibieron. Respecto a la realidad donde sí se recibió apoyo por parte del Estado, se tienen las siguientes citas:

“el Ministerio de Educación, nos ayudó bastante con material porque dio un bono financiero de 1000 dólares para cada grado” – Informante clave 1

“sí hemos recibido hemos recibido del Ministerio de Educación este ese apoyo”- informante clave 2

“El primer apoyo es la parte de asesoría, tenemos asesoría por los asistentes técnicos pedagógicos... .. Bueno, nosotros hemos tenido la dicha de que el ministerio nos dio mil dólares para cada sección para comprar el material educativo, ¿verdad? Entonces, eso fue una gran bendición, una gran ventaja sobre aquellos que no tienen el recurso para poder comprar el material educativo” – Informante clave 12

Gracias al apoyo estatal mediante la Asistencia Financiera, pudieron adquirir materiales (apoyo material) para poder cumplir con los requerimientos que solicitaba la PCJ para su implementación. Asimismo, se puede observar una asociación de códigos que se encuentran interrelacionados y donde una acción genera otra. Ahora bien, con respecto a quienes no recibieron apoyo por parte del Estado en forma de asistencia financiera, se tiene la siguiente cita:

“pero de parte del ministerio, pues no se dio, es más que hasta nos tocó sacar de nuestro dinero para poder tener las cosas a que se nos solicitaba en cuanto a las zonas” – informante clave 4

Si bien es cierto que el Estado no pudo apoyar de forma económica o financiera (asistencia financiera) para la adquisición de materiales, sí proporcionó asistencias de formaciones continuas, como lo expresan los siguientes informantes clave:

“vea que se han recibido gracias a Dios bendecida porque, hemos tenido lo que son formaciones, vea, capacitaciones, por así, decirlo así, también el apoyo del gestor pedagógico y la administración” – Informante clave 2

“Por una parte, hay un apoyo directo con la parte de los asistentes técnicos-pedagógicos (haciendo referencia al Ministerio de Educación)... por parte del Ministerio de Educación por la Asesoría Pedagógica, es decir que, juntos, nos fueron diluyendo todas las dudas que teníamos y se nos fue facilitando el proceso” – informante clave 12

“con el apoyo de los gestores capacitándonos, por el MINEDUCYT y se reconoce el trabajo del gobierno, lo que está haciendo para los niños y niñas de El Salvador” – Informante clave 5

“En nuestro centro escolar el apoyo recibido se enmarca únicamente. En las capacitaciones que brinda el pedagógico, en las cuales nos da instrucciones y nos proporciona formatos tanto para planificación. Jornal Ización. Así como instrumentos que nos permita hacer de manera más práctica la evaluación de cada uno de los niños y niñas” – Informante clave 7

Por lo tanto, se tienen dos realidades: la primera es cuando se cuenta con el apoyo del estado en forma de asistencia financiera, lo cual permite obtener los materiales educativos necesarios para adecuar el aula según los requerimientos que se necesitan para implementar la PCJ dentro de cada centro escolar. A diferencia de aquellos que no reciben asistencia financiera, quienes enfrentan más obstáculos para obtener el material necesario y seguir al pie de la letra con la PCJ. La segunda realidad es cuando el Estado brinda asistencias de formaciones continuas, lo cual es fundamental y se asocia con códigos posteriores que ayudan a las y los docentes a seguir formándose y preparándose para las necesidades de la niñez.

4.2.2.2 Apoyo Intersectorial

Otros de los actores que han jugado un papel imprescindible para implementar la PCJ, han sido el apoyo de otras instituciones aparte del MINEDUCYT, haciendo mención a las diversas instituciones públicas del Estado, las cuales han brindado asistencias a los centros educativos del estudio. Ante ello, se tiene lo que ha establecido el Gobierno de El Salvador (2020a) sobre la Articulación intersectorial:

Es un proceso por medio del cual se establecen relaciones permanentes entre actores claves, en función de la búsqueda de objetivos comunes que

van más allá de los intereses particulares o sectoriales, en un marco de relaciones de cooperaciones y flexibilidad en función de la realidad territorial. (p.7)

Pero también el documento establece el concepto de intersectorialidad, en el cual se establece lo siguiente:

Promueve una mayor complementariedad entre las políticas públicas y propicia el fortalecimiento de la capacidad de coordinación entre los diferentes actores involucrados, la adecuada articulación estratégica y programática de los servicios desde una perspectiva sectorial y territorial, así como el desarrollo de mejores instrumentos técnicos y operativos (Gobierno de El Salvador 2020a, p. 10)

Aunado a lo anterior, se establecen las siguientes citas, donde se establecen la ayuda que han sido proporcionada por diferentes instituciones diferentes al MINEDUCYT.

“también deberíamos de implementar, aunque en la institución se da echarlas, llega la policía y llega Ministerio de Salud... en la misma institución, pues lo mismo hemos recibido, y este el Ministerio de Salud. verdad que ha estado pendiente de los niños, de irle a consulta Y este revisarle sus dientes, y también, pues este la policía había estado siempre visitando la institución”

– Informante clave 3

“Se planificó tomando en cuenta los criterios de todas las instituciones públicas como decir salud, seguridad, este, etcétera, entonces para que este apoyo” – Informante clave 2

“también recibimos ayuda de la Cruz Roja, pero más que todo es una ayuda como capacitaciones para primeros auxilios en caso de desastres naturales”

– Informante clave 5

“Sí hay otras instituciones por ejemplo viene la policía, Pero ellos se enfocan más entre la ley crecer juntos”. – informante clave 13.

Partiendo de lo anterior, es necesaria la coordinación de los otros ministerios e instituciones estatales diferentes al MINEDUCYT, para que exista una ayuda

intersectorial para poder implementar la PCJ, ya sea en ayuda pedagógica, así como también en gestiones para el bienestar estudiantil.

4.2.2.3 Apoyo Institucional de las ONG's

Otras de los actores que han jugado un papel esencial para implementar la PCJ son las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's). Hace referencia al apoyo que entidades privadas y sin fines de lucro han brindado a los centros educativos en forma de asistencias y diferentes tipos de apoyos para implementar la PCJ.

Las ONG se destacan por su capacidad para desarrollar e implementar programas educativos innovadores que se adapten a las necesidades específicas de los estudiantes y las comunidades. (Leganés, 2023, "La creación de programas educativos innovadores", párr. 1)

Estos programas pueden incluir iniciativas de educación no formal, capacitación técnica, educación a distancia, educación intercultural, entre otros. A través de estos programas, las ONG brindan oportunidades educativas a personas que de otra manera quedarían excluidas del sistema educativo tradicional. (Leganés, 2023, "La creación de programas educativos innovadores", párr. 1)

Un ejemplo destacado de esto es el programa «Aprender Jugando» implementado por la ONG XYZ en comunidades rurales de América Latina. A través de juegos y actividades lúdicas, los niños y niñas tienen la oportunidad de adquirir habilidades y conocimientos de manera divertida y participativa. (Leganés, 2023, "La creación de programas educativos innovadores", párr. 3)

Partiendo de lo anterior, se hace referencia a las siguientes citas, en las cuales se asocian las asistencias de formaciones continuas, así como la dotación

de materiales que permiten la implementación de la PCJ dentro de los Centros Educativos.

“A nosotros acá en la escuela, recibimos ayuda de Visión mundial, material didáctico, ellos nos proveen colores, papel bond, nos proveen lápices, lapiceros, borradores, para dárselos a los niños, nos proveen material, a veces juegos para los niños” – Informante clave 5

“La única ONG que ha estado cerca aquí en cuanto a apoyo educativo, es Visión Mundial” – informante clave 9

“en la asesoría externa, la cara visible es FUSALMO, ¿verdad? Entonces, FUSALMO es el que nos va guiando cómo es que nosotros podemos ir desarrollando, tanto la malla curricular, como el planeamiento didáctico que lo vamos haciendo cada una de las semanas” – informante clave 12

“nosotros tenemos el apoyo de la institución de visión mundial, ella esta institución siempre nos brinda bastante apoyo, más que todo material didáctico.” – informante clave 4

Algo importante a destacar es que el apoyo que describen hace referencia al apoyo en materiales, donde se les brindaron materiales didácticos para implementar en la medida que les es posible. Sin embargo, también hubo un apoyo pedagógico a través de formaciones y capacitaciones para aplicar la política dentro del aula. Las ONG más representativas que se mencionaron fueron FUSALMO y VISIÓN MUNDIAL, las cuales son ONG, pero en el caso de FUSALMO, fue contratada por el Ministerio de Educación para aplicar la política desde el punto pedagógico.

A partir de lo anterior, se puede destacar que las instituciones no estatales han brindado el apoyo necesario para implementar PCJ dentro de los centros escolares del estudio, y este apoyo está asociado con otros códigos o asistencias, como el apoyo material y la asistencia en formaciones continuas.

4.2.2.4 Rol parental

Uno de los apoyos o asistencias de los actores que involucra la política para la niñez son las madres y padres de familia, que sirven para la implementación de la PCJ. Los informantes claves en este estudio han destacado que el rol que han jugado el o la responsable de las niñas y niños ha sido indispensable y fundamental para que funcione la PCJ en cada centro educativo. Así como se establece en el siguiente apartado, dado que el rol del cuidador o cuidadora afecta directamente el proceso educativo de la niñez.

Según un metaanálisis (Hill & Tyson, 2009) de más de cincuenta estudios sobre participación de los padres en la escuela secundaria, existe una directa conexión entre el rendimiento académico de los estudiantes con la participación de los padres en la educación de sus hijos; además el estudio señala que entre a más temprana edad se establece una conexión entre los padres y el proceso educativo de sus hijos, se crea una base más sólida para el éxito del estudiante. (Delgado, 2019, “La importancia de la participación de los padres en la enseñanza”, párr. 3)

Se destaca el rol que juegan el padre, madre, cuidador/a o persona responsable del niño o niña, dado que su papel es importante para el desarrollo y el proceso de aprendizaje de la niñez.

Los progenitores (o las personas cuidadoras) son las primeras personas que educan a sus hijos e hijas. El apoyo que proporciona afecta al desarrollo, el aprendizaje y los resultados educativos posteriores del alumnado. Este apoyo incluye el apoyo directo al aprendizaje antes y durante la educación formal, así como la facilitación indirecta de factores como la nutrición, la salud y la higiene. Las tareas de apoyo van desde la comunicación entre el hogar y la escuela, la ayuda con las actividades de aprendizaje en casa, la participación en los eventos escolares y la participación en los organismos de decisión de la escuela (Desforges y Abouchaar, 2003). Las modalidades

de la implicación pueden variar según la edad de la criatura, desde el apoyo en el hogar en la etapa preescolar hasta el apoyo directo una vez que se ha efectuado la transición a la escuela primaria, incluyendo la ayuda con los deberes y las prestaciones voluntarias en las aulas y en las funciones escolares. (Unesco IIEP Learning Portal, 2021a, “Participación de los padres”, párr. 2)

Se puede destacar que un factor importante es que tanto las madres como los padres de familia también tienen un rol dentro de la puesta en marcha de la Política Crecer Juntos en materia de educación dentro de los 5 centros educativos, y la ausencia de este rol puede provocar fallos en la implementación de PCJ.

“esta política de crecer junto está la Ley Crecer Juntos y hoy nos lleva a qué amarrándose al padre de familia para que sea más responsable con la formación de su hijo” - El informante clave 5

“el apoyo de los padres nunca es al 100%. Es bastante mínimo el apoyo. Diría de un 100%, quizás un 40% de padres de familia son los que se involucran totalmente a la formación de los niños y las niñas... hemos tenido casos de niños pequeños que hemos tenido que reportar que los vienen a matricular y después ya no se sabe mucho de los papás” – Informante clave 9

“Lo que pasa es que siempre el padre le está dejando todo a la escuela, entonces, si el padre de familia apoyara un poquitito más en su casa, por supuesto que no son todos, entonces, pudiésemos salir mucho más rápido de la brecha” – Informante clave 12

“pero fue una ayuda bien importante en la que los padres lo dieron en apoyar en las actividades que hacíamos con ellos” – Informante clave 1

“que el padre comprenda este y apoye al niño en este nuevo, en este nuevo proyecto... un reto grande y para los padres, el apoyar a los niños en el

desarrollo de algunos de algunos ejercicios, en matemática de calculemos,”
– Informante clave 3

“no hay apoyo de los padres de familia, hay bastante a considerar, aunque con estas leyes y todos, pues se han marcado de que la responsabilidad recae bastante, también en el padre de familia, pero el padre de familia esté cuando le conviene, es responsable y cuando no le conviene, pues se hace el disimulado” – Informante clave 4

“Y los logros que no se pudieron alcanzar fue el 100% del aprendizaje de todos los niños y las niñas por igual, porque no todos los niños y niñas tienen el mismo aprendizaje ni ola misma ayuda por parte de los padres... pero a veces los padres de familia no tienen los recursos o el tiempo necesario para poder ayudar a los niños, pero hacemos lo que podemos aquí dentro de la escuela” – Informante clave 5

“el papá como no tiene la costumbre de que si pasa esto yo tengo que pagarme a esto y hacer esto entonces a él (estudiante) le está costando entonces la situación aquí sería Concientizar al papá Verdad concientizar a los Padres de familia o a los responsables” – Informante clave 13

El apoyo parental, tanto de la madre como del padre, juega un papel muy importante para la educación de la niñez, y si no se tiene esta clase de apoyo, afecta directamente la implementación de la PCJ. De hecho, este factor está relacionado con uno de los códigos siguientes sobre las dificultades de implementar la Política. Si bien estas dificultades se presentan en las escuelas, si el padre o madre no colabora, la efectividad de esta será escasa. Aquí se destaca que puede haber diversos factores que influyen en la manera cómo ayudan los responsables, como lo sería el nivel de conocimientos para ayudarles a sus hijas e hijos.

A continuación, se presenta la tabla 25, en la cual se distribuyen los tipos de apoyos antes mencionados según los actores. Un dato importante es que se agrega que el rol parental es necesario para que se continúe en la formación educativa de

la niña o niño, dado que, sin el apoyo de los padres y madres de familia, sería un impedimento para que esta esté fuera del alcance del sistema educativo y para que se ejecute la PCJ dentro del aula, dado que con la ausencia de estudiantes no sería posible dicha transformación.

Tabla 25. Distribución de los apoyos que brindan los diversos actores.

Estado (Ministerio de Educación)	Estado (Otras instituciones estatales o apoyo intersectorial)	Organizaciones no gubernamentales (ONG's)	Rol parental
Apoyo financiero	Asistencia de formaciones continuas	Apoyo material	Asistencia a la formación del niño o niña
Apoyo tecnológico		Asistencia de formaciones continuas	
Asistencia de formaciones continuas			

Nota: Elaboración propia.

4.3 Resultados: Dificultades en la Implementación de la Política

Las “*Dificultades para ejecutar la política*”, hace referencia a todos aquellos obstáculos que se presentaron durante el año escolar para implementar la política en materia de educación. Y se encuentran 7 códigos relevantes: “*Desorden de malla curricular*”, “*Influencia religiosa*”, “*Hacinamiento estudiantil*”, “*Infraestructura educativa adecuada*”, “*Docentes de edad avanzada*”, “*Resistencia al cambio de la política*” y “*Resistencia al cambio tecnológico*”.

Figura 20.

Mapa semántico de codificación de familias de "Dificultades para ejecutar la política"



Fuente: Elaboración propia según los resultados obtenidos y procesados en Atlas.ti.9

4.3.1. Desorden de malla curricular

Una de las principales dificultades que se detecta dentro de la implementación de la PCJ en cada centro educativo hacía mención sobre la falta de organización que existe en la malla curricular de primer grado para poder ejecutar la PCJ dentro de cada aula. Pero para abordar esta dificultad primero es necesario establecer el concepto de malla curricular, el cual Goulart (2006) establece lo siguiente:

“la malla curricular constituye un instrumento utilizado en la educación escolar, cuyo objetivo es influir en la obtención de un comportamiento normado, es decir, un comportamiento dirigido, controlado. De este modo, ella dirige el comportamiento del profesor respecto de lo que puede ser enseñado y controla el aprendizaje del alumno, definiendo lo que éste tiene derecho a conocer” (p. 137)

El "Desorden de malla curricular" hace referencia a una falta de organización que se presencié para ejecutar correctamente los lineamientos dictados por la

Política Crecer Juntos en materia de educación, de lo cual hacen mención los informantes claves en las siguientes citas.

“En este proceso de mi nueva escuela tuvimos errores, todo, uno de ellos es que la malla curricular, que es con la que hace, planifica en el área de primera infancia. La primera no venía ordenada... en la primera malla, el docente tenía que agarrar los estándares a como él pensaba, él que creía que encajaba en cada semana y no era así, entonces, ese vacío tuvo la primera malla, pero ya con el segundo trimestre la cosa fue diferente y fuimos mejorando” – Informante clave 14

“incluso la primera malla fue un caso de un fracaso, la primera malla del primer trimestre no nos dieron casi nada, pues después la segunda la mejoraron un montón, segundo trimestre, tercer trimestre sí” – Informante clave 1

“al inicio no se tenía claro el objetivo hacia dónde iba encaminado esta nueva metodología de educación” – Informante clave 4

Por lo tanto, un elemento tan esencial como la malla curricular, que es un instrumento que utiliza el docente para guiarse y desarrollar sus clases para que los estudiantes aprendan, estaba desorganizado y no se comprendía. Era, en definitiva, un impedimento para poder implementar la PCJ dentro de cada centro educativo, pero luego fue mejorando. Sin embargo, fue una dificultad que detectaron los autores.

4.3.2 Influencia religiosa

Como una segunda dificultad que pudieron identificar los informantes clave, está la influencia religiosa que adopten los padres, madres, cuidadores o responsables del niño o niña, lo cual influirá en el compromiso de apoyo para la niñez dentro de la escuela. Con base en esto, se considera lo que establece la Oficina Internacional de Educación de la Unesco (2003):

En este sentido, e intentando reconstruir una historia estructural de la relación entre educación y religión, es necesario reconocer que las instituciones educativas en su mayor parte han nacido y crecido al amparo de instituciones religiosas y como parte esencial de su misión y de su naturaleza. En algunas partes del mundo aún perduran bajo ese amparo, mientras que, en la mayor parte del mundo occidental, la escuela fue adoptando desde sus inicios una progresiva forma laica. En uno de los trabajos más exhaustivos existentes al respecto, Emile Durkheim describe el nacimiento de la escuela bajo esta tensión: “Desde su origen, la escuela llevaba en ella el germen de esta gran lucha entre lo sagrado y lo profano, lo laico y lo religioso” (Durkheim, 1938, p. 53). Pero aun en su forma más laica, la escuela no podrá desprenderse jamás de la impronta de su origen religioso, que se manifiesta en su lógica más profunda: la idea de “conversión”. Por los mandatos sociales vigentes, la escuela podrá prescindir de los marcos de referencia religiosos, pero de lo que parece no poder desprenderse es de esta “lógica de conversión” que forma parte de su naturaleza y de las expectativas sociales depositadas sobre ella: provocar en los sujetos “un cambio de posición, de base y que modifica, en consecuencia, su punto de vista sobre el mundo”. (pp. 16-17)

Lo anterior asocia que la religión va a estar involucrada en el desarrollo y crecimiento del niño o niña desde la crianza en su hogar, y que aquí se le puede enseñar valores y construir lazos de cohesión social y el respeto de los derechos humanos (Oficina Internacional de Educación de la Unesco, 2003).

Ahora bien, la influencia religiosa es vista como un impedimento que obstaculiza el cumplimiento de los objetivos de la educación y, por ende, en este caso, para poder implementar la PCJ dentro de los centros educativos, dado que el dogmatismo religioso de los responsables de la crianza de las niñas y niños influye al momento de apoyar en la educación.

“Otra sería de que en mi centro escolar a nos afecta que los padres de familia son cristianos y solamente les permiten a los niños hasta cierta edad que estudien” – Informante clave 4

“Pero independientemente de eso, la política deja..., tiene que ser adecuada porque es para el bienestar de los niños. Los evangélicos hasta primer grado dejas ir a los niños hasta en cuarto grado los retiran ajá” – Informante clave 2

“Lo que debemos de hacer nosotros como sociedad, pues y lo que el Estado quiere es que sea de la religión que sea un niño tiene que estar en la escuela, no, porque es de una religión, el niño no va a ir a la escuela y eso es lo que debería de mejorar, como Estado... porque la religión ellos no les permiten jugar, no les permiten aquí que ni usar la computadora ni absolutamente entonces les estamos violentando sus derechos” – Informante clave 3

Por lo tanto, es un hallazgo importante, dado que el *Rol parental* afecta no solamente al estudiante en su proceso de aprendizaje y desarrollo, sino que también afecta al docente y a la escuela e inclusive al Estado, dado que, si se quiere brindar una educación de calidad, se debe de superar esta dificultad que perciben los informantes claves.

4.3.3 Hacinamiento estudiantil

El "Hacinamiento estudiantil" es una situación que dificulta la implementación de la PCJ dentro de los centros escolares, y hace referencia a la proporción numerosa de estudiantes dentro de un aula pequeña. Según Estrada (2021), el hacinamiento consiste en:

El hacinamiento en las aulas es uno de los problemas históricos del sistema educativo mexicano. Nuestro país ocupa el primer lugar entre los países de la OCDE con más alumnos por grupo en educación básica, lo que repercute directamente en su aprendizaje y en la capacidad de las y los docentes de

atender las necesidades de los niños, niñas y adolescentes a su cargo.
("Educación. ¿Por qué es necesaria la construcción de escuelas?", párr. 2)

El hacinamiento que se ha encontrado en los centros educativos del estudio está asociado a una desproporcionalidad entre la cantidad de alumnos en un salón de clases y la capacidad del aula, lo cual afecta la calidad de vida y el aprendizaje de los estudiantes, tal como lo establece Estrada (2021): "Los grupos reducidos permiten resolver dudas individuales, atender las necesidades de cada uno, considerar sus ritmos y estilos de aprendizaje". A partir de lo anterior, se establecen las siguientes citas sobre el hacinamiento.

"Este año deberíamos haber tenido un primer grado en un espacio como este, entonces no se da el hacinamiento... las maestras estuvieron en algún momento frenadas al no tener el edificio adecuado, estar en ese hacinamiento" - Informante clave 10

"El mobiliario adecuado para cada niño o el espacio, porque este tenemos 35-40-45 alumnos en aula, 42 tiene la compañera. Entonces las aulas son pequeñas para la cantidad de alumnos que se tienen, sí tienen ventanas las aulas, pero no es lo suficiente para un ambiente más agradable dentro de ella, entonces eso sería" - Informante clave 3

"Pero hay maestro de que tienen una población de de educación inicial que es muy saturada, de unos 40-45 niños, entonces uno como docente no logra esos objetivos por la misma población que se atiende a una, a un grupo de niños, no atiende a otro o si lo hace en forma general, unos captan la información, pero otros no" - Informante clave 4

"Pues yo considero que se debe de contar con un aula que cuente con el espacio adecuado para poder atender a todos los niños y niñas" - Informante clave 7

"Hay aulas que están con 48 alumnos para el otro año 47-45.-50, o sea sí está, pero deberían de ver cómo mejoran las instituciones, si vamos ahí en la como dicen en una lista para ver si nos construye en la escuela" - Informante clave 1

A partir de lo anterior, se puede destacar que este es un impedimento para poder cumplir con los resultados esperados en la PCJ dentro de cada uno de los centros educativos del presente estudio. Además, es relevante señalar que esta situación es causada por otra situación: la "infraestructura educativa inadecuada", la cual se establecerá en el siguiente apartado.

4.3.4 Infraestructura educativa inadecuada

La "Infraestructura educativa adecuada" es una de las causas que impide la ejecución de la PCJ dentro de los centros educativos del estudio. Se hace referencia a la necesidad de un espacio físico adecuado para implementar la política educativa, según lo establecido por la misma.

Son claros los enormes beneficios que trae consigo el hecho de que una escuela cuente con toda la infraestructura necesaria para su funcionamiento; es decir, que tenga aulas suficientes, mobiliario, espacios deportivos, agua potable, energía eléctrica, drenaje, salas de reuniones, bibliotecas, laboratorios, conexión a internet, etc. Los especialistas en temas de educación coinciden en que existe una relación positiva entre la calidad de la infraestructura educativa y un mayor aprendizaje de los estudiantes. En este sentido, varios estudios han encontrado que la infraestructura tiene un efecto motivacional en el proceso de aprendizaje: en un ambiente más agradable, los alumnos y docentes tienen un mejor desempeño. (Lopez Hernández, 2019, "La mala infraestructura educativa reproduce la desigualdad", párr. 2)

Se encontraron las siguientes citas que abordan la temática de la infraestructura que es inadecuada para implementar la PCJ dentro de los centros educativos, pero también es importante establecer que se encuentran interrelacionados con el hacinamiento estudiantil.

"el mobiliario adecuado para cada niño o el espacio, porque este tenemos 35-40-45 alumnos en aula, 42 tiene la compañera. Entonces las aulas son pequeñas para la cantidad de alumnos que se tienen, sí tienen ventanas las aulas, pero no es lo suficiente para un ambiente más agradable dentro de

ella... una escuela super numerosa ya entonces ahí el detalle para nosotros hay varias escuelas, pero las aulas no son adecuadas, incluso la escuela, estamos en una escuela que está más o menos ambientada y algunos otros, así la consideramos que todavía no está adecuada para el ambiente de los niños por ser súper numerosa” - Informante clave 3

“Así la consideramos que todavía no está adecuada para el ambiente de los niños por ser súper numerosa”, informante clave 4 “pero hay maestro de que tienen una población de de educación inicial que es muy saturada, de unos 40-45 niños, entonces uno como docente no logra esos objetivos por la misma población que se atiende a una, a un grupo de niños, no atiende a otro” - Informante clave 1

“Pues yo considero que se debe de contar con un aula que cuente con el espacio adecuado para poder atender a todos los niños y niñas” - Informante clave 7

“El hacinamiento de los alumnos. Yo siempre he considerado que trabajar bueno para partir una sección tiene que llegar a 46-48 estudiantes, imagínese alguien que tenga 45 por un estudiante más no se puede partir la sección. Yo no considero que sea pedagógico el que una sección tenga 45 estudiantes alumno de cuarto de 4 años, alumnos de 5 años, alumnos de 6 años” - informante clave 14

“Este año deberíamos haber tenido un primer grado en un espacio como este, entonces no se da el hacinamiento... las maestras estuvieron en algún momento frenadas al no tener el edificio adecuado, estar en ese hacinamiento, esa ha sido una de las fallas o debilidades que se han tenido”- informante clave 10

“Yo pienso de que todas las aulas para primer grado y parvularia Deben ser intervenidas para poderlas adecuar a la política de la ley Crecer Juntos” - informante clave 9

“Se deberían de garantizar las condiciones óptimas de infraestructura, seguridad, higiene, accesibilidad”- informante clave 11

“Una adecuación de las aulas para que existiera más ventilación, entonces, una adecuación de esas nos pudiera ayudar mucho mejor todavía porque los ventanales son un poquitito más altos, entra más ventilación, ya el niño no está encerrado” - informante clave 12

“Tenemos una limitante Y que creo que no solamente la tengo yo Sino que también la Tenemos muchos docentes en otros centros escolares Y es que los espacios físicos No están acorde a las necesidades que Tenemos con los estudiantes Porque ahora tenemos un espacio físico llamado zonas De aprendizaje y Zonas de aprendizaje son muy limitadas” - informante clave 13

La infraestructura educativa inadecuada impide la implementación de la PCJ en los centros educativos del estudio. Además, esta situación no genera condiciones óptimas para enseñar y provoca hacinamiento estudiantil al no contar con un espacio educativo idóneo.

4.3.5 Resistencia al cambio de la política

La resistencia al cambio de la política es uno de los hallazgos con relevancia, el cual se presenta como una dificultad para poder implementar la PCJ dentro de los centros educativos. Hace referencia a todas aquellas oposiciones o renuencias de los docentes ante el cambio que ha generado la política en materia de educación.

Caruth y Caruth (2013) sostienen que allí donde hay cambio organizacional, existe resistencia al cambio. De acuerdo con Reilley (1989), “una ley fundamental de la física establece que a cada acción le acompaña una reacción de igual intensidad e inverso sentido” (p. 53) por lo que, ante cada propuesta de modificación del statu quo en las instituciones educativas, es de esperar naturalmente que, al menos, parte de los docentes involucrados, resistan dicho cambio. Los mismos autores señalan taxativamente que “allí donde hay cambio organizacional, habrá resistencia al cambio”. (Córica, 2020, p. 256)

La resistencia al cambio es una problemática que afecta directamente en los implementadores de la política de los centros educativos y como lo expresa Córlica (2020): “La resistencia al cambio es un comportamiento observable en respuesta al desagrado o desafío que sienten los docentes como consecuencia de la introducción de nuevas ideas, métodos o dispositivos” (Córlica, 2020, p. 264).

Aunado a lo anterior se encontraron las siguientes citas, sobre la resistencia al cambio que ha generado PCJ en los docentes del estudio, y que además se resalta que existe una asociación entre la edad para aplicar la política genera un obstáculo en cuanto al cambio que genera la política en el aula.

“Falta mucha conciencia en cuanto a que todavía se van metiendo ideas allí de... qué metodologías obsoletas, de repente, al interior de los salones de clases. Este, todavía... todavía hay... hay chispitas de esa educación tradicional” - informante clave 9

“yo conozco maestros con bastante tiempo de servicio que se han podido ubicar en esto, pero también hay un gran cantidad que están chocando, es que esta es la forma, es que nosotros crecimos con la pedagogía de fulano de tal, de repente ahorita con la formación del teléfono y todo eso, siempre se nos ha hecho como complicado” - informante clave 10

“con respecto a la otra maestra no se logró mayores avances por la falta de dominio tecnológico, escaso o nulo conocimiento de la política” - informante clave 11

“por eso es que hay muchos docentes que he que no renuente a estos cambios por lo mismo porque estamos desvalorizados que el mismo ministerio de construcción” - informante clave 4

“Adaptarnos, a veces son difíciles los cambios, pero nos hemos adaptado a los nuevos cambios didácticos de la malla curricular y esto es muy beneficioso para los niños”- informante clave 5

“hay resistencia a eso [hace referencia a la Política Crecer Juntos]”- informante clave 6

“sí tal vez la adecuación, el cambio Todo cambio tiene resistencia, pero es algo que no podemos detener entonces simplemente y sencillamente el miedo al cambio fue el mayor reto que tuvimos” - Informante clave 13

Córica (2020) establece que los principales factores que influyen en la resistencia al cambio son los siguientes: sensación de amenaza, ansiedad, avance de las TIC, agotamiento crónico (síndrome de burnout), falta de confianza en el equipo implantador, conflicto, cultura institucional, incertidumbre, incomodidad, innecesidad al cambio, modo de implantación, percepción de baja autosuficiencia, temor a una o más de estas pérdidas. Lo cual un dato relevante es que esta resistencia al cambio se asocia con un factor de los anteriores: avances de las TIC.

4.3.6 Resistencia al cambio tecnológico

La *Resistencia al cambio tecnológico*, está relacionado con el código anterior, por lo que también es una dificultad o impedimento para poder realizar la implementación de la PCJ, dentro de cada centro educativo del presente estudio.

La incorporación de TIC en la educación, como sistema complejo y multifacético de innovación, no puede llevarse a cabo sin la participación de los docentes. se sientan interpelados por la demanda de la sociedad de incorporar en los procesos de enseñanza aprendizaje las mismas tecnologías de uso cotidiano, reaccionan con resistencia a los cambios que se propone desde las políticas de integración digital, especialmente si fueron diseñadas por las autoridades sin tener en cuenta los factores de acuerdo-desacuerdos la innovación tecnológica por parte de los docentes. (Córica y García Aretio, 2018, p. 34)

En el presente estudio, los participantes hacen referencia a todas aquellas oposiciones o renuencias de los docentes al cambio tecnológico. Además, también se establece la relación con la edad de los docentes que implementan la Política en el aula, dado que las nuevas metodologías exigen la innovación tecnológica para su implementación, lo cual es un obstáculo para su ejecución.

“Pero docente no ha querido, se ha resistido al cambio, al uso de la tecnología... no con los compañeros docentes que todavía se mantienen en el sistema y que son de avanzada edad y que se resisten al cambio a la era tecnológica, la era digital” - el informante clave 14

“La resistencia al cambio es algo diferente. Y que en verdad algunos en bastante magnitud”- informante clave 9

“No somos muy dedicados a la formación en línea, la currícula docente todavía en ella impera un gran cantidad, la mayoría de maestros formados con otra visión, en el caso de los jóvenes se les hace más fácil” -informante clave 10

“la otra maestra no se logró mayores avances por la falta de dominio tecnológico” - informante clave 11

Un dato relevante de este código y el anterior, es el código que sigue, el cual hace referencia que la resistencia al cambio tecnológico y la resistencia al cambio de la política.

Las autoridades llevan décadas tratando de integrar las TIC al sistema educativo habiendo obtenido a la fecha escasos niveles de éxito (Ryals, 2019) por la dificultad encontrada para lograr una actitud positiva respecto de la brecha digital, la falta de credibilidad docente en las capacitaciones (Molina, Mesa y Fredey, 2018). (Córico, 2020, p. 268)

4.3.7 Docentes de edad avanzada

Los "Docentes de edad avanzada" hacen referencia a la edad de los educadores, lo cual es un factor que impide la aplicación de la política en el aula y se encuentra asociado a la resistencia al cambio de la política y al cambio tecnológico. Respecto a este código, se asocia con factores de personalidad como la falta de confianza debido a tendencias conservadoras, tal como lo establece Córica (2020): "Finalmente, la falta de confianza, las tendencias conservadoras relacionadas con la edad, las diferentes percepciones de los peligros externos o el

desacuerdo respecto de las estrategias propuestas para su materialización son factores que también contribuyen a la resistencia docente" (p. 261).

Los informantes clave expresaban que existe un obstáculo relativo a los docentes, pero esta dificultad solo la presentan aquellos que tienen una edad avanzada para comprender y aplicar estas nuevas metodologías de enseñanza. Para ello, se tienen las siguientes citas:

"Docente con avanzada edad y que sabemos que fueron formados en diferentes generación entonces la tecnología con ellos no se da mucho" - Informante clave 14

"Entonces cuando tomamos a alguien que más si es un profesor que tiene treinta y algo de años de servicio y de pronto vas a hacer esto; romper un esquema considero que ha sido algo que ha frenado un poco el desarrollo que debería de haberse dado" - Informante clave 10

"La otra maestra no se logró mayores avances por la falta de dominio tecnológico, escaso o nulo conocimiento de la política, persona en edad de jubilación con paradigmas difíciles de cambiar en tan poco tiempo" - Informante clave 11

"Una recomendación es que la formación del maestro, como tenemos muchos maestros con edad un poquitito avanzada, que se pueda tener más permanente, con el enfoque, porque hay maestro que es buenísimo; pero el enfoque no lo tiene a la mano" - Informante clave 12

A continuación, se presenta la tabla 26, donde se clasifican las dificultades para poder ejecutar la PCJ en los centros educativos. La primera dificultad que presentan es referente al espacio físico, dado que la infraestructura educativa no reúne las condiciones adecuadas que especifica la PCJ. Es decir, no cuenta con las condiciones necesarias para el juego, la recreación y el desarrollo de actividades lúdicas, artísticas y culturales. La ausencia de este espacio físico adecuado provoca hacinamiento estudiantil en la realidad del estudio.

Otro de los problemas para ejecutar la PCJ es referente a los docentes, ya que se ha identificado que existe resistencia al cambio tecnológico y resistencia al

cambio de la política. Según Córca (2020), es completamente normal que los docentes enfrenten resistencias cuando se enfrentan a cambios en el sistema educativo y en el uso de las TIC. Sin embargo, también se ha observado que quienes más presentan estas resistencias son los docentes de edad avanzada o aquellos que están cerca de jubilarse, dado que han sido formados con otra cosmovisión. Por lo tanto, adaptarse a nuevas formas de enseñar y educar a la niñez conlleva un esfuerzo significativo para ellos.

También se identifica como una dificultad la organización del sistema educativo, donde se ha encontrado un desorden en la malla curricular. Esto provocó cierta incertidumbre en los docentes sobre cómo aplicar la PCJ en sus grupos de estudio, pero a medida que avanzaba la implementación, esta situación fue subsanándose y mejorando.

Por último, se encuentra una dificultad que está fuera del alcance del sistema educativo, referente a la influencia religiosa. Según la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (2003), esta influencia puede ser positiva al fomentar valores y normas morales que ayuden a la niñez a discernir entre el bien común y lo que socialmente se considera negativo. Sin embargo, también se ha detectado que algunos grupos religiosos buscan controlar el grado de conocimiento que deben tener los niños y niñas, lo que puede llevar a la deserción temprana de estos estudiantes. En este sentido, el Estado debe intervenir cuando exista riesgo de vulneración de derechos, garantizando así una educación de calidad para todos, como lo plantea la PCJ.

Tabla 26. <i>Distribución de las dificultades para ejecutar la política</i>			
Espacio físico	Docentes	Organización del sistema educativo	Ajenos al sistema educativo
Infraestructura educativa inadecuada	Resistencia al cambio tecnológico	Desorden en la malla curricular	Influencia religiosa por parte de los
Provoca:			

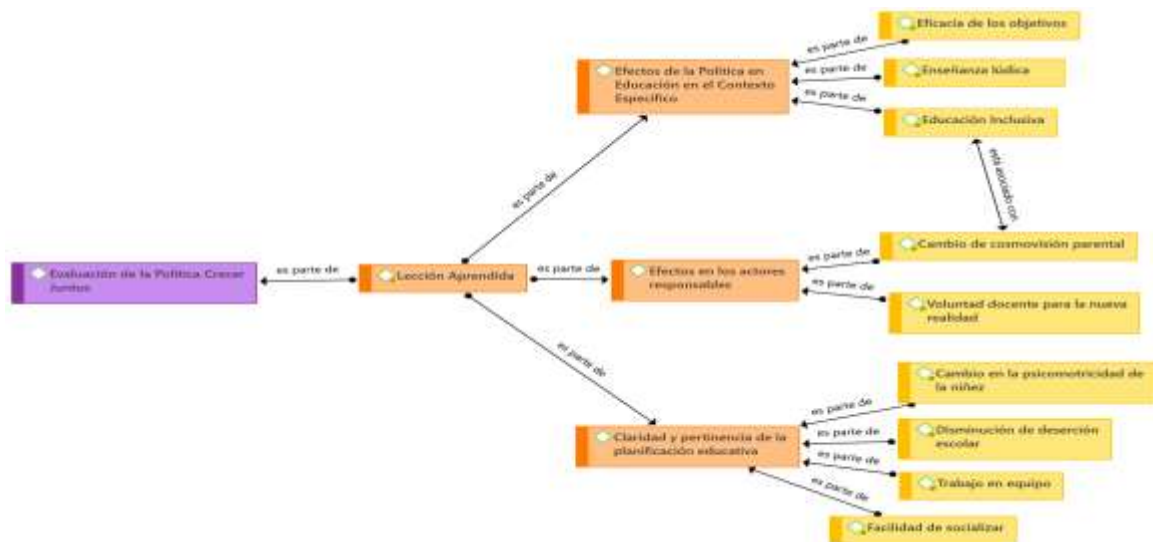
Hacinamiento estudiantil	Resistencia al cambio de la política		familiares de la niña o niño
	Mayormente en:		
	Docentes de edad avanzada		
Nota: Elaboración propia.			

4.4 Lecciones aprendidas

Las “Lecciones aprendidas” la cual es entendida como aquel conocimiento que fue adquirido a través de la reflexión y análisis de una experiencia que afectó de forma positiva en la implementación de la Política de las cuales se desglosa en tres categorías importantes como lo son “Efectos de la política en Educación en el Contexto Especifico”, “Efectos en los Actores Responsables”, “Claridad y pertinencia de la planificación educativa”, y los códigos que se relacionan a continuación se presentan.

Figura 21.

Mapa semántico de codificación de familias de “Lecciones aprendidas”



Fuente: Elaboración propia según los resultados obtenidos y procesados en Atlas.ti.9.1

4.4.1 Efectos de la política en Educación en el Contexto Específico

Los “Efectos de la política en Educación en el Contexto Específico” hace énfasis a los códigos que encuentras relacionados con los efectos buenos o positivos que ha tenido la política, es la primera categoría que se desarrolla y que esta está conformada con los siguientes códigos “Eficacia de los objetivos”, “Enseñanza Lúdica” y “Educación Inclusiva” y esta última se encuentra asociada con el código de otra categoría, llamada “Cambio de cosmovisión parental”. A continuación, se desarrollarán los códigos que están en la primera categoría.

4.4.1.1 Eficacia de los objetivos

La "Eficacia de los objetivos" hace referencia a la congruencia entre los logros favorables obtenidos a través de la implementación de la PCJ y los objetivos planteados en la política. La eficacia en materia de política educativa es definida por Martínez-Iñiguez (2013): "En lo que refiere a eficacia, Egado (2005) menciona que esta es la capacidad de conseguir los objetivos o metas propuestas, como puede ser el logro de los aprendizajes" (Braslavsky, 2006, p. 243). Se ha podido identificar que a pesar de las dificultades que presentaron para implementar la Política Crecer Juntos en el aula, los informantes clave pudieron encontrar mejoras respecto a la Eficacia de los objetivos de educación de sus grupos de estudio, y para ello se considera las siguientes citas:

“Promueve el cuidado cariñoso y sensible como una forma de asegurar la calidad y la calidez de los servicios y atenciones” - informante clave 11

“Yo creo que la política está atinada, porque a la hora de ir viendo cómo el niño va a ir avanzando, nosotros hacemos unas pruebas de comprensión lectora y fluidez para sacar a los niños de tercer grado” - informante clase 12

“Los objetivos estaban claros para para desarrollarlo con los niños, pues el potencial, verdad, de ellos este durante lo que se pretende durante la primera infancia” - informante clave 3

“Un logro que yo tuve, ese es el trabajo en equipo, vea, padre, escuela y niños, vea que es bien importante ese trabajo, porque ahí se tiene mejores resultados” - informante clave 2

“Son bastante claros y fáciles de implementar en la enseñanza aprendizaje de la educación básica, ya que van de acuerdo a la edad del niño” - informante clave 5

Un hecho relevante es que solamente se pudieron encontrar cumplidos 2 resultados de la PCJ dentro de las 5 escuelas. Sin embargo, si se analizan las escuelas de forma individual, se observa que la mayoría ha cumplido con varios de los resultados esperados. Por lo tanto, sí ha existido eficacia respecto a los objetivos. Solamente es cuestión de tiempo para lograr cumplir con todos ellos.

4.4.1.2 Enseñanza Lúdica

Este es uno de los cambios más notorios que se ha establecido en primer grado desde la implementación de la PCJ. La enseñanza lúdica hace referencia a la forma de enseñar a través del juego en sentido educativo, lo cual mencionan Candela y Benavides (2020):

El juego ha sido considerado como un método de enseñanza para entrenar a los más pequeños en habilidades que necesitaban para enfrentarse más tarde a las tareas de la vida cotidiana. El juego didáctico, es definido entonces como una actividad amena de recreación que sirve para desarrollar capacidades mediante una participación activa y afectiva de los estudiantes, por lo que en este sentido el aprendizaje creativo se transforma en una experiencia feliz. (p. 84)

En el cual los informantes hacen referencia al modo de enseñar a través de actividades del juego y que han visto resultados favorables en la educación de la niña y niño, así como tal cual lo establecen los siguientes informantes claves:

“Estamos basados en que todas las clases tienen que ser lúdicas para los chicos, “aprender jugando” ese es un lema que estaba manejando con ellos... uno de los cambios de las barreras que se quitaron porque hoy la maestra, pues ya juega más con los niños, se desarrollan actividades lúdicas,

todo jugando, así que eso sería, quería resaltar eso en cuanto a primer grado”

- informante clave 14

“La dinámica que han venido a enseñarle al niño, que no solamente se aprende con el regaño, no solamente se le aprende con hablándole fuerte o exigiéndole o castigándole, simplemente se aprende cuando el niño le llama la atención jugando porque en eso es la parte lúdica la que se ha enfocado en eso” - informante clave 4

“También del dictado o también de en el caso de ellos, vea palabritas, dictarles y todo eso, pues ahora con todo esto es por medio de juego que ellos puedan escribir palabras a través de las imágenes utilizando el alfabeto móvil” - informante clave 2

“Uno de los aspectos positivos es que los niños aprenden a trabajar de forma lúdica, o sea, haciendo, ya los niños hacen los niños construyen, ellos hacen su propio aprendizaje” - informante clave 1

“Bueno, uno de ellos es la efectividad. Es más lúdico. Es más lúdico el primer grado que antes” - informante clave 9

4.4.1.3 Educación Inclusiva

Uno de los mayores enfoques de la puesta en marcha de la PCJ es obtener una Educación Inclusiva, que busque garantizar los derechos de la niñez y evitar toda forma de vulneración. Con ello, UNICEF (2014a) ha establecido un concepto importante de lo que es la Educación Inclusiva:

El proceso que permite tener debidamente en cuenta la diversidad de las necesidades de todos los niños, jóvenes y adultos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias, así como reducir la exclusión de la esfera de la enseñanza y dentro de ésta, y en último término acabar con ella. Entraña cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que

corresponde al sistema educativo ordinario educar a todos los niños y niñas.
(p. 19)

En esta investigación se destaca que desde la puesta en marcha de la Política Crecer Juntos en los centros escolares se ha presentado una mayor protección e inclusión en cuanto a los derechos de la niñez desde la perspectiva de los informantes claves.

“La política es adecuada para el 100% de los centros escolares, no ha habido exclusión de nada tanto para las públicas”, informante clave 9 “dentro de la política Crecer Juntos están enmarcados los derechos de los niños. Es importante que cuando se planifica, se tome en cuenta la no vulneración a los derechos de los niños” - El informante clave 14

“Garantizar el acceso a servicios de salud, nutrición, educación y protección de calidad y calidez para los niños, especialmente los más vulnerables” - informante clave 11

“ Yo considero que una de las fortalezas es el apoyo de las instituciones alrededor del niño o de la niña vea, de defender los derechos de los niños y las niñas” - informante clave 2

“Que ningún niño, se quede sin recibir su educación hasta sus 18 años, hasta hoy es gratis” - informante clave 3

“Se les brinda protección y se sienten más seguros en el ambiente educativo” - informante clave 5

Por lo anterior, se establece que dentro de la PCJ se ha buscado garantizar una mayor protección de los derechos de la niñez y por lo tanto evitar vulneración de derechos en materia de educación, por lo que busca incluir a todas y a todos en materia educativa y que desde la percepción de los entrevistados se ha logrado no en totalidad, pero sí en la mayoría de los resultados esperado de la PCJ de los centros educativos del estudio.

4.4.2 Efectos de la política en los Actores Responsables

Los *“Efectos en los Actores Responsables”*, hace referencia a la agrupación

de códigos que han detectado efectos que ha tenido la política en los actores que son los responsables de la implementación de la política. Se encontraron 2 códigos relevantes, “*Cambio de cosmovisión parental*” y “*Voluntad docente para la nueva realidad*”. Anteriormente se mencionaba que existía una relación con el código de la categoría anterior “*Evitar vulneración de derechos*” y “*Cambio de cosmovisión parental*”, la cual esta asociación será desarrollada en este apartado.

4.4.2.1 Cambio de cosmovisión parental

Un aspecto que se hizo mención anteriormente era el rol parental como un apoyo vital para poner en marcha la PCJ, dentro de los centros educativos en el estudio, tal cual lo menciona Delgado (2019) “El involucramiento de los padres es clave para el desarrollo de los alumnos y ofrece muchos beneficios (“Ventajas de la participación de los padres”). Además, la Unicef (2014b) lo establece:

Las familias –especialmente aquellas organizadas en redes o asociaciones– con frecuencia desempeñan un papel importante en la transición de los sistemas educativos hacia enfoques y políticas más inclusivos. Algunas de las acciones con las cuales los grupos de padres y madres pueden producir un impacto son: identificar a las escuelas con disposición de progresar, establecer vínculos y asociaciones con las autoridades educativas para apoyar la educación inclusiva, organizar seminarios y talleres para presentar nuevas ideas y prácticas, y apoyar el desarrollo docente (p. 13)

El “*Cambio de cosmovisión parental*” los participantes hacen referencia al cambio que ha generado la política al modelo educativo en el sentido que el padre o madre de familia busque comprender y aceptar. Se destacan que unos de los efectos que han tenido a los actores responsables, y este es el cambio que ha tenido en la forma en cómo las madres y padres de familia se están adaptando a la transformación en la manera de ver la nueva realidad educativa para sus hijas e hijos, por lo que se encontraron con 2 realidades, aquella realidad de los que han visto los cambios en la política en los padres o madres de familia y los que aún lo tienen como un reto y de este en el proceso de cambio de cosmovisión. Respecto

a la primera realidad sobre los que han visto los cambios se tienen las siguientes citas:

“Pero a medida fuimos capacitando ah también a ellos, vea en ese sentido, ellos comprendieron, pues cómo fueron parte, en mi caso, pues los invitaba a participar en algunas actividades que hacíamos con ellos, entonces ya ellos veían que no era solo jugar por jugar, sino que también era que iban a aprender, tenía, era un juego educativo, de aprendizaje, vea de actividades que los niños podían realizar jugando y a la vez aprendiendo (hace referencia a los padres y madres de familia)” - informante clave 2

“hemos tratado la manera de que el padre de familia vaya haciendo conciencia” - informante clave 4

“Los logros alcanzados; primero es una mayor responsabilidad y concientización de los padres en el proceso de formación” - informante clave 5

En cuanto a la segunda realidad, sobre los que se encuentran en proceso de cambio de cosmovisión parental se cuenta con las siguientes citas, le dijo:

“Otro reto, es cambiar la forma de ver la metodología en primer grado por parte del padre de familia... había que romper también con eso, el padre de familia que entendiera de qué de esta forma se iba a trabajar en primer grado” - informante clave 14

“El desconocimiento a veces de estas políticas el lugar para que padres y madres de familia crean que los niños pasan solos jugando, pero no saben que cada juego lleva un objetivo de aprendizaje” - informante clave 9

“Participación de las familias y la comunidad en los procesos de implementación de la política (haciendo referencia a los retos que como institución tienen)” - informante clave 11

“La necesidad más grande es la formación acerca de la ley, la concientización del padre” - informante clave 10

“Incluyendo padres de familia porque en algunas veces la experiencia de ahora es que decía el padre de familia: “Hoy, mi niño, ya no va a aprender a escribir en primer grado” y es cuando más rápido a aprendido a leer y escribir

(refiriéndose a los cambios que ha tenido la política en los padres de familia)

” - informante clave 2

“Es un reto grande, a ver este iniciado con este nuevo modelo y enfrentarnos, al cambio de pensamiento que se tenía verdad, anteriormente a los padres de familia... que el padre verdad comprenda este y apoye al niño en este nuevo, en este nuevo proyecto” - informante clave 3

“Y concientizar al 100% de los padres para una mejor asistencia de los niños y niñas”- informante clave 7

“La necesidad más grande es concientizar tanto al padre como al alumno de que esto cambió y qué ley crecer juntos sí se va a cumplir verdad” - informante clave 8

“Hacerle concientización a los padres de familia para que se enfoquen más en ser más responsables con sus hijos” - informante clave 6

Se asocia con el "Cambio de cosmovisión parental", debido a que para implementar esta política es necesario contar con 3 actores principales: madre o padre de familia, niña o niño y el docente. Para que esta política educativa funcione, es crucial la fuerza de voluntad de los padres, evitando así la vulneración de derechos tanto en el aula como en sus hogares. El informante clave 10 expresó: "el niño como poseedor de sus derechos, el padre como concededor de su labor, y el maestro como un verdadero facilitador que se ha preparado durante años. Sin embargo, aún persiste en la parte cultural ese patrón que nos frena, como si hiciera falta un poco más".

4.4.2.2 Voluntad docente para la nueva realidad

Un aspecto fundamental para la implementación de la PCJ en los centros educativos del estudio son los docentes. "Los docentes son esenciales para lograr los resultados del aprendizaje y para alcanzar el ODS 4 y la transformación de la educación" (Souza, 2022, "Los docentes, la enseñanza y la profesión docente", párr. 1).

La "Voluntad docente para la nueva realidad" hace referencia a que debe existir una voluntad por parte de los docentes para que el cambio educativo que genera la política se materialice. Se puede destacar que la voluntad que deben tener los docentes es crucial para la implementación de la política en cuestión, dado que es necesaria para su puesta en práctica.

“Recibo capacitaciones De forma presencial virtual Igual que la formación que he recibido...como docentes cada día podemos vencer y lo vamos a vencer siempre y cuando tengamos la buena disposición y estemos abiertos a los cambios verdad a la necesidades que presentan nuestros estudiantes”

- informante clave 8

“Pues me han considerado como una docente dispuesta a estos cambios, entonces, al implementar a la institución, pues no se vieron cómo afectados, al contrario, dijeron que había bastante confianza en ponerme a mi persona... Y los desafíos que tengo para el próximo año, pues darle continuidad a la mejora (haciendo referencia a la política)” - el informante clave 4

“El maestro tiene que estar bien empapado de todo eso y pues si sigue ahí, pues se va a especializar más y más para ayudar a los niños” - informante clave 2

“Gracias a Dios salimos bien porque estudiamos indagamos, leímos y todo para poder salir adelante” - informante clave 1

4.4.3 Claridad y pertinencia de la planificación educativa

Los *“Claridad y pertinencia de la planificación educativa”* hace mención respecto a los cambios detectados en el desarrollo del niño y de la niña a través de la política en materia de educación y que estos cambios han sido detectados por los docentes o encargados de la niñez. De esta categoría se pudieron identificar 4 códigos principales: *“Cambio en el desarrollo de la niñez”, “Disminución de deserción escolar”, “Trabajo en equipo”* y *“Facilidad de socializar”*.

4.4.3.1 Cambio en la psicomotricidad de la niñez

Uno de los aspectos es que la PCJ se centra en el desarrollo de la niñez tanto en sus actitudes como habilidades, y para ello los docentes son los primeros en identificar estos avances con sus alumnos. "La psicomotricidad es una técnica que tiende a favorecer el dominio del movimiento corporal, la relación y la comunicación que el niño y niña va a establecer con el mundo que le rodea (en muchos casos a través de los objetos)" (León Castro et al., 2021, p. 5).

El "Cambio en la psicomotricidad de la niñez" hace mención respecto a los cambios detectados en el desarrollo del niño y de la niña a través de la política en materia de educación. Estos cambios han sido detectados por los docentes o encargados de la niñez.

"de todas las que más le gustó fue la que se desarrolló en Saul Flores donde se montó una experiencia, un desarrollo de experiencias de aprendizaje durante toda la mañana, toda la rutina, pero no se montó un show, sino que fueron nomas las cámaras estaban en el aula, y admirado como la docente puede controlar 42 alumnos, sin que nadie se le salga del tema" - Informante clave 14

"Considero que fortalece en realidad el desarrollo de habilidades y actitudes en los niños a temprana edad" - informante clave 10

"ofrece una atención integral que abarca las dimensiones física, emocional, social y cognitiva de los niños y niñas" - informante clave 11

"ahí por mayo, junio y algunos otros en julio, estaban ya haciendo lecturas, hoy no, hoy fue más temprano, es por la forma en que todas las áreas que están destinadas para ello" - informante clave 12

"la fortaleza que se pudieran mencionar ahí sería de que los niños pudieron adquirieron aprendizajes significativos" - informante clave 1

"se ha logrado en la mayoría, de los de los niños, cada 1 con su nivel, porque cada 1 de los niños, pues tiene su nivel de su nivel, de conocimientos que va desarrollando, de sus habilidades, no todos van al mismo ritmo vea, pero sí"

pues gracias a Dios este sí ha logrado desarrollar en ello” - informante clave 3

“las fortalezas que se puede decir que tiene esta política, para cambiar o de llegarles, el mejor reconocimiento a los niños y niñas”, informante clave 7 manifestó “Uno de los principales logros que tuvimos fue un aprendizaje significativo en la mayoría de los niños y niñas” - informante clave 4

“los logros que obtuve fueron un 60% del aprendizaje” - informante clave 6
“fortalezas en mis niños aprendiendo a cantar Porque hay niños que no quieren cantar A bailar a leer Ejemplo cuando vinieron a grabar la clase” - informante clave 8

4.4.3.2 Disminución de deserción escolar

Una de las problemáticas importantes respecto a la asistencia regular de los estudiantes de los centros educativos es la deserción escolar, la cual Hernández Prados et al. (2017) define como: "la palabra deserción significa desertar o abandonar; por tanto, al añadir el término escolar a esta palabra, estamos hablando del abandono escolar del alumnado, que se trata de una decisión personal causada por diversos factores" (p. 92)

Desde la implementación de la PCJ, los informantes clave pudieron identificar una asistencia regular de niños y niñas a quienes atienden, por lo que se ha podido identificar el código "Disminución de deserción escolar", el cual hace referencia al cambio provocado por la política respecto a la reducción de la deserción escolar en comparación con años anteriores. Tanto los docentes como los directores detectaron una disminución de la deserción escolar entre la niñez que atienden, el grupo de interés del estudio.

“yo creo que de las mis compañeras fue que sí disminuyó la deserción escolar no hubo mucho niño, pues, que abandonar a la escuela, así como en años anteriores, se disminuyó bastante la deserción escolar... se disminuyó bastante la deserción escolar” - el informante clave 1

“La deserción, sí. Los niños más motivados, los niños más motivados” -
informante clave 9

*“porque eso nos va a ayudar a que el niño tenga menos deserción, menos
ausentismo y eso al final nos va a llevar a que logremos el objetivo”* -
informante clave 14

4.4.3.3 Trabajo en equipo

Uno de los logros que se ha obtenido desde la implementación de la PCJ en los centros educativos es el trabajo en equipo de los estudiantes, dado que permite resolver problemáticas de forma colaborativa.

El trabajo en equipo es el pilar de la sociedad en la que vivimos, y por lo tanto debe ser un aprendizaje muy presente en la vida de los niños. Desde pequeños los niños juegan y lo habitual es que lo hagan en grupo ya que esta es su manera innata de socialización y es lo que les ayuda a adquirir aptitudes para su desarrollo. Pero dentro de los juegos y de su desarrollo deben aprender a distinguir el trabajar en equipo para superar desafíos, por el bien común de competir por ser el mejor del grupo. (Roldán, 2016, “Cómo enseñar a los niños a trabajar en equipo”, párr. 1)

El trabajo en equipo hace referencia a que los estudiantes trabajan de forma colectiva dentro del aula. De este código se hace referencia a los cambios que han detectado respecto a los estudiantes que han presentado actitudes de trabajar con sus compañeras y compañeros durante las clases, y que son detectados por los docentes encargados de sus grupos de estudio.

“se ha fomentado el trabajo en equipo, entonces en cada equipo a veces hay un líder, entonces de esa forma, el trabajo en equipo se ha fortalecido, los chicos han aprendido más” - El informante clave 14

“se va trabajando de una forma participativa, se trabaja en equipo... la forma de trabajar en equipo, los niños aprenden a trabajar por equipos” - informante clave 1

“hemos estado trabajando este en equipos en equipos de trabajo, en equipos de trabajo hacia un niño, pues le enseña el otro le ayuda, motivándolo este incluyéndolos a todos” - informante clave 3

4.4.3.4 Facilidad de socializar

La socialización de los niños y niñas contribuye a intercambiar experiencias y aprender en conjunto a poder relacionarse, y esta es vista como un resultado que han detectado desde la implementación de la PCJ. La socialización infantil es definida por Núñez Patiño y Villalobos (2011) como:

La socialización infantil se ha entendido como el proceso a través del cual los niños aprenden una serie de elementos como las creencias, comportamientos y sentimientos de acuerdo con el rol que desempeñan en su cultura, entendiendo rol como la expectativa que se espera del niño según su posición dentro del grupo social. (p. 109)

La *Facilidad de socializar* hace referencia a todas aquellas palabras que expresen cambios en los estudiantes de primer grado respecto a la forma de socializar o convivir con los mismos compañeros, docentes y demás personas. De este código, los docentes entrevistados, el asesor pedagógico, los directores y los docentes expresan que un cambio notorio que han podido identificar es la facilidad de socializar, en el sentido de poder comunicarse con sus compañeras y compañeros, pero también con los docentes.

“Lo positivo es como los chicos, los niños han avanzado porque donde se ha aplicado bien la política, han habido resultado significativos, niños que con facilidad en el primer grado y están leyendo ya están uniendo sílabas, niños con facilidad que pueden socializar” - informante clave 14

“Quizá una de las más notorias es que se comunican con más facilidad, son más expresivos, y es una de las actividades que hacen que ellos se comunican más fácilmente, expresan más fácilmente sus sentimientos, emociones” - informante clave 10

“en el aula todos se querían, se quieren, se abrazan, se salen encontrar con alegría, con alegría y el que ellos estén felices, les ayuda mucho, les ayuda mucho, lo emocional y en su aprendizaje cognitivo solamente... este que los niños estos den en su propia opinión de algún contenido que te desarrolla en ellos sus habilidades” - informante clave 3

“en los niños de aquellos hayan aprendido que es el objetivo y que hayan aprendido con entusiasmo que los logros que he obtenido de ellos han sido eso, el que ellos hayan aprendido a todo, a convivir” - informante clave 4

“se les brinda protección y se sienten más seguros en el ambiente educativo, socializan, comparten ellos en grupo y eso evita que haya marginación o discriminación entre ellos” - informante clave 5

A continuación, se presentan la tabla 27 que se establecen las principales causas y problemas que se identifican en los centros educativos del estudio, pero a la vez se puede detectar la lección aprendida.

Recuadro 14. Matriz de identificación de problemas, causas y lecciones aprendidas de la PCJ

Problema	Causa	Lección aprendida
Dudas en la ejecución de la PCJ en el aula.	Desorden en la malla curricular	Revisión que se le hizo a la malla curricular para que exista educación inclusiva y enseñanza lúdica.
Incertidumbres en la implementación de la PCJ en el aula.	Resistencia al cambio de la PCJ por parte de los docentes.	Formaciones continuas en materia de la PCJ.
Incertidumbres en el uso de las nuevas TIC's para la educación.	Resistencia al cambio tecnológico.	Formaciones continuas en las TIC's de aprendizaje y enseñanza,
Padres y madres sin sensibilización en la educación del niño.	Resistencia al cambio de la PCJ, en los padres y madres de familia.	Aprovechar espacios preestablecidos para sensibilizar a los padres y madres de los niños y niñas
Nota: Elaboración propia		

4.5 Recomendaciones para la mejora de la implementación

Se ha encontrado en “*Principales necesidades*”, dos subcategorías que se destacan, como lo son “*Dificultades para ejecutar la Política*” y “*Recomendaciones para la mejora de la implementación*”. Las “*Recomendaciones para la mejora de la política*”, hace referencia a las sugerencias que son expresadas por los implementadores de la política en materia de educación desde su experiencia práctica. Y se encuentran 5 códigos relevantes: “*Grupos de estudiantes pequeños*”, “*Revisión de currículum*”, “*Formación en las TIC 's*”, “*Docentes según su especialidad*” y “*Formación activa en la Política*”.

Figura 22.

Mapa semántico de codificación de familias de “Recomendaciones para la mejora de la implementación”



Fuente: Elaboración propia según los resultados obtenidos y procesados en Atlas.ti.9.1

4.5.1 Grupos de estudiantes pequeños

Un punto importante para resaltar es que la infraestructura educativa es inadecuada para que los educandos puedan recibir educación, dado que el tamaño de las aulas es desproporcional, lo cual genera hacinamiento estudiantil. Los

informantes clave establecen que, para combatir esta situación, recomiendan reducir el tamaño de los grupos de estudio.

Los grupos reducidos permiten resolver dudas individuales, atender las necesidades de cada uno, considerar sus ritmos y estilos de aprendizaje. Es que la diferencia entre atender entre 10 y 15 alumnos y atender 50 es abismal. Podemos conocerlos mejor, charlar con ellos, saber de sus vidas, sus miedos e identificar de mejor manera sus habilidades. (Estrada, 2022, "Hacinamiento Escolar", párr. 5)

Los "Grupos de estudiantes pequeños" hace referencia a que se trabaja de mejor forma con grupos pequeños de estudiantes. De este código se encontraron 2 citas, sin embargo, este se encuentra asociado con "Hacinamiento Estudiantil" e "Infraestructura educativa adecuada", donde se encuentra esta recomendación para que los estudiantes puedan mejorar la calidad del ambiente educativo.

"Yo siempre he considerado que trabajar bueno para partir una sección tiene que llegar a 46-48 estudiantes, imagínese alguien que tenga 45 por un estudiante más no se puede partir la sección. Yo no considero que sea pedagógico el que una sección tenga 45 estudiantes alumno de cuarto de 4 años, alumnos de 5 años, alumnos de 6 años, las secciones con 42 estudiantes es bien difícil" - El informante clave 14

"pero hoy el grupo de niños no ha sido tan numeroso, entonces eso es uno de los aspectos que me ha favorecido en cuanto a mi persona" - informante clave 4

"así la consideramos que todavía no está adecuada para el ambiente de los niños por ser súper numerosa" - informante clave 1

"Pues yo considero que se debe de contar con un aula que cuente con el espacio adecuado para poder atender a todos los niños y niñas" - Informante clave 7

4.5.2 Revisión de curriculum

Una de las dificultades que se detectaron fue el "Desorden en la malla curricular", donde los docentes no podían orientarse debido a la organización que

presentaba la malla curricular. Esto genera dificultades para la implementación de la PCJ, por lo que es necesario realizar una revisión del plan de estudios para mejorarlo, tal como lo establece Ibrahim et al. (2013), quienes sugieren que los responsables de la formulación de políticas deberían considerar la posibilidad de revisar el plan de estudios o currículum para alinearlos más con las necesidades de los estudiantes, los niveles académicos y la cultura institucional³⁰.

La “*Revisión de currículum*” hace énfasis en que debe existir una constante revisión, verificación y observación con respecto a los lineamientos educativos que surgen a partir de la puesta en práctica de la Política Crecer Juntos. De este código se pudieron encontrar 11 citas, donde los docentes y los informantes clave mencionan que, desde la experiencia del último año, es necesario revisar los lineamientos para implementar de manera más efectiva la política educativa.

“Pues considero que deberías de revisar más ese currículum, porque si ellos están diciendo que primer grado es como continuación de parvularia como parte de primera infancia, entonces este, como adaptar un poco más este los indicadores de logro” - informante clave 2 *“pues costó adaptar el modelo de planificación y ahorita todavía estamos ahí con él, más que todo con los cuadros de evaluación, que todavía eso no está muy bien”* - informante clave 1

“como que se nos brindó poca información o se nos dio la información, pero es como que se cambió de ruta, necesitábamos bastante material para que los niños a aplicáramos nosotros la planificación de acuerdo a lo que decía los materiales” - el informante clave 4

“La planificación que nos proporciona en esa malla transitoria debería de haber para mí una revisión de los indicadores de logros... Siento yo que deben de ser indicadores un poco más concretos una revisión y ver cuáles son los que más benefician de los que más necesitan mis estudiantes... como docente de primer grado pienso o recomiendo que tengamos los

³⁰ El texto original está en idioma en inglés y dice lo siguiente “Moreover, policy makers should consider reviewing the curriculum to align it more with students’ needs, academic levels, and the UAE culture” (p. 34)

docentes de primer grado una planificación bien estructurada con indicadores priorizados” - informante clave 8

4.5.3 Docentes según su especialidad

Un aspecto relevante para la mejora de la implementación de la PCJ, en los centros educativos del estudio, es sobre la distribución docente según la especialidad de sus estudios.

Considerando el proceso histórico de formación docente estuvo durante muchos años en desregulación generando especialidades en gran cantidad en áreas generales (educación básica, estudios sociales) y descuidando áreas como matemática, ciencias naturales y educación artística permitiendo que docentes no formados en las especialidades requeridas por el sistema se hicieran cargo de enseñarlas dada su prioridad en el año de graduación (Candray Menjivar, 2018, p. 291)

Los *docentes según su especialidad* hacen referencia a que los docentes de los centros educativos deben de ser asignados a grupos según su especialidad de su formación académica, así como lo establece Schulman (citado por Candray Menjívar, 2018) “el docente requiere además del conocimiento temático que enseñará el conocimiento pedagógico del contenido” (p. 291).

Ahora bien, dentro de este código lo mencionan tanto el asesor pedagógico, directores y docentes mencionan que para que exista una mejor implementación de la política educativa, que los docentes deben estar trabajando su especialidad por la cual se graduaron y no estar laborando en otras áreas ajenas a la de su formación.

“Mantener a lo que es la planta docente del nivel en que se estaba... Unas recomendaciones y si lo mencioné es en cuanto a los directores de mantener a los docentes que estuvieron este año en ese nivel de primera infancia para que ellos ya tienen una base” - informante clave 14

“Hay profesionales formados en primera infancia, quienes son los idóneos ahí” - informante clave 10

“Se pretende que la maestra de primero pase a segundo grado continuando la línea estratégica propuesta” - informante clave 11

“Nosotros solo estábamos directamente ubicadas por disciplina y nos vienen a poner un nuevo modelo o qué si nos costó el de principio adaptarnos” - informante clave 1

“Una recomendación sería que ya los maestros que han sido formados para en esa área seguirlos especializando y dejarlos en esos grados” - informante clave 3

“Porque en los niveles donde yo he trabajado han sido en básico o en tercer ciclo entonces en este año se me dio de trabajar con los niveles pequeños entonces para mí fue doble reto entender cómo iba la nueva metodología la nueva la planificación y tratar la manera de acoplarme al nivel bajo que sería la 1ª infancia o la educación inicial” - informante clave 4

“Capacitando a los maestros y dejándolos en un solo grado o según la especialización” - informante clave 5

4.5.4 Formación activa en la Política

Una de las dificultades que se ha evidenciado es la resistencia al cambio por parte del personal docente respecto al cambio que la PCJ genera con su implementación. Para ello se recomienda una formación activa en la política, tal cual lo establece Ibrahim et al. (2013) respecto a que los docentes deben ser incluidos en el proceso de planificación y se les debe proporcionar un desarrollo profesional eficaz durante el proceso de cambio³¹.

La *Formación activa en la política* se menciona a que debe de existir una formación activa y persistente respecto a los lineamientos que dicta Política Crecer Juntas y los actores que conviven con la niñez. De este código lo mencionan tanto el asesor pedagógico como los docentes y directores, manifestaron que una de las recomendaciones es que debe haber una formación activa en la política, dado que les había servido para poder aplicar la política educativa dentro del aula y para ello se encuentra que existe una relación entre *docentes según su especialidad* los

³¹ El texto original esta en idioma en ingles y dice lo siguiente “teachers should be included in the planning process and provided with effective professional development during the change process” (p.34)

cuales manifiestan que debe de haber una formación actividad dentro de la política, sin embargo, estas capacitaciones deben estar dirigidas no solo a la comunidad educativa sino que también están dirigidas a los otros actores como lo son las y los responsables del cuidado de las niñas y niños.

“le apostamos es a no quitar el dedo del renglón... tenemos que seguir con capacitación... las capacitaciones que nos ayudan a todos, tanto al padre de familia como al docente... es responsabilidad del padre de familia entonces necesitamos mayores capacitaciones tanto para los docentes como para el padre de familia... al otro reto que es formar todo lo que hicimos este año con los compañeros que sigue, hay que hacerlo con los compañeros” - El informante clave 14

“las formaciones continuas con respecto a esta política de la ley Crecer Juntos. Es importante que los maestros y maestras a partir de esas formaciones conozcan cuales son los principios, y los valores... Y ahora un reto grande fue eso, que los maestros no estaban preparados” - informante clave 9

“que debe de fortalecerse, más conocimiento práctico en el docente, más formación en esa parte” - el informante clave 10

“difusión efectiva de la política a través de cursos, diplomados adecuados a los diferentes actores de la sociedad que intervienen en el desarrollo de la primera infancia... Capacitar a todo el personal que actuaría en la transmisión de la misma” - informante clave 11

“las fortalezas son en que ellos están enfocados directamente en ese desarrollo de las competencias para primer grado y hay una especialización previa para ello, entonces, como ellos tienen una especialización previa, un fortalecimiento previo, eso nos lo transmiten para equivocarnos menos... Una recomendación es que la formación del maestro” - el informante clave 12

“pues varias capacitaciones, verdad para Desarrollar, pues, las clases y la forma de la planificación, pues este, porque se va planificando paso a paso” - informante clave 3

“considero que la formación pedagógica ha sido crucial para nosotros como docentes, en la implementación de esta política... el maestro tiene que estar bien empapado de todo eso y pues si sigue ahí, pues se va a especializar más y más para ayudar a los niños... formación pedagógica ha sido crucial para nosotros como docentes, en la implementación de esta política” - el informante clave 2

“por medio de las capacitaciones nos ha brindado este bastante conferencia”
- el informante clave 4

“formación pedagógica ha sido crucial para nosotros como docentes, en la implementación de esta política” - el informante clave 7

“Capacitando a los maestros y dejándolos en un solo grado o según la especialización” - informante clave 5

“hacerle concientización a los padres de familia para que se enfoquen más en ser más responsables con sus hijos.” - informante clave 6

4.5.5 Formación en la TIC's

Con la implementación de la PCJ, se pone en práctica el uso de las TIC's por parte del docente dentro del aula, y que de hecho fue una dificultad para poder implementar PCJ en los centros educativos del estudio.

La inclusión de TIC como contenido de la formación docente, en particular en la formación inicial es aún incipiente y se limita a ofertas de cursos dirigidos en forma conjunta a estudiantes y docentes en actividad, en una suerte de oferta intermedia entre el complemento de la formación inicial y los cursos de formación continua, privilegiando aún el objetivo de democratizar el acceso sobre el de alcanzar una verdadera transformación pedagógica (Córica y García Aretio, 2018, p. 33).

La *Formación en las Tecnologías de Información y comunicación (TIC's)* o *Formación en las TIC's* hace referencia aspectos a mejorar referente a las capacitaciones referentes a las tecnologías que se utilizan para implementar la política en el centro educativo que asiste. ^P_{SEB} Por lo que en este apartado los informantes claves, como lo fueron el asesor pedagógico, docentes y directores

expresaron que todavía debe de haber una formación activa en el uso de las tecnologías para que exista un buen desempeño, de hecho este código se encuentra asociado con uno de los códigos de la categoría “*Dificultades en la implementación de la política*” el cual es la “*Resistencia al cambio tecnológico*”.

“fortalecer es en la área digital del docente... ellos están haciendo un buen trabajo pero lo pudieran hacer un poquito mejor o facilitarle más el trabajo si hicieran uso de la tecnología... fortalecer la competencia tecnológica en los docentes que tienen avanzada edad y que todavía no se han jubilado” - informante clave 14

“la otra maestra no se logró mayores avances por la falta de dominio tecnológico” - informante clave 11

“pues recibimos capacitaciones, pero por lo general este las recibimos virtual y estábamos igual que los niños, que este necesitamos trabajar, verdad” - informante clave 3

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Conclusión específica 1

Las buenas prácticas hacen referencia a los aspectos positivos que se han identificado desde la implementación de la Política Crecer Juntos (PCJ). Estas prácticas han sido reconocidas positivamente por tres de los actores principales: docentes, directores y asesores pedagógicos.

Desde la implementación de la PCJ, se han detectado cambios importantes, especialmente en la educación y la cosmovisión de los actores responsables de la educación de la niñez, así como en los propios niños, quienes son los protagonistas de la PCJ. Los logros alcanzados corresponden a los objetivos propuestos, lo cual se refleja en una educación más lúdica que beneficia a los niños y en una educación más inclusiva que busca asegurar que ningún niño o niña se sienta excluido por sus condiciones.

El cambio de cosmovisión entre los responsables del cuidado de la niñez, es decir, los padres y madres de familia o cuidadores, han adoptado y comprendido progresivamente los cambios generados por la PCJ. Además, ha existido una voluntad docente para adaptarse a la nueva realidad, teniendo en cuenta que los docentes son fundamentales para lograr el Objetivo 4 de los ODS. Esta adaptación ha sido posible gracias a las formaciones continuas tanto en el uso de las TIC's como en los principios de la PCJ. Inicialmente, había incertidumbre entre los actores sobre su implementación, pero con el tiempo y la formación, las dudas se han ido aclarando. Esta experiencia también ha servido como lección para aquellos docentes de edad avanzada que se resisten al cambio: en muchos casos, la mejor opción ha sido la jubilación.

Además, se ha observado mejoras significativas dado que antes había dificultades para comprender las clases, pero con el desarrollo de la PCJ se han encontrado varias lecciones. Primero, se ha visto un cambio en la psicomotricidad de los niños, mejorando la coordinación de sus capacidades físicas y mentales en el aprendizaje. Segundo, ha habido una disminución en la deserción escolar; los niños

se sienten más motivados para asistir regularmente a sus clases, uno de los objetivos de la PCJ. Además, el fomento del trabajo en equipo ha ayudado a los niños a aprender colaborativamente. También se ha observado una mayor facilidad para socializar y relacionarse entre compañeros y con los docentes.

Estos cambios se han identificado a través de la experiencia de implementación de la PCJ en los centros educativos estudiados, lo que confirma la teoría del cambio que la PCJ promueve positivamente. Esto se evidencia en la cadena de valor, que muestra los problemas identificados en los centros educativos del país, la razón de ser de la PCJ, los insumos proporcionados por el Estado y otras organizaciones, los productos positivos obtenidos y los resultados alcanzados progresivamente. Aunque no todos los objetivos se han logrado completamente, se han alcanzado varios de ellos, generando un impacto positivo en docentes, padres, madres, cuidadores y en los niños del sistema educativo público.

En sí, las buenas prácticas que se han podido identificar son las siguientes: primero, había dudas en la ejecución de la PCJ, ocasionadas por la incertidumbre en cuanto a la aplicación de la nueva malla curricular. La lección aprendida fue que a medida que se realizaban revisiones a la malla curricular, era más efectivo detectar errores y corregirlos desde la práctica. En un segundo momento, se encontró el problema de incertidumbre en la implementación de la PCJ, causado por dos factores: la resistencia al cambio generada por la política y la resistencia al cambio tecnológico. La manera de combatir estas dificultades fue a través de formaciones continuas, brindadas por el Estado a través de sus instituciones y ONG's, tanto para la política como para las tecnologías. Como tercer punto, se identificó el problema de que había padres y madres que no estaban sensibilizados en la PCJ, provocado por la resistencia al cambio generada por la política. Sin embargo, aprovechar espacios preestablecidos para sensibilizar a los padres y madres de los niños y niñas sirvió para superar, en cierta medida, esta dificultad.

Por otro lado, hay problemas que no fueron solucionados o que también necesitan la intervención del Estado. En la última lección aprendida sobre el aprovechamiento de espacios preestablecidos, se sugiere que MINEDUCYT tome acción para sensibilizar a dichos responsables, dado que esto ocurre cuando hay

reuniones de los responsables de la niñez, como la entrega de notas. Además, se ha identificado que la mayor resistencia a la política y a las TIC's proviene de los docentes cercanos a la jubilación. En este caso, es necesario reforzar las formaciones para superar dicha resistencia.

Y para finalizar, a pesar de los resultados obtenidos este estudio representa un avance para seguir estudiando y evaluando la PCJ en materia de educación en las zonas urbanas de los municipios de Jucuapa y San Buenaventura, pero no representan a los centros educativos del área rural, por lo que es una limitación en la generalización de estos resultados, por lo que para futuras investigaciones es necesario incluir todas las áreas sociales, tanto urbanas como rurales, para ver que otras buenas prácticas se han podido identificar en los contextos sociales donde se desenvuelve. Otra limitación que se puede identificar es que solamente se identifican las buenas prácticas de los docentes, directores y asesor pedagógico, sin embargo, es necesario incluir a otros actores importantes para que se ejecuten la PCJ en los centros educativos por lo que también se ve factible ampliar para futuras evaluaciones a los actores, a efectos para que participen en el estudio como lo son los padres, madres, o persona responsable del cuidado y resguardo de la niñez, así como también el actor principal, como son todas las niñas y niños, para ver de manera holística los resultados las buenas prácticas que se han desarrollado e identificado desde la puesta en marcha de la PCJ.

Conclusión específica 2

Las principales necesidades identificadas en los centros educativos para implementar la Política Crecer Juntos (PCJ) se presentan de do puntos de vista: por un lado, se tienen las dificultades y por otro las recomendaciones. Las dificultades detectadas están directamente relacionadas con las recomendaciones para superarlas.

La primera necesidad es que existía desde la experiencia de los implementadores una desorganización de la malla curricular, lo cual ha sido un obstáculo para ejecutar adecuadamente la implementación de la política. Una

recomendación clave para solventar esta situación, dada por los mismos implementadores es realizar revisiones constantes del currículo, entendiendo este como el plan de estudios, para superar esta dificultad.

Otra necesidad detectada es en cuanto a la infraestructura inadecuada, ya que muchos centros educativos no cuentan con el espacio físico necesario según lo establecido por la PCJ. La cantidad de estudiantes atendidos es desproporcional a la capacidad de las aulas, lo que provoca hacinamiento y condiciones no adecuadas para la enseñanza. Una recomendación es reducir la cantidad de grupos de estudiantes y aumentar el apoyo estatal para mejorar las condiciones en las que se encuentran los niños.

Además, se ha identificado una resistencia al cambio generado por la PCJ y al uso de las TIC, especialmente entre los docentes de mayor edad próximos a jubilarse. Adaptarse a una nueva política educativa puede ser complicado, por lo que se recomienda una formación continua tanto en la PCJ como en el uso de las TIC. Esta formación beneficiará y orientará a los docentes para conseguir los resultados esperados, siempre y cuando exista voluntad para adaptarse a la nueva realidad.

Es importante también valorar la distribución de los docentes según sus especialidades para lograr mejores resultados. Por último, la influencia religiosa de los padres y madres de familia puede afectar el aprendizaje de los niños. Los dogmatismos religiosos a veces interfieren con la asistencia regular de los estudiantes, contribuyendo a la deserción escolar, lo cual contradice una de las metas del Objetivo 4 de los ODS: garantizar una educación de calidad para todos.

Además, es de tener en cuenta las limitaciones de esta evaluación, dado que solamente se aborda desde el contexto específico de los centros educativos, por lo que es necesario ampliar en otras realidades educativas, para poder identificar, describir y valorar otras dificultades que se presentaron con la implementación de la PCJ, así como también proponer nuevas recomendaciones, y que estas sean tomadas en cuenta por el MINEDUCYT, para mejorar y superar estas dificultades en estos centros educativos y posiblemente en otros centros educativos que estén afrontando estos obstáculos y procurar una mejor aplicación de la PCJ.

Conclusión específica 3

Los tipos de apoyo necesarios para implementar la Política Crecer Juntos (PCJ) en los centros educativos son variados. Entre los principales apoyos destacan:

- Asistencia financiera: Es fundamental para adquirir todos los insumos necesarios que requiere la PCJ, incluyendo la compra de materiales.
- Apoyo tecnológico: Es indispensable mejorar la conectividad a internet para que todos los niños y niñas puedan acceder a los recursos digitales tanto en sus hogares como en la escuela.
- Formación continua: Es crucial para capacitar a los docentes en la PCJ y en el uso de las TIC.

Los apoyos deben provenir de diversas fuentes:

- Estado: El Ministerio de Educación (MINEDUCYT) debe proporcionar insumos financieros, tecnológicos y materiales, además de ofrecer formación continua para que los centros educativos puedan adaptarse a los requerimientos de la PCJ. También es importante que el Estado forme a los padres, madres y cuidadores de los niños para que continúen brindando su apoyo y la PCJ pueda alcanzar sus metas. Otras instituciones estatales, como las áreas de salud y seguridad, también deben contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas.
- ONGs: Estas organizaciones han demostrado ser un soporte esencial, proporcionando tanto recursos materiales como asistencia en formación continua en el marco de la PCJ.

En este contexto, se puede observar claramente la teoría del cambio, donde los insumos proporcionados por el Estado a uno de los centros educativos estudiados permitieron alcanzar la mayoría de los resultados esperados, tal como lo establece la cadena de valor de la teoría del cambio.

A pesar de los resultados obtenidos de los apoyos que son brindados por diferentes actores instituciones tanto estatales como no estatales, se ve la limitación que solamente se integraron los actores del asesor pedagógico, directores y docentes de primer grado, por lo que, para futuras investigaciones, es necesario incluir otros

actores como lo son los de diversas instituciones que colaboran con los centros educativos del estudio como lo es lo son los centros de salud y la Policía Nacional Civil, así como otras institucionales no estatales como lo es Visión Mundial, a efectos de obtener diversos paradigmas de los apoyos que brindan y como los brindan, además se de identificar otros actores importantes y en la forma en cómo pueden ayudar a cumplir con la PCJ, como también son los padres y madres de familia o encargados del resguardo y protección de las niñas y niños. También los centros educativos señalaba que habían limitaciones para cumplir con la mayoría de los resultados de la PCJ, pero que el que más cumplió con los resultados fue el centro educativo que es escuela modelo, donde se ve un apoyo financiero, tecnológico y con formaciones continuas, todas estas brindadas tanto por el MINEDUCYT y ONG's lo cual permite generar condiciones adecuadas para cumplir, por lo que es necesario ampliar el rango de apoyo para abordar otros centros educativos que necesiten apoyo para aplicar la PCJ.

Conclusión específica 4

El total de los resultados son de 17 y que los principales resultados que se obtuvieron con la implementación de la PCJ en los centros educativos son en total de los centros de estudios fueron 2 referentes:

Resultado 1: Inscripciones de niñas y niños, en educación inicial, específicamente en primera infancia y parvularia;

Resultado 17: Directores sensibilizados para aplicar la Política Crecer Juntos dentro de su Centro Educativo.

Sin embargo, los otros resultados en la totalidad de los centros educativos no fueron alcanzados, pero eso no quiere decir que la política no funcionó o que no es eficaz, dado que a pesar de que las 5 escuelas no pudieron alcanzar en la totalidad los otros 15 resultados esperados, se puede identificar que si se alcanzaron algunos de los resultados esperados de la política.

Donde se ven mayor avance de los resultados es en el centro educativo que fue en la escuela modelo dado que el Estado hizo los ajustes financieros y asistencias pedagógicas necesarias para poder ejecutar la política dentro de dicha escuela, y que en contraste con los otros centros de estudios que no tuvieron ese mismo apoyo económico, pero si en formación y capacitación por lo que les permitió alcanzar algunos de los objetivos esperados. De hecho, el centro educativo que logró menos resultados alcanzó seis de los objetivos esperados.

Por lo que la evaluación muestra que en cada realidad del centro educativo se desempeña de forma diferente, pero que buscan alcanzar con los objetivos de la política en la medida que se les posibilitó en el primer año de su implementación, por lo que se establece que existe el criterio de pertinencia y eficacia, dado que, a pesar de ser el primer año de aplicación, se ha alcanzado algunos de los objetivos por cada centro educativo y la relevancia que tiene para mejorar la calidad de educación de cada una de las realidades del estudio.

5.2 Recomendaciones

- Incrementar la especificidad en la asignación de recursos y materiales según las necesidades específicas de cada centro educativo.
- Incluir sesiones prácticas y recursos educativos accesibles para los padres, adaptados a diversas realidades familiares y sociales.
- Implementar un programa de formación continua con evaluaciones de impacto para asegurar la aplicación efectiva de los conocimientos adquiridos.
- Establecer un sistema de retroalimentación regular que involucre a estudiantes, docentes y comunidad educativa para ajustes dinámicos en los planes de estudio.
- Desarrollar un protocolo de evaluación de capacidades físicas y de infraestructura para una distribución óptima de estudiantes por aula.
- Implementar programas de mejora de infraestructura digital en colaboración con empresas privadas y ONGs especializadas en tecnología educativa.
- Crear un sistema de evaluación de competencias docentes que permita asignar profesionales según las necesidades específicas de cada área de enseñanza.
- Establecer un fondo de jubilación complementario financiado por el Estado y apoyado por iniciativas de reentrenamiento para docentes próximos a jubilarse.
- Implementar un sistema integrado de seguimiento de asistencia escolar con criterios claros de protección de datos y derechos de los estudiantes.
- Formar equipos multidisciplinarios que incluyan educadores, psicólogos y trabajadores sociales para abordar las barreras socio-culturales que afectan la asistencia escolar.

Referencias

- La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR, 2017, 26 de enero). ¿Qué es una ONG y cuál es su función social?. https://eacnur.org/es/blog/una-ong-funcion-social-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst
- Aguirre-Canales, V. I., Gamarra-Vásquez, J. A., Lira-Seguín, N. A., & Carcausto, W. (2021). La formación continua de los docentes de educación básica infantil en américa latina: una revisión sistemática. *Investigación Valdizana*, 15(2), 101–111. <https://doi.org/10.33554/riv.15.2.890>
- Alpuche de la Cruz, E., y Bernal Lopez, J. L. (2015). La Institución y la Organización: Un análisis centrado en el actor. *Intersticios sociales*, (10), 1-29 <https://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n10/n10a2.pdf>
- Andrada, A. M. (2021, 28 de septiembre). Qué son las TIC y su importancia. Universidad Americana de Europa (UNADE). <https://unade.edu.mx/presentacion-unade/>
- Anónimo. (2013, 9 de diciembre) Lecciones aprendidas. EcludRed contributors https://www.ecured.cu/Lecciones_aprendidas
- Aranda B. C., y Pando, M.M. (2013). Conceptualización del apoyo social y las redes de apoyo social. *Revista de Investigación en Psicología*, 16(1), 233-245
- Arenas Caruti, D. (2021). Evaluación de programas públicos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7b12c44a-f142-4687-9122-71d8c5c41dc0/content>
- Arnoletto, E. J. (2014). *Las Políticas Públicas*. Servicios Académicos Internacionales.
- Barra Almagiá, E. (2014) Apoyo social, estrés y salud. *Psicología y Salud*, 14(2), 237-243
- Barrón, A. (1997). Apoyo Social. *Psicothema*, 9 (2). 457-461. <https://www.psicothema.com/pdf/116.pdf>
- Bertranou, J., (2019). El seguimiento y la evaluación de políticas públicas Modelos disponibles para producir conocimiento y mejorar el desempeño de las

- intervenciones públicas. *Millcayac*, VI(10), 151-188.
redalyc.org/journal/5258/525866950008/525866950008.pdf
- Camacho Joya, K. J. (2016). Percepción de apoyo comunitario y familiar en padres y madres adolescentes nacidos en Bogotá en la Década de 1960-1970. *Universidad Cooperativa de Colombia*.
<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/f44af82c-6f41-48bb-8fa9-562971ed76f5/content>
- Candela Borja, Y. M., & Benavides Bailón, J. (2020). ACTIVIDADES LÚDICAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA SUPERIOR. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 5(3), 78-86. <https://www.redalyc.org/pdf/6731/673171026008.pdf>
- Candray Menjivar, J. C. (2018). Trabajo docente en El Salvador: salario, empleo y la crisis de empleabilidad del Magisterio salvadoreño. *Revista Educación*, 43(1), 271–292. <https://doi.org/10.15517/revedu.v43i1.28913>
- Cantú Cervantes, D., de Alejandro García, C. L., García Sandoval, J. R. y Legal Reyes, R. G. (2017). Compresión lectora: Educación y Lenguaje. Palibrio. *Comprensión Lectora*:<https://books.google.com.sv/books?id=YvEDgAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false> Educación Y Lenguaje - Daniel Cantú Cervantes - Google Libros
- Carbrera Olaya, L., & Escobedo, J. S. (2016). Política Pública en el Desarrollo de la Juventud. *Revista Digital GeoGraphos*, 7(83), 1-15.
- Carranza, A. (2023, 15 de junio). Evaluación de necesidades para revelar lo bueno y no "tan bueno" de tu empresa en crecimiento. *Crehana*.
<https://www.crehana.com/blog/desempeno/evaluacion-de-necesidades/>
- Carrión-Izurieta, M. Y. (2020, Julio 22). Educación inicial y sus metodologías en el diseño de planificación. *Polo del Conocimiento*, 5(7), 31-42.
- Casa Presidencial [@PresidenciaSV] (2022, 9 de septiembre). *La fase dos del Plan de Formación de la #LeyCrecerJuntos inicia con la capacitación de más de 2,500 docentes* [Tweet]. Twitter.

- Castro Pérez, M., y Morales Ramírez, M. E. (2015). Los ambientes de aula que promueven el aprendizaje, desde la perspectiva de los niños y niñas escolares. *Revista Electrónica Educare*, 19(3), 1-32.
<https://www.redalyc.org/pdf/1941/194140994008.pdf>
- Cayón Campuzano, R. (2014). *El apoyo educativo como medida de atención a la inclusión*. [Tesis de maestría, Universidad de Cantabria] Repositorio Unican.
<https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/6042/CayonCampuzanoRaquel.pdf;sequence=1>
- Córica, J. L. (2020). Resistencia docente al cambio: Caracterización y estrategias para un problema no resuelto. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 23(2), pp. 255-272. DOI:
<http://dx.doi.org/10.5944/ried.23.2.2657>
- Córica, J. L., y García Aretio, L. (2018). Estudio cualitativo de factores de resistencia docente al cambio tecnológico en Argentina. *Educación Superior*, 17(25), pp. 29-39.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6945218>
- Corona Lisboa, J. L., (2018). INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS, TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS. *Vivat Academia*, (144),69-76 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=525762351005>
- DAC Network on Development Evaluation (OCDE, 2020). Mejores criterios para una mejor evaluación. *DAC Network on Development Evaluation (OCDE)*
- Delgado, P. (2019, 21 de octubre). La importancia de la participación de los padres en la enseñanza. *Observatorio Tec Mx*. <https://observatorio.tec.mx/educ-news/la-importancia-de-la-participacion-de-los-padres-en-la-educacion/>
- Diccionario de Sinónimos y Antónimos (s.f.). *OCEANO*.
- De La Mora, R. A. (2019). El "Ciclo de las Políticas" en la enseñanza de las políticas públicas. *Revista Opera*, (25), 137-157.
<https://doi.org/10.18601/16578651.n25.08>
- Estrada, S. (2021, 24 de octubre). Hacinamiento Escolar. *Otras voces en educación*. <https://otrasvoceseneducacion.org/archivos/tag/hacinamiento-escolar>

Esparza, G., Fernández-de-Castro, J. y Aguilar L. (2021). La calidad de la educación en México y su evaluación. Restos y perspectivas del Aula. Esparza, G., Hernández, T., Domínguez Soberanes, J. & Aguirre Hernández, J. M. Políticas públicas. (137-159) *Tirant lo Blanch*.
<https://latam.tirantonline.com/cloudLibrary/ebook/info/978841397105>

6

Feinstein, O., Ligerio Lasa, J. A., Rein, M., Schon, D., Majone, G., Weiss, C. H., Carden, F., Alkin, M. C., Ballart, X., Vedung, E., Mayne, J., & Picciotto, R. (2016). *La evaluación de políticas. Fundamentos conceptuales y análíticos*. Banco de Desarrollo de América Latina.

Fuertes González, B.E. (2016). Las ayudas del Estado. *Economía industrial* (401).
<https://www.mincotur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/401/NOTA.pdf>

Garde Roca, J. A. (2004). La evaluación de políticas públicas y su institucionalización en España. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 11-28. <https://revistasonline.inap.es/index.php/GAPP/article/view/371/371>

Gobierno de Colombia (2023). Buenas prácticas y lecciones aprendidas.
<https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/buenas-practicas-y-lecciones-aprendidas>

Gobierno de El Salvador. (2020a). *Crecer Juntos Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano 2020-2030*. Crecer Juntos.
[https://www.crecerjuntos.gob.sv/dist/documents/POLITICA CRE CER JUN TOS_2020-2030.pdf](https://www.crecerjuntos.gob.sv/dist/documents/POLITICA_CRE CER JUN TOS_2020-2030.pdf)

Gobierno de El Salvador. (2020b). *Resumen ejecutivo Crecer Juntos Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano 2020-2030*. Crecer Juntos.
[https://crecerjuntos.gob.sv/dist/documents/POLITICA CRE CER JUN TOS RESUMEN.pdf](https://crecerjuntos.gob.sv/dist/documents/POLITICA_CRE CER JUN TOS RESUMEN.pdf)

Gómez, S. A. (2020). El apoyo familiar como uno de los pilares de la reforma de la atención psiquiátrica Consideraciones desde la perspectiva psicosocial.

- Revista Colombiana de Psiquiatría*, 38(1), 114-125
<https://www.redalyc.org/pdf/806/80615419009.pdf>
- Goulart, I. B. (2006). El Significado social de la malla curricular: relectura del tema. *Revista PRELAC*, 3, 134-143.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000151690>
- Gris Legorreta, P. C., (2020). Evaluación y política: Una revisión teórica de la relación entre ambos conceptos. *Buen Gobierno*, (28), 52-89.
https://doi.org/10.35247/buengob_28_03
- Guerrero Amparán, J. P. (1995). La evaluación de políticas públicas: enfoques teóricos y realidades en nueve países desarrollados. *Gestión y Política Pública*, volumen IV, número 1, 1er semestre de 1995, pp 47-115.
https://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/1820/GAJ_Vol.4_No.1_1sem.pdf
- Gutiérrez Capulín, R., Díaz Otero, K. Y., y Román Reyes, R. P. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia Ergo Sum*, 23(3), 219-230
<https://www.redalyc.org/journal/104/10448076002/10448076002.pdf>
- Gutiérrez Díaz, E. (2014). La evaluación de las políticas públicas. En Pastor Albaladejo, G. (ed.) *Teoría y Práctica de las Políticas Públicas* (pp. 111-127). *Tirant Lo Blanch*.
- Hamui-Sutton, A. (2013). Un acercamiento a los métodos mixtos de investigación en educación médica. *Investigación en educación médica*, 2(8), 211-216.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000400006&lng=es&tlng=es.
- Hamui-Sutton, A, y Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en educación médica*, 2(5), 55-60. Recuperado en 17 de diciembre de 2023, de
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000100009&lng=es&tlng=es.
- Hernández Figueroa, A. M., Hernández Romero, T. J. Saravia Sermeño, B. C. (2021). *Análisis de las políticas públicas del gobierno salvadoreño en*

relación al cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 4- educación de calidad; un estudio comparativo: república de costa rica. Período julio 2017- mayo 2019 [Licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad de El Salvador]. Universidad de El Salvador.
<https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/24001/>

Hernández Prados, M. Á., Álvarez Muñoz, J. S., & Aranda Martínez, A. (2017). EL PROBLEMA DE LA DESERCIÓN ESCOLAR EN LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EDUCATIVA. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM, XXVII(1)*, 89-112.
<https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=65456040007>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6a. ed.). *Mc Graw Hill Education*.
<https://www.bibvirtual.ucb.edu.bo/opac/Record/100020484/Cite>

Hewitt, J. (2018, February 1). ¿Cuál es la definición de ayuda financiera? CUIDA TU DINERO. Retrieved December 15, 2023, from
<https://www.cuidatudinero.com/13098484/cual-es-la-definicion-de-ayuda-financiera>

Hinoja Gallardo, A. (2014). Lecciones Aprendidas. *Revista Ejército* (879), 96-101.
[Revista Ejercito 879 Junio 2014.pdf \(defensa.gob.es\)](https://www.defensa.gob.es/revista-ejercito/879-junio-2014.pdf)

Ibrahim, A., Al-Kaabi, A., y El-Zaatrari, W. (2013). Teacher resistance to educational 270 change in the United Arab Emirates. *International Journal of Research Studies in Education, 2(3)*, 25-36.
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/201566/Resistencia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Imbernón, F., Bartolome, L., Flecha R., Gimeno, J. Giroux, H,L (1999). La educación en el siglo XXI: Los retos del futuro inmediato. (1ra ed.) Editorial Graó.
https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=r58_PaRSHkUC&oi=fnd&pg=PA29&dq=Que+es+la+educaci%C3%B3n&ots=JMYL6R03hA&sig=ofNuDq-OclVMm9kKju8YnnXkdt0#v=onepage&q=Que%20es%20la%20educaci%C3%B3n&f=false

- Katayama Omura, R. J. (2014). Introducción a la investigación cualitativo: Fundamentos, métodos, estrategias y técnicas. *Fondo Editorial de la UIGV*
- La Enciclopedia tomo 16 (2004a). *Salvat Editores*
- La Enciclopedia tomo 14 (2004b). *Salvat Editores*
- La Enciclopedia tomo 2 (2004c). *Salvat Editores*
- La Enciclopedia tomo 8 (2004d). *Salvat Editores*
- La Enciclopedia tomo 7 (2004e). *Salvat Editores*
- La Enciclopedia tomo 11 (2004f). *Salvat Editores*
- La Enciclopedia tomo 19 (2004g). *Salvat Editores*
- Leganés, D. (2023, 22 de mayo). Qué papel pueden desempeñar las organizaciones no gubernamentales en la promoción de la educación de calidad. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
<https://objetivosdedesarrollosostenible.org/que-papel-pueden-desempenar-las-organizaciones-no-gubernamentales-en-la-promocion-de-la-educacion-de-calidad/>
- León, A. (2007). Qué es la educación. *Educere*, 11(39), 595-604.
- León Castro, A. M., Mora Mora, A. L., y Tovar Vera, Laura Grace. (2021). Fomento del desarrollo integral a través de la psicomotricidad. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(1), 1-13
<https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i1.2861>
- Lévi-Strauss, C. (2010). La Familia. Velasco Maillo, H. M., Cruces Villalobos, F., de Randa Brun, A. D. *Lecturas de Antropología Social y Cultural* (195- 211), Librería UNED. <https://books.google.com.sv/books?hl=es&lr=&id=4FLsZw-aQv4C&oi=fnd&pg=PA195&dq=que+es+la+familia&ots=9C2TQtgDb&sig=wtBP7S1ht2l6HORHBz1Ieq6H8o#v=onepage&q=que%20es%20la%20familia&f=false>
- López Hernández, J. (2019, abril). La mala infraestructura educativa reproduce la desigualdad. *CEMEES*. <https://cemees.org/2019/04/29/la-mala-infraestructura-educativa-reproduce-la-desigualdad/>
- Lorenzo Báez, C. (2022). Evaluación del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible en los países de la Unión Europea. Sánchez Medero,

G., & Pastor Albaladejo, G. Políticas Públicas en el marco de la agenda 2030 (351-388). *Tirant lo Blanch*.

<https://latam.tirantonline.com/cloudLibrary/ebook/info/978841130968>

4

Malvaceda, E. (2023, 18 de febrero). *S1: Análisis cualitativo de Información con ATLAS.ti 17/02/2023*. [Video]. YouTube.

Manzanares Garmendia, G. (2020). Desarrollo sostenible y políticas públicas: enfoque de la ONU y ecología política. *Revista Ciencia Jurídica y Política*, 73-87.

Martínez, D. (2023, 20 de diciembre). El papel del Estado en la educación: un análisis crítico y necesario. *Cultura brillante*. https://cultura-brillante.com/el-papel-del-estado-en-la-educacion-un-analisis-critico-y-necesario/?expand_article=1

Martinez Cabezas, M. L. (2020). El régimen jurídico de las ayudas de Estado. *Cuadernos de Formación*, 26(8), 109-119.
https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/revistas/cf/26_08.pdf

Martinez Chairez, G.I., Torres Díaz, M. J., y Ríos Cepeda, V.L. (2020). El contexto familiar y su vinculación con el rendimiento académico. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 11, 1-17
<https://www.redalyc.org/journal/5216/521662150008/html/>

Martínez-Iñiguez, J. E., Tobón, S., López-Ramírez, E. y Manzanilla-Granados, H. M. (2020). CALIDAD EDUCATIVA: UN ESTUDIO DOCUMENTAL DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOFORMATIVA. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 16(1), 233-258
<https://www.redalyc.org/journal/1341/134166565011/134166565011.pdf>

Martinez Miguélez, M. (2000). La Investigación-Acción en el aula. *Agenda Académica*. 7(1), 27-39

Martínez de Sánchez, A. M. (2011). Técnica de muestreo para la selección documental: una mirada desde el método. *Códices*, 7(2), 81-96.
<http://eprints.rclis.org/20001/1/T%C3%A9cnica%20de%20muestreo%20par>

[a%20la%20selecci%C3%B3n%20documental una%20mirada%20desde%20el%20m%C3%A9todo.pdf](#)

Mateo, M. (2022, 1 de noviembre). Tres razones para impulsar la conectividad en las escuelas. *Banco Interamericano de Desarrollo*.

<https://blogs.iadb.org/educacion/es/conectividad-en-escuelas/>

Medellín Fontes, M. M., Rivera Heredia, M. E., Lopez Peñaloza, J., Kanán Cedeño, G, y Rodríguez-Orozco, A. R. (2012). Funcionamiento familiar y su relación con las redes de apoyo social en una muestra de Morelia, México. *Salud Mental*, 35(2), 147-154,

<https://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v35n2/v35n2a8.pdf>

Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. *Estrategias de Investigación Cualitativa* (pp. 65-103). Gedisa.

Ministerio de Educación de la República de Colombia. (2009, January 30). *¿Qué es la educación inicial? - Primera infancia*. Ministerio de Educación Nacional. <https://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/w3-article-178050.html>

Ministerio de Educación del Gobierno de Ecuador. (s.f.). *Ministerio de Educación*.

Ministerio de Educación. <https://educacion.gob.ec/educacion-inicial/>

Molina Saorín, J. (2009). Estudio sobre el proceso de apoyo educativo en una escuela para todos. *Innovación Educativa*, (19), 185-191.

https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/4985/pg_185-192_innovacion19.pdf?sequence=1

Montoro, M. (2020, 27 de enero). ¿Qué son las buenas prácticas y para qué sirven? <https://www.ats.edu.uy/buenas-practicas/>

Moreno Cámara, S., Palomino Moral, P. Á., Frías Osuna, A., & Pino Casado, R. d. (2015). About need concept. *Index de Enfermería*, 24(4), 236-239.

<https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962015000300010>

Moreno Gende, I. (2005, del 7 al 27 de febrero). La evaluación de necesidades: Teoría y ejemplificación en la Universidad. *V Congreso Internacional Virtual de Educación*, Barcelona, España.

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24740/Documento_completo.pdf?sequence=1

Oficina Internacional de Educación de la Unesco (2003). Educación y religión: Los caminos de la tolerancia. *Revista trimestral de educación comparada*, 36 (2), 136-217 https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132031_spa

Osuna Llaneza, J. L. y Márquez Guerrero, C. (2020). Guía para la evaluación de políticas públicas. Instituto de Desarrollo Regional. <https://idus.us.es/handle/11441/56449>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2023). Cómo captar e intercambiar buenas prácticas para generar cambios. <https://www.fao.org/capacity-development/resources/practical-tools/como-captar-e-intercambiar-buenas-practicas-para-generar-cambios/es/#c542369>

Pastor Albaladejo, G. (ed.) (2014). Teoría y Práctica de las Políticas Públicas. *Tirant Lo Blanch*.

Pérez, O., M. A. (2011). La evaluación de políticas públicas en El Salvador. Breve reflexión. *Revista UTEC*. (47), 41-45 <https://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/entorno/56237.pdf>

Piccini, J. E. (2011). El muestreo: Técnica al servicio de la valoración documental. *Informatio*, (14-16), 45-61. <https://informatio.fic.edu.uy/index.php/informatio/article/view/112/109> <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7454154>

Plan Internacional (2021, 28 de enero). ¿Qué son las ONG y cuáles son sus principales funciones?. <https://www.planinternacional.org.pe/blog/que-son-las-ong-y-cuales-son-sus-principales-funciones>

Pozo Llorente, M. T., y Salmerón Pérez, H. (1999). TENDENCIAS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS EN LA EVALUACIÓN DE NECESIDADES. *Revista de Investigación Educativa*, 17(2), 349-357

Real Academia Española (RAE, 2023). Diccionario de la lengua española (23° ed). <https://dle.rae.es/pr%C3%A1ctico>

Reichertz, J. (2014). Induction, Deduction, Abduction. Flick, U. *Qualitative Data Analysis*. (123-135) London: Sage. <https://doi.org/10.4135/9781446282243>

- Rivero Hernández, M., & Aguilar Miranda, A. (2009). Organizaciones gubernamentales para la planeación urbana en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). *Espacios Públicos*, 12(26), 243-260.
<https://www.redalyc.org/pdf/676/67612145013.pdf>
- Rivera Ledesma, A. M. y Sterling Cardozo, C.A. (2020). *Análisis de las políticas públicas dirigidas a los niños, niñas y adolescentes del municipio de Neiva durante el periodo 2008 - 2019* [Tesis de Maestría, Universidad Surcolombiana]. Repositorio Universidad Surcolombiana.
<https://repositoriousco.co/bitstream/123456789/3175/1/TH%20MDP%200022.pdf>
- Rodríguez González, J., Rodríguez González, L. y Garza Gutiérrez, J. A. (2021). Políticas Públicas para la integración de las TIC. Una mirada a la realidad educativa en el Nivel Básico en México. Esparza, G., Hernández, T., Domínguez Soberanes, J. & Aguirre Hernández, J. M. Políticas públicas. (137-159) *Tirant lo Blanch*.
- Rogers, P. (2014). Teoría del Cambio. Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF. <https://www.unicef.org/innocenti/reports/view-all>
- Roldán, M. J. (2016, 15 de julio). Cómo enseñar a los niños a trabajar en equipo. *Guía infantil*.
<https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/aprendizaje/como-ensenar-a-los-ninos-a-trabajar-en-equipo/>
- Sánchez Flores, F. A. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. doi:
<https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
<http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v13n1/a08v13n1.pdf>
- Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México. (2018). *Educación Inicial, Secretaría de Educación Pública | Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil |*

Gobierno | *gob.mx*. Gobierno de México.

<https://www.gob.mx/consejonacionalcai/acciones-y-programas/educacion-inicial-secretaria-de-educacion-publica>

Secretaría de planificación y programación de la presidencia (SEGEPLAN, 2022).

GUÍA DE FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

Souza, J. (2022, 28 de junio). Un punto de inflexión: Por qué debemos transformar la educación ahora. *UNESCO*.

<https://www.unesco.org/es/articles/un-punto-de-inflexion-por-que-debemos-transformar-la-educacion-ahora>

Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, 25 de Marzo, 1957.

<https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00047-00199.pdf>

Toro García, L. (2007). Educar para Humanizar. *Psicogente*, 10(7), 9-15.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6113947>

Unesco (2023). Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo: Tecnología en la educación: ¿una herramienta en los términos de quién?. *UNESCO*.

https://www.unesco.org/gem-report/sites/default/files/medias/fichiers/2023/07/7952%20UNESCO%20GEM%202023%20Summary_ES_Web.pdf

Unesco (2023, 13 de marzo). Qué debe saber acerca de la inclusión en la educación. *UNESCO*. <https://www.unesco.org/es/inclusion-education/need-know>

Unesco (2023a, 27 de julio). La financiación de la educación. *UNESCO*..

<https://www.unesco.org/es/education-policias/financing>

Unesco IIEP Learning Portal (2021a, 22 de septiembre). El apoyo parental al aprendizaje. *Unesco IIEP Learning Portal*.

<https://learningportal.iiep.unesco.org/es/fichas-praticas/mejorar-el-aprendizaje/el-apoyo-parental-al-aprendizaje>

Unesco IIEP Learning Portal (2021b, 23 de septiembre). El Entorno físico de la Escuela. *Unesco IIEP Learning Portal*.

<https://learningportal.iiep.unesco.org/es/fichas-praticas/mejorar-el-aprendizaje/el-entorno-fisico-de-la-escuela>

- Unesco IIEP Learning Portal (2023, 12 de enero). Materiales de aprendizaje y enseñanza. *Unesco IIEP Learning Portal*.
<https://learningportal.iiep.unesco.org/es/fichas-praticas/mejorar-el-aprendizaje/materiales-de-aprendizaje-y-ensenanza>
- Unicef. (2014a). Conceptualización de la educación inclusiva y su contextualización dentro de la misión de UNICEF. *UNICEF*.
<https://www.unicef.org/lac/media/35096/file/Espa%EF%BF%BDol.pdf>
- Unicef. (2014b). Participación de los padres y madres, la familia y la comunidad en la educación inclusiva. *UNICEF*.
<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/15046/Cuadernillo13.pdf?sequence=1>
- Unicef (2019). Docentes, enseñanza y pedagogía inclusiva centrada en niños y niñas. *Unicef*. <https://www.unicef.org/eca/sites/unicef.org/eca/files/2019-05/Cuadernillo%2012.pdf>
- Unicef (2021). El entorno alimentario escolar. *Fondo de las Naciones Unidas*.
<https://www.unicef.org/mexico/media/6826/file/Nota%20Te%CC%81cnica%20Entorno%20Alimentario%20Escolar.pdf>
- Unicef Uruguay (2023, 25 de mayo). La importancia de ir a la escuela todos los días a la escuela. *Unicef Uruguay*.
<https://www.unicef.org/uruguay/crianza/etapa-escolar/la-importancia-de-ir-la-escuela-todos-los-dias>
- Universidad Latina de Costa Rica (2020, 09 de julio). ¿Qué son las TIC y para qué sirven?. <https://www.ulatina.ac.cr/articulos/que-son-las-tic-y-para-que-sirven>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de congruencia

Tema	Problema	Objetivos	Variables de análisis
Evaluación de la Implementación de la Política Crecer Juntos en materia de educación en los docentes de primer grado de los Centros Educativos Públicos de la zona urbana del municipio de Jucuapa: Complejo Educativo de Jucuapa, Centro Escolar Miguel Angel Garcia, Centro Escolar Profesor Saul Flores y Centro Escolar Ana Rogelia y del Municipio de San Buenaventura: El Centro Escolar de San Buenaventura en el Año 2023	Problema General	Objetivo General	
	¿Como ha sido la implementación de la política crecer juntos en materia de educación por los docentes de primer grado de educación básica, en los centros educativos públicos de la zona urbana del municipio de Jucuapa: Complejo Educativo De Jucuapa, Centro Escolar Miguel Ángel García, Centro Escolar Profesor Saul Flores y Centro Escolar Ana Rogelia y del municipio de San Buenaventura: el centro escolar de San Buenaventura en el año 2023?	Evaluar la implementación de la política crecer juntos en materia de educación por los docentes de primer grado de los centros educativos públicos de la zona urbana del municipio de Jucuapa: Complejo Educativo De Jucuapa, Centro Escolar Miguel Ángel García, Centro Escolar Profesor Saul Flores y Centro Escolar Ana Rogelia y del municipio de San Buenaventura: el centro escolar de San Buenaventura en el año 2023	
	Problema Específicos	Objetivo Específicos	Categorías
¿Qué buenas prácticas se han desarrollado en la implementación de la Política Crecer Juntos en los Centros Educativos?	Identificar las buenas prácticas que se han desarrollado en la implementación de la Política Crecer Juntos en materia de educación en los Centros Educativos	Lecciones aprendidas	

	<p>¿Cuáles son las principales necesidades que los centros educativos presentan para implementar la Política Crecer Juntos en materia de educación?</p>	<p>Identificar las principales necesidades que los centros educativos presentan para implementar la Política de Crecer Juntos en materia de educación.</p>	<p><i>Dificultades en la Implementación de la Política</i> <i>Recomendaciones para la mejora de la implementación</i></p>
	<p>¿Qué tipo de apoyo reciben los centros educativos, tanto del sector público como privado, en la implementación de la Política Crecer Juntos en materia de educación?</p>	<p>Describir el tipo de apoyo reciben los centros educativos, tanto del sector público como privado, en la implementación de la Política Crecer Juntos en materia de educación.</p>	<p><i>Apoyos brindados al Centro Educativo</i></p>
	<p>¿Cuáles son los principales resultados obtenidos a la fecha, en el proceso de implementación de la PCJ en los centros escolares de referencia?</p>	<p>Establecer los principales resultados obtenidos a la fecha, en el proceso de implementación de la PCJ en los centros escolares de referencia.</p>	<p>Variable <i>Resultados esperados</i></p>

Anexo 2: Cartas enviadas a los Directores

Carta de apoyo

Estimado director/a

Tengan un cordial saludo de mi parte en sus labores académicas.

Para efectos de acreditación mi nombre es *Andrea Milena Soto Gutiérrez* con código estudiantil número *AM21169*, de la *Maestría Métodos y Técnicas de Investigación Social*, de la Universidad de El Salvador, el motivo de la presente carta de apoyo es para solicitar con todo el respeto a su persona y centro educativo, apoyo para mi proyecto de tesis, el cual tiene la finalidad de siguiente es evaluar *la implementación de la policía crecer juntos en materia de educación en los docentes de primer grado durante este año 2023*, en virtud de que los profesionales de la educación han estado aplicando nuevas modalidades trabajo en virtud de adaptarse a esta nueva política para la niñez y así que este estudio tiene la finalidad de poder detectar fortalezas, cambios, beneficios y desafíos, que han ido enfrentando los maestros y maestras desde la práctica en el aula, a través de *la técnica de entrevista*, aplicada a su persona y al docente de primer grado. Y es importante mencionar que no se divulgará ninguna clase de información personal de los informantes claves, tanto de usted como director de su centro educativo, así como tampoco del docente entrevistado, por lo que queda en completa confidencialidad.

Por lo que el proyecto de investigación tiene fines meramente académicos, no políticos, pero si es requerido por su centro educativo los resultados se les pueden facilitar.

En San Buenaventura, a los veintiséis días del mes de julio del año 2023.

Anexo 3: Consentimiento informado

Introducción

A usted se le está invitando a participar de este proyecto de investigación el cual busca evaluar la implementación de la política crecer juntos en materia de educación, para el proyecto de tesis de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social por la Universidad de El Salvador sede occidental. Para ello se realizarán entrevistas tanto a docentes, directores y asesor pedagógico que atiende las escuelas del presente estudio. En el presente documento de consentimiento informado usted encontrará información importante relacionada a: la finalidad del estudio, lo que se le pedirá a usted que haga, los riesgos y/o beneficios de su participación, entre otros aspectos que le permitirán decidir si participa o no. Lea detenidamente este documento y siéntase usted con la libertad de hacer las preguntas que considere necesarias.

Si usted decide participar de esta investigación, deberá indicarle al entrevistador su aceptación verbal, la cual quedará grabada.

Procedimientos del estudio

Para el presente estudio se le pedirá que responda una serie de preguntas como parte de una entrevista. La duración de dicha entrevista será de aproximadamente 20 a 40 minutos. La información será registrada a partir del uso de una grabadora de audio durante las entrevistas. Así mismo se puede acordar una reunión virtual por medio de Microsoft Teams.

Riesgos

La realización del presente estudio no le ocasionará ningún tipo de riesgo físico, psicológico y/o social para los participantes.

Beneficios

Su participación en el presente estudio no implicará el recibimiento de algún pago o beneficio económico o material.

Confidencialidad de la información

Su confidencialidad de la investigación estará garantizada en el sentido de que sus respuestas brindadas serán anónimas

Contacto con los investigadores

Si usted tiene alguna duda sobre el estudio o siente que sus derechos fueron vulnerados, podrá hacerlo con el nombre investigador, a través del correo electrónico AM21169@ues-edu.sv o al teléfono 6062-3025 o 70523704 [también por WhatsApp].

Derecho a retirarse

Usted podrá retirarse en cualquier momento del estudio sin ninguna explicación al respecto.

- ***Centro educativo del participante:***

- ***Docente***
- ***Director***
- ***Asesor***

- ***Fecha:***

Nombre del investigador que administra el consentimiento

Firma:

Fecha.

Anexo 4: Libro de códigos

Categoría: Lecciones Aprendidas: Los participantes del estudio hacen mención aquel conocimiento que fue adquirido a través de la reflexión y análisis de una experiencia que afectó de forma positiva en la implementación de la Política.

Código: *Intercambiar experiencias:* Los participantes hacen referencia al intercambio de experiencias que comparten los actores que implementan la política a fin de compartir vivencias y mejorar la implementación.

Código: *Voluntad docente para la nueva realidad:* Los participantes hacen referencia que debe de existir una voluntad de los docentes para que el cambio educativo que genera la política se materialice.

Código: *Beneficio de la política:* Los participantes hacen mención aquellos resultados favorables que han detectado con la práctica de la política en la niñez.

Código: *Educación de Calidad:* Los participantes hacen referencia a la congruencia entre los logros en sentido favorable que han obtenido a través de la implementación de la política en materia de educación acordes a los objetivos planteados en la misma política.

Código: *Cambio de cosmovisión parental:* Los participantes hacen referencia al cambio que ha generado la política al modelo educativo en el sentido que el padre o madre de familia busque comprender y aceptar.

Código *Responsabilidad de padres y madres de familia:* Los participantes hacen referencia al rol que juegan los padres y madres de familia para el cumplimiento efectivo de la política en materia de educación.

Código: *Evitar vulneración de derechos:* Los participantes hacen referencia a todas aquellas palabras que busquen garantizar los derechos de la niñez y evitar toda forma de vulneración.

Código: *Disminución de deserción escolar:* Los participantes hacen referencia al cambio provocado por la política referentes a la disminución de la deserción escolar en comparación con años anteriores.

Código: Asistencia estable de la niñez: Los participantes hacen referencia a la asistencia constante de la niñez dentro del aula de clases.

Código: Cambio en el desarrollo de la niñez: Los participantes hacen mención respecto a los cambios detectados en el desarrollo del niño y de la niña a través de la política en materia de educación.

Código: Facilidad de socializar Los participantes hacen referencia a todas aquellas palabras que expresen cambios en los estudiantes de primer grado referente en la forma de socializar o convivir con los mismos compañeros, docentes y demás personas.

Código: Hábitos higiénicos: Los participantes del estudio hacen referencia a los cambios positivos generados por la política referentes a los hábitos higiénicos adquiridos a través de la educación.

Código: Hábitos alimenticios: Los participantes del estudio hacen referencia a los cambios positivos generados por la política referentes a los hábitos alimenticios adquiridos a través de la educación.

Código: Trabajo en equipo. Los participantes hacen referencia a todas aquellas palabras que expresan que los estudiantes trabajan de forma colectiva dentro del aula.

Código: Enseñanza lúdica: Los participantes hacen referencia a la forma de enseñar a través del juego en sentido educativo.

Categoría: Dificultades para ejecutar la política: Los participantes hacen referencia a todos aquellos obstáculos que presentaron durante el año escolar para implementar la política en materia de educación.

Código: Infraestructura educativa adecuada: Los participantes del estudio hacen referencia a que es necesario un espacio físico adecuado para poder implementar la política en materia de educación según lo pide la misma.

Código: Ausencia de ayuda local: Los participantes hacen mención a la falta de ayuda de la comunidad, alcaldías o sociedad para implementar de mejor forma la política en materia de educación.

Código: Hacinamiento estudiantil ^[P]_[SEP] Los participantes del estudio hacen referencia a la proporción numerosa de los estudiantes dentro de un aula pequeña. ^[P]_[SEP]

Código: Desorden de malla curricular: Los participantes hacen referencia a una falta de organización que presenciaron para ejecutar correctamente los lineamientos dictados por la Política Crecer Juntos en materia de educación.

Código: Influencia religiosa: Los participantes hacen referencia a que existe un impedimento para ejecutar la política en el centro educativo y está relacionada con el dogmatismo religioso de algunos de los actores que implementan la política en materia de educación.

Código: Resistencia al cambio de la política: Los participantes hacen referencia a todas aquellas oposición o renuencia de los docentes o padres y madres de familia presentan ante el cambio que ha generado la política en materia de educación.

Código: Resistencia al cambio tecnológico: Los participantes hacen referencia a todas aquellas oposición o renuencia de los docentes al cambio tecnológico. ^[P]_[SEP]

Código: Docentes de edad avanzada: Los participantes mencionan que la edad que los educadores presentan es un factor que impide la aplicación de la política en el aula. ^[P]_[SEP]

Categoría: Recomendaciones para mejorar: Hacen referencia a las sugerencias que son expresadas por los implementadores de la política en materia de educación desde su experiencia práctica. ^[P]_[SEP]

Código: Formación activa en la política: Los participantes mencionan que debe de existir una formación activa y persistente respecto a los lineamientos que dicta Política Crecer Juntos y los actores que conviven con la niñez.

Código: Formación en las Tecnologías de Información y comunicación (TIC's): Los participantes mencionan aspectos a mejorar referente a las capacitaciones referentes a las tecnologías que se utilizan para implementar la política en el centro educativo que asiste. ^[P]_[SEP]

Código: Docentes según su especialidad: Los participantes del estudio hacen mención que los docentes de los centros educativos deben de ser asignados a grupos según su especialidad de su formación académica.

Código: Grupos de estudiantes pequeños: Los participantes del estudio hacen referencia a que se trabaja de mejor forma con grupos pequeños de estudiantes. ^[P]_[SEP]

Código: Aumento de salario: Los participantes hacen mención al incentivo económico para motivar a los profesionales de la educación a implementar la política.

Código: Revisión de currículum: Los participantes expresan que debe de existir una constante revisión, verificación y observación con respecto a los lineamientos educativos que nacen a partir de la puesta en práctica de la Política Crecer Juntos.

Código: Horario matutino: Los educadores hacen referencia a que en el horario matutino es el mejor tiempo para implementar la política en el aula.^[P]_[SEP]

Categoría: Apoyos necesarios para la política: Hacen referencia a todas aquellas palabras que expresen los apoyos indispensables para realizar ejecutar correctamente la Política Crecer Juntos en materia de educación.

Código: Apoyo Estatal: Los participantes hacen referencia al apoyo que las entidades públicas le brindan al centro educativo para implementar la política.:

Código: Apoyo Institucional de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's): Los participantes hacen referencia al apoyo que entidades privadas y sin fines de lucro le brindan al centro educativo para implementar la política.^[P]_[SEP]

Código: Apoyo Económico: Se hace referencia a aquellas palabras que expresen que el apoyo que reciben o necesitan los centros educativos provienen de forma monetaria para la implementación de la política.

Código: Apoyo educativo: Los participantes del estudio hacen referencia aquel soporte especializado en educación que se le brinda al centro educativo o al docente o al estudiante para solventar cierta situación de dificultad^[P]_[SEP] referentes a materiales didácticos, refrigerios entre otros

Código: Apoyo parental: Se hace referencia aquellas palabras sobre el apoyo o soporte que brindan los padres y madres de familia a los niños y niñas para que entreguen tareas y asistan a la escuela y por ende respeten la política.^[P]_[SEP]

Código: Apoyo tecnológico: Los informantes hacen mención al soporte o apoyo que reciben los centros educativos en formato de tecnologías para implementar la política.^[P]_[SEP]

Código: Apoyo pedagógico: Los participantes hacen referencia al apoyo o soporte que tiene el docente para poder construir estrategias adecuadas para transmitir el conocimiento a su grupo de estudio, sea en capacitaciones o en materiales.^[P]_[SEP]

Código: Apoyo del Director: Los participantes hacen mención sobre el apoyo que la administración del centro educativo donde laboran les brindan para implementar la política.

Código: Apoyo Intersectorial: Los participantes hacen referencia al apoyo que diversas instituciones públicas del Estado le brindan asistencia al centro educativo para implementar la política.

Anexo 5: Notas realizadas

2 ramas que se están implementando:

- Lectoescritura
- Política crecer juntos - función de educación - aprendizaje

Para el niño está bien

- Progresivo: más que todo para expertas en parvularia.

Aprender jugando

- Lento
- Diferentes juegos
- Todos pasan sin leer

Material:

- Económico
 - Solo para escuelas modelos
 - Misión mundial

1. Tiempo

2. Dinero

Aprendizaje mediante las TIC's - Falta Internet- Pendiente

- Adaptación progresiva
- Cambio por gobierno, cambió de educación

Aporte familiar:

- Política crecer solo para docentes no para padres

No todos aprenden igual: Escuchando y haciendo

Dar clase dictando y no saben leer-

No hay criterio claro cómo enseñar:

- Pensamiento crítico: Lenguaje, ciencias sociales, etc.
- Pensamiento lógico: Matemáticas

Niños faltan = retraso en la malla

Tiempo

Aprendizaje lento

Anexo 6: Instrumentos de recolección de la información

3.6.1 Guía de verificación de indicadores



Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social, Universidad de El Salvador.

EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA CRECER JUNTOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN EN LOS DOCENTES DE PRIMER GRADO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE JUCUAPA Y DEL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA EN EL AÑO 2023

GUÍA DE VERIFICACIÓN DE INDICADORES:

Objetivo General: Evaluar la implementación de la política crecer juntos en materia de educación por los docentes de primer grado de los centros educativos públicos de la zona urbana del municipio de Jucuapa, entre los que se encuentra ésta institución: Complejo Educativo De Jucuapa, Centro Escolar Miguel Ángel García, Centro Escolar Profesor Saul Flores y Centro Escolar Ana Rogelia y del municipio de San Buenaventura: el centro escolar de San Buenaventura en el año 2023

Referencias: *Crecer Juntos Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano 2020-2030.*

Técnica: Encuesta

Instrumento: Guía de verificación de indicadores

Indicaciones: Conteste las siguientes preguntas desde su conocimiento como administrador del centro educativo donde labora. En la primera parte coloque un dato número referente al indicador solicitado, en caso de no tener respuesta coloque “cero” o “No Aplica (N/A)”. y en la segunda parte coloque una “X”, en “SI” o en el “NO” dónde se adapte a la realidad de su centro educativo respecto a la afirmación.

n°	Escriba en número los datos solicitados en las siguientes preguntas	Dato
1	Número de niñas/niños inscritos en educación inicial en el último año	
2	Número de niñas inscritas en educación inicial en el último año	
3	Número de niñas inscritas en educación parvularia en el último año	
4	Número de niños inscritos en educación inicial en el último año	
5	Número de niños inscritos en educación parvularia. en el último año	
1.32.a	Cantidad de familias inscritas en su centro educativo en el último año escolar	
1.32.b	Cantidad de familias en su centro educativo que recibieron en el último año escolar alimentación por vía familiar comunitaria	
2.33.a	Cantidad de estudiantes que asistieron en el último año en su centro escolar	
2.33.b	Cantidad de estudiantes que reciben alimentación en la escuela durante el último año escolar	
3.34.a	Cantidad de estudiantes de educación inicial que recibieron el paquete escolar el 30 de junio o antes .	
4.35.a	Cantidad de estudiantes de nivel parvularia que recibieron el paquete escolar después del 30 de junio	
5.36.a	Cantidad de estudiantes inscritos en su centro escolar con discapacidad en el último año escolar	
5.36.b	Cantidad de estudiantes inscritos en su centro escolar con discapacidad que recibieron atención educativa especial en el último año escolar	
6.16.b	Cantidad de herramientas digitales utilizadas por los docentes para la sensibilización sobre el desarrollo infantil temprano en el último año escolar.	
7.19.a	Cantidad de ofertas educativas que ofrece su centro escolar	
7.19.b	Cantidad ofertas educativas o programas de estudios educativos para niños de 0-3 años.	

7.19.c	De las opciones antes mencionadas, en cuantos programas de estudio son implementados a través de círculos de familia en educación inicial		
8.23.b	Cantidad de docentes que laboran en su centro educativo		
8.23bc	Cantidad de docentes que finalizaron la capacitación de la política crecer juntos.		
MARCAR CON UNA X AL “SI” O “NO” RESPECTO A LA SIGUIENTE AFIRMACIÓN		SI	NO
37a	En el último año escolar su centro educativo creó un plan de atención educativo integral para estudiantes de primera infancia		
38a	La escuela recibió en el último año asistencia técnica para docentes para la inclusión de estudiantes con dificultades de aprendizaje		
38b	Hubo de asistencias técnicas que recibieron los docentes durante el último año para la inclusión de estudiantes con dificultades de aprendizaje		
39a	En el último año se ha generado material para y contenidos curriculares para estudiantes con discapacidad visual		
39b	Hubo de materiales y contenidos curriculares desarrollados para estudiantes con discapacidad visual		
40a	En el último año la escuela brindó apoyo especializado a niños y niñas que presentaron alertas de desarrollo		
40b	En el último año escolar su centro educativo utilizo mecanismos para dar apoyo a niños y niñas que presentaron alertas de desarrollo		
15a	La Escuela utiliza una herramienta estandarizada a nivel nacional para el monitoreo y evaluación del desarrollo infantil del aprendizaje		
16a	Se utiliza al menos una herramienta digital para la sensibilización sobre temática de desarrollo infantil temprano.		
20a	Durante el último año se hicieron cambios en infraestructura para favorecer la implementación de la política		

20b	Durante el último año se realizaron adecuaciones curriculares a las aulas acordes a la Política Crecer Juntos		
20c	Durante el último año en la escuela se realizaron adecuaciones en infraestructura a las aulas acordes a la Política Crecer Juntos		
20d	Durante el último año el centro escolar adquirió material para atender a niñas y niños con discapacidad.		
22a	La escuela ha recibido el currículum de educación y atención integral de la primera infancia		
23a	Finalizó la capacitación sobre la Política Crecer juntos		

Instrumento para el informante clave del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología



Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social, Universidad de El Salvador.

EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA CRECER JUNTOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN EN LOS DOCENTES DE PRIMER GRADO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE JUCUAPA Y DEL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA EN EL AÑO 2023

Objetivo General:

- Evaluar la implementación de la política crecer juntos en materia de educación por los docentes de primer grado de los centros educativos públicos de la zona urbana del municipio de Jucuapa, entre los que se encuentra ésta institución: Complejo Educativo De Jucuapa, Centro Escolar Miguel Ángel García, Centro Escolar Profesor Saul Flores y Centro Escolar Ana Rogelia y del municipio de San Buenaventura: el centro escolar de San Buenaventura en el año 2023

Indicación general.

La naturaleza de la presente entrevista es estrictamente académica y tiene como propósito indagar sobre la implementación de la política crecer juntos en materia de educación desde el punto de vista de los implementadores de El Salvador, por tanto, es anónima y de carácter voluntario, no hay respuestas buenas o malas, y si hay preguntas que considera no poder contestar libremente se puede abstener.

1. En materia de planificación, ¿Cómo valora la claridad respecto a los objetivos educativos y de desarrollo que debe alcanzar a partir de la Política Crecer Juntos?
2. ¿Qué tipos de apoyos son necesarios para que la institución educativa que atiende pueda implementar la Política Crecer Juntos?

3. ¿Cómo describiría el apoyo que ha prestado el MINEDUCYT en la implementación de la Política Crecer Juntos? / ¿Qué fortalezas identifica? ¿Qué podría o debería mejorarse?
4. ¿Cuáles son las principales necesidades que detecta en los centros educativos que atienden para implementar la Política Crecer Juntos durante este año?
5. Como profesional de educación ¿qué aspectos positivos puede resaltar de la política crecer juntos en materia de educación desde su implementación?
6. ¿Qué beneficios puede detectar de la política crecer juntos en el desarrollo de los estudiantes de Primer Grado?
7. ¿Cuáles fueron los principales retos que enfrentaron ante la implementación de la Política Crecer Juntos?
8. Respecto al contexto del municipio designado ¿Cómo valora que la política es “adecuada” para la/s escuela/s que atiende?
9. ¿Cuáles fueron los logros alcanzados al implementar por primera vez la Política Crecer Juntos? ¿qué no se logró? ¿principales desafíos para el próximo año?
10. ¿Qué recomendaciones haría usted para obtener una mejor implementación de la política? ¿Puede darme algunos ejemplos?

Anexo 7: Entrevista para Directores y Docentes

Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social, Universidad de El Salvador.



EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA CRECER JUNTOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN EN LOS DOCENTES DE PRIMER GRADO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE JUCUAPA Y DEL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA EN EL AÑO 2023

Objetivo General:

- *Evaluar la implementación de la política crecer juntos en materia de educación por los docentes de primer grado de los centros educativos públicos de la zona urbana del municipio de Jucuapa, entre los que se encuentra ésta institución: Complejo Educativo De Jucuapa, Centro Escolar Miguel Ángel García, Centro Escolar Profesor Saul Flores y Centro Escolar Ana Rogelia y del municipio de San Buenaventura: el centro escolar de San Buenaventura en el año 2023*

Indicación general.

La naturaleza de la presente entrevista es estrictamente académica y tiene como propósito indagar sobre la implementación de la política crecer juntos en materia de educación desde el punto de vista de los implementadores de El Salvador, por tanto, es anónima y de carácter voluntario, no hay respuestas buenas o malas, y si hay preguntas que considera no poder contestar libremente se puede abstener.

1. En materia de planificación, ¿usted tiene claridad respecto a los objetivos educativos y de desarrollo que debe alcanzar a partir de la PCJ?
2. ¿Qué tipos de apoyos recibe su institución educativa para implementar la política de crecer juntos? (a. MINEDUCYT/ b. ONG/ c. Otros)
3. ¿Cómo describiría el apoyo que ha prestado el MINEDUCYT en la implementación de la PCJ?/¿Qué fortalezas identifica? ¿Qué podría o debería mejorarse?

4. ¿Cómo describiría el apoyo que han prestado otras instituciones (ONG's) en la implementación de la PCJ?/¿Qué fortalezas identifica? ¿Que podría o debería mejorarse
5. Al implementar por primera vez la política en éste centro escolar, ¿qué aspectos considera necesarios a considerar en el CE para que funcione mejor dicha política en el aula?
6. ¿Qué necesidades considera presente en primer grado con la puesta en práctica de la política para crecer juntos?
7. Como profesional de educación ¿qué aspectos positivos puede resaltar de la política crecer juntos en materia de educación desde su implementación?
8. ¿Qué aspectos positivos puede destacar de la política crecer juntos respecto a la planificación didáctica de primer grado?
9. ¿Qué beneficios puede detectar de la política crecer juntos en el desarrollo de los estudiantes de primer grado?
10. ¿Se están obteniendo los resultados esperados? ¿por qué cree que sí/no?
(Eficacia)
11. ¿Respecto al contexto de la comunidad/municipio, usted considera que la política es "adecuada"? ¿Es aplicable esta escuela? ¿en esta comunidad?
12. ¿Cuáles son las metas/objetivos concretos que querían alcanzar el presente año en materia de implementación de la PCJ? ¿qué pudo lograrse y que no?
13. ¿Qué recomendaciones haría usted para obtener una mejor implementación de la política? ¿puede darme unos ejemplos?

Anexo 8: Estrategias de recolección, procesamiento y análisis de la información.

Teniendo en cuenta que la técnica a utilizar es la entrevista y el grupo focal mediante los instrumentos de guía de preguntas, como la estrategia a utilizar para recopilar los datos en el campo. Para realizar las entrevistas, se realizarán de forma personal y se tomará nota y grabación de las conversaciones, con autorización siempre del informante clave, y el grupo focal será por medio de reunión preestablecidas en Microsoft Teams, en virtud que esta plataforma permite generar las transcripciones de lo que se establezca en esta reunión.

Para el procesamiento de la información se utilizará el “Análisis temático” desde la lógica abductiva o híbrida, el cual permitirá establecer relaciones entre la información brindada por los informante claves con la teoría de la presente investigación (Green & Thorogood, 2004 citado por Malvaceda, 2023). El recurso digital que se utilizará para procesar, analizar y establecer relaciones entre las palabras claves será el “Atlas.ti.9” en conjunto con el recurso de Microsoft Excel para poder comprender y describir los significados que los informantes claves le asignan a su práctica educativa.

Aunado a lo anterior, se partirá de un libro de códigos para poder relevar la información que se necesita de cada entrevista. Además, que para ver el grado de eficacia que han tenido los indicadores seleccionados en materia de educación de primer grado, los datos se analizarán a través del SPSS, el cual ayudará a determinar el grado de cumplimiento de la política según el criterio de eficacia. Al final de obtener los datos se realizará una triangulación de las entrevistas realizadas con la guía de verificación de indicadores, para obtener un mayor análisis de datos.

Consideraciones éticas.

El presente estudio es una investigación con enfoque mixta, las investigadoras tendrán un contacto directo con los sujetos de la investigación a lo cual, se buscará evitar temas que busquen incomodar a los participantes y evitar daños a su moral e integridad personal, además, que antes de administrar los instrumentos se les informará que la técnica utilizar será la entrevista, el grupo focal y encuesta. Para el caso de la parte cualitativa se les informa con anticipación de la

grabación y transcripción de la misma por lo que se establece un consentimiento informado para los participantes y que toda la información que brinden será de forma confidencial para el estudio y no será divulgada con su nombre e información profesional.

Anexo 9: Cronograma de actividades

Actividades	Meses															
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Formulación del Planteamiento del problema	■	■														
Construcción del Estado del arte			■	■												
Diseño de la estructura metodológica					■											
Validación de los instrumentos						■										
Recolección de los datos							■	■	■							
Análisis e interpretación de los datos										■	■	■				
Correcciones finales													■	■		
Entrega del proyecto final																■

Anexo 10: Presupuesto

La ejecución del proceso de investigación conlleva algunos recursos financieros, los cuales se detallan a continuación.

Rubro	Descripción	Monto
<i>Software Atlas.Ti</i>	Licencia del software	\$99.00
<i>Papel Bond</i>	una resma de papel bond	\$5.00
<i>Lapiceros</i>	Una caja de lapiceros color azul	\$3.00
<i>Borradores</i>	Un borrador de goma	\$1.50
<i>Lápices</i>	Caja de lápices	\$2.00
<i>Marcadores</i>	Compra de caja de marcadores	\$8.00
<i>Datos telefónicos</i>	Paquetes de datos.	\$100.00
<i>Transporte</i>	Dieta para transporte	\$50.00
<i>Corrector</i>	compra de dos correctores	\$3.50
<i>Agua</i>	Gastos por consumo de agua	\$8.00
Total		\$280.00

Anexo 11: Fotografías









